



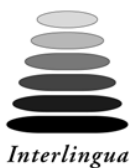
EntreCulturas

Revista de Traducción y Comunicación Intercultural

Número 6 (2013)



Emilio Ortega Arjonilla
(Dirección)



Esta revista se ha editado gracias a la colaboración del Grupo Interuniversitario de Traducción, Comunicación y Lingüística Aplicada (HUM 767 – PAI Junta de Andalucía) y está integrada en la Colección Interlingua de la Editorial Comares de Granada

Dirección de la Revista:
Emilio Ortega Arjonilla

Diseño y Maquetación:
M^a Isabel Martínez Robledo

Logotipo:
Esperanza Alarcón Navío

© Los Autores
ISSN: 1989-5097

Fecha de Publicación: 29 de enero de 2014

ENTRECULTURAS

Dirección Electrónica (sitio web):
www.entreculturas.uma.es

Dirección: eortega@uma.es
Secretaría: alarcon@ugr.es y eecheverria@uma.es

Dirección Postal:
Departamento de Traducción e Interpretación
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga
Campus de Teatinos, s/n
29071 Málaga

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dirección

Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)

Secretaría

Esperanza Alarcón Navío (Universidad de Granada)

Elena Echeverría Pereda (Universidad de Málaga)

Vocales

Nicolás A. Campos Plaza (Universidad de Murcia)

Giovanni Caprara (Universidad de Málaga)

Juan Crespo Hidalgo (Universidad de Málaga)

Francisca García Luque (Universidad de Málaga)

Julia Lobato Patricio (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

Maria Joao Marçalo (Universidade de Évora, Portugal)

Ana Belén Martínez López (Universidad de Córdoba)

Carmen Mata Pastor (Universidad de Málaga)

Manuel Mata Pastor (CES Felipe II, Universidad Complutense de Madrid)

Verónica Román Mínguez (Universidad Autónoma de Madrid)

Katrin Vanhecke (Universidad de Córdoba)

Diseño, maquetación y edición electrónica

M^a Isabel Martínez Robledo (Universidad de Granada)

Colaboración en el número 6 de: María Rubio Gragera
y Cristina Fernández Martínez (Universidad de Málaga)

Diseño de logotipo

Esperanza Alarcón Navío (Universidad de Granada)

GESTIÓN DEL PORTAL WEB

Secciones: Archivo y Normativa

M^a Isabel Martínez Robledo (Universidad de Granada, G.I. HUM 767)

Sección: Traducción e Interpretación

Tanagua Barceló Martínez (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Enriqueta Tijeras López (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Sección: Proyectos de I + D

Isabel Jiménez Gutiérrez (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Lucía Luque Nadal (Universidad de Córdoba, G.I. HUM 767)

Secciones: Novedades y enlaces de interés

Iván Delgado Pugés (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Esther Astorga Zambrana (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Información técnica de la revista

Español: Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Inglés: Jeff A. Killman (University of North Carolina at Charlotte, EEUU)

Francés: Fiorina Sage (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Italiano: Giovanni Caprara (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Portugués: Maria Joao Marçalo (Universidade de Évora, Portugal)

Traducción de resúmenes al inglés

Jeff A. Killman (University of North Carolina at Charlotte, EEUU)

Iván Delgado Pugés (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

CONSEJO ASESOR

MIEMBROS NACIONALES

(por orden alfabético)

Itz'iar Alonso Araguás (Universidad de Salamanca)

Ramón Almela Pérez (Universidad de Murcia)

Román Álvarez (Universidad de Salamanca)

Jesús Baigorri Jalón (Universidad de Salamanca)

Anabel Borja Albí (Universitat Jaume I de Castellón)

Teresa Cabré Castellví (Universitat Pompeu Fabra de Barcelona)

Miguel Ángel Candel Mora (Universidad Politécnica de Valencia)

María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba)

Frederic Chaume Varela (Universitat Jaume I de Castellón)

Ángela Collados Aís (Universidad de Granada)

Nadía Duchène (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

Pamela Faber (Universidad de Granada)

Milagros Fernández Pérez (Universidade de Santiago de Compostela)

Francisco Javier Fernández Polo (Universidade de Santiago de Compostela)

María Manuela Fernández Sánchez (Universidad de Granada)

Adrián Fuentes Luque (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

Marta Giné Janer (Universitat de Lleida)

Pilar Elena García (Universidad de Salamanca)

Francisco J. García Marcos (Universidad de Almería)

Miguel Ángel García Peinado (Universidad de Córdoba)

Bárbara Herrero Muñoz (Universidad de Almería)

Catalina Jiménez Hurtado (Universidad de Granada)

Óscar Jiménez Serrano (Universidad de Granada)
Dorothy Kelly (Universidad de Granada)
Vicente López Folgado (Universidad de Córdoba)
Ángel López García (Universidad de Valencia)
Juan de Dios Luque Durán (Universidad de Granada)
Giorgia Marangon (Universidad de Córdoba)
Josep Marco Borillo (Universitat Jaume I de Castellón)
Esther Monzó Nebot (Universitat Jaume I de Castellón)
José Manuel Muñoz Muñoz (Universidad de Córdoba)
Fernando Navarro Domínguez (Universidad de Alicante)
Antonio Pamies Bertrán (Universidad de Granada)
Nobel A. Perdu Honeyman (Universidad de Almería)
José Antonio Sabio Pinilla (Universidad de Granada)
Elena Sánchez Trigo (Universidade de Vigo)
Pedro San Ginés Aguilar (Universidad de Granada)
Alfonso Saura (Universidad de Murcia)
Fernando Toda (Universidad de Salamanca)
Mercedes Tricás Preckler (Universitat Pompeu Fabra de Barcelona)
José Vallés Calatrava (Universidad de Almería)
Arlette Véglia (Universidad Autónoma de Madrid)
Chelo Vargas Sierra (Universidad de Alicante)
Miguel A. Vega Cernuda (Universidad de Alicante)
José Ignacio Velázquez Ezquerro (UNED, Madrid)
Mercedes Vella Ramírez (Universidad de Córdoba)
África Vidal Claramonte (Universidad de Salamanca)
Juan Andrés Villena Ponsoda (Universidad de Málaga)

MIEMBROS INTERNACIONALES **(por orden alfabético)**

Nader Al Jallad (Universidad de Jordania, Ammán)
Raúl Ávila Sánchez (Colegio de México, México)
Antonio Argüeso (ISTI de Bruselas, Bélgica)
Christian Balliu (ISTI de Bruselas, Bélgica)
Lorenzo Blini (Università LUSPIO de Roma, Italia)
Maurizia Boscagli (Universidad de Santa Barbara, California, EEUU)
Jorge Díaz Cintas (Imperial College de Londres, Reino Unido)
Daniel Gile (ESIT de Paris, Francia)
Nathalie Gormezano (ISIT de Paris, Francia)
Miguel Ángel Jiménez Crespo (Rutgers University, New Jersey, EEUU)
David Mark Katan (Università del Salento, Italia)
Jean-René Ladmiral (ISIT de Paris-Université Paris X Nanterre, Francia)
Antonio María López González (Universidad de Lodz, Polonia)

Suzanne Jill Levine (Universidad de Santa Barbara, California, EEUU)
Helena Lozano Miralles (Università de Trieste, Italia)
Luis Luque Toro (Università de Venecia, Italia)
María Joao Marçalo (Universidade de Évora, Portugal)
Hugo Marquant (Institut Libre Marie Haps de Bruselas, Bélgica)
Rosemeire Monteiro-Plantin (Universidade Federal do Ceara, Brasil)
Philippe Moreau (Institut Libre Marie Haps de Bruselas, Bélgica)
W. Nobikow (Universidad de Lodz, Polonia)
Franz Pöchhacker (Universidad de Viena, Austria)
Moisés Ponce de León Iglesias (Université de Rennes 2, Francia)
Federica Scarpa (Università de Trieste, Italia)
François Soulages (Université Paris 8, Francia)
Bernard Thiry (ILMH de Bruselas-Université de Liège, Bélgica)
Christian Vicente García (Université de Haute Alsace, Francia)
Federico Zanettin (Università de Perugia, Italia)

Índice

CONSEJO DE REDACCIÓN _____	3
GESTIÓN DEL PORTAL WEB _____	3
CONSEJO ASESOR _____	4
EDITORIAL _____	11
ARTÍCULOS. TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA, TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA _____	13
<i>EL TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS CULTURALES DE LA REVUELTA ÁRABE EN LA PRENSA ESPAÑOLA: EL CASO DE LOS TÉRMINOS MAĪDĀN AL-TAḤRĪR, BALṬAĀYĪYA, Y ŠABBĪḥA _____</i>	<i>15</i>
<i>Cheikhna Baba</i> FECHA DE RECEPCIÓN: 23-02-2013 FECHA DE ACEPTACIÓN: 25-05-2013 PÁGINAS: 15-35	
<i>DIFERENCIAS Y ANALOGÍAS FORMALES Y ESTILÍSTICAS ENTRE LAS CRÓNICAS MUSICALES DE ‘EL PAÍS’ Y ‘THE FINANCIAL TIMES’ _____</i>	<i>37</i>
<i>Marta Castillo Amate</i> FECHA DE RECEPCIÓN: 17-10-2013 FECHA DE ACEPTACIÓN: 14-12-2013 PÁGINAS: 37-53	
<i>CARACTERÍSTICAS DEL INGLÉS DE LOS TÉRMINOS ECONÓMICO-FINANCIEROS: UN ENFOQUE TRADUCCIONAL. CHARACTERISTICS OF THE ENGLISH ECONOMIC AND FINANCIAL TERMS: A TRANSLATIONAL APPROACH _____</i>	<i>55</i>
<i>María Soledad Cruz Martínez y María Luisa Cruz Vargas</i> FECHA DE RECEPCIÓN: 18-12-2012 FECHA DE ACEPTACIÓN: 11-06-2013 PÁGINAS: 55-85	
ARTÍCULOS. TRADUCCIÓN LITERARIA Y AUDIOVISUAL _____	87
<i>BASES PARA LA TRADUCCIÓN-RECREACIÓN AL ESPAÑOL DE POEMAS ESCRITOS EN FRANCÉS _____</i>	<i>89</i>
<i>Daniel Ricardo Soto Bueno</i> FECHA DE RECEPCIÓN: 25-07-2013 FECHA DE ACEPTACIÓN: 12-09-2013 PÁGINAS: 89-114	

JOHN BARTH COMO PARADIGMA DE LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA LA TRADUCCIÓN DE LA NOVELÍSTICA POSTMODERNA ESTADOUNIDENSE _____ 115

Javier Martín Párraga

FECHA DE RECEPCIÓN: 19-12-2012

FECHA DE ACEPTACIÓN: 10-02-2013

PÁGINAS: 115-125

TRADUCCIÓN Y DOBLAJE: ANÁLISIS DE FUCK Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN JACKIE BROWN _____ 127

Betlem Soler Pardo

FECHA DE RECEPCIÓN: 10-10-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14-12-2013

PÁGINAS: 127-139

ARTÍCULOS. INTERPRETACIÓN PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS: ÁMBITOS JUDICIAL Y POLICIAL _____ 141

POBLACIÓN EXTRANJERA, TIPOLOGÍAS DELICTIVAS Y PRÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN JUDICIAL Y POLICIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA: ESTUDIO DE CASO _____ 143

Luis Javier Cayón Sáez

FECHA DE RECEPCIÓN: 23-12-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 28-12-2013

PÁGINAS: 143-166

EL ROL DESEMPEÑADO POR EL INTÉRPRETE JUDICIAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES PENALES _____ 167

Reynaldo Casamayor Maspons

FECHA DE RECEPCIÓN: 23-12-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 28-12-2013

PÁGINAS: 167-179

ARTÍCULOS. DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN _____ 181

DIDACTIQUE DE LA TRADUCTION À L'UNIVERSITÉ : RÉFLEXIONS SUR QUELQUES ÉLÉMENTS DE BASE _____ 183

Jamal Jabali

FECHA DE RECEPCIÓN: 09-01-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 30-03-2013

PÁGINAS: 183-205

MONOGRÁFICO. COLECCIONES SOBRE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3) _____ 207

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA SOBRE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: LA COLECCIÓN INTERLINGUA DE LA EDITORIAL COMARES DE GRANADA (1996-2013) _____ 209

Emilio Ortega Arjonilla y Pedro San Ginés Aguilar

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-11-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14-12-2013

PÁGINAS: 209-241

RESEÑAS. ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN _____ 243

DE LINGÜÍSTICA, TRADUCCIÓN Y LEXICO-FRASEOLOGÍA. HOMENAJE A JUAN DE DIOS LUQUE DURÁN _____ 245

Miguel A. Candel Mora

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-09-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15-10-2013

PÁGINAS: 245-248

PRINCIPIOS DE CULTUROLOGÍA Y FRASEOLOGÍA ESPAÑOLAS. CREATIVIDAD Y VARIACIÓN EN LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS _____ 249

Ana Belén Martínez López

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-03-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 12-04-2013

PÁGINAS: 249-251

LA TRADUCCIÓN JURÍDICA: LOS CONTRATOS. ESTUDIO TRADUCTOLÓGICO Y TERMINOLÓGICO COMPARADO (FRANCÉS/ESPAÑOL) _____ 253

Emilio Ortega Arjonilla

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-11-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14-12-2013

PÁGINAS: 253-256

DISEÑOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN _____ 257

Ana Belén Martínez López

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-09-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 12-11-2013

PÁGINAS: 257-259

TRADUCCIÓN, POLÍTICA(S), CONFLICTOS: LEGADOS Y RETOS PARA LA ERA DEL MULTICULTURALISMO _____ 261

Emilio Ortega Arjonilla

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-11-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14-12-2013

PÁGINAS: 261-263

ABIL ALEMÁN-ESPAÑOL / SPANISCH-DEUTSCH. AUTOAPRENDIZAJE DE INTERPRETACIÓN BILATERAL. SELBSTLERNKURS GESPRÄCHSDOLMETSCHEN. ABIL INGLÉS-ESPAÑOL / ESPAÑOL-INGLÉS. AUTOAPRENDIZAJE DE INTERPRETACIÓN BILATERAL. A SELF-STUDY COURSE IN LIAISON INTERPRETING. ABIL FRANCÉS-ESPAÑOL / ESPAÑOL-FRANCÉS. AUTOAPRENDIZAJE DE INTERPRETACIÓN BILATERAL. AUTO-APPRENTISSAGE D'INTERPRÉTATION DE LIAISON _____ 265

Enriqueta Tijeras López

FECHA DE RECEPCIÓN: 29-11-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14-12-2013

PÁGINAS: 265-267

ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE MÁLAGA. PRONUNCIACIÓN, VOCABULARIO Y SINTAXIS _____ 269

M^a Isabel Martínez Robledo

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-11-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 10-12-2013

PÁGINAS: 269-272

RESEÑAS. TRADUCCIONES, ESCRITORES Y TRADUCTORES _____ 273

LA POESÍA DE UGO FOSCOLO Y SU ALTER EGO EN FRANCÉS, GABRIEL MARIE LEGOUVÉ (TRADUCCIÓN ITALIANA DE LA SÉPULTURE DE GIORGIA MARANGON) _____ 275

Giovanni Caprara

FECHA DE RECEPCIÓN: 14-10-2013

FECHA DE ACEPTACIÓN: 05-12-2013

PÁGINAS: 275-276

EDITORIAL

Consejo de Redacción

ENTRECULTURAS – Revista de Traducción y Comunicación Intercultural –
Nº 6 (2013). ISSN: 1989-5097

Este número 6 de la revista ENTRECULTURAS cuenta con 9 artículos científicos y 1 artículo bibliográfico, que se integra en el monográfico sobre Colecciones de Traducción e Interpretación iniciado en el número 4.

Las temáticas abordadas en los artículos científicos se reparten entre los ámbitos que se detallan a continuación:

1. Artículos sobre traducción y comunicación periodística y traducción económico-financiera (3 artículos).
2. Artículos sobre traducción literaria y audiovisual (3 artículos).
3. Artículos sobre interpretación para los servicios públicos: ámbitos judicial y policial (2 artículos).
4. Artículos sobre didáctica de la traducción (1 artículo)

En cuanto al monográfico sobre Colecciones de Traducción e Interpretación, este tiene su continuación en este número con un nuevo artículo bibliográfico. En este caso se trata de una actualización de otros artículos bibliográficos sobre la colección interlingua, de la Editorial Comares de Granada (125 títulos publicados), publicados en esta misma revista en números anteriores.

En el apartado de reseñas se sigue manteniendo en este número esa distinción iniciada en el número 4 entre reseñas sobre monografías de traducción e interpretación y disciplinas cercanas y reseñas sobre traducciones, escritores y traductores.

En este caso, las contribuciones en este apartado de artículos de revisión (8), se reparten como sigue:

1. Reseñas (Estudios de Traducción e Interpretación): 7 reseñas.
2. Reseñas (Traducciones, escritores y traductores): 1 reseña.

ARTÍCULOS

TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA,
TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

EL TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS CULTURALES DE LA
REVUELTA ÁRABE EN LA PRENSA ESPAÑOLA: EL CASO DE LOS
TÉRMINOS MAĪDĀN AL-TAḤRĪR, BALṬAĀYĪYA, Y ŠABBĪḤA

Cheikhna Baba

Universidad de Granada

ABSTRACT

This article discusses the use of the terms relating to the Arab revolts in the Spanish press. Specifically, we examine three frequent examples, including *balṭaĀyĪya* (widely used in Egypt), *šabbĪḤa* (used in Syria) and *Maidan al-Tabrīr* (square in downtown Cairo). We also analyze the way in which these terms have been translated into the major Spanish newspapers (*El País* and *El Mundo*), providing a quantitative analysis of the emergence of the corresponding term in each newspaper.

KEYWORDS: translation-journalism-cultural elements -Arab Revolution

RESUMEN

El presente artículo aborda el uso de los términos relativos a las revueltas árabes en la prensa española. Concretamente, analizamos tres ejemplos muy recurrentes, como son *balṭaĀyĪya* (muy utilizado en Egipto), *šabbĪḤa* (utilizado en Siria) y *MaĪdĀn al-taḤrĪr* (*Plaza de la liberación*, en el centro de El Cairo). También analizamos la forma en la que dichos términos han sido traducidos en los rotativos más importantes de España (*El País* y *El Mundo*), ofreciendo un análisis cuantitativo sobre el surgimiento del término correspondiente en cada periódico.

PALABRAS CLAVE: traducción-periodismo- elementos culturales-Revuelta Árabe

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se inscribe en el marco de los estudios de comunicación intercultural y la traducción periodística.

Actualmente los medios de comunicación transmiten informaciones de todas las partes del planeta. La traducción se hace en todos los medios de comunicación, escritos y orales, y hoy en día se ha convertido en una necesidad imprescindible que contribuye al encuentro y el entendimiento entre los pueblos y a la convivencia entre los seres humanos y, además, es un elemento esencial para el intercambio de conocimientos, elementos culturales, opiniones e ideas entre las naciones en muchos campos intelectuales y científicos. Por eso, se exige al traductor un alto conocimiento de las culturas y de los idiomas de trabajo.

Hoy en día los medios de comunicación tienen más peso que el propio sistema educativo a la hora de convencer, influir e informar. Así se ven frustradas las expectativas de traductores, intérpretes, intelectuales, organismos, asociaciones y toda persona que intente construir una sociedad abierta, tolerante y enriquecedora (Taibi, 2003: 35).

Los estudios sobre la comunicación intercultural y la traducción periodística han conocido un notable desarrollo durante los últimos años en España gracias a trabajos de investigación como, por ejemplo, los de Cortés y Hernández (2005), donde se trata de modo específico la elaboración del discurso periodístico tras la traducción. De allí, podemos decir que las informaciones que giran en torno a este tema se han visto incrementadas de modo significativo en los últimos años.

Los periódicos más prestigiosos, y por tanto, de mayor divulgación, han querido en todo momento estar en la altura de los sucesos acontecidos, ya que no se habla de un fenómeno surgido paulatinamente sino que además se han visto forzados por lo acelerado de sus acontecimientos. En las noticias que versan sobre la Cultura Árabe, han aparecido nuevos términos de origen árabe en los periódicos españoles, muchos de ellos como resultado de las revueltas surgidas en países como Túnez, Egipto, Libia, Yemen y Siria, y que han planteado problemas a la hora de su traducción dado el gran matiz cultural que conllevan. Destacamos, a modo de ejemplo, los siguientes términos: *Nakba* (el desastre palestino), *Intifada* (levantamiento, insurgencia), y otros nuevos surgidos en la actual revuelta árabe como *Balṭaḡīya* (grupos leales al régimen de Mubarak) en Egipto, y su forma plural *balāṭiga*, que se usa en Yemen, o el término *šabbīḥa* en Siria (grupos paramilitares leales al régimen sirio) o *Maidān al-tahrīr* en Egipto (Plaza de la Liberación).

Nuestro interés por la traducción de los términos relacionados con las revueltas árabes y la traducción periodística nos condujo a emprender el presente artículo en el marco de la investigación sobre la traducción. Por ello, nuestro objetivo principal se resume en el análisis de las noticias relacionadas con los términos árabes en la prensa española escrita, y precisamente en los dos rotativos más grandes *El País* y *El Mundo*, basándonos en las estrategias que

han utilizado los dos periódicos a la hora de traducir términos relacionados con la Revuelta Árabe. También nos parece conveniente detallar una serie de objetivos específicos que pretendemos conseguir en este artículo:

1. Estudiar los diferentes procedimientos que se emplean para solucionar problemas culturales en la traducción.
2. Averiguar si los periodistas consiguen acercar los lectores españoles a la cultura meta.

2. OBJETIVO DE ESTUDIO

Nuestro objeto de estudio se compone de términos relevantes relacionados con las revueltas en el Mundo Árabe, y que aparecen en los diarios *El País* y *El Mundo*. En general, dichos términos, con importantes segmentos de carácter cultural, son traducidos o transferidos del árabe al español aparentemente sin ser adaptados con criterios coherentes. De ahí nuestro interés en averiguar qué proceso de traducción se ha seguido y qué estrategias se han empleado por parte del traductor para intentar solucionar posibles problemas culturales en este texto periodístico.

Para alcanzar los objetivos de este trabajo, hemos seguido los procedimientos de clasificación de Martin (1997) para averiguar si los periodistas consiguen acercar los lectores españoles a la nueva cultura.

El periodo de tiempo abarca desde el estallido de la primera revolución, que tuvo lugar el día 17 de diciembre de 2010 en una localidad tunecina llamada Sidi Bouzid, hasta el 30 de agosto de 2011, el periodo marcado por la caída del presidente Mubarak.

3. EL MUNDO ÁRABE EN LA PRENSA ESPAÑOLA

En primer lugar hemos de reflexionar sobre algunas cuestiones que consideramos relevantes para los medios de comunicación y también para el papel del periodista profesional, a fin de evitar más confusión de la que existe. En primer lugar, surge la necesidad de conocer las reglas y los procedimientos de la era mediática en la que convivimos si, realmente, pretendemos no quedar al margen. En segundo lugar, debemos saber que los medios de comunicación reflejan su entorno y las relaciones de fuerza que existen en el planeta y, por último, dichos medios de comunicación siempre están en el centro de los acontecimientos y pueden minimizar, exagerar y ocultar los efectos o propagación de los sucesos.

Podemos notar que el público exige objetividad por parte del periodista. A veces, los periodistas reflejan algunas cuestiones que tienen relación con el Mundo Árabe sin saber en profundidad el contenido de los datos, ni su significado. En este aspecto, Lola Infante (1994: 238) afirma que “la prensa occidental no refleja realmente la realidad y la prensa es un reflejo deformante, como pretenden sus traductores”. Desde esta definición puede decirse que la prensa no es independiente y autónoma en la creación de opinión.

El Mundo Árabe resulta desconocido para la prensa europea, solo se hace referencia a los conflictos y, a veces, a la economía. Por todo lo que acabamos de mencionar, queremos preguntar: ¿Cómo se forma la imagen de un colectivo a partir de la información transmitida por la prensa? Para unir los diferentes contenidos, se ha seguido una división mixta, contemplando aspectos como cultura, economía o terrorismo.

Pero hay que señalar que la actual Revuelta Árabe ha mostrado otra imagen de los ciudadanos árabes; son jóvenes que reclaman la libertad, la democracia, igual que en el Mundo Occidental. También hay que reconocer que los dictadores que gobiernan los países árabes han contribuido sobremanera en mancillar la imagen árabe en las sociedades occidentales.

Apenas ha pasado un año desde los acontecimientos de las revueltas árabes, es decir desde la primera chispa de los disturbios tunecinos en diciembre 2010, y ya los vocablos y personalidades de dicha *primavera* se han convertido en los más reiterados y difundidos en los medios de comunicación occidentales durante el año 2011, tiñendo nuestra actualidad mundial con el color de la *primavera árabe* y su aroma cultural.

Según *The Global Language Monitor*, la expresión *primavera árabe* ocupó el primer lugar la lista de las diez expresiones más utilizadas, mientras que la *Plaza Tahrir*, tras ser conocida internacionalmente al convertirse en foco de la revuelta del 25 de enero que derrocó al presidente Mubarak, ocupó el sexto lugar de la misma lista.

3.1. LA CLASIFICACIÓN DE MARTIN (1997)

A continuación, exponemos los nueve puntos en los que se basan los procedimientos propuestos por Martin.

3.1.1. *Equivalencia cultural*

El procedimiento de equivalencia cultural ha sido mencionado por numerosos autores como Newmark, Vinay y Darbelnet, Vázquez Ayora, Nida

y Taber, Mayoral y Muñoz, etc., aunque con distintas denominaciones. Martin se ha basado, principalmente, en las reflexiones de Newmark sobre la traducción aproximada del término cultural de la lengua original por otro término cultural de la lengua término. Los dos términos, tanto el del texto original (TO) como el del texto término (TT), tienen que hacer referencia a una función similar o igual para que el lector meta pueda interpretar el TT de la misma forma que lo hubiera hecho el lector origen. Este procedimiento es de uso muy limitado, según estima Newmark (1988: 83), quien considera que las equivalencias culturales e institucionales no existen, puesto que ningún cargo público tiene las mismas funciones que su puesto homólogo. Ejemplo de este procedimiento: traducir *A-level* por *Selectividad*.

1. Versión funcional: este procedimiento ha sido abordado por numerosos autores, como Newmark, Franco y Vázquez, entre otros. Se trata del uso de una versión neutra, es decir, no marcada culturalmente; es una definición o explicación de la función que desempeña el término en cuestión, pero en la cultura original. Son términos que no deberían traducirse sino explicarse mediante la equivalencia funcional o descriptiva del término. El empleo de este procedimiento es prácticamente apropiado con un préstamo, puesto que permite al traductor añadir información que puede ayudar al lector pero sin que parezca una infravaloración de sus conocimientos. Martin (1997: 61) se muestra partidaria del uso de Newmark: la adecuación de una traducción a una situación determinada. Por ejemplo: *baccalauréat français* correspondería a *French secondary school leaving exam* (Newmark, 1988: 83).

2. Traducciones habituales: Martin (1997) define la traducción habitual como la forma habitual o aceptada de expresar el mismo fenómeno en la lengua término; esa forma habitual suele ser neutral, es decir, no marcada culturalmente. Se trata de realidades existentes en ambas culturas, que se relacionan entre sí en traducción a través de sus semejanzas, dejando de lado sus referencias. Ejemplo: *parlamentario* por *Member of Parliament*, o *distrito electoral* por *constituency*. Martin advierte que este procedimiento podría confundirse con la equivalencia cultural, la principal diferencia entre estos dos procedimientos es el hecho de que el uno está marcado culturalmente mientras que el otro no. Así que *parlamentario* puede considerarse culturalmente neutro, *diputado* sí entraría dentro de la categoría de equivalencia cultural de España.

3. Traducción establecida: se trata de términos existentes en la cultura original y no en la cultura meta; son realidades que solo existen en la cultura de origen aunque son conocidas en la cultura término *per se* o por otras cuestiones. Por ejemplo, el término *intifada* es un término árabe adaptado a la ortografía española y que no existe en la cultura de esta última.

Entre los autores que piensan que puede existir una traducción establecida para una referencia cultural, destacamos a Newmark, Nida, Mayoral y Muñoz.

Martin (1997) afirma que los traductores pueden estar de acuerdo o no con las traducciones establecidas, pero su forma de uso es obligatoria si la comunicación ha de establecerse. En caso de desacuerdo, Newmark (1988: 76, 89) afirma que podemos hacerlo notar al añadir una explicación o poner entre paréntesis una traducción que estimamos más acertada, pero esto no evita usar un término o expresión ya acuñada.

4. Traducciones literales: entre los autores que han defendido este procedimiento destacamos a Newmark, Vinay y Darbelnet, Vázquez y Nida. Martin (1997) distingue entre la traducción morfológica y el calco. La primera guarda la misma forma que el original y es transparente, mientras que el calco no tiene por qué ser transparente, bien por las diferencias morfológicas de los idiomas implicados, bien porque el calco no sea léxico sino semántico o sintáctico. La traducción literal se da cuando se trata de nombres de instituciones y organizaciones internacionales. Para Martin (1997), se tiene que evitar la excesiva literalidad que lleva a la ruptura de la comunicación y la distorsión del mensaje del texto traducido. Se usa sólo cuando no se ha encontrado un procedimiento mejor. Por ejemplo, el término analizado en la parte práctica de nuestro trabajo, *Plaza Al-tahrir*, apareció en algunas noticias durante los inicios de la revuelta egipcia como *Plaza de la Liberación*.

5. Transcripción o préstamo: se trata del uso de elementos tomados de otra lengua como posibilidades de intercambio que presentan un aspecto formal muy diferente; no es fácil de apreciar. Martin (1997) define el préstamo como el mantenimiento del término original en la lengua meta, es decir, la transcripción en la lengua meta de la referencia original en la lengua original. Este procedimiento también ha sido tratado por varios autores, tales como Vinay y Darbelnet (1958), Newmark (1992), Nida (1986) y Hatim y Mason (1995).

Mayoral y Muñoz (1996) destacan que este procedimiento es útil, aunque esté combinado con otros, sobre todo cuando se trata de términos no reconocidos por los receptores con el objeto de una identificación exacta de estos. El objetivo de la transcripción o préstamo según Mason (1995), *apud* Martin (1997: 78), es la transmisión de valores semióticos, aunque existen otros motivos para la inclusión de elementos de lengua extranjera en un texto, tal y como apunta Mayoral (1994):

- a) Esnobismo: intentos de parecer cultos o a la moda.
- b) Inexistencia de palabras o términos para la designación del concepto.
- c) Reproducción del color local.

De todas formas, el uso de préstamos es común en la traducción de referencias culturales, independientemente de las opiniones de los autores en relación a la validez o no de este procedimiento.

6. Descripción genérica: según Martín (1997: 172), se trata de “un sustantivo descriptivo genérico, a veces acompañado de un adjetivo o frase adjetival, que precede una referencia cultural a modo de explicación”, esto es, el uso de términos muy generales que se añaden a la referencia cultural para adaptarla a una categoría conocida para el lector. En el caso de las noticias sobre Siria, es muy común encontrar la construcción *milicia shabiha*, o *matones armados por el régimen* (*El País*, 20/06/2011).

7. Dobletes, tripletes y explicaciones: es un procedimiento que trata de reflejar el término original, sea mediante una transcripción o su forma traducida, que va entre paréntesis. Este procedimiento se puede combinar con otros de los procedimientos antes mencionados. Por ejemplo, el término *baḷṭāyīya* suele aparecer acompañado de la traducción entre paréntesis, en este caso *matones*.

8. Traducciones parciales: las traducciones parciales son referencias “formadas por un nombre propio, que incluye una parte general. Se deja el nombre propio y se traduce el nombre general, adoptando la sintaxis (del idioma de llegada)” (Martín, 1997). Tal y como se ve en el ejemplo: el *Guggenheim* que se traduce como *Museo Guggenheim* (Ortega, 2002).

3.2. ELECCIÓN DE LOS PERIÓDICOS

Los periódicos elegidos para la muestra de estudio de los elementos culturales árabes son *El País* y *El Mundo*, al tratarse de dos de los rotativos españoles con mayor divulgación y proyección no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, especialmente, a través de sus páginas web de libre acceso.

3.3. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA MUESTRA

La parte práctica de este trabajo se centra en el análisis de los términos árabes (Maīdān al-taḥrīr, *Baḷṭāyīya*, y por último *šabbīḥa*), extraídos de los grandes diarios españoles *El País* y *El Mundo*. Los términos analizados proceden de textos de *Aljaazeera* (la página web de *Aljaazeera*) y están relacionados con la revuelta árabe, que se desató el 17 de diciembre de 2010 y hasta la actualidad su llama sigue viva. Hemos decidido limitar este trabajo al periodo elegido ya que la naturaleza de nuestra investigación, centrada

esencialmente en los aspectos teóricos, no nos permite ahondar en el análisis práctico ofreciendo más términos. Y, por otra parte, nos pareció más coherente restringirlo a pocos vocablos y presentar un estudio más exhaustivo sobre los mismos. Igualmente, pensamos que la recopilación de una muestra de términos en una fecha tan limitada y en un momento tan excepcional para el Mundo Árabe no garantiza la representatividad de las conclusiones obtenidas en este trabajo. De ahí, nuestro compromiso en profundizar en este campo de investigación, con estudios posteriores para un mejor seguimiento de la terminología cultural árabe y su traducción al castellano.

Dedicamos esta parte al análisis de la traducción de los términos escogidos en este trabajo, y son los siguientes: Plaza *Tabrir* (Maīdān al-taḥrīr), Baṭāyīya y šabbīḥa y se mantendrá el siguiente esquema para cada caso: análisis y estudio del término en *El País*; análisis y estudio del término en *El Mundo* y comentario.

El método seguido a la hora de comentar los casos contabilizados o la frecuencia de los mismos, lo podemos encontrar en otros trabajos afines, donde se realiza, por ejemplo, un estudio y análisis de errores gramaticales más frecuentes en la prensa árabe, fruto de los calcos de traducción (Baya, 2007).

3.4. MAĪDĀN AL-TAḤRĪR (PLAZA TAHRIR)

Antes de entrar a desarrollar este apartado, queremos resaltar que para la transliteración de los términos árabes, hemos adoptado dos criterios según el término en cuestión: por una parte, hemos mantenido la transliteración surgida en los periódicos españoles objeto de estudio y, por otra, hemos aplicado las recomendaciones propuestas por los arabistas españoles, contempladas en la revista *Alcántara*, que a continuación exponemos:

Fonemas consonánticos:

ء: /ʾ/	ح: /ħ/	ز: /z/	ط: /t/	ق: /q/	ه: /h/
ب: /b/	خ: /j/	س: /s/	ظ: /z̤/	ك: /k/	و: /w/
ت: /t/	د: /d/	ش: /š/	ع: /ʿ/	ل: /l/	ي: /y/
ث: /t̤/	ذ: /d̤/	ص: /s̤/	غ: /g/	م: /m/	
ج: /ġ/	ر: /r/	ض: /d̤/	ف: /f/	ن: /n/	

Tabla 1. Signos del alfabeto árabe y su transcripción al alfabeto latino

A) Introducción histórico-cultural

El término “Plaza *Tabrir*”, en árabe *Maydan Al-taḥrīr*, literalmente significa en español ‘plaza de la liberación’ y, geográficamente, se considera el

corazón de la capital egipcia, El Cairo. En su diseño, la *Plaza Al-tahrir* se parece a la plaza Charles de Gaulle, en la capital francesa, París, que contiene el Arco del Triunfo. Simboliza la libertad del pueblo egipcio desde hace más de dos siglos y fue testigo de varios enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y manifestantes. En ese contexto, se pueden citar, a modo de ejemplo, los enfrentamientos de 1919 entre manifestantes que reclamaban la libertad y las fuerzas de seguridad. Luego, las protestas de 1935 contra la ocupación británica. Así mismo, las manifestaciones de la revuelta del pan que tuvo lugar los días 18 y 19 de enero de 1977. Actualmente y tras la caída del dictador tunecino Zine El Abidine Ben Ali, el pueblo egipcio se levantó en la misma plaza exigiendo la caída del presidente Mubarak, hasta que se cumplió dicho sueño el viernes, 11 de febrero de 2011.

La Plaza *Al-tahrir* fue conocida en el siglo XIX como *Maydān Ismailīya*. Cambió de nombre después de la independencia del colonialismo británico en 1919, y fue establecida oficialmente después de la revolución de Egipto de 1952, la revolución que dio lugar a la instauración de la República. Según la postura de los revolucionarios de 1952, el motivo principal de la revuelta era liberar al pueblo egipcio de sus dictadores, por eso mantuvieron el nombre *Maydān Al-tahrir*. Es de mencionar que de los mismos militares que llevaron a cabo la revolución de 1952 y, a continuación, condujeron a establecer la República Árabe de Egipto, solamente tres de ellos pasaron a asumir la presidencia del país: Gamal Abdel Nasser, que llegó al poder en 1952, tras liderar la organización de Oficiales Libres, que daría el golpe de Estado que destronó al rey Faruq I y proclamó la república; fue presidente hasta su muerte en 1970, y era también el padre fundador del nacionalismo árabe. Su postura era reagrupar todos los países árabes en un estado, para que formaran un cuerpo fuerte ante la comunidad internacional. Anwar El-Sadat fue el sucesor de Gamal Abdel Nasser, su época se distingue por el acercamiento a EE UU, y también por el Acuerdo de Paz de Camp David con Israel. Estuvo en el poder hasta su muerte en 1981. Y, por último, Mohamed Hosni Mubarak, que fue el sucesor de Anwar El-Sadat, y siguió prácticamente su ideología hasta su caída después de una serie de manifestaciones generalizadas en todo Egipto y, en particular, en la Plaza *Al-tahrir*, objeto de nuestro estudio.

En 2011, durante las manifestaciones en contra de Mubarak, la Plaza *Al-tahrir* adquirió una fama particular en los medios de comunicación y fue una de las principales zonas de reunión. En el primer día de las protestas (25 de enero de 2011), más de 15.000 manifestantes se hallaron allí, y días después la Plaza seguía siendo el principal foco de protestas en Egipto. Muchos medios de comunicación internacionales ofrecían cifras en cuanto a la participación

popular en las manifestaciones¹. Los corresponsales de la cadena catari *Al Jazeera*, por su parte, afirmaban que el día 1 de febrero más de un millón de manifestantes se reunieron en la plaza.

En resumen, podemos decir que el término Plaza *Al-tahrir*², en su dimensión histórico-política, se utiliza para referirse al punto cero de la capital egipcia, El Cairo, y resume toda la historia política del Egipto moderno.

B) Análisis y estudio del término “Plaza *Tabrir*” en *El País*

La traducción del término *Plaza de la Liberación* o *Plaza Al-tahrir* ha cambiado, notablemente, en la prensa española, y, en particular, en el periódico *El País*, durante los primeros días de las revueltas en Egipto. Al principio, *El País* opta por la traducción literal, que corresponde al procedimiento “E” (véase, el apartado 2.3.3.), apareciendo el término en ese diario como *Plaza de la Liberación*, como resultado de una traducción literal del árabe *maydán al-tahrir*. Ofrecemos, a continuación, algunos títulos publicados por este diario para ilustrar este caso de traducción:

“Plaza de la Liberación” (*El País*, 02/02/2011)

“La protesta desborda la plaza de la Liberación, mientras las huelgas se extienden por Egipto” (*El País*, 09/02/2011).

“La plaza de la Liberación se convierte en una fiesta” (*El País*, 11/02/2011).

Días después, el periódico cambia de estrategia de traducción y opta por el procedimiento “F”, que corresponde a la transcripción o el préstamo (véase, 2.3.3.). Esta transformación experimentada por este rotativo en cuanto a la adaptación de la estrategia más adecuada para transmitir, con la máxima claridad, el concepto objeto de estudio queda patente en los siguientes ejemplos:

“Y la república democrática de *Tabrir* triunfó”. (*El País*, 13/02/2011).

“La protesta vuelve a la plaza *Tabrir*”. (*El País*, 10/04/2011).

“Los manifestantes de la plaza *Tabrir* se cobran un nuevo triunfo político”. (*El País*, 13/07/2011).

Para analizar el término Plaza *Tabrir*, en el periódico *El País* hemos seguido los siguientes criterios:

1 En este sentido, los corresponsales de la cadena británica BBC informan el día 30 de enero que los manifestantes habían aumentado considerablemente, hasta alcanzar, por lo menos, la cifra de 50.000 personas.

2 La Plaza de *Tabrir* tiene una connotación para un lector español parecida a la de la “Puerta del Sol” de Madrid.

- Elementos estudiados: “Plaza *Tabrir* + revuelta árabe” y “Plaza de Liberación + revuelta árabe”, dado que el periódico ha usado dos estrategias a la hora de traducir el término.
- Procedimientos propuestos (E) y (F) de Martín corresponde respectivamente a la traducción literal y la transcripción (véase apartado 3.1)
- Período: inicio revuelta árabe, porque la Plaza fue escenario de protestas populares desde el primer día de las revueltas en Túnez.

Término en <i>El País</i>		Procedimiento de traducción								
			b	c	d	e	f	g	h	i
Plaza <i>Tabrir</i>	(Plaza <i>Tabrir</i> + revuelta árabe)						X			
Frecuencia	355 veces									
Plaza de la Liberación	(Plaza de la Liberación + revuelta árabe)					X				
Frecuencia	92 veces									
Periodo de estudio	Del 17/12/2010 hasta 30/08/2011									

Tabla 2. Frecuencia del término durante el periodo de análisis en *El País*

Los procedimientos de Martín (1997): a) Equivalencia cultural, b) Versión funcional, c) Traducción habitual, d) Traducción establecida, e) Traducción literal, f) Transcripción o préstamo, g) Descriptores genéricos, h) Dobletes, tripletes y explicaciones e i) Traducciones parciales.

Se destaca claramente el uso de los dos procedimientos de traducción: la traducción literal (92 casos) y la transcripción, usada mayoritariamente en este caso por el periódico, como muestra la tabla (355 casos), que corresponden a los procedimientos (e) y (f), respectivamente. El número significativo de apariciones del término *Al-tahrir* en *El País* muestra que la cobertura del periódico a la revuelta egipcia ocupa un espacio importante en los titulares.

Igualmente, pensamos que el uso de estas dos estrategias por parte del diario *El País*, con un 80% para la transcripción, y un 20% para la traducción literal, contribuye a transmitir una imagen más clara al lector español acerca de lo que está pasando en el Mundo Árabe. Asimismo, puede ser una forma de simpatizar con los manifestantes árabes que reclaman la democracia, dando más credibilidad a la información tanto para los manifestantes árabes como para el lector español, receptor de la noticia.

Hemos elegido el término, en cuestión, porque nos parece uno de los términos que simbolizan la Primavera Árabe, y además se trata de una plaza que ha tenido y tiene gran repercusión en la política y la historia del Egipto moderno.

C) Análisis y estudio del término en *El Mundo*

En *El Mundo* siempre ha aparecido el término en sus textos como Tahrir transcrito en español, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

“Desalojo de manifestantes en la plaza de *Tabrir* (*El Mundo*, 01-08-2011).

“Miles de egipcios vuelven a exigir reformas desde *Tabrir*” (*El Mundo*, 16/07/2011).

“Nueve heridos en *Tabrir* en un supuesto ataque de un grupo de matones” (*El Mundo*, 18/07/2011).

Los elementos escogidos para su estudio durante el período establecido son los siguientes: “Plaza *Tabrir* + Revuelta Árabe”.

Término en <i>El Mundo</i>		Procedimiento de traducción								
Plaza <i>Tabrir</i>	(Plaza <i>Tabrir</i> + revuelta árabe)	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Frecuencia	45 veces						X			
Periodo de estudio	Del 17/12/2010 hasta 30/08/2011									

Tabla 3. Frecuencia del término durante el periodo de análisis en *El Mundo*

Hemos visto que el término ha sido menos tratado durante el periodo de estudio en *El Mundo* (45 veces), también podemos destacar que el rotativo ha optado por la transcripción de término que corresponde al procedimiento F de Martin (véase el apartado 3.1).

3.5. BALĀĀYĀ

A) Introducción histórico-cultural

La palabra dialectal egipcia *balāāyā* se ha convertido en uno de los vocablos más usados recientemente en Egipto. Su origen se remonta a los otomanos y turcos, quienes añaden el sufijo “*gu*” “جى” a algunas palabras para expresar una función, y se dice por ejemplo: “*arbagu*”, “عربجى”, donde la primera parte del término, o sea *عربة* significa vehículo, para referirse al

conductor del vehículo. Sin embargo, con la *baḥṭaḥyā* se alude a la persona que lleva una *balta*, que es un instrumento agrícola afilado que se utiliza para podar árboles y que también se suele utilizar en actos de violencia. En Egipto, el término se refiere a los hechos brutales cometidos por personas criminales o con antecedentes penales para aterrorizar a ciudadanos inocentes o pacíficos. Se cree que los miembros de las fuerzas de seguridad en Egipto, aprovechándose de las necesidades económicas de los *baḥṭaḥyā*, les han reclutado para atacar a activistas políticos, ya que la mayoría de ellos pertenecen a zonas o barrios marginales. En este sentido, estas *víctimas* se encuentran ante un dilema: aceptar el trabajo por el que cobran unas pocas libras egipcias por aceptar y participar en los planes de las fuerzas del orden o, por el contrario, ser detenidos por no ejecutar las tareas encomendadas.

Por lo tanto, podemos considerar la *baḥṭaḥyā* como *herramienta de violencia sin razón*. Para muchos observadores, la aparición de *baḥṭaḥyā* en la revolución egipcia ha dañado mucho la imagen del partido de Mubarak (el Partido Nacional gobernante), y ha reforzado la lucha pacífica de los jóvenes que se han sublevado para liderar el cambio democrático en Egipto.

Hemos elegido el término, porque hoy en día se usa en todos los países árabes y se ha convertido en un término muy común entre todas las generaciones de la sociedad árabe (niños, jóvenes, mayores, etc.), con una referencia a la primavera árabe en Egipto.

B) Análisis del término en *El País*

En el contexto de la revuelta árabe y como respuesta de los ciudadanos egipcios a la reacción del sistema político de Mubarak, irrumpe en la escena el término *baḥṭaḥyā*, que el rotativo *El País* traduce, en todas las versiones a las que tuvimos acceso, por el equivalente *matones*. Para ilustrarlo, destacamos los siguientes ejemplos:

“Hosni Mubarak contraatacó ayer de una forma brutal. El presidente egipcio decidió que solo un baño de sangre podía salvar su régimen y lanzó a miles de sus *matones*, camuflados como manifestantes...” (*El País*, 03/02/2011).

“... durante las últimas horas reporteros como Anderson Cooper (CNN), Jerome Boehm (BBC), Lora Setarkian (BBC News) o Rosa María Molló (IVE) han sido objeto de ataques y agresiones por parte de *matones* y fieles a Mubarak, según han informado sus respectivos medios” (*El País*, 03/02/2011).

“Horas antes, en comunicado, los organizadores habían recordado que durante la revolución ‘las mujeres hicieron de escudos humanos, formaron parte de los comités de defensa de los barrios y se enfrentaron a los *matones* del Partido Nacional Democrático’” (*El País*, 08/03/2011).

Para el estudio del término en *El País*, hemos llevado a cabo la búsqueda del término bajo la siguiente forma: matones + revuelta + Egipto. Los resultados obtenidos alcanzan 46 expresiones.

Debemos señalar que la fecha de búsqueda abarca desde el primer día de la revolución en Egipto, es decir, el 25 de febrero de 2011, hasta el 30 de julio de 2011.

Término en <i>El País</i>		Procedimiento de traducción								
<i>Baltaguiya</i>	matones + revuelta + Egipto	a	b	c	d	e	F	g	h	I
Frecuencia	46 veces			X						

Tabla 4. Frecuencia del término durante el periodo de análisis en *El País*

El periódico ha optado por la traducción habitual, que corresponde al procedimiento (C) de Martín (véase el apartado 3.1), que, según esta autora se trata de la forma habitual o aceptada de expresar el mismo fenómeno en la lengua término; esa forma suele ser neutral, no marcada culturalmente.

Como ya dijimos, el término *balṭaġiyya*, de origen dialectal, ha sido empleado con bastante frecuencia, y se ha convertido en un término casi familiar para los telespectadores y seguidores de las noticias sobre la situación en Egipto durante los días más candentes de las revueltas.

Pensamos que traducir el término *balṭaġiyya* como *matones* no da al lector español la carga político-cultural que tiene el término en la cultura árabe, así que pensamos que la transcripción + explicación será el método más acertado en este caso.

C) Análisis y estudio del término en *El Mundo*

En cuanto al periódico *El Mundo*, el término *balṭaġiyya* ha sido traducido, en los casos estudiados, por el equivalente *matones*, al igual que *El País*. He aquí algunos ejemplos ilustrativos;

“Nueve heridos en *Tabrir* en un supuesto ataque de *matones*” (*El Mundo*, 13/07/2011)

“Manifestantes contra la junta militar egipcia y supuestos *matones* han mantenido violentos enfrentamientos cerca de la sede de las Fuerzas Armadas en El Cairo, que causaron más de 140 heridos, según fuentes oficiales” (*El Mundo*, 24/07/2011).

“Una treinta de “*matones*” del Partido Nacional Democrático (PND), la formación del depuesto Hosni Mubarak, arrojó piedras este sábado contra el premio Nobel de la Paz Mohamed El Baradei cuando el candidato presidencial acudía a un centro electoral para participar en el referéndum constitucional,

informo a *El Mundo*.es el hermano del diplomático egipcio”(El Mundo, 19/03/2011).

La estrategia seguida es la misma que se ha hecho con *El País*, centrando la búsqueda en los elementos: (matones + revuelta + Egipto), y en la fecha arriba señalada. Los resultados, en este caso, son claramente inferiores en número a los reflejados en *El País*; un total de 08 coincidencias.

Término en <i>El Mundo</i>		Procedimiento de traducción								
<i>Baltaġiġya</i>	matones + revuelta + Egipto	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Frecuencia	8 veces			X						

Tabla 5. Frecuencia del término en *El Mundo*

Los procedimientos de Martin (1997): al igual que El País, el diario El Mundo también ha optado por la traducción establecida (procedimiento C, de Martin). No obstante, la expresión estudiada ha sido menos tratada en El Mundo, según muestra el número de veces contabilizado.

Como ya dijimos en el caso de El País, con la traducción del término *baltaġiġya* por matones se pierde su valor político-cultural.

3.6. ŠABĪĤAH

A) Introducción histórico-cultural

El término *šabbīḥa* existe solo en Siria, y no es un término de reciente acuñación en el habla de los sirios; con este vocablo se designa a las personas que actúan fuera de la ley sin recibir ningún castigo por ello. Son personas cercanas a personalidades de mucha influencia o responsabilidad en los servicios de seguridad o del Estado. Algunos expertos y estudiosos de la situación política en Siria asocian el fenómeno *šabbīḥa* a los miembros del círculo íntimo del presidente Bashar al-Asad.

El origen de la palabra *šabbīḥa* no está tan claro y las interpretaciones son muchas y variadas. Algunos afirman que las personas que desempeñan este papel son muy parecidas a los *fantasmas*; otras relacionan el término con una banda especializada en el robo de vehículos de un modelo de la marca alemana Mercedes Benz, que se conoce, localmente, por el nombre de *šaba* شبا, dado su gran parecido físico con el fantasma en la cultura árabe.

Algunos estudios sobre este término afirman que el fenómeno *šabbīḥa* se ha extendido tanto que se ha convertido en un rasgo general con varias ramificaciones, como por ejemplo “التشبيح السياسي” “*al-tašbiḥ al-siyāsi*”, o sea el

aspecto político de estas prácticas llevadas a cabo por las autoridades contra los activistas políticos, a los que encarcelan; también se alude con esta expresión a los tribunales especiales constituidos fuera de la ley y a todas las manifestaciones y prácticas conducentes a los interrogatorios abusivos e *ilegales* contra los opositores políticos, su amenaza y las órdenes de busca y captura en su contra o la prohibición de abandonar el país.

Existe también el fenómeno “التشبيح الاقتصادي” “*al-tašbih al-iqtisādī*” o económico, que se refiere a las prácticas llevadas a cabo por grupos mafiosos, apoyados directa o indirectamente por el gobierno, en la realización de sus actividades económicas sin el mínimo respeto a la ley y la competencia real. Igualmente, se utiliza el fenómeno de “التشبيح الثقافي” “*al-tašbih a-sekāfī*” o cultural, que se manifiesta en la imposición de símbolos culturales corrompidos y su protección por la justicia local.

Con el inicio de las revueltas en Siria, y su posterior extensión por todo el territorio de este país, con un elevado número de muertos y heridos, como resultado de la dura represión del régimen de Al-Asad, el término *šabbiha* adquirió un significado equivalente al de *balṭaḡiya* en Egipto, aunque con actuaciones más violentas.

Cabe destacar que los *šabbiha* emplean palos, cuchillos e instrumentos afilados y, a veces, armas tanto ligeras como pesadas en sus operaciones contra los manifestantes. Estos *individuos* no poseen una estructura conocida institucionalmente, ni tampoco una ley orgánica, por eso, es difícil determinar su número, aunque algunas fuentes indican que puede oscilar entre cinco y diez mil personas, y que se concentran en zonas geográficamente ligadas al régimen.

B) Análisis y estudio del término en *El País*

Para ilustrar la aparición de este término en *El País*, hemos seleccionado los siguientes fragmentos de noticias publicadas en este rotativo relacionadas con la revuelta en Siria:

“Matones leales al régimen sirio siembran el terror en Homs” (*El País*, 20/07/2011).

“Ni la retirada de las tropas y matones a las órdenes del Gobierno de algunas ciudades, ni el permiso para que líderes en Damasco...” (*El País*, 03/07/2011).

“La ONU estima que más de 1300 personas han muerto en Siria desde mediados de marzo por disparos del Ejército, la policía o los *shabiba*, matones armados por el régimen” (*El País*, 20/06/2011).

“El asalto de las tropas y las milicias alauís, los *shabiba*, sobre Hama se ha mantenido sin variaciones en su sexto día (*El País*, 05/08/2011).

“El mecanismo acción-represión-acción, con el que contaban los organizadores de las manifestaciones, funcionó de forma inexorable. El viernes hubo marchas multitudinarias, las más numerosas desde el inicio de la revuelta, y las fuerzas de seguridad y los *shabiha*, los sicarios civiles del régimen, dispararon de forma indiscriminada ráfagas de metralleta” (*El país*, 24/04/2011).

A la luz de los ejemplos escogidos del periódico *El País*, podemos destacar las siguientes observaciones:

- El término, a veces, aparece como *matones*.
- A veces también, aparece como *shabiha*.
- A veces, como *shabiha* + explicación.
- La afinidad existente entre *šabbiḥa* y la minoría alauita (la secta de Bachar Al-Asad).
- Podemos destacar también que, según los medios de comunicación citados en el trabajo, los *šabbiḥa*, a diferencia de los *balṭaʿīya*, suelen acompañar a las fuerzas de seguridad en sus ataques contra los civiles.

En cuanto a la búsqueda y localización del término, se ha seguido la siguiente fórmula: *shabiha* + revuelta + Siria, y la fecha abarca desde el primer día del estallido de la revolución en Siria, el 15 de marzo de 2011, hasta el 30 de julio de 2011.

Término en <i>El País</i>		Procedimiento de traducción								
<i>Shabiha</i>	<i>shabiha</i> + revuelta + Siria	A	b	c	d	e	f	g	h	I
Frecuencia	23 veces			X			X			

Tabla 6. Frecuencia del término en *El País*

Al igual que con el término *Plaza de la Liberación* (*plaza Al-tahrir*), este rotativo ha optado por dos procedimientos: la transcripción + explicación del término, que corresponde al procedimiento F de Martín; y la traducción habitual, que corresponde al procedimiento C de Martín (véase el apartado 3.1) que según la autora es una traducción neutra no marcada culturalmente.

Podemos destacar que el periódico *El País* ha seguido dos estrategias distintas, por un lado ha optado por la transcripción + explicación, que en nuestra opinión sería el más conveniente, y por otro lado ha traducido el término como *matones*, una traducción habitual (neutra no marcada culturalmente), y en este caso, al igual que hemos dicho con *balṭaʿīya* no transmite el contenido político-cultural del término en la cultura de origen.

C) Análisis y estudio del término en *El Mundo*

En el caso del periódico *El Mundo*, el término *šabbīḥa* ha sido traducido con el equivalente *matones*. Podemos comprobarlo en los siguientes fragmentos de noticias sobre la situación en Siria:

“Esa misma situación se vivió en Deir Ezzor, en el este del país, donde más de diez tanques militares apoyaron a los miembros de la fuerza de seguridad y matones del régimen”. (*El Mundo*, 30/09/2011).

“Además, unidades del ejército y supuestos *shabiha* (matones del régimen) llegaron este jueves a la ciudad de Ksir, en Homs, y se teme que pueda ser objetivo de una nueva ofensiva en las próximas horas, añadieron los comités” (*El Mundo*, 11/08/2011).

“Según el activista de derechos humanos Haizam Maleh, una de las figuras de la oposición más respetadas del país, las víctimas perecieron por los disparos de las fuerzas de seguridad y de ‘grupos de matones’ (los temidos *shabiha*) que atacaron a los manifestantes...” (*El Mundo*, 23/04/2011).

Como bien ilustran los ejemplos del rotativo, el término *šabbīḥa* va siempre acompañado de una explicación, en este caso *matones*.

Para la búsqueda y localización del término, hemos seguido la misma estrategia que se ha hecho con El País, centrando la búsqueda en los siguientes elementos: (*shabiha* + revuelta + Siria) y manteniendo, igualmente, la fecha arriba señalada.

Término en <i>El Mundo</i>		Procedimiento de traducción								
<i>Shabiha</i>	<i>shabiha</i> + revuelta + Siria	a	b	c	d	e	f	g	h	I
Frecuencia	19 veces			X			X			

Tabla 7. Frecuencia del término en *El Mundo*

Hemos visto que El Mundo a la hora de traducir el término *šabbīḥa* ha seguido la misma estrategia que El País. Por una parte, el rotativo optó por la transliteración + explicación que corresponde al procedimiento F de Martin, y por otra parte por la traducción habitual que corresponde al procedimiento C de Martin. Pensamos que la primera (la transliteración + explicación) sería el más adecuado.

4. CONCLUSIONES

El uso de términos tales como *Al-tahrir*, *baḷṭaʿyīya*, *ṣabbīḥa*, etc. en los textos periodísticos españoles que tratan la actual revuelta árabe se considera como *influencia e inspiración entre culturas y civilizaciones*, lo que se manifiesta claramente en el fuerte surgimiento de estos términos en la prensa española. La influencia se nota también en los medios de comunicación, tanto escritos como orales, en el uso directo de estos términos pese a que existen sinónimos en la lengua meta, como ocurre con el término geopolítico *intifada* (levantamiento palestino), que se ha convertido en un término conocido en la prensa española.

Los procedimientos mencionados, tales como la traducción literal (en caso de existir un término equivalente en la cultura meta, como lo que hemos propuesto para la traducción de *Al-tahrir*), la transcripción o préstamo más explicación (como hemos aplicado en nuestra propuesta de traducción para los términos *baḷṭaʿyīya* y *ṣabbīḥa*, que en nuestra opinión acercan la realidad cultural de estos vocablos al lector español) y, por último, la traducción habitual, utilizada por los periódicos *El País* y *El Mundo*, que cuenta con un carácter neutral y no está marcada culturalmente, como hemos visto anteriormente con *baḷṭaʿyīya* y *ṣabbīḥa*.

La práctica nos ha demostrado un mayor uso del préstamo o transcripción por parte del periodista para designar nuevos términos importados que no existen en la lengua meta. Este procedimiento está dirigido a un público interesado por la cultura original, a causa de los acontecimientos de la revuelta árabe. El uso de préstamos como el caso de *baḷṭaʿyīya* y *ṣabbīḥa* pretende acercar al lector de los periódicos españoles a la cultura de origen.

Hemos visto que los dos periódicos *El País* y *El Mundo* a veces han traducido los términos *baḷṭaʿyīya* y *ṣabbīḥa* como *matones* a pesar de que existe una clara diferencia entre dichos términos, pues en el caso de *baḷṭaʿyīya*, se trata de grupos leales al régimen de Mubarak que incluyen todas las clases sociales y utilizan en sus ataques palos, cuchillos y armas ligeras; mientras que los *ṣabbīḥa* son grupos paramilitares leales a Bashar Al-Asad que atacan a los manifestantes con armas ligeras y pesadas.

Hemos destacado que *El País* intenta llamar la atención del lector sobre el concepto de *libertad* (como se ha visto en el ejemplo de la Plaza *Al-tahrir*), a través de una evolución del término, pues en un primer momento se opta por una traducción literal que, tras hacer que el público receptor se familiarice con este concepto, toma el préstamo del vocablo árabe, siguiendo a nuestro juicio un desarrollo lógico de la traducción del término.

Podemos resaltar también que todo acontecimiento histórico exporta su terminología y su lenguaje y, al igual que como ocurría antes con el término

intifada en el diccionario español, ahora existen nuevos términos creados por la voz de los manifestantes en los países árabes.

BIBLIOGRAFÍA

- BAYA, E., Moulay L. (2007): "Traducción y medios de comunicación. Notas acerca de los errores gramaticales más comunes en la prensa árabe", *Puentes* VIII, págs. 41-52.
- CORTÉS, Carmen y M^a José HERNÁNDEZ (2005): *La traducción periodística*. Cuenca: Escuela de Traductores de Toledo.
- GARCÍA y José ENRIQUE (2005): "Palabra, espacio y tiempo". En CORTÉS Carmen y María José HERNÁNDEZ (eds.): *La traducción periodística*, Cuenca: Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, págs. 138-139.
- HATIM, Basil, MASON, Ian (1995): *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*, Barcelona: Editorial Ariel.
- INFANTE, Lola (1994): "Matar el mensajero". *El mundo árabe y su imagen en los medios*. Madrid, Comunica, págs. 238.
- KATAN, David (1999): *Translating cultures. An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*, Manchester: St. Jerome.
- MARTIN, Anne (1997): *Tratamiento de las referencias de carácter institucional del mundo de habla inglesa en la prensa española*, Tesis doctoral sin publicar. Dpto. de Filología Inglesa, Universidad de Granada.
- MAYORAL, Roberto (1994): "La explicación de información de la traducción intercultural". En HURTADO Amparo (ed.) *Estudios sobre la traducción*, Castellón: Publicaciones de la Universidad Jaume I, págs. 73-96.
- MAYORAL, Roberto y Ricardo, MUÑOZ (1996): "La traducción como transmisión de información. Problemas y estrategias comunicativas en la traducción de un texto administrativo, Conferencia leída en el V Curso Superior de Traducción Inglés/Español de la Universidad de Valladolid, 18 de abril de 1996".
- NEWMARK, Peter (1992): *Manual de traducción*, (trad. Virgilio Moya), Madrid: Cátedra.
- NEWMARK, Peter (1998): *A Textbook of Translation*, Oxford: Prentice Hall.
- NIDA, Eugene y Charles TABER, (1986): *La traducción: teoría y práctica*, Madrid: Ediciones Cristiandad.
- ORTEGA, Juan Miguel (2002): "Traducción de referencias culturales de carácter institucional y político a través de un caso particular". *Puentes* 1, 21-32.

TAIBI, Mustapha (2003): “Hacia un discurso mediático por la convivencia y la tolerancia” en Carmen Valero y GUZMÁN (eds) *Discurso (dis) con/cortantes: Modos y formas de comunicación y convivencia*. Alcalá de Henares: Publicaciones de la Universidad de Alcalá, págs. 35-48.

VÁZQUEZ-AYORA, Gerardo. (1977): *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University Press.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

El Mundo: <http://elmundo.es/>. [Consulta: 07 de enero de 2012]

El País: <http://elpais.com/>. [Consulta: 12 de diciembre de 2012]

Language Monitor: <http://languagemonitor.com/911/top-words-of-2011/>. [Consulta: 23 de junio de 2012]

DIFERENCIAS Y ANALOGÍAS FORMALES Y ESTILÍSTICAS
ENTRE LAS CRÓNICAS MUSICALES DE
'EL PAÍS' Y 'THE FINANCIAL TIMES'

Marta Castillo Amate
Universidad de Málaga

ABSTRACT

This article collects the results of a preliminary analysis that compares the musical reports published in the newspapers *El País* and *The Financial Times*. The aim is to establish the main characteristics of this genre and the differences between these reports.

KEYWORDS: musical reports, preliminary analysis, Spanish, English

RESUMEN

Este artículo recoge los resultados de un análisis piloto de las crónicas musicales publicadas en los diarios *El País* y *The Financial Times* con la intención de determinar de manera preliminar cuáles son los rasgos principales de estas piezas y las diferencias fundamentales de estilo y estructura que existen entre los textos publicados en ambos diarios.

PALABRAS CLAVE: crónica musical, análisis, español, inglés.

1. INTRODUCCIÓN

Las crónicas musicales o crónicas de conciertos no suelen suscitar el interés académico que despiertan el resto de géneros periodísticos interpretativos, como el reportaje o la entrevista. Es difícil encontrar estudios que se centren únicamente en esclarecer las particularidades de este subgénero especializado adscrito a la crónica de espectáculos, lo que hace difícil determinar cuáles son los rasgos estilísticos y estructurales que definen las piezas.

Estos textos gozan de una extensa tradición en los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Su carácter personal (se trata de un género cuya estructura y estilo suelen estar sujetos a las voluntades estilísticas

de su autor) y el elevado nivel de preparación que requieren por parte del periodista, propician que esclarecer cuáles son los aspectos formales y estilísticos que los caracterizan resulte una tarea bastante complicada, motivo por el que quizá su estudio ha quedado relegado a un plano secundario.

No obstante, las investigaciones sobre las crónicas de conciertos pueden actuar como indicadores de las preferencias culturales de una población. Al establecer cuáles son los temas que imperan en la agenda cultural de un determinado medio, puede conocerse cuáles son los intereses del público al que va dirigido, lo que permite extraer cierta información acerca de determinados aspectos culturales de una población.

Debido a este interés por esclarecer cuáles son algunos de los rasgos definitorios de la crónica musical se ha llevado a cabo un análisis piloto comparativo entre las crónicas de conciertos publicadas en el diario español *El País* y el diario británico *The Financial Times*. Este análisis preliminar (pues puede ser entendido como la puerta a una investigación más amplia y exhaustiva) intentará conocer las similitudes y diferencias entre las piezas que aparecen en ambos medios, lo que proporcionará una idea de las características definitorias de estos textos, constituyendo un primer paso para un análisis a fondo del género.

La intención de este examen es determinar si las pautas utilizadas para el análisis de las crónicas musicales que se publican en el diario *El País* y *The Financial Times* son reveladoras y resultan completas y certeras, lo que permitirá, si se estima conveniente, aplicar los parámetros y la metodología empleada en este análisis en posteriores investigaciones que puedan realizarse sobre la crónica de conciertos.

El estudio se ha centrado en establecer cuáles son los rasgos formales y de contenido de cada grupo de piezas (las que están escritas en español y las que están en inglés) para luego compararlas. Con este objetivo, se ha llevado a cabo un análisis de los elementos estructurales de las crónicas (títulos, entradilla y cuerpo de texto) que se ha combinado con un examen retórico y léxico de estas piezas (análisis de recursos literarios y de los elementos lingüísticos de los textos).

En primer lugar, se analizará la forma y el contenido de las crónicas musicales en el periódico nacional, para posteriormente proceder a un examen comparativo con las crónicas que se divulgan en el diario inglés, pudiendo así establecer cuáles son los factores similares y divergentes entre ambas. El estudio se realizará a partir de la ficha que hemos elaborado para el análisis de las piezas y que adjuntamos como anexo al final del artículo (para más información sobre esta cuestión véase el artículo 'Estudio de los rasgos lingüísticos y estructurales de la crónica musical en la prensa diaria. Una

propuesta de análisis’, de Marta Castillo Amate en el número 3 de la revista Entreculturas).

A partir de los resultados de esta investigación se podrá determinar si las técnicas empleadas en esta investigación son las “apropiadas” para estudiar más ampliamente estos textos especializados. Se trata, en definitiva, de probar la utilidad y la eficacia la ficha propuesta en el número 3 de la revista Entreculturas y que anexamos al final de este artículo. Paralelamente al objetivo principal, también se han estudiado cuáles son los géneros musicales que aparecen con mayor frecuencia en las crónicas españolas y británicas.

Estos resultados nos permitirán comprobar cuál es el tipo de música que suele ser comentado en las crónicas de cada periódico, lo que permitirá aportar una serie de conclusiones preliminares sobre las preferencias de los lectores de uno y otro medio. Las conclusiones sobre este aspecto pueden servir como base orientativa para futuras investigaciones que se centren en estudiar la tipología de los espectáculos musicales que enjuician estas crónicas.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El universo de esta investigación está constituido por veinte crónicas de conciertos (diez en español y diez en inglés) publicadas en los diarios *El País* y *The Financial Times* entre febrero y mayo de 20011. Para este análisis preliminar se quería contar con diez piezas escogidas al azar de cada medio, sin importar la fecha de su publicación. Se han seleccionado, pues, veinte crónicas publicadas entre los meses de febrero y mayo (en días aleatorios). La fecha en la que se publican las piezas no es relevante para los resultados de la investigación, por lo que se trata de crónicas escogidas al azar, sin importar fecha, extensión o el género musical que enjuician, pues de otro modo se contravendrían los objetivos de este estudio.

Del mismo modo, se han escogido textos que aparecieran tanto en las páginas diarias del periódico como en las ediciones de fin de semana. La razón que justifica que se haya escogido el *El País* como el medio español objeto de examen reside en que se trata del periódico de mayor tirada en España y del diario de referencia en nuestro país.

Los ejemplares de *El País* que se han seleccionado para el análisis corresponden a la edición de ‘Madrid’ del diario, una sección que recoge las noticias locales de la Comunidad. Esto significa que todas las crónicas nacionales que componen este análisis no aparecen en las páginas comunes a todas las ediciones que se tiran en España del diario, sino que son exclusivas de esta sección local del periódico.

El diario *The Financial Times* se ha escogido como el medio de habla inglesa objeto de análisis porque, a pesar de que se trata de un diario especializado en prensa económica, este periódico suele apostar muy especialmente por los contenidos culturales y es frecuente encontrar en sus páginas artículos que enjuician espectáculos de teatro, danza o películas (esta clase piezas se encuentran en la última página del medio, en la sección ‘Arts’, que se encuentra en la última página del diario). A pesar de que se trata de un diario económico, *The Financial Times* suele publicar, como mínimo, una crónica musical diaria, lo que nos facilita el acceso a las crónicas para nuestro análisis.

Es necesario apuntar que, en un principio, se optó por llevar a cabo la investigación a partir de las crónicas que se publicaran en el diario generalista *International Herald Tribune*, pero, tras un breve sondeo que se prolongó durante dos semanas, se constató que el volumen de crónicas que se publicaban en este diario era muy escaso, por lo que estas noticias constituían un *corpus* muy pobre que no era susceptible de análisis, lo que nos llevó a descartar este medio. Por tanto, para el análisis se optó por un diario internacional de procedencia británica para contar con una muestra de noticias procedente de un medio no español.

Del mismo modo, no consideramos relevante para el análisis el tipo de prensa en el que se publiquen estas piezas, pues tanto si el diario es especializado (caso del *Financial Times*) como si es generalista (*El País*), lo relevante para nuestro estudio es la estructura y el contenido de las crónicas de uno y otro periódico, sin importar en qué medio se publiquen (siempre que no se trate de una revista o un diario especializado exclusivamente en temas musicales, pues este factor afectaría sobremanera a aspectos como la extensión, la estructura o los géneros de las crónicas, porque se tendría espacio para dar cabida a más crónicas y es lógico que tuvieran más extensión).

En lo que respecta al método de análisis escogido para dar respuesta a los objetivos de la investigación, se ha tomado el modelo de ficha de análisis propuesto en el artículo ‘Estudio de los rasgos lingüísticos y estructurales de la crónica musical en la prensa diaria. Una propuesta de análisis’ (véase la ficha al final del artículo). En el diseño de los parámetros de esta ficha se han tenido en cuenta tanto los rasgos definitorios de la crónica como género interpretativo como las particularidades que ofrecen estas piezas al estar ligadas a la retórica periodística.

3. RESULTADOS

Los resultados de esta investigación piloto se van a exponer siguiendo el orden de cada uno de los campos que recoge la ficha de análisis, ya que de

este modo resultará más sencillo comprender las diferencias entre las crónicas nacionales y las inglesas. En el primer campo de la sección de 'Análisis Formal', que se denomina 'Tipo de Titular', los resultados que se han obtenido para las crónicas nacionales revelan que los titulares de las crónicas que se publican en *El País* son fundamentalmente opinativos, ya que de las diez crónicas analizadas, nueve tenían titulares que han sido considerados de esta clase, mientras que un titular ha sido encasillado en la categoría de 'Informativo'. La casilla 'Otros', reservada para los casos en los que la crónica no tuviera titular, o para el caso de que este elemento no pudiera encasillarse en ninguna de las categorías anteriormente planteadas, no ha sido utilizada para ninguna de las crónicas publicadas en este diario español.

En lo que respecta a los resultados obtenidos para esta categoría, en las crónicas de *The Financial Times* los resultados son sustancialmente distintos, ya que siete de las crónicas analizadas no poseen titular, por lo que en cada uno de estos casos se ha marcado la opción 'Otros'. Esta peculiaridad se debe a que las crónicas musicales en este diario suelen encabezarse simplemente con el nombre del protagonista o protagonistas del espectáculo, acompañados del lugar en el que se celebró el espectáculo (en una fórmula que recuerda a una ficha técnica). El resto de titulares de estas crónicas eran opinativos (tres).

Como hemos comentado, las crónicas del diario británico suelen estar encabezadas por una especie de ficha técnica, donde se detallan aspectos como el nombre del grupo o cantante, el lugar en el que se celebró el concierto y el tipo de música del concierto, por tanto, es lógico que esos aspectos se obvien en el resto de la crónica, pues ya aparecen mencionados antes de empezar el texto. Si pasamos ahora al siguiente apartado de esta categoría, 'Tipo de entradilla', revela que las crónicas de *El País* analizadas poseen siete entradillas opinativas, dos descriptivas y una narrativa. En las crónicas inglesas los resultados dan ventaja a las entradillas narrativas (siete), mientras que las tres restantes han sido catalogadas como entradillas descriptivas.

En lo que respecta al siguiente apartado de esta categoría, que examina la estructura de la crónica y el lugar en el que aparece el juicio del cronista ('Estructura de la crónica'), se ha optado por diferenciar si la opinión del cronista sobre el concierto se encuentra antes de la narración del acontecimiento, tras la narración del acontecimiento o si el juicio se va desglosando a medida que el autor describe el concierto.

En las crónicas españolas la opinión se expresa mayoritariamente antes de narrar y describir el concierto (de las crónicas analizadas, cuatro tenían el juicio del autor al principio, frente a las tres piezas que cuentan con la opinión al final). Tan sólo dos de los textos combina la narración del acontecimiento con la emisión de opiniones que se salpicaban a lo largo de la pieza. Por último, una de las crónicas no incluye juicio claro o directo sobre el concierto.

En el caso de las crónicas de *The Financial Times*, los resultados están bastante más repartidos entre los diferentes parámetros. Tres de las crónicas analizadas cuentan con el juicio del cronista sobre el concierto al principio, tres lo tienen al final de la narración del concierto y en tres de ellas las opiniones se distribuyen a lo largo del texto. En una de las piezas no se emite juicio de manera directa¹.

En el apartado de ‘Cuerpo de Texto’, que se enmarca también en el campo de ‘Análisis Formal’ de la crónica, encontramos el parámetro ‘¿Se da respuesta a las 6W?’, que busca determinar qué datos básicos de la crónica son contestados por el cronista, siguiendo la línea de las seis preguntas básicas a las que suele responder un texto informativo (quién es el protagonista del acontecimiento, qué es lo que ha sucedido, cuándo ha tenido lugar, dónde ha sucedido, cómo se ha desarrollado el hecho y por qué sucedió).

Los resultados de este apartado revelan que en ninguna de las crónicas, ni las nacionales ni las del diario británico, se da respuesta a todas las 6W. En el caso de las piezas españolas se responde mayoritariamente a cinco de las cuestiones fundamentales, como el quién, el qué, el cuándo, el dónde y el cómo, dejando a un lado el por qué, un aspecto lógico ya que se trata de una pregunta que tendría poco sentido responder en este tipo de piezas, que tienen una naturaleza diferente a la de un suceso, por ejemplo. Las crónicas de *The Financial Times* suelen obviar el dónde, el cuándo y el por qué y responden al resto de cuestiones básicas en el cuerpo de texto.

En el caso del cuándo, en ambos diarios se entiende que la fecha de concierto es la del día anterior a la fecha del periódico y si no es así, suele mencionarse explícitamente en el texto. El hecho de que haya tantas crónicas inglesas que no dan respuesta a dónde se celebró el concierto en el cuerpo de texto también requiere aclaración, ya que esto se debe a que, como se ha comentado, en las ‘fichas técnicas’ que encabezan las piezas inglesas se menciona el lugar en el que se ha celebrado el concierto. Por tanto, resulta poco útil que se dé respuesta a este dato también en el cuerpo de texto.

El siguiente apartado de la ficha, el relativo a los puntos de vista adoptados por el cronista durante la narración de acontecimiento (‘Punto de vista predominante en el texto’), se ha tenido en cuenta que una misma crónica puede combinar varios tipos de puntos de vista, aunque, para evitar

1 Este aspecto merece cierta aclaración, ya que como las crónicas que se publican en *The Financial Times* vienen acompañadas de una ficha técnica, esta ficha suele incluir también un valoración gráfica del concierto (se puntúa el concierto con dibujos de estrellas, hasta cinco) aunque esta modalidad de valoración no aparece en todas las crónicas. Por tanto, se puede afirmar que, gráficamente, todas las crónicas inglesas sí suelen incluir una valoración del espectáculo al inicio de la crónica, aunque luego refuercen (o no) este juicio en el cuerpo de texto.

confusiones, se ha señalado el punto de vista dominante en cada una de las piezas. En las crónicas españolas puede observarse un punto de vista mayoritariamente descriptivo (siete de las diez crónicas analizadas), mientras que tres de ellas emplean la narración como opción principal.

Por su parte, las crónicas del periódico británico se desarrollan adoptando un punto de vista fundamentalmente narrativo (seis de las crónicas analizadas), mientras que las cuatro restantes optan por un punto de vista descriptivo. Ninguna de las crónicas analizadas (ni españolas ni británicas) se desarrolla tomando como punto de partida un punto de vista totalmente opinativo, sino que las opiniones se van acompañando de la narración y descripción de los acontecimientos. Un aspecto lógico teniendo en cuenta que el relato de los hechos ha de estar salpicado de opiniones que lo amenicen, por tanto, una crónica construida totalmente a partir de este punto de vista resultaría poco reveladora.

En este parámetro, es necesario apuntar que las crónicas españolas combinan en un mismo texto un número mayor de puntos de vista que las crónicas inglesas. En estas últimas, la separación entre los puntos de vista resulta más tajante, siendo más fácil decidir cuál es el predominante en cada texto. En el caso de las crónicas del diario *El País*, por el contrario, los puntos de vistas se mezclan, haciendo más difícil concretar cuál es el mayoritario en cada texto.

El siguiente apartado del campo de 'Análisis Formal', titulado '¿Se hace mención a los siguientes elementos?' contiene varios parámetros que ayudan a determinar si las crónicas musicales analizadas poseen los rasgos formales básicos que se consideran como definitorios de estas piezas (véase Bezunaltea, Martínez y Del Hoyo, 1998:403). Para ello, se han añadido una serie de aspectos a los que la crónica debería dar respuesta según los manuales normativos ('Descripción del público o ambiente' y 'Descripción expectación o reacciones').

En el caso de las crónicas nacionales, cuatro de los textos responden a alguno de estos dos elementos (dos llevan a cabo una descripción del público o ambiente, mientras que dos se centran únicamente en describir la expectación o las reacciones del público), y cuatro contestan en el texto a los dos parámetros. Las dos crónicas de *El País* restantes no dan respuesta a ninguno de estos aspectos.

Las crónicas del diario británico no suelen preocuparse por estas cuestiones. De las piezas examinadas, cinco no hacen mención a ninguno de estos aspectos, mientras que hay cuatro que sólo describen las reacciones y la expectación del público. Únicamente una de las piezas da respuesta a los dos elementos: describe el público y el ambiente del concierto, así como las reacciones y la expectación del público.

El tercer campo de la ficha de análisis, 'Análisis de Contenido de la Pieza', pretende esclarecer qué tipo de espectáculos musicales se enjuician con mayor asiduidad en cada uno de los diarios. Para ello, este campo se ha dividido en 'Protagonista del espectáculo', donde es necesario detallar si se trata de un solista, una banda o una orquesta; y en 'Tipo de género musical', donde se deberá especificar en qué género puede encuadrarse la pieza musical que se analiza.

En el primer campo, 'Protagonista del espectáculo', encontramos que las crónicas españolas se ocupan fundamentalmente de cubrir conciertos de solistas (cinco de diez), mientras que en tres de las crónicas los protagonistas son bandas y en las dos restantes son orquestas. En estas crónicas nacionales la variedad de estilos es muy amplia, pues apenas se repiten géneros musicales en las diez analizadas. Tres de las piezas se encargan de enjuiciar conciertos de Rock, mientras que dos se ocupan de música Clásica y otras dos de enjuiciar conciertos de Pop. El resto de crónicas se ocupaban de conciertos de Sacra (una), Latin-jazz (una) y Folk (una).

Las crónicas británicas analizadas, por otra parte, se ocupan fundamentalmente de bandas (siete) y de solistas (tres). No hay crónicas que se refieran a orquestas en la muestra que hemos analizado. El género musical mayoritario en las piezas de *The Financial Times* es el Pop (cuatro), seguido del Jazz (dos) y el Folk (dos). Sólo hay una crónica de un concierto de Rock y tan sólo hay una de un concierto de Hip-hop.

El cuarto apartado de la ficha es el relativo a 'Análisis Estilístico'. En este campo se tienen en cuenta aspectos como 'Uso de Figuras retóricas' o 'Análisis Léxico'. En el primer campo, el relativo al empleo de figuras retóricas a lo largo del texto, no se han encontrado figuras retóricas en ninguna de las crónicas analizadas², ni en las de *El País* ni en las del *Financial Times*.

El campo de 'Análisis Léxico' se encarga de esclarecer cuáles son los registros lingüísticos más empleados en las crónicas españolas y británicas. Esta sección se ha dividido en cuatro tipos de registros lingüísticos básicos para facilitar la clasificación de las piezas (técnico, oral, formal y periodístico) y su función es determinar qué modalidad del lenguaje predomina en cada tipo de crónica. En este apartado también se ha tenido en cuenta que pueden simultanearse varios tipos de registros en una misma crónica. Por tanto, del mismo modo que se hizo con el campo 'Punto de vista predominante en el

2 Aunque sí es cierto que los cronistas emplean fórmulas lingüísticas para embellecer la pieza y darle valor añadido, ninguna de ellas tiene el cariz poético que las caracterice propiamente como figuras retóricas (ver apartado de 'Conclusiones' y los comentarios a este respecto en la página 12).

texto', esta vez también se ha optado por marcar sólo el registro dominante, con la intención de simplificar el análisis.

Los resultados en este apartado revelan que las crónicas españolas emplean un lenguaje fundamentalmente periodístico (ocho crónicas), ya que como vehículo de expresión suelen usar una sintaxis sencilla, una adjetivación explicativa y un vocabulario claro, sencillo y preciso, tres de los rasgos principales del lenguaje que se emplea en los medios. En la mayoría de los casos (seis crónicas) el empleo del lenguaje periodístico está combinado con un lenguaje oral, caracterizado por el empleo de coloquialismos, frases hechas, locuciones, muletillas, vulgarismos, modismos o apócope.

En el resto de casos en los que se emplea el lenguaje periodístico se combina este registro con palabras técnicas o especializadas del género musical del que trata la crónica (una crónica, es decir, un solo caso). Tan sólo una crónica de las ocho anteriormente expuestas no cuenta con un registro secundario, sino que únicamente emplea el tono periodístico sin apoyarse en otro tipo de lenguaje.

Las dos crónicas españolas restantes emplean un registro que puede considerarse formal, ya que recurren a un vocabulario complejo y a cierta ampulosidad expresiva, que viene representada fundamentalmente por una adjetivación sinonímica o especificativa. El uso de este registro lingüístico se emplea en las crónicas que analizan la ópera de Wagner y el concierto de música sacra, géneros musicales complejos cuyo juicio requiere de un conocimiento algo más especializado, por lo que no nos resulta extraño que la forma de expresión en este caso sea más elevada.

En lo que respecta a las crónicas del diario británico, el registro más empleado es el periodístico (en las 10 ocasiones). En dos ocasiones se combina este tipo de registro con el oral, mediante el empleo de palabras coloquiales y frases hechas o modismos. No obstante, en tres ocasiones este registro se combina con el técnico, ya que a pesar de que las crónicas emplean mayoritariamente un registro periodístico, en ocasiones el relato de los hechos viene acompañado de algunos tecnicismos pertenecientes a la jerga musical. En el resto de las crónicas analizadas no se han encontrado elementos identificativos de ningún otro estilo, sino que el tono empleado es exclusivamente periodístico.

4. CONCLUSIONES

A pesar de que este análisis no cuenta con una muestra demasiado extensa, en tanto que se trata de un estudio de carácter piloto, los resultados que se han obtenido sirven como punto de partida para llegar a conclusiones

reveladoras sobre las diferencias existentes entre las crónicas musicales que se publican en uno y otro medio. Podemos tomarnos esta investigación como punto de partida para ahondar más en las particularidades de las crónicas musicales y, teniendo en cuenta la experiencia previa, emprender un análisis más extenso a través del cual podamos conocer no sólo aspectos sobre las crónicas, sino ciertos factores sobre la manera que los medios anglosajones y los medios nacionales (o, si se quiere, latinos) entienden los textos interpretativos.

No queremos generalizar y extrapolar estos resultados al conjunto de crónicas nacionales y británicas, pues cada medio tiene su libro de estilo y su propia manera de escribir las crónicas y como es de sobra conocido, los objetivos del *Financial Times* no son dedicarle un lugar destacado a la información cultural, aunque sus crónicas tengan un gran peso en las páginas de Cultura (‘Arts’) del diario (este diario diariamente publica crónicas en sus páginas, cosa que no siempre sucede en *El País*). Aun así, los resultados obtenidos pueden ayudarnos a establecer los factores diferenciales básicos entre ambos textos, lo que posibilitará llegar a unas conclusiones más exhaustivas en futuras investigaciones. No obstante, podemos hablar ya de determinados factores que pueden ser reveladores sobre las crónicas musicales españolas e inglesas.

Entre los resultados obtenidos, encontramos que en el caso de los titulares de las crónicas nacionales puede observarse una tendencia a emplear el tono opinativo en las crónicas nacionales, una práctica que coincide con las recomendaciones de los autores que han escrito sobre la crónica, los cuales aconsejan dejar claro desde el encabezado de la pieza que no se trata de un género informativo. La tendencia de la crónica a emplear un estilo personal invita a los autores a advertir desde el primer momento que la narración del acontecimiento va a estar abordada desde la interpretación, tal como corresponde a este género.

En el caso del titular, resulta muy complicado establecer comparaciones con los titulares de las crónicas británicas, ya que buena parte de las piezas publicadas no cuentan con este elemento (está ‘sustituido’ por el nombre del artista y el lugar del concierto), y sólo lo poseen aquéllas que gozan de cierta relevancia en la página (caso de determinadas crónicas de artistas que, por su extensa trayectoria o su tirón popular gozan de cierta relevancia y a los cuales el diario les otorga un lugar destacado en su página de espectáculos). En este aspecto, sí puede tener cierta relevancia el hecho de que el *Financial Times* sea un diario británico que suele presentar de manera más esquematizada la información cultural, puesto que no es su ámbito de especialidad y con esta sección, imaginamos, pretende aportar color y algo de ‘frescura’ al diario, que está especializado en economía y política.

El resto de las crónicas del diario británico están encabezadas simplemente por el nombre del artista y el lugar en el que se ha celebrado el concierto (a modo de ficha técnica, como ya se ha explicado). No obstante, de los titulares que sí encabezan tres de las crónicas, tres de ellos son de carácter opinativo, lo que hace pensar que las crónicas anglosajonas también optan por dejar a un lado los patrones informativos y emplear un tono interpretativo u opinativo para abrir las piezas.

Las entradillas de las crónicas nacionales siguen siendo opinativas, en consonancia con la mayoría de los titulares, sin embargo, en este aspecto, las entradas de las crónicas de *The Financial Times* sí se diferencian bastante de las entradillas nacionales, ya que se suele optar por narrar el acontecimiento, en lugar de abrir con una valoración o un comentario sobre el concierto.

La valoración de la actuación del protagonista también se expresa de manera diferente en las crónicas nacionales y las inglesas. En el caso de las piezas de *El País*, el juicio se antepone a la narración de los acontecimientos, dejando en clara minoría a las crónicas que prefieren dar una valoración al final. En el caso de las crónicas inglesas, la tendencia aparece mucho más repartida, ya que tres crónicas cuentan con una valoración al inicio del texto, tres la tienen al final y tres reparten las opiniones sobre la actuación del protagonista a medida que van narrando y describiendo el concierto.

Es necesario repetir aquí la diferencia que existe en este aspecto entre ambas clases de crónicas, ya que casi todas las crónicas inglesas cuentan con una ficha técnica que valora la actuación del protagonista de manera gráfica (las ya mencionadas estrellas), lo que contrasta bastante con la forma de valoración de las crónicas nacionales, que no poseen ficha técnica alguna. Este elemento, en desuso ya en las piezas nacionales, aparece en tan sólo una ocasión, en la crónica que enjuicia la ópera de Wagner, creemos que por su elevada complejidad técnica y por el número de factores que intervienen en la obra.

En el caso de las respuestas a las 6W ninguna de las crónicas, ni las nacionales ni las inglesas, se centra en contestar cada una de estas cuestiones. Siguiendo los requerimientos de los autores desde los manuales de Periodismo, ambas clases de crónicas dan respuesta a los aspectos fundamentales que se les solicitan a los géneros interpretativos. Aunque, en tanto que se trata de textos periodísticos y no pueden obviar los datos que ayuden a situar el acontecimiento en el tiempo y el espacio, se centran sobre todo en explicar cómo se desarrollaron los hechos dando una descripción del evento. Un aspecto que, como ya hemos mencionado, es lógico dado el género que estamos analizando.

El punto de vista adoptado durante la narración del acontecimiento también ofrece resultados interesantes sobre la diferencia entre los dos modelos de crónica. Las crónicas nacionales se abordan desde un punto de vista

fundamentalmente descriptivo, dejando a un lado la narración para centrarse en explicar pormenorizadamente los aspectos fundamentales del concierto, con ánimo de ofrecer al lector un relato fidedigno del evento. Las crónicas inglesas, por su parte, se centran mayoritariamente en ofrecer una narración del acontecimiento, aportando breves pinceladas descriptivas que completen este relato.

La mayoría de las crónicas analizadas, tanto las nacionales como las inglesas, se ocupan de describir la reacción del público y el ambiente del concierto, un rasgo que se adecúa completamente con las directrices marcadas por los autores de los manuales periodísticos. La respuesta del público en el evento es uno de los aspectos fundamentales a los que suelen contestar las crónicas (un ejemplo claro son las crónicas que cubren un tema, en las que generalmente se recomienda que se refleje el ambiente o las reacciones del público que asiste al acontecimiento, como método para acercar el relato al lector).

En lo que respecta a los géneros musicales que son objeto de juicio con más frecuencia hay cierta disparidad. Puede interpretarse que el Rock y el Pop son los géneros mayoritarios por su amplio tirón comercial y por la variedad de subestilos musicales que engloban. No obstante, resulta esclarecedora la variedad de géneros que aparecen en ambos diarios, que hace pensar que existe cierta representatividad en este aspecto³.

El análisis estilístico de las piezas estudiadas revela que tanto las piezas nacionales como las inglesas se decantan por emplear el lenguaje periodístico, dando lugar a unos textos claros, directos, sencillos y con una estructura sintáctica simple. En la mayoría de los casos, las crónicas están salpicadas de vocablos pertenecientes al registro oral, ya que es frecuente que aparezcan modismos, algunas frases hechas y, en ocasiones, vulgarismos. En este caso, puede afirmarse que se cumplen las normas básicas de estilo propuestas en estos manuales, ya que predomina un estilo directo, sencillo, ameno y conciso.

Este hecho resulta asimismo revelador, ya que los manuales de Periodismo que se encargan de establecer cuáles deben ser las características de las crónicas determinan que el estilo de la crónica debe estar marcado por la personalidad de su autor, aspecto que queda manifiesto en todas las crónicas analizadas, ya que tanto las nacionales como las inglesas dejan claro que no se trata de un género informativo, sino que la narración de los hechos está salpicada de elementos valorativos expresados de forma muy personal.

³ En este sentido, resulta llamativa la presencia tanto en *El País* como en *The Financial Times* de géneros tan poco mayoritarios como el Latin-jazz o el Folk que, aunque aparecen de un modo casi testimonial, pueden dar idea del interés del público de ambos países en estos géneros musicales.

Al mismo tiempo, también se pone de manifiesto que en esta clase de textos especializados es poco frecuente la recurrencia a términos técnicos propios del argot musical, pues en contadas ocasiones se utilizan vocablos de comprensión difícil para el lector común. La inclusión de estos vocablos es meramente testimonial en las crónicas analizadas y su escasa presencia se corresponde, interpretamos, con el interés periodístico por hacer asequibles los textos al gran público.

Es necesario explicar que a raíz de este estudio hemos entendido que en futuras investigaciones sería necesario redefinir el apartado de la ficha correspondiente al 'Análisis Retórico'. A pesar de que la muestra empleada en este examen no permite hacer valoraciones concluyentes sobre la pertinencia de eliminar este campo en la ficha de análisis, la inexistencia de figuras retóricas en las piezas hace necesario replantearse los criterios que dirimen qué puede considerarse una figura retórica y qué no lo es, con ánimo de intentar reflejar también en futuros análisis la presencia de algunos elementos embellecedores, que, si bien no pueden considerarse figuras retóricas, sí pueden ser tenidas en cuenta como recurso estético menos marcado, aunque reseñable y contabilizable.

Una vez analizadas las piezas es posible afirmar que las crónicas nacionales y buena parte de las crónicas británicas analizadas cumplen con los parámetros propuestos en los manuales de Periodismo publicados en lengua española. La validez de la ficha propuesta está clara, aunque es necesario redefinir algunos aspectos como ya mencionado de 'Análisis Retórico', para definir mejor qué puede considerarse como figura retórica.

Las diferentes secciones de las crónicas de conciertos suelen respetar, tanto en los textos nacionales como extranjeros, las normas estipuladas por estos autores a la hora de plantear las diferentes partes de las piezas. No obstante, sería necesaria una revisión más profunda de los manuales de Periodismo publicados en lengua inglesa para determinar si las crónicas publicadas en lengua inglesa respetan las normas propuestas en estos manuales de manera exhaustiva.

ANEXO I.- FICHA ANÁLISIS

1.- DESCRIPTORES

Fecha de la publicación: Número de la publicación: Titular: Subtítulo: Autor:

Referencia en portada/ portadilla sección/

Página par/impar

Espacio titular: 1Columna/2C/3C/4C/5C

Ubicación en la página: superior/inferior

Extensión de la crónica: menos de ¼ pág.; ¼ pág.; 2/4 pág.; ¾ pag. Más de ¾ pág.; Página completa; Más de una página

Fotografía: SÍ NO

2.-ANÁLISIS FORMAL

Tipo de titular: Informativo/ Apelativo/ Opinativo/Otros

Tipo de entrada: Informativa/ Descriptiva /Narrativa/ Opinativa/Otros

Estructura de la crónica/ Emisión del juicio: Antes de la narración del acontecimiento/ Tras la narración del acontecimiento

Cuerpo de texto

¿Se da respuesta a las 6W? SÍ No ¿A cuáles?

Punto de vista predominante en el texto: Informativo /Descriptivo / Narrativo/ Opinativo/Otros

¿Se hace mención a los siguientes elementos?: Descripción público o ambiente /Descripción expectación o reacciones.

3.- ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA PIEZA

Protagonista del espectáculo: Solista/ Banda /Orquesta

Tipo de género musical: Clásica-Ópera/ Electrónica/ Flamenco/ Folk/ Heavy Metal/ Hip-hop/ Jazz/ Latina/ Pop/ Rock/ Sacra/

4.-ANÁLISIS ESTILÍSTICO

4.1.-ANÁLISIS RETÓRICO

Uso de figuras retóricas SÍ No

Figuras retóricas empleadas:

4.2.-ANÁLISIS LÉXICO

Registros lingüísticos empleados

● Técnico ● Oral

Tecnicismos Coloquialismos

Barbarismos Frases hechas

Neologismos Locuciones

Acrónimos Muletillas

Vulgarismos

Modismos

Apocopación

● Formal ● Periodístico

Ampulosidad expresiva Sintaxis sencilla

Adjetivación sinonímica/especificativa Adjetivación explicativa

Redundancia Vocab. Claro/sencillo/ preciso

Vocab. Complejo/ impreciso

5.- OBSERVACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL VARGAS, N. (1999): *Periodismo de opinión*. Madrid: Síntesis.

– (2005): *Información interpretativa en prensa*. Madrid: Síntesis.

BERGANZA CONDE, M^a. R y RUIZ SAN ROMÁN (2005): *Investigar en comunicación*. Madrid: McGraw-Hill.

BERNAL RODRÍGUEZ, M. (1997): *La crónica periodística. Tres aproximaciones a su estudio*. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros.

BEZUNARTEA, O.; DEL HOYO, M. y MARTÍNEZ, F. (1998): *21 lecciones de reporterismo*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

DIEZHANDINO, P. (1994): *El quehacer informativo. El “arte de escribir” un texto periodístico*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

EL PAÍS, Libro de Estilo (2003). Madrid: Santillana.

FORNEAS FERNÁNDEZ, C. (1998): *La crónica taurina actual. Un texto informativo, literario y de opinión*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- GIL GONZÁLEZ, J. C. (2004): “La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo”, en *Global Media Journal*, vol. 1, 1. Disponible en: <http://gmje.mty.itesm.mx/gil.html>.
- GÓMEZ CALDERÓN, B. (2004): *Ladrón de fuego. La obra en Prensa de Francisco Umbral*. Málaga: Asociación para la Investigación y Desarrollo de la Comunicación.
- GRIJELMO, Á. (1997): *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.
- GUERRERO SALAZAR, S. Y NÚÑEZ CABEZAS, E. (2002): *Medios de Comunicación y español actual*. Málaga: Aljibe.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, D. (1991): *Estructura y lenguaje de la crónica de fútbol*. Madrid: Universidad Complutense.
- GUTIÉRREZ PALACIO, J. (1984): *Periodismo de opinión*. Madrid: Paraninfo.
- HERNÁNDEZ ALONSO, N. (2003): *El lenguaje de las crónicas deportivas*. Madrid: Cátedra.
- HERNANDO, B. (1990): *Lenguaje de la prensa*. Madrid: Eudema.
- IGARTUA PEROSANZ, J.J. (2006): *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- IMBERT, G. Y VIDAL BENEYTO, J. (1986): *El País o la referencia dominante*. Barcelona: Mitre.
- LÁZARO CARRETER, F. (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- (2003): *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid: Santillana.
- MARTÍNEZ AGUINAGALDE, F. (1997): *Del uso de la entradilla en los textos periodísticos informativos e interpretativos*. Madrid: Fragua.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L. (1991): *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Paraninfo-Thomson Learning, 5ª edición.
- MORÁN TORRES, E. (1988): *Géneros del Periodismo de opinión*. Pamplona: Eunsa.
- MUÑOZ, J. J. (1994): *Redacción Periodística. Teoría y práctica*. Salamanca: Cervantes.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1993): *Métodos de redacción y fundamentos de estilo*. Madrid: Síntesis.
- (1995): *Introducción al periodismo escrito*. Barcelona: Ariel.
- PABLOS DE, J. M. (2000): “Una discutible ocupación de las páginas de cultura en el diario madrileño ‘El País’”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 29, págs. 38-51.
- PALACIOS, A. (1999): “Aspectos lingüísticos de la prensa deportiva: la crónica futbolística”, en GARRIDO MEDINA, J. (coord.): *La lengua y los*

medios de comunicación. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

- PERELMAN, C. Y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989): *Tratado de argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- PÉREZ ARROYO, O. (2003): *Cómo escribir crónicas taurinas*. Villafranca del Castillo: Universidad Camilo José Cela.
- RODRÍGUEZ WANGÜEMERT, C. (2005): “Las crónicas: algunas ideas sobre la credibilidad en el periodismo interpretativo”, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 11, págs. 167-180.
- YANES, R. (2004): *Géneros periodísticos y géneros anexos: Una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa*. Madrid: Fragua.
- (2006): “La crónica: un género del periodismo literario equidistante entre la literatura y el periodismo”, en *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 32. URL: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero32/cronica.html>.
- WIMMER, R. Y DOMINICK, J. (1996): *La investigación científica en los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

CARACTERÍSTICAS DEL INGLÉS DE LOS TÉRMINOS ECONÓMICO-FINANCIEROS: UN ENFOQUE TRADUCCIONAL
CHARACTERISTICS OF THE ENGLISH ECONOMIC AND FINANCIAL TERMS: A TRANSLATIONAL APPROACH

María Soledad Cruz Martínez

María Luisa Cruz Vargas

Universidad de Almería

ABSTRACT

Nowadays the translation from English to Spanish of financial terms has focused, mainly, on the terms usually used in the markets, due to the great importance that these institutions have acquired inside the economic systems. Nevertheless, there exists a field of Finance, neighbouring Economic Theory, which provides few corpuses so developed as the first ones. For this reason, we will begin by dealing in depth with the general characteristics of the English financial terms. This classification will be our framework in order to achieve the two aims of this paper. Firstly, this paper tries to detect the needs of translation of the most abstract financial terms; and, secondly, it attempts to offer a proposal of translation of them, or a wider information about the existing ones. To accomplish such purposes, this work lies on the translational current of Terminology and tries to identify some gaps in the financial English which require a certain intervention.

KEYWORDS: Terminology, Translation, Finance, financial market

RESUMEN

En la actualidad, la traducción al español de los términos financieros anglosajones se ha centrado, fundamentalmente, en aquellos que se utilizan habitualmente en los mercados, debido a la gran importancia que estas instituciones han adquirido dentro de los sistemas económicos. No obstante, existe una parte de las Finanzas, la más próxima a la Teoría Económica, que no cuenta con unos corpus tan desarrollados como los primeros. Por ello, comenzaremos estudiando en profundidad las características generales de los términos financieros en inglés. Esta clasificación nos servirá como marco de referencia para el cumplimiento de los dos objetivos de este artículo. En primer lugar, pretendemos detectar las necesidades de traducción de los

términos financieros más abstractos; y, en segundo lugar, ofrecer una propuesta de traducción de los mismos o de mayor información para los ya existentes. Para ello, este trabajo se sitúa en la corriente traduccional de la Terminología y pretende identificar algunas lagunas en el inglés financiero que requieren cierta intervención.

PALABRAS CLAVE: Terminología, Traducción, Finanzas, mercado financiero

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la traducción al español de los términos financieros procedentes del inglés se ha centrado, fundamentalmente, en aquellos que se utilizan habitualmente en los mercados, debido a la gran importancia que estas instituciones han adquirido dentro de los sistemas económicos mundiales. Con este objetivo y como paso previo para ofrecer una propuesta de traducción de dichos términos, ha sido necesario llevar a cabo un estudio general de las características léxico-semánticas de los términos financieros en inglés, siendo el referente principal en este estudio el Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales (Inglés-Español, *Spanish-English*) de Alcaraz Varó y Brian Hughes (2008).

Ahora bien, aunque la traducción de muchos de estos términos en los diccionarios es correcta, su explicación desde un punto de vista financiero contribuiría a la clarificación de su significado y uso, lo que sería de vital importancia para el trabajo del traductor. Dicho de otra forma, nuestra propuesta es que los diccionarios de términos financieros deberían ofrecer una explicación, además de la traducción, del término. Por otra parte, existen otros términos financieros que, en el mundo anglosajón, se han desarrollado como consecuencia de la proliferación de los mercados de productos derivados y de los modelos matemáticos que tratan de explicarlos.

Así, Hernández y Hernández (2008: 81-108) señalan que algunos artículos (véase, por ejemplo, Neff Van Aertselaer, 2006) distinguen entre diversos géneros, pero que raramente se distinguen diferentes subáreas dentro de un mismo género, siendo éste el caso de la Economía. Por ello, los autores antes mencionados proponen en su trabajo un análisis estructural, gramatical, metatextual, y retórico de las siguientes cuatro subáreas dentro de la Economía: Economía Aplicada, Economía Cuantitativa, Economía Financiera, y Administración y Gestión Empresarial. De ellas, la que más se identifica con el objeto de nuestro estudio es la de Economía Cuantitativa aunque, para su investigación, utilizan solamente dos artículos lo que, en nuestra opinión, es una representación muy poco significativa.

Para tratar de cubrir este déficit metodológico, nuestro trabajo aborda el estudio de las características y el problema de la traducción de aquellos términos financieros que se sitúan en la confluencia de la Economía, las Finanzas y las Matemáticas, tal y como se ilustra en la figura 1. En este sentido, nos situamos en un ámbito de la Traducción especializada que puede ser de gran utilidad para los profesionales de las finanzas más cuantitativas.

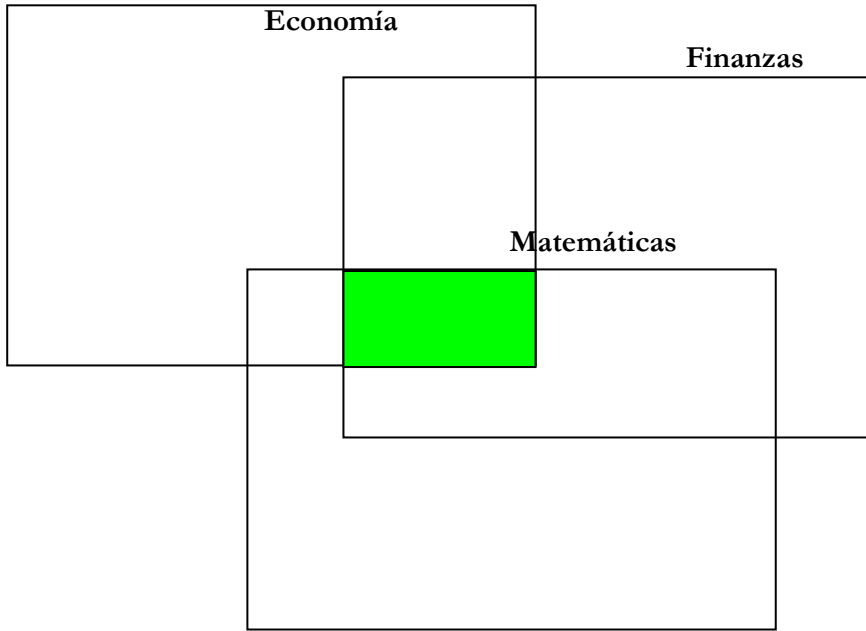


Figura 1: Ámbito de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

Para ello, hemos seleccionado una serie de términos pertenecientes a la intersección de las tres disciplinas mencionadas en el párrafo anterior, asegurándonos, en la medida de lo posible, de que no aparecían en los diccionarios existentes hasta la fecha, o bien de que el término propuesto en español no estaba justificado plenamente. Para ello, hemos utilizado el corpus contenido en diversas publicaciones de referencia en esta materia (algunas de ellas están reseñadas en la bibliografía final), a saber:

1. Diccionarios técnicos.
2. Diccionarios en línea.
3. Artículos científicos.
4. Papeles de trabajo (*working papers*).
5. Informes financieros.
6. Páginas Web.

Así pues, abordando en profundidad el estudio de las características del inglés de los textos financieros (en particular, el léxico, la semántica, la metáfora, la prosodia y los neónimos), los objetivos que pretende alcanzar este trabajo son los siguientes:

1. Llevar a cabo una selección de términos financieros procedentes de la Economía Cuantitativa, o de aquellos en los que pueda existir alguna carencia en los diccionarios especializados. Para ello, comprobaremos si la traducción de los términos financieros escogidos incluye consideraciones en torno a las características, propiedades y modelo de funcionamiento dentro de sus respectivos mercados.
2. Proponer soluciones concretas a la traducción de los términos financieros seleccionados.
3. Complementar la traducción de determinados términos financieros atendiendo a las características inherentes al propio concepto financiero.

La motivación de este trabajo se encuentra fundamentada en la literatura especializada, donde algunos autores defienden el papel de los traductores en la generación de los términos (Fijo León, 2007: 193-198). En una concepción más amplia, los traductores pueden participar en los procesos de construcción terminológica, ya que tienen a su alcance diferentes posibilidades denominativas de entre las cuales deben seleccionar las más adecuadas en función de las circunstancias temáticas, pragmáticas y contextuales. Es más, cuando exista un vacío denominativo que los glosarios y diccionarios no han cubierto, los traductores de determinadas lenguas y en determinadas situaciones se convierten en creadores de términos. Esto justifica que necesiten una buena formación en Terminología y Neología. Para dar respuesta a dicho objetivo, este artículo debe situarse, como ya hemos anticipado, dentro de la corriente traduccional de la Terminología, pretendiendo un acercamiento de las Finanzas al campo de la Traducción especializada.

Por lo que respecta a la organización de este trabajo, en la Sección 2 se ha puesto de manifiesto la necesidad de estrechar la relación entre la Terminología y la Traducción. A continuación, en la Sección 3, se ha llevado a cabo un trabajo de documentación de un conjunto de términos financieros que se sitúan en la confluencia de la Economía, las Finanzas y las Matemáticas. Para ello, hemos seguido la metodología presentada por Cabré y Tebé (2005: 19-41) con el objetivo de conseguir una traducción de los términos propuestos de acuerdo con los corpus disponibles. Por último, la Sección 4 presenta las principales conclusiones de este trabajo.

2. LA TERMINOLOGÍA Y LA TRADUCCIÓN

Como es sabido, la Terminología es una disciplina que se estructura en torno a las unidades terminológicas. Si la consideramos desde esta perspectiva, la Terminología se considerará como una materia auxiliar de la Traducción. Ahora bien, en relación con la Traducción, se contemplan tres posibilidades de implicación del traductor según el nivel de actividad que quiera asumir en Terminología (Cabré, 2008b):

- El traductor como usuario de la Terminología, que se limita a emplear las soluciones que los diccionarios o los servicios de consulta le proporcionan.
- El traductor como terminólogo puntual, que resuelve los problemas que se encuentra cuando lleva a cabo una traducción.
- El traductor como gestor de Terminología formando parte de redes cooperativas de traductores en general o de la misma especialidad.

Evidentemente, nuestro trabajo pretende situarse en el nivel de la tercera actividad señalada. Pero, por parte de los traductores, hay una serie de creencias previas (prejuicios) sobre la Terminología de los que destacaremos tres (Cabré, 2008a: 9-36):

- Para muchos traductores, la utilidad de la Terminología se limita al simple abastecimiento de equivalencias.
- Los traductores tienen una cierta desconfianza en los terminólogos como formadores de traductores.
- Los traductores desconocen la Terminología como disciplina, su método de trabajo y también sus posibles funciones en la formación de los traductores.

Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto al principio de esta sección, no podemos estar de acuerdo con la tercera de las creencias expuestas.

La Terminología, además de tener propiedades cognitivas, es una herramienta metacognitiva que permite reforzar la formación de base de todo especialista: leer textos, comprenderlos, representar la estructura de su contenido, detectar términos, extraerlos, definirlos, buscar contextos de uso adecuados, relacionarlos entre sí, etc.

El trabajo que presentamos presta atención a “las tareas de identificación de los sectores especializados nuevos o recientes y [...] de hallazgo de lagunas denominativas que requieren intervención” (Díaz Hormigo, 2007) y a los posibles neologismos que pudieran surgir, tal y como queda representado en la figura 2.

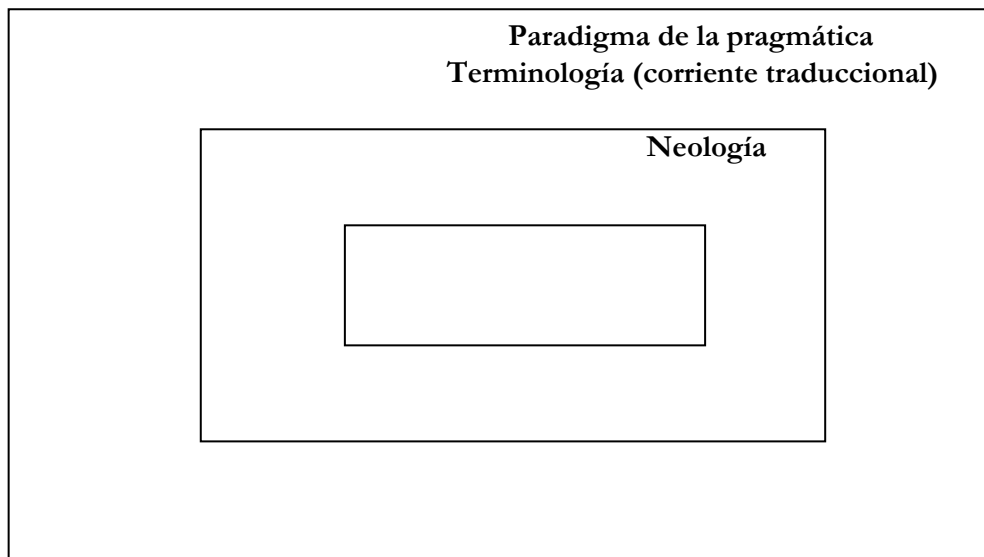


Figura 2: Marco de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

3. ANÁLISIS DE LOS TÉRMINOS FINANCIEROS EN INGLÉS

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Antes de comenzar con detalle el desarrollo de este epígrafe, nos gustaría puntualizar algunas características del Inglés Empresarial, lo que pensamos que puede ser de gran interés para el trabajo de preparación de los traductores en este dominio del conocimiento. Según Fuertes-Olivera y Gómez-Martínez (2004: 163-180), tanto la Economía como las Ciencias Empresariales son ejemplos de disciplinas que, requieren un cierto conocimiento de carácter cultural. Por este motivo, se da la circunstancia de que los investigadores del inglés utilizado en las empresas se enfrentan al dilema de decidir si existen unas características generales de lo que se llamaría “Inglés Empresarial”. Antes de nada, nos gustaría puntualizar que, para su estudio, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El Inglés Empresarial es una de las variedades del IFE (Inglés para Fines Específicos) con más desarrollo.
- La investigación en este campo se está dedicando a una conciencia intercultural.

Los términos financieros no han sido abordados en profundidad desde una perspectiva léxico-semántica (Suau, 1999). No obstante, es de rigor citar uno de los trabajos lexicográficos más recientes y relevantes realizados en

nuestro país: el *Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales* de Alcaraz Varó y Hughes (2008). Los autores afirman que los *términos económicos* son vistos como un registro más formal y académico que los *términos financieros*, aduciendo la gran cantidad de raíces latinas que encontramos en ellos, por ser la Economía una disciplina académica, cuyo origen y lenguaje proviene de la tradición clásica (Alcaraz Varó y Hughes, 2008: vii). A pesar de hallar términos de origen anglosajón como *clawback* (recuperación, capacidad de reacción), *upturn/downturn* (repunte, caída o bajón), existe gran abundancia de términos de raíz latina como *adverse selection* (antiselección o selección adversa), *moral hazard* (riesgo moral), *multiple correlation coefficient* (cociente o coeficiente de correlación múltiple), *arc elasticity of demand* (elasticidad-arco de la demanda), *command economy* (economía autoritaria), etc.

Los *términos financieros*, sin embargo, presentan una etimología bien distinta. Alcaraz Varó y Hughes (2008: viii) hacen una extensa exposición de estos términos, resaltando, como principal característica, el tono coloquial de la mayoría de palabras, junto a su etimología anglosajona. Se encuentran fácilmente expresiones de registro coloquial y familiar como *firms in the sector have beefed up their prices* (las empresas del sector han pegado una subida brutal a los precios) o *buck the market* (pegarle una sacudida al mercado, oponerse a la tendencia del mercado).

En nuestra opinión, este comentario sobre las características diferenciales del registro de los términos económicos y financieros requiere una aclaración. La Economía, en general, y las Finanzas, en particular, son disciplinas que admiten tratamientos diferentes, dependiendo del emisor y del medio en que se publica. Así, por ejemplo, las Finanzas tienen conexión con las Matemáticas (más concretamente, con el Cálculo de Probabilidades y la Estadística) y con la propia Economía general, lo que hace que, en muchos casos, el registro del lenguaje financiero sea incluso más formal que el de los términos económicos.

A continuación, la tabla 1 resume las características generales del inglés financiero, basándonos para ello en la clasificación de Alcaraz Varó y Hughes (2008), aportándose además diversos ejemplos. Obsérvese que, en esta tabla, aparece la traducción al español y la explicación (columna de la derecha) de algunos términos en inglés (columna de la izquierda). El valor añadido de esta tabla es que ofrece ejemplos que no aparecen en el diccionario de Alcaraz Varó y Hughes u otros que, apareciendo en esta fuente, acompañan una explicación complementaria útil para el traductor. No obstante, otros términos aparecen sin traducción ni explicación y ello se debe a que, también en nuestro idioma, se usa la voz anglosajona.

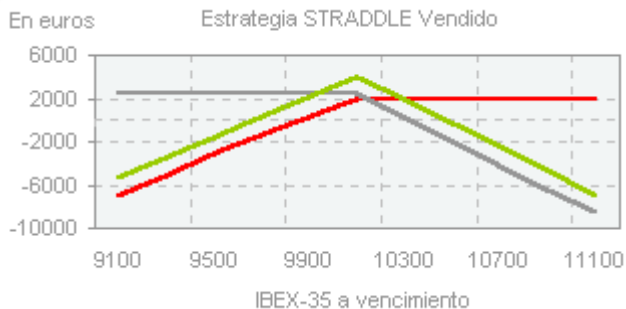
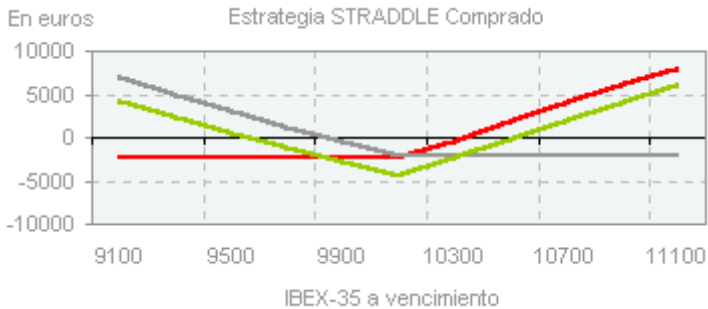
Características generales del inglés de las Finanzas

Dominio del léxico anglosajón frente al latino

<i>Swap</i>	Permuta financiera
<i>Hedge</i>	Cobertura
<i>Call option, put option</i>	Opción de compra, opción de venta. Los términos <i>call</i> (llamar) y <i>put</i> (poner) tienen su origen en el mercado OTC (<i>over the counter</i>) de opciones que comenzó en el siglo XIX en los Estados Unidos, y eran las denominaciones utilizadas por sus operadores (Lamothe, 1993).

Expresividad de las imágenes

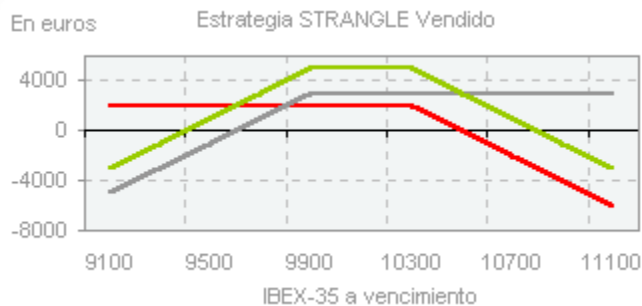
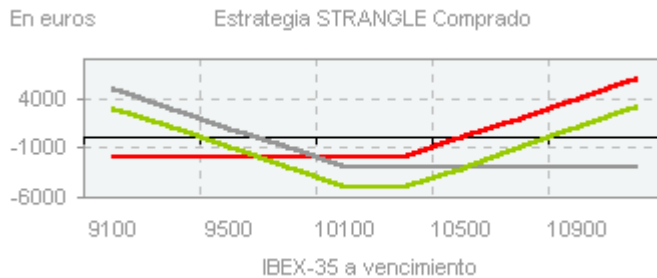
<i>Upstream, mainstream, downstream</i>	Flujo ascendente, normal, y descendente
<i>Straddle</i>	Cono comprado, cono vendido



Las figuras muestran los beneficios obtenidos con la combinación conocida como *straddle*. Si el precio de la acción es similar al precio de ejercicio al vencimiento de las opciones, el cono produce una pérdida (resp. beneficio). Sin embargo, si hay un movimiento suficientemente grande en cualquier dirección, resultará un beneficio (resp. pérdida) significativo (Hull, 2002: 240-241).

Strangle

Cuna comprada, cuna vendida



Las figuras muestran los beneficios obtenidos con la combinación conocida como *strangle*. Si el precio de la acción es similar al precio de ejercicio al vencimiento de las opciones, la cuna produce una pérdida (resp. beneficio) con una probabilidad mayor que en el cono. Sin embargo, si hay un movimiento suficientemente grande en cualquier dirección, resultará un beneficio (resp. pérdida) significativo (Hull, 2002: 242-243) con probabilidad menor que en el caso del cono.

Lo lúdico en los juegos de palabras

Concert party

En la primera mitad del siglo XX, un *concert party* era un grupo ambulante de animadores que se dedicaban a cantar y a las comedias humorísticas. Se

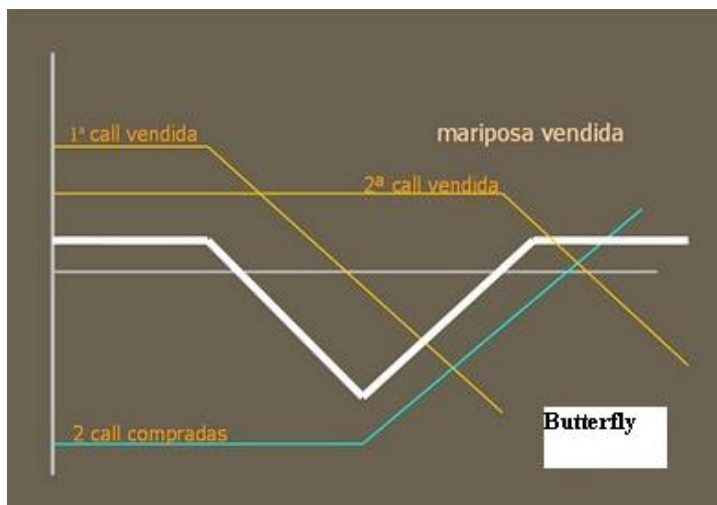
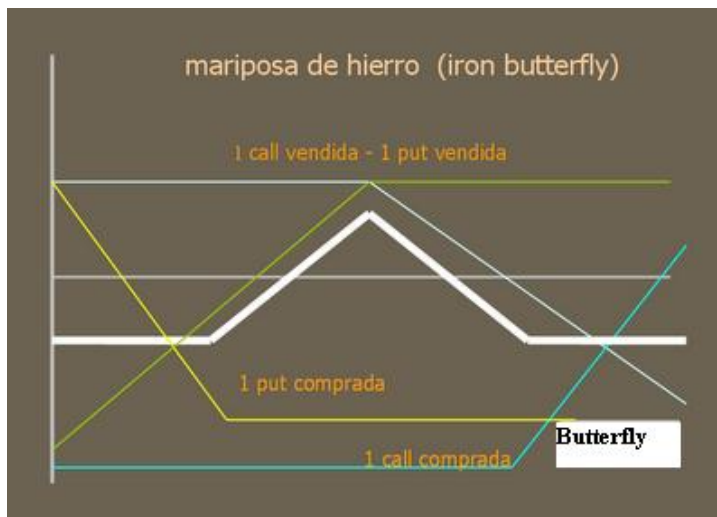
	traduce por “grupo concertado de inversores”
<i>Blue chip</i>	Es un término anglosajón relativo al juego del póker y hace alusión a la acción de una compañía industrial cuyos beneficios crecen continuamente y sin interrupción en el pago de los dividendos. Se traduce por “valores bursátiles punteros”
Uso de siglas y formas lingüísticas mutiladas	
EYES (<i>Equity Yield Enhancement Securities</i>)	EYES
CHIPS (<i>Clearing House Inter-Bank Payment System</i>)	CHIPS
STRIPS (<i>Separate Trading of Registered Interest and Principal Securities</i>)	STRIPS
Uso de expresiones referidas a animales	
<i>Bull, bear</i>	Especulador alcista, especulador bajista. Las denominaciones <i>Bullish</i> (siguiendo la silueta del toro) se aplica al mercado alcista, donde actúan quienes prevén seguir la estrategia de comprar al precio bajo más cercano y vender al precio alto posterior, si se cumplen las expectativas del mercado. En el caso de un mercado con expectativas bajistas, denominado <i>Bearish</i> (siguiendo la silueta del oso), la estrategia consiste en vender un contrato de vencimiento cercano y comprar otro de vencimiento posterior (Costa y Font, 1992). En este sentido, diferimos de la justificación aportada por Alcaraz Varó y Hughes (2008: xiii) cuando afirma que “el uso de la palabra <i>bear</i> en el contexto de ‘bajista’, etc., probablemente venga del dicho inglés <i>selling the bearskin before catching the bear</i> , es decir, ‘vender la piel del oso

antes de cazarlo”.



Butterfly

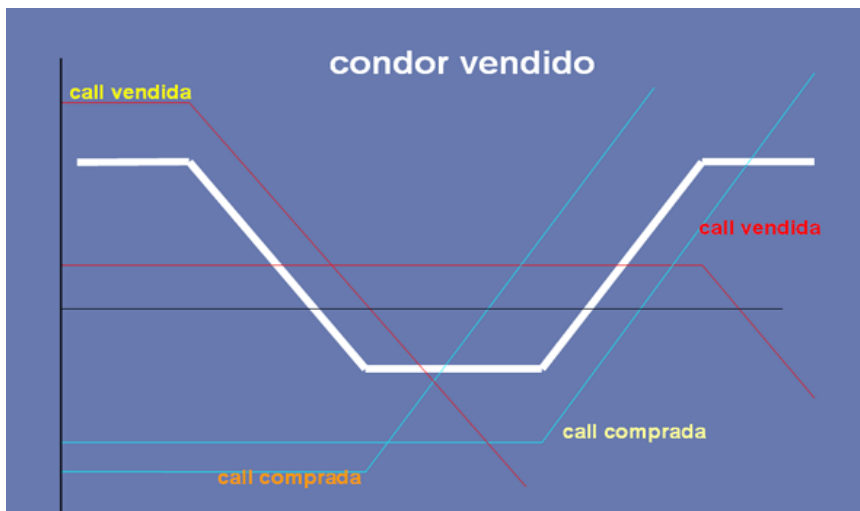
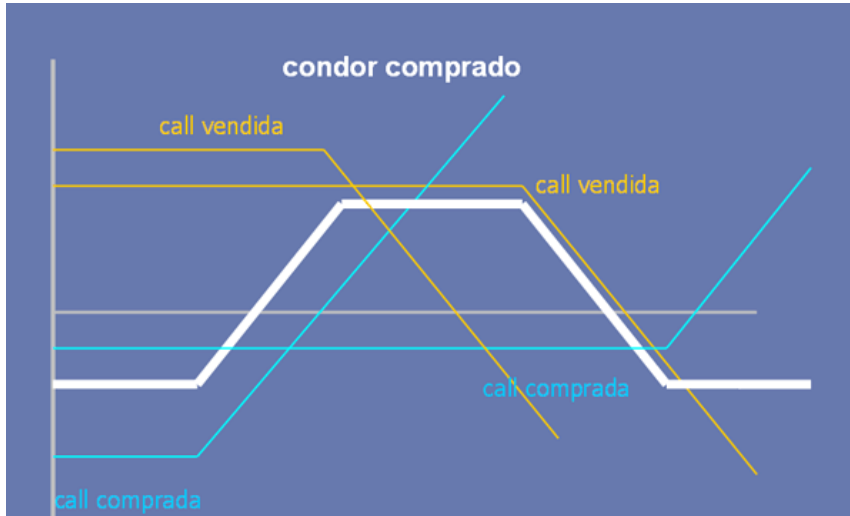
Mariposa comprada, mariposa vendida



Las figuras muestran los beneficios obtenidos con la combinación conocida como *butterfly*. La mariposa comprada (resp. vendida) apuesta por una baja (resp. alta) volatilidad en el mercado (Lamothe, 1993: 247-248).

Condor

Condor comprador, condor vendido



Las figuras muestran los beneficios obtenidos con la combinación conocida como *condor*. El *condor comprado* (resp. *condor vendido*) apuesta por una baja (resp. alta) volatilidad en el mercado (Lamothe, 1993: 249-250), más baja (resp. alta) que en el caso de la mariposa.

Bulldog bond

Bono bulldog (bono denominado en libras esterlinas, pero emitido por un

	prestatario no británico)
Uso de adjetivos de significado atenuador	
<i>Naked bond, naked debenture</i>	El efecto financiero o crediticio carece de caución o garantía
<i>Nil basis</i>	Base cero (método de cálculo de las ganancias por acción que supone que no hay reparto de beneficios entre los accionistas)
<i>Arbitrage-free</i>	Libre de arbitraje (sin arbitraje)
Uso de nombres de colores	
<i>White knight</i>	Caballero blanco (inversor que surge de la nada para rescatar una compañía que está a punto de caer en manos no deseadas)
<i>Red interest</i>	Números rojos, intereses deudores
<i>Greenback</i>	Dólar
<i>Pink-sheet market</i>	Mercado bursátil informal
Uso de lenguaje muy expresivo	
<i>Dawn raid</i>	Ataque sorpresa
<i>Bed and breakfasting</i>	Práctica existente en el Reino Unido de vender títulos el último día del año fiscal en curso y comprarlos de nuevo al día siguiente (primer día del siguiente año fiscal)
<i>Bells and whistles</i>	Cascabeles (pequeños extras que se añaden a los productos financieros básicos)
<i>Junk bond</i>	Bono basura (bono emitido por una compañía norteamericana cuya clasificación de solvencia está por debajo del nivel de inversión)
<i>Head and shoulders</i>	Chart bursátil que describe cuando los precios se mueven hacia arriba (brazo izquierdo), luego se estabilizan brevemente antes de volver a subir (hombro izquierdo y cabeza). En la coronilla los precios se mueven hacia

	abajo, realizando una breve pausa en el hombro derecho antes de bajar por el brazo derecho
--	--

Tabla 1. Características léxicosemánticas del inglés financiero.

Fuente: Alcaraz Varó y Hughes (2008). Elaboración propia.

En este mismo epígrafe, nos gustaría complementar la información aportada por Alcaraz y Hughes en el sentido de que el término *straddle* (cono) se llama así porque la estrategia especulativa mixta consistente en la compra o venta simultánea de opciones *call* y *put* con el mismo vencimiento y precio de ejercicio, da lugar a una gráfica para los beneficios/pérdidas con forma de cono. Algo similar ocurre cuando los precios de ejercicio de las opciones *call* y *put* difieren, en cuyo caso la gráfica de los beneficios/pérdidas adopta la forma de una cuna (*strangle*).

Lo mismo podemos decir de las estrategias *butterfly* y *condor* que dan lugar a una gráfica de los resultados posibles que nos recuerda la silueta de una mariposa o un cóndor, respectivamente.

3.2 CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL LÉXICO FINANCIERO

Con respecto a las cuestiones de orden léxico y para dar cumplimiento al objetivo principal de este trabajo, enunciado en la Introducción, nos gustaría aportar las siguientes características de los términos financieros. Para ello, seguiremos el orden propuesto por Álvarez Calleja (2002). Esta clasificación constituirá el marco para la propuesta de traducción o complementación de algunos términos que no aparecen en los diccionarios especializados, con lo que cumpliremos los objetivos específicos marcados.

3.3. TÉRMINOS PROCEDENTES DE OTRAS LENGUAS

Término:	dinero legal.
Categoría gramatical:	adjetivo.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Definición:	moneda emitida por un gobierno y que no tiene valor intrínseco.
Fuente de la definición:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]

(a) Términos procedentes del latín. Por ejemplo, término inglés: *fiat money*.

Otros ejemplos que se proponen:

- *Price equilibrium* = precio de equilibrio.
- *Denumerable* = numerable (Origen: 1560–70; < L. *numerābilis* que se puede contar, equivale a *numer(āre)* numerar + *-abilis* –able (véase www.dictionar.com/).

(b) Términos procedentes del griego. Por ejemplo, término inglés: *stochastic*.

Término:	estocástico.
Categoría gramatical:	adjetivo.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Definición:	perteneciente o relativo al azar.
Fuente de la definición:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]

(c) Importante presencia de palabras de origen francés, como consecuencia lógica de los 400 años de dominio francés en Inglaterra. Por ejemplo, término inglés: *arbitrage*.

Término:	arbitraje.
Categoría gramatical:	sustantivo masculino.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Definición:	operación de cambio de valores mercantiles, en la que se busca la ganancia aprovechando la diferencia de precios entre unas plazas y otras.
Fuente de la definición:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]

Término:	numerario.
Categoría gramatical:	sustantivo masculino.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Definición:	moneda acuñada, o dinero efectivo.
Fuente de la definición:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]

Lo mismo ocurre con el término inglés: *arbitrageur*, arbitrajista, aunque también existe el término *shunter*, de origen anglosajón, que significa corredor de bolsa que opera en dos mercados diferentes con un título en cotización en ambos.

3.4. PALABRAS COMPUESTAS Y AFIJACIÓN: PREFIJOS Y SUFIJOS.

Se trata de palabras formadas por dos o más morfemas léxicos (lexemas) que corresponden a una sola unidad. Por ejemplo, término inglés: *lognormal*.

Término:	logarítmico normal, log-normal, geométrica.
Categoría gramatical:	adjetivo (va acompañando siempre a “distribución”).
Marca de ponderación:	término documentado en diccionarios.
Definición:	una distribución en la que los logaritmos de los valores tienen una distribución gaussiana (normal). Este tipo de distribución es común en el contexto de la geología; p. ej., los tamaños de partículas de sedimento.
Fuente de la definición:	<i>Diccionario de Ciencias de la Tierra</i> . Madrid: Editorial Complutense, S.A., 2004. Beigbeder Atienza, F. (1997). <i>Diccionario Politécnico de las Lenguas Española e Inglesa</i> . Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

En cuanto al uso de los prefijos, un ejemplo puede verse en el término inglés *multi-period*.

Término:	multi-período.
Categoría gramatical:	adjetivo.
Marca de ponderación:	término documentado en textos.
Contexto:	... a una inmunización multi-período, en la que el directivo ajusta el vencimiento de cada elemento a la corriente de responsabilidades...
Fuente del contexto:	García Villalón, Julio y Martínez Barbeito, Josefina (2003). <i>Diccionario Técnico Inglés-Español Económico-Financiero-Actuarial</i> . A Coruña: Netbiblo, S.L.

Por último, el uso de los sufijos se detecta en términos tales como *riskless*.

Término:	sin riesgo, con certidumbre.
Categoría gramatical:	adjetivo.
Marca de ponderación:	término documentado en diccionarios.
Contexto:	<i>riskless or free asset</i> : un activo cuyo rendimiento futuro es conocido hoy con certidumbre; <i>riskless rate</i> : el tanto ganado en una inversión sin riesgo; <i>riskless rate of return</i> : el tanto ganado en un activo sin riesgo.
Fuente del contexto:	García Villalón, Julio y Martínez Barbeito, Josefina (2003). <i>Diccionario Técnico Inglés-Español Económico-Financiero-Actuarial</i> . A Coruña: Netbiblo, S.L.

Otros ejemplos:

- *Payoff* = beneficio.

3.5. COLOCACIONES LÉXICAS.

Se trata de unidades léxicas disjuntas que tienen un significado textual global y juntas expresan también una misma función. Las principales estructuras de los sustantivos compuestos pueden ser:

(a) Sustantivo + sustantivo. Por ejemplo, término inglés: *state-price*.

Término:	factor de descuento.
Categoría gramatical:	masculino.
Marca de ponderación:	término documentado en textos.
Contexto:	The existence of pricing rules, discount factors or state prices is crucial in the literature on capital markets.
Fuente del contexto:	Balbás, Alejandro y Jiménez-Guerra, Pedro (2009). <i>Martingales and arbitrage: a new look</i> . <i>Rev. R. Acad. Cien. Serie A. Mat.</i> Vol. 103 (2): 265–275.

Otros ejemplos que se proponen:

- *Consumption process* = proceso consumo.
- *Martingale measure* = medida martingala.
- *State-price deflator* = function estocástica de descuento.
- *Expiration time* = vencimiento.
- *Propagation of information* = propagación de información (familia de subconjuntos \mathfrak{F}_n).

- *Information structure* = estructura de información (familia de subconjuntos \mathfrak{F}_n).
- *State of the world* = estado de la naturaleza.
- *Security price* = precio del activo (financiero).
- *Stock price* = precio de la acción.

(b) Adjetivo + sustantivo. Por ejemplo, término inglés: *adapted process*.

Término:	proceso adaptado.
Categoría gramatical:	masculino.
Marca de ponderación:	término documentado en textos.
Definición:	Se dice que un proceso X_n es adaptado a una filtración \mathfrak{F}_n si la variable X_n es \mathfrak{F}_n -medible, para cada $n \geq 1$.
Fuente de la definición:	Rincón, Luis: Introducción a los procesos estocásticos. Departamento de Matemáticas. México DF: UNAM. http://www.matematicas.unam.mx/lars [30/03/12].

Otros ejemplos que se proponen:

- *Conditional expectation* = esperanza condicionada.
- *Marketed strategy* = estrategia de mercado.

(c) Adjetivo + adjetivo. Por ejemplo, término inglés: *short-lived*.

Término:	a corto plazo.
Categoría gramatical:	unidad fraseológica.
Marca de ponderación:	término documentado en diccionarios.
Definición:	efímero, fugaz, pasajero.
Fuente de la definición:	<i>Diccionario Oxford</i> (1994). New York: Oxford University Press. WordReference.com English-Spanish Dictionary [en línea]. http://www.wordreference.com [30/03/12].

3.6 NEÓNIMOS

Siguiendo a Rey (1988), para determinar si una unidad léxica es un neologismo, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- **Diacronía:** ha aparecido en un período reciente.
- **Lexicografía:** no aparece en los diccionarios.
- **Inestabilidad sistemática:** presenta inestabilidad formal o semántica.
- **Psicología:** los hablantes la perciben como una unidad nueva.

Los neónimos tienen las siguientes características generales (Cabré, 1993):

- Surgen por necesidades denominativas y son muy estables en el tiempo. Por ejemplo, *call option*.
- Son reacios a la aparición de sinónimos, ya que estos pueden alterar su significado. Por ejemplo, *contingent claim*.
- Muchos son formas sintagmáticas. Por ejemplo, “mercados OTC (*over the counter*)”.
- Habitualmente responden a una forma de composición culta. Por ejemplo, *fiat money*.
- Tienen una clara vocación internacional. Por ejemplo, *martingale*.

Este fenómeno ha dado lugar a la aparición de nuevos neologismos que se estudian de acuerdo con el siguiente esquema (Cabré, 1993):

- Si el literal del término refleja las características del mismo.
- Necesidad de abreviatura de los términos complejos.
- Adaptación fónica y gráfica a la lengua de destino.
- Posibilidad de producir derivados.
- Evitación de términos que desvirtúen el significado del término al que se pretende sustituir.
- Arraigo de su uso ya que, en caso afirmativo, se desaconseja el cambio de término.
- Etcétera.

A pesar de la inclusión de este epígrafe en el presente trabajo, hemos de decir que la presencia de neónimos en este artículo es puramente testimonial ya que el desarrollo de los mismos se señala como una posible línea futura de investigación.

3.7 CARACTERÍSTICAS SINTÁCTICAS DEL LÉXICO FINANCIERO

Con respecto a las cuestiones de orden sintáctico, nos gustaría aportar las siguientes características de los términos financieros:

(a) Uso del verbo *may* con significado de tiempo futuro En el siguiente texto, se puede observar el uso de este recurso ampliamente utilizado en los textos financieros:

Although a portfolio manager *may* have performed better than a benchmark, this does not necessarily mean that the portfolio manager satisfied the client's investment objective” (Fabozzi y Focardi, 2004: 9). Propuesta de traducción: “Aunque el

gestor de una cartera hubiera obtenido mayor rendimiento que una cartera de referencia, esto no significa que necesariamente el gestor de la cartera haya satisfecho el objetivo de inversión del cliente.

(b) Uso frecuente de la forma no personal *-ing*. La forma *-ing* se puede traducir por:

- Gerundio: “*Assuming* that the risk of the portfolio was similar to that of the benchmark, it would appear that the manager outperformed the benchmark” (Fabozzi y Focardi, 2004: 9). Propuesta de traducción: “Suponiendo que el riesgo de la cartera fuera similar al de la cartera de referencia, figuraría que el gestor ha batido a la cartera de referencia”.
- Infinitivo: “This step involves *measuring* the performance of the portfolio and then *evaluating* that performance relative to some benchmark” (Fabozzi y Focardi, 2004: 9). Propuesta de traducción: “Este paso conlleva medir la *performance* de la cartera y, a continuación, valorar la *performance* de alguna cartera de referencia”.
- Sustantivo: “*Selecting* assets that intentionally cause the portfolio’s risk profile to differ from that of the benchmark index is the way a manager actively manages a portfolio” (Fabozzi y Focardi, 2004: 9). Propuesta de traducción: “La selección de activos que deliberadamente hacen que el perfil de riesgo de la cartera se diferencie del de la cartera de referencia es la forma de que un agente gestione activamente una cartera”. Otros ejemplos que se proponen:
 - *Arbitrage pricing* = precio del arbitraje.
 - *Stopping time* = momento de parada.
 - *Trading strategy* = estrategia comercial.

(c) Frecuencia de la voz pasiva, que es necesario traducir por el *se* impersonal:

There are bond issues that have a provision granting the bond issuer an option to retire all or part of the issue prior to the stated maturity date. This feature *is referred* to as a *call feature* and a bond with this feature *is said* to be a *callable bond*”. (Fabozzi y Focardi, 2004: 55). Propuesta de traducción: “Hay emisiones de bonos que tienen una provisión que concede al emisor de los bonos la opción de retirar todo o parte de la emisión antes de la

fecha de vencimiento indicada. Este característica se conoce como una *call feature* y un bono con esta característica, se dice que es un *callable bond*.

(d) Uso restringido del determinante inglés. El artículo definido se usa cuando suponemos que el lector conoce el tema que se expone.

The additional margin deposited is called variation margin, and it is an amount necessary to bring the equity in the account back to its initial margin level". (Fabozzi y Focardi, 2004: 58). Propuesta de traducción: "El margen adicional depositado se llama margen de variación, y es el montante necesario para dejar la cuenta de capital en su nivel de margen inicial.

(e) El pronombre.

(e₁) Uso del demostrativo en algunos casos.

More recently, the diffusion of electronic transactions has made available a huge amount of empirical data. The availability of *this* data created the hope that economics could be given a more solid scientific grounding" (Fabozzi y Focardi, 2004: 76). Propuesta de traducción: "Más recientemente, la difusión de transacciones electrónicas ha hecho que una enorme cantidad de datos empíricos estén disponibles. La disponibilidad de estos datos creó la esperanza de que se pudiera dar a la Economía una base científica más sólida.

(e₂) El demostrativo inglés puede ser traducido por un artículo u otro pronombre.

"This cost of borrowing can be incorporated into the model by reducing the yield on the asset" (Fabozzi y Focardi, 2004: 63). Propuesta de traducción: "Existe un coste inherente al préstamo *que* puede incorporarse al modelo reduciendo el rendimiento del activo".

3.8 CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DEL LÉXICO FINANCIERO

(a) La sinonimia. En una definición general, la sinonimia es aquella relación semántica entre significantes diferentes con significados semejantes, o

aquellos elementos que tienen una comunidad de significado (sinonimia parcial). Por ejemplo, los términos ingleses *normalize* y *standardize*.

Término:	normalizar.
Categoría gramatical:	verbo.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Definición:	tipificar (ajustar a un tipo o norma).
Fuente de la definición:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]

Término:	estandarizar.
Categoría gramatical:	verbo.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Definición:	tipificar (ajustar a un tipo o norma).
Fuente de la definición:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]

(b) La polisemia. La polisemia es aquella relación semántica que se produce cuando un mismo significante puede tener diferentes significados.

(b₁) La polisemia por deslizamiento de significado. Se trata de palabras que se utilizan en contextos diferentes, hasta que se va diferenciando su sentido y se llega a una especialización que lo hace totalmente diferente. Por ejemplo, el término inglés: *liabilities*.

Término:	responsabilidades.
Categoría gramatical:	femenino.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Contexto:	La sociedad de responsabilidad limitada es la formada por reducido número de socios con derechos en proporción a las aportaciones de capital y en que solo se responde de las deudas por la cuantía del capital social.
Fuente del contexto:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]
Término:	pasivo.
Categoría gramatical:	masculino.
Marca de ponderación:	término normalizado.

Definición:	valor monetario total de las deudas y compromisos que gravan a una empresa, institución o individuo, y que se reflejan en su contabilidad.
Fuente de la definición:	Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. http://www.rae.es/ [30/03/12]

(b₂) La polisemia por lenguaje figurado. Se trata de palabras que ya no se asocian con el sentido original. Por ejemplo, el término inglés: *replicate*.

Término:	replicar.
Categoría gramatical:	verbo.
Marca de ponderación:	término documentado en textos.
Contexto:	si un fondo de inversión es el vehículo idóneo para un inversor que empieza, un fondo indexado es la alternativa más sencilla. Su objetivo es replicar la evolución de un índice determinado, lo que facilita la decisión del partícipe.
Fuente del contexto:	www.elpais.com/ [30/03/12]

Otros ejemplos que se proponen:

- *Filtration* = filtración (familia de subconjuntos \mathfrak{F}_n).
- *Exercise an option* = ejercer una opción.
- *Partition* = partición.
- *Refine* = refinar.
- *Rank* = rango (de una matriz).
- *Span* = espacio generado por ...

(b₃) La polisemia por influencia extranjera. Se trata de palabras que ya no se asocian, por el motivo mencionado, con el sentido original. Por ejemplo, el término inglés: *build*.

Término:	construir.
Categoría gramatical:	verbo.
Marca de ponderación:	término documentado en textos.
Contexto:	Gestión pasiva es la desarrollada por un gestor que se limite a construir una cartera de activos que replique la composición del índice tomado como referencia. Una cartera de bolsa cuya composición sea idéntica, por ejemplo, a la del índice Ibex-35, tendrá sistemáticamente un rendimiento paralelo al de ese indicador.

Fuente del contexto:	Diccionario	Finanzas.com	[en	línea]
	http://www.finanzas.com [30/03/12].			

(c) La homonimia. La homonimia es la convergencia de significados diferentes en un mismo significante, o los mismos significantes con significados diferentes. De las tres vertientes de la homonimia léxica, la homografía (que es la que más nos interesa) se da con menor frecuencia que las otras dos (homonimia pura y homofonía). Véase De La Cruz Cabanillas (1998). Por tanto, podemos decir que, en el inglés de los términos financieros, apenas existe la homografía, por lo que no aportaremos ningún ejemplo.

(d) La hiponimia. La hiponimia es la pertenencia del significado de una palabra al significado más amplio de otra, lo que implica que puede establecerse jerarquías con las palabras. La hiponimia (relación de significados) se usa para delimitar un campo léxico. Así, dos términos hipónimos son, entre ellos, cohipónimos: tienen algo en común, son algo sinónimos. Por ejemplo, los términos ingleses: *contingent claim*, *derivative instrument* y *option*.

Término:	derecho contingente.
Categoría gramatical:	masculino.
Marca de ponderación:	término documentado en diccionarios.
Definición:	crédito eventual; título aleatorio, derecho (reclamación) que se puede realizar solamente si acaece uno o más resultados especificados.
Fuente de la definición:	García Villalón, Julio y Martínez Barbeito, Josefina (2003). <i>Diccionario Técnico Inglés-Español Económico-Financiero-Actuarial</i> . A Coruña: Netbiblo, S.L.

Término:	instrumento derivado.
Categoría gramatical:	masculino.
Marca de ponderación:	término documentado en diccionarios.
Contexto:	derivado, activo derivado, producto derivado.
Fuente del contexto:	Castelo Montero, Miguel (2003). <i>Diccionario Comentado de Términos Financieros Ingleses de Uso Frecuente en Español</i> . A Coruña: Netbiblo, S.L.

Término:	opción.
Categoría gramatical:	masculino.
Marca de ponderación:	término normalizado.
Definición:	derecho a comprar o vender algo en plazo y precio previamente acordados.

Fuente de la definición: Diccionario de la Real Academia Española (2001) [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. <http://www.rae.es/> [30/03/12].

La jerarquía que se establece entre estos tres términos es la siguiente (el símbolo \subset significa “incluido en”):

Option \subset Derivative instrument \subset Contingent claim.

En efecto, el concepto de *derivative instrument* incluye las opciones (*options*) y los futuros, entre otros, mientras que el término *contingent claim* incluye, aparte de los instrumentos derivados, otros muchos productos pertenecientes al Sector de los Seguros (seguros de vida, seguros de ahorro, seguros mixtos, *unit linked*, etc.).

(e) La antonimia. La antonimia es la oposición semántica de dos términos. Esta oposición en el significado puede darse, además, en la forma léxica.

Término	Antónimo
<i>Arbitrage opportunity</i>	<i>Absence of arbitrage</i>
	<i>Arbitrage free</i>
<i>Continuous-time setting</i>	<i>Discrete-time setting</i>
<i>Continuous-state setting</i>	<i>Discrete-state setting</i>
<i>One-period setting</i>	<i>Multiperiod setting</i>
<i>Risky</i>	<i>Risk-neutral</i>
	<i>Riskless</i>
	<i>Risk free</i>
<i>European option</i>	<i>American option</i>
<i>Path dependence</i>	<i>Path independence</i>
<i>Complete market</i>	<i>Incomplete market</i>

(f) Los falsos amigos. Son aquellos términos de la lengua fuente y de la lengua término que tienen significantes similares pero que tienen significados distintos.

Término	Falso amigo	Equivalente correcto
<i>Commodity</i>	<i>Comodidad</i>	<i>Mercadería, materia prima</i>
<i>Expectation</i>	<i>Expectación</i>	<i>Esperanza</i>
<i>Gross return</i>	<i>Retorno grueso</i>	<i>Beneficio bruto</i>

<i>Short selling</i>	<i>Venta corta</i>	<i>Venta con crédito</i>
----------------------	--------------------	--------------------------

(g) La prosodia o asociación semántica. La prosodia semántica describe la forma en que algunas palabras, aparentemente neutras, pueden ser consideradas positivas o negativas por medio de asociaciones que ocurren frecuentemente con colocaciones particulares.

Por ejemplo, la palabra *red* posee una prosodia semántica negativa ya que sus colocaciones más típicas en Finanzas son *red interest* (números rojos en una cuenta corriente) o *in the red* (color de la cotización a la baja de un título cuando predominan las órdenes de venta).

La prosodia semántica en el contexto del Inglés Empresarial nos permite describir con mayor claridad las relaciones entre las palabras utilizadas en el contexto empresarial. En Nelson (2006: 217-234) se ha demostrado que el léxico empresarial muestra una tendencia para colocarse con conjuntos prosódico-semánticos recurrentes pero también conserva el potencial de colocación con palabras individuales. El análisis demostró que el mundo empresarial gira alrededor de conjuntos semánticos recurrentes: personas, instituciones, lugares y dinero, por ejemplo.

Por último, existe mucha evidencia que demuestra que las palabras que se encuentran en el contexto del Inglés Empresarial pueden asociarse con prosodias semánticas específicas de la empresa, pero también esas palabras pueden asociarse con grupos prosódico-semánticos del inglés general.

3.9. LA METÁFORA EN LOS TEXTOS FINANCIEROS

A pesar de que la metáfora constituye también un proceso semántico en la formación de términos financieros, las razones por las que le hemos dedicado un epígrafe aparte en la traducción de los textos financieros son dos:

1. El estudio de la metáfora en los textos económicos y financieros constituye *per se* un tema propio de investigación como puede observarse en la literatura especializada. Para un estudio exhaustivo del uso de la metáfora en el inglés empresarial, puede consultarse a Cortés de los Ríos (2000) o a Cruz Martínez (2002: 179-200).
2. La enorme importancia de esta figura retórica en los textos sobre informes financieros y su rápida incorporación en el estilo de los artículos académicos.

En Charteris-Black y Ennis (2001: 249-266) se define una metáfora como el fenómeno lingüístico por el cual una palabra o expresión se utiliza con un sentido distinto al que tiene en otros contextos. Un buen ejemplo de metáforas lo constituye el caso de palabras que normalmente se asocian a

fenómenos físicos pero que se aplican también a fenómenos mentales abstractos. Por ejemplo, las palabras volatilidad (*volatility*) y burbuja (*bubble*) se utilizan para describir el comportamiento del mercado financiero y también para describir el comportamiento de un gas. Por otra parte, Lakoff y Johnson (1980), citados por Charteris-Black y Ennis (2001, *op. cit.*), utilizan el término “metáfora conceptual” para referirse a la representación que describe cómo dos palabras o expresiones procedentes de dominios aparentemente diferentes, pueden asociarse a un nivel cognitivo subyacente. Por ejemplo, las expresiones *putting down roots* y *going to seed* (echar raíces), procedentes del mundo de las plantas y de las personas se aplican indistintamente para expresar la idea.

Por lo que respecta a los textos económicos, en general, varios autores han señalado que son “muy metafóricos”. Esta afirmación se justifica por la frecuencia con que emplean algunos términos tales como *human capital* (capital humano), *falling unemployment* (caída del desempleo), *demand expansion and contraction* (expansión y contracción de la demanda), *credit flows* (flujos de crédito) o *liquidity squeeze* (recorte de liquidez). Por tanto y de acuerdo con lo anterior, se hace necesario un análisis de las formas superficiales y las metáforas de base conceptual pertenecientes a la Economía y a los procesos económicos. En este sentido, podemos encontrar un cierto número de casos en los que la similitud de significado se debe a un origen común del latín.

A pesar de la innegable existencia de metáforas en los textos contenidos en informes financieros, en el corpus utilizado en este trabajo, hemos podido identificar sólo los siguientes: *confidence*, *jump*, *bubble*, *volatile*, *behaviour*, *rise*, *oscillate*, *fluctuation* y *volatility*, lo que representa un porcentaje muy pequeño con respecto a los que pueden aparecer en los informes financieros.

4. CONCLUSIONES

La traducción de términos financieros presenta una serie de características propias que la diferencian de la traducción de otras ramas del saber. Estas características han sido descritas a lo largo de este artículo e ilustradas con múltiples ejemplos. No obstante, como apuntábamos al principio, hemos detectado que existe una laguna en la traducción de algunos términos financieros, concretamente los que se sitúan en la intersección de la Economía, las Matemáticas y las Finanzas. En efecto, a partir de la consulta de diccionarios especializados, hemos podido constatar que este déficit se manifiesta en un doble sentido. En primer lugar, existen muchos términos financieros que no están referenciados en los diccionarios especializados, y, en segundo lugar, existen términos que, aún estando referenciados, presentan una información insuficiente para las necesidades de un traductor. Por ejemplo,

términos tales como *riskless*, *martingale* o *short-lived* son relativamente frecuentes en ciertos textos financieros, pero no se encuentran en los diccionarios especializados. Por otra parte, el traductor debe conocer que otros términos como *straddle* (cono), *strange* (cuna), *butterfly* (mariposa) y *condor* (cóndor) tienen su origen en la similitud que, con un poco de imaginación, puede establecerse entre las gráficas de los posibles beneficios de estrategias combinadas con opciones *call* y *put*, y la forma (silueta) de estos animales u objetos.

Después de llevar a cabo un muestreo para seleccionar los términos financieros más adecuados para este trabajo, hemos aplicado el modelo propuesto por Cabré y Tebé (2005: 19-41) para tratar de elaborar un trabajo terminológico de “enriquecimiento lingüístico” que pueda ser aplicado por los traductores en la confluencia de las áreas citadas anteriormente. Este enriquecimiento no sólo debe tener consecuencias metodológicas sino que debe servir de ayuda para que el traductor pueda llevar a cabo un proceso de inmersión en el texto financiero. En otras palabras, el traductor no sólo ha de ser capaz de llevar a cabo una traducción fiel sino que, además, debe estar capacitado para adentrarse en el contenido del texto y llevar a cabo así propuestas de mejora y adecuación de la propia redacción original.

Finalmente, quedaría por establecer una relación entre los dos objetivos básicos de este trabajo, a saber, la traducción de determinados términos financieros y la necesidad de información complementaria acerca ellos. Si tenemos en cuenta la correspondencia biunívoca entre término y concepto, en muchas ocasiones, es muy difícil encontrar una traducción adecuada para un término de las Finanzas. Éste sería el caso del término *state-price* que aquí se ha traducido como “factor de descuento”. Esta dificultad podría determinar una mayor o menor predisposición de los usuarios de estos términos a sustituir o no la voz anglosajona por su(s) correspondiente(s) equivalente(s) en español. Así, el término *swap* podría ser un buen ejemplo de término con cierta resistencia a sustituirse por su traducción. Dicho grado de predisposición nos anima a emprender un futuro trabajo para el que, entre otras herramientas, elaboraríamos una encuesta dirigida a los profesores universitarios e investigadores en Finanzas de España e Hispanoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA SOBRE TERMINOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

ÁLVAREZ CALLEJA, M. A. (2002). *Traducción Jurídica Inglés-Español*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- CABRÉ CASTELLVÍ, M. T. (1993). *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida / Empúries.
- CABRÉ CASTELLVÍ, M. T. y C. Tebé (2005). “El trabajo terminológico multilingüe de enriquecimiento lingüístico: una propuesta metodológica”. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, Vol. Extra 1 (Ejemplar dedicado a: Lingüística): 19-41.
- CABRÉ CASTELLVÍ, M. T. (2008^a). “El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología (I)”. *Ibérica* 1(16): 9-36.
- CABRÉ CASTELLVÍ, M. T. (2008b). “La terminología: desenvolupament i utilitat en la formació de traductors” [en línea]. *Tradumàtica*, 6: <http://www.fti.uab.es/tradumatica/revista/num6/articulos/01/art.htm>
- CHARTERIS-BLACK, J. & T. Ennis (2001). “A comparative study of metaphor in Spanish and English financial reporting”. *English for Specific Purposes* 20: 249-266.
- CORTÉS DE LOS RÍOS, M. E. (2000). *Análisis cognitivo-axiológico del discurso publicitario en la prensa económico-empresarial en lengua inglesa*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- CRUZ MARTÍNEZ, M. S. (2002). “La semántica en el inglés profesional y académico”. *RESLA* 15: 179-200.
- DE LA CRUZ CABANILLAS, I. (1998). “Aproximación metodológica a la homonimia léxica en inglés”. *Revista de investigación e innovación en la clase de idiomas* 10: 43-52.
- DÍAZ HORMIGO, M. T. (2007). “Aproximación lingüística a la neología léxica”. En Martín Camacho, José Carlos y Rodríguez Ponce, María Isabel (eds.). *Morfología: investigación, docencia, aplicaciones*. Actas del II Encuentro de Morfología: investigación y docencia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura: 33-54.
- FIJO LEÓN, M. I. (2007). “La enseñanza de la terminología a los alumnos de Traducción e Interpretación: el caso de la Universidad Pablo de Olavide”. *Panace@* 8 (26): 193-198.
- FUERTES-OLIVERA, P. A. y S. Gómez-Martínez (2004). “Empirical assessment of some learning factors affecting Spanish students of Business English”. *English for Specific Purposes* 23: 163-180.
- HERNÁNDEZ GUERRA, C. y J. M. Hernández Guerra (2008). “Discursive analysis and pragmatic metadiscourse in four sub-areas of Economics research articles”. *Ibérica* 16: 81-108.
- LAKOFF G. Y M. JONSON (1980). *Metáfora de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

- NEFF VAN AERTSELAER, J.A. (2006). "A rhetorical analysis approach to English for Academic Purposes". *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas* 1: 63-72.
- NELSON, M. (2006). "Semantic associations in Business English: A corpus-based analysis". *English for Specific Purposes* 25: 217-234.
- REY, A. (1988). "Dictionnaire et néologie". En: *Actes du colloque "Terminologie et technologies nouvelles"*.
- SUAU JIMÉNEZ, F. (1999). "El género y el registro aplicados a la traducción del discurso profesional en lengua inglesa: un enfoque funcional". En Aleza, M.; Fuster, M. y Lépinette, B. (eds.). *El Contacto Lingüístico en el Desarrollo de las Lenguas Occidentales. Quaderns de Filologia*, Vol. IV. Universitat de València.

BIBLIOGRAFÍA DE FINANZAS

- BALBÁS, A. Y JIMÉNEZ-GUERRA, P. (2009). "Martingales and arbitrage: a new look". *Rev. R. Acad. Cien. Serie A. Mat.* 103 (2): 265–275.
- COSTA RAN, L. Y FONT VILALTA, M. (1992). *Nuevos Instrumentos Financieros en la Estrategia Empresarial*. Madrid: Editorial ESIC.
- FABOZZI, F.J. AND FOCARDI, S.M. (2004). *The Mathematics of Financial Modeling and Investment Management*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- HULL, J.C. (2002). *Introducción a los Mercados de Futuros y Opciones*. 4ª edición. Madrid: Ed. Prentice-Hall.
- LAMOTHE, P. (1993). *Opciones Financieras. Un enfoque Fundamental*. Madrid: Editorial McGraw-Hill.
- RINCÓN, L. "Introducción a los procesos estocásticos". Departamento de Matemáticas. México DF: UNAM. <http://www.matematicas.unam.mx/lars> [30/03/12].

DICCIONARIOS

- ALCARAZ VARÓ, E. Y HUGHES, B. (2008). *Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales*. Barcelona: Editorial Ariel.
- BEIGBEDER ATIENZA, F. (1997). *Diccionario Politécnico de las Lenguas Española e Inglesa*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- CASTELO MONTERO, M. (2003). *Diccionario Comentado de Términos Financieros Ingleses de Uso Frecuente en Español*. A Coruña: Netbiblo, S.L.
- Diccionario de Ciencias de la Tierra*. Madrid: Editorial Complutense, S.A., 2004.

- Diccionario de la Real Academia Española* 2001 [en línea]. Madrid: Espasa Calpe.
<http://www.rae.es/> [30/03/12].
- Diccionario Finanzas.com* [en línea] <http://www.finanzas.com> [30/03/12].
- Diccionario Oxford* 1994. New York: Oxford University Press.
- Lo esencial. Finanzas* 1994. Madrid.
- Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English* 1995. Oxford University Press.
- WordReference.com English-Spanish Dictionary* [en línea].
<http://www.wordreference.com> [30/03/12].
- GARCÍA VILLALÓN, J. Y MARTÍNEZ BARBEITO, J. (2003). *Diccionario Técnico Inglés-Español Económico-Financiero-Actuarial*. A Coruña: Netbiblo, S.L.
www.elpais.com/ [30/03/12].

ARTÍCULOS

TRADUCCIÓN LITERARIA Y AUDIOVISUAL

BASES PARA LA TRADUCCIÓN-RECREACIÓN AL ESPAÑOL DE POEMAS ESCRITOS EN FRANCÉS

Daniel Ricardo Soto Bueno

Universidad de Málaga

ABSTRACT

The aim of this paper, which is essentially didactic, is to propose a handy number of bases enabling literary translation students to develop some strategies that may help them to overcome, thanks to translation studies, literary studies, and prosody, some of the common problems arising while translating poetically poems written in French into Spanish. For this purpose, this document provides a reflection on the most significant theoretical implications of poetical translation from French into Spanish and illustrates them with two examples of poetical translation.

KEYWORDS: poetical translation, recreation, didactics of translation, literary translation

RESUMEN

El objetivo de este artículo, de corte eminentemente didáctico, es el de proponer al estudiante de traducción literaria una práctica serie de bases encaminadas al desarrollo de estrategias que le ayuden a superar, gracias a la traductología, a los estudios literarios y a la métrica, algunos de los problemas que suele plantear la práctica de la traducción poética al español de poemas escritos en francés. Para ello se reflexiona sobre las implicaciones teóricas más significativas de la traducción poética en la combinación francés-español y se presentan, con el fin de ilustrarlas, dos ejemplos de traducción poética.

PALABRAS CLAVE: traducción poética, traducción-recreación, didáctica de la traducción, traducción literaria

1. INTRODUCCIÓN

Casi todos los exalumnos de Traducción literaria hemos presenciado alguna vez como uno o varios compañeros de carrera han manifestado su

miedo cervical a la sola idea de tener que traducir un poema respetando, por ejemplo, un esquema métrico y de rimas concreto. Una reacción así puede atender a múltiples factores: los cambios que ha experimentado el mundo profesional de la traducción, cada vez más globalizado y, consecuentemente, más orientado a la traducción de textos no literarios; la escasa rentabilidad de la traducción poética¹; la dimensión artística de este tipo de traducción; un concepto de equivalencia traductora en absoluto dinámico y, por consiguiente, reduccionista; el gran margen de horas que, por regla general, se necesita para salir airoso de un encargo de traducción poética; la ardua labor filológica que conlleva conocer una obra dada; etc. En resumen, son numerosas las variables que pueden llevar a los estudiantes de traducción a no dedicar tiempo ni a la teoría ni a la práctica de la traducción poética.

Muchos de los factores aducidos anteriormente, junto con otros más tradicionales, como las ediciones bilingües de obras poéticas, identificadas con un perfil de lector culto y con conocimientos de idiomas², explican que pueda existir, además, por parte del docente, cierto grado de benevolencia para con sus alumnos en cuanto al nivel mínimo exigido en los encargos de traducción de poesía: la traducción como producto de un proceso creativo de traslado del sentido y de elementos poéticos del TO (texto origen) al TM (texto meta), o lo que es lo mismo, la traducción-recreación³, es opcional. Así, algunos estudiantes, inseguros de sus propias capacidades o, en ocasiones, escudándose en el socorrido concepto de *intraducibilidad*, se limitan a proponer una versión prosaica del texto poético versificado que deben traducir. Evidentemente, cada uno tiene su perfil como traductor y la falta de tiempo hace a veces inviable la traducción-recreación, pero eso no quiere decir que en un momento dado no nos encontremos con que debemos recrear un poema (los traductores de videojuegos de rol, por ejemplo, se ven en más de un brete de este tipo). Si se da este caso y carecemos de bases para el ejercicio de la traducción-recreación, tenemos dos opciones: tirar la toalla, sin más, o quitarnos las telarañas y aprender sobre este método de traducción para ofrecer algo decente.

Por otra parte, permitir que los estudiantes aborden con desidia la traducción de textos poéticos, sobre todo si tenemos en cuenta las posibilidades de las nuevas tecnologías y la cantidad de enfoques traductológicos que han

1 Nótese la distinción que hace Carrasquer (1968: 71-87) entre *traducción poética* y *traducción de poesía*, ya que la traducción de poesía no tiene por qué implicar que se trasladan al TM elementos estéticos del TO como el metro, la rima, las figuras literarias, etc.

2 Es aventurado, sin embargo, dar por hecho que cualquier lector de poemas traducidos tiene profundos conocimientos del idioma original de estos, y, aún más, que conoce los vericuetos de la teoría y de la práctica de la traducción.

3 El término *traducción-recreación* (Etkind 1982) se desarrollará en el apartado 2.1.

replanteado nociones clásicas como la de *fidelidad*⁴ o la de *intraducibilidad*⁵ —estándares tradicionales de la sacralización del poema original—, sería una verdadera lástima, ya que la función poética del lenguaje puede manifestarse en múltiples contextos de la vida diaria y está ligada al desarrollo de la competencia traductora en la medida en que tenerla en cuenta obliga al traductor a ser más creativo, a ser más cuidadoso a la hora de analizar aspectos de forma y de fondo durante el proceso de traducción, a desarrollar una ética de trabajo fundada (no desnaturalizar el texto objeto de traducción y ser riguroso a la par que honesto), a practicar las técnicas de traducción y, en definitiva, a mejorar como profesional y humanista.

Habida cuenta del panorama mencionado en los párrafos anteriores, en esta publicación se pretende, principalmente, ofrecer algunas reflexiones acompañadas de ejemplos a quienes se enfrentan por primera vez a la tarea de traducir poemas del francés al español. De todas formas, el hecho de que sólo se contemple una combinación lingüística y unos poemas concretos no significa que la problemática planteada no sea extrapolable a cualquier otro par de lenguas en contacto y a otros textos. Los poemas que servirán como ejemplo de aplicación de los elementos teóricos básicos de la traducción poética son la «Oda a Casandra», de Pierre de Ronsard, y «Los animales enfermos de peste», de Jean de la Fontaine. Se ha dejado a un lado la prosa poética y otras formas poéticas menos tradicionales porque conviene más, a los efectos del presente trabajo, tratar la métrica.

Este artículo se divide en dos bloques relacionados con el proceso de traducción, uno teórico o de documentación y otro práctico o de aplicación. En la primera sección se tratará la traducción poética desde un punto de vista traductológico, poético y monográfico (conocimientos relacionados con el texto origen). El segundo bloque se centra en la aplicación de la teoría a la práctica de la traducción poética a través de tres ejes conceptuales: los métodos de traducción, las estrategias de traducción y las técnicas de traducción. Al final se ofrece una conclusión. Se trata, a fin de cuentas, de explicitar el quehacer de un traductor literario, que, consciente del reto al que se enfrenta, se sumerge en un profundo proceso de traducción-recreación.

4 Hurtado Albir (2007: 202) señala, como factores que han de tenerse en cuenta a propósito de la fidelidad, la subjetividad, la historicidad y la funcionalidad, variables que quedan lejos de la visión literalista tradicional de la fidelidad.

5 Hoy el concepto de intraducibilidad está más bien ligado al grado de conflictividad de un texto desde la perspectiva de su traducción, es decir, a la noción de *inequivalencia* de Rabadán (1991).

2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS EN TORNO A LA TRADUCCIÓN POÉTICA

La traducción de poesía ha sido, desde siempre, un tema espinoso y generador de multitud de controversias paralelas a los avatares de la poética, de la que se hablará más adelante. Algunas de las ideas surgidas de estas polémicas han sido, sin embargo, desterradas por los estudios de traducción modernos. La intraducibilidad de la poesía, la exigencia de una traducción óptima de un texto o la imposibilidad de trasladar rasgos formales son algunos ejemplos de planteamientos que pecan de rotundidad. En efecto, si nos situamos en una visión idealizada o estrictamente lingüística de la traducción, como Coseriu ya criticaba (1977: 214-239), no podemos soñar con una traducción perfecta y ni siquiera con una traducción a secas, pues las lenguas son distintas y el texto meta va dirigido a otra cultura. En cuanto a la forma, como indica Gallegos Rosillo (1997: 22), «afirmar que se respeta la forma del texto origen, esto es, las palabras y su disposición, no quiere decir dejarlas exactamente tal como aparecen en el texto original, pues entonces no existiría la traducción». El apego a la forma del TO —podemos extraer de lo anterior— no debe convertirse en una obsesión, pues los elementos formales del poema serán relevantes en la medida en que tengan alguna carga o pertinencia retórico-estética.

Pero ¿cómo recrear en nuestras traducciones, además del «contenido» de los poemas, la carga retórico-estética que los define? Para ello necesitamos adquirir, antes de ponernos a redactar el TM, una serie de conocimientos, unos más generales y otros más específicos. Este trabajo tratará sintéticamente tres tipos de conocimientos: los traductológicos, los poéticos y los monográficos. Estas categorías han surgido de extrapolar los criterios que se suelen utilizar cuando se practica la traducción de textos especializados, donde es importante manejar información sobre traductología, sobre el discurso y los esquemas conceptuales de los especialistas en la materia del texto objeto de traducción y, por último, sobre el tema de que trate el TO. A fin de cuentas, «el traductor literario no puede llegar a soluciones satisfactorias si se basa solamente en la intuición, sin haber recurrido antes a un procedimiento científico de análisis de texto y documentación» (Nord 1993: 108), y, por ende, «la traducción literaria forma parte de la traducción especializada» (Masseau 2010), por oposición a la traducción general, que no exige grandes esfuerzos extralingüísticos durante el proceso traductor.

2.1. TRADUCTOLOGÍA Y POESÍA

La traducción, entendida hoy como ejercicio comunicativo, cognitivo y textual, y no únicamente lingüístico (sería una mera transposición de signos), puede verse como una reformulación que pretende alcanzar en el TM efectos lo más parecidos posible a los logrados en el TO con los medios que ofrece la LM (lengua meta). Estos efectos están, eso sí, directamente relacionados con el sentido del TO, el cual viene dado por muchos factores (léxicos, semánticos, pragmáticos, estilísticos, ideológicos, sociales, etc.) que, según como estén combinados, hacen que haya textos más o menos accesibles desde el punto de vista de su traducción. Así, «entre el poema o texto metafísico más oscuro y la prosa más llana, el problema de la traducibilidad sólo registra variaciones de grado» (Steiner 1975: 253). En los poemas, este grado de dificultad puede llegar a ser tan alto que es comprensible que el traductor, si su TO es muy complicado (por calambures, dilogías, ambigüedades, hermetismos...), desista o proponga una solución aceptable, de calidad, aunque, como se suele decir, para «salir del paso», ya que no puede guardar en el TM tantos matices del TO como quisiera. Se pueden considerar estos casos en términos de *pérdidas* [con respecto al TO]; algunos preferimos hablar de *matices* al referirnos a este fenómeno; también, por qué no, se pueden analizar las *ganancias* del TM. Esto último es lo que hace Borges en su prólogo al «Cementerio marino» de Paul Valéry, en el que comenta que hay un «verso original de Néstor Ibarra», traductor del conocido poema de Valéry, que supera a «su imitación por Valéry». Conviene destacar, de todas formas, que los excesos no son buenos en ningún caso y que ni las «pérdidas» ni las «ganancias» pueden ser injustificadas, pues entonces estaríamos ante errores de traducción.

Hay muchos obstáculos en la traducción-recreación de un poema, sí, pero imaginemos que el autor del texto original es hispanohablante y que desea expresar en español el mismo contenido *no verbal* del poema suyo que tenemos que traducir, ¿acaso no podría utilizar los recursos del español para mostrar una sensibilidad análoga?, ¿no habría podido el poeta generar lo que Borges (1980: 107) definió como «la experiencia estética», es decir, poesía?; ¿el mismo poeta del TO no sacrifica unas unidades (léxicas, morfológicas, sintácticas, etc.) por otras para conseguir algún efecto?; ¿qué hay de vanidoso en traducir *poéticamente* un *poema*? ¿Tiene sentido seguir alimentando el dogma de la intraducibilidad de la poesía (Berman 1984: 298) cuando todos los días, mejor o peor, se traducen poemas? El mismo Nabokov, celeberrimo defensor de la literalidad en la traducción (erudita) de textos poéticos, tradujo al inglés en metro y rima un

poema de Pushkin para la edición de 1965 de su novela *Despair*; y lo hizo con muy buenos resultados⁶.

Resumiendo, el debate acerca de la traducibilidad en traducción de poesía, del que sólo se ha pretendido dar una pincelada, no debe desalentarnos, al contrario, debe insuflarnos energía para tratar de encontrar un equilibrio en el TM que podemos conseguir siempre y cuando no perdamos de vista lo que Popovic llama el *centro invariable* (cit. en Doce 1997: 49-61) del poema original, es decir, los rasgos semánticos constantes y esenciales del texto que sirven como punto de partida para traducirlo⁷. Fijar este nodo invariable o esencia del poema, claro está, requiere llevar a cabo un análisis literario y exegético del TO.

Aparcando un poco los debates traductológicos, que no olvidándolos, pues son una de las bases que nos ayudan a entender la traducción de poesía, podríamos ahora pasar revista a otra de las bases extraíbles del ámbito de la traductología que resulta útil para traducir poemas: los métodos de traducción de textos poéticos.

Los estudiantes de traducción ya saben de sobra que no hay una traducción perfecta de un texto. De un mismo TO cada traductor ofrecerá su TM personal, distinto del de cualquier otro traductor y menos, igual de o más adecuado que los TM de los demás. Esta adecuación depende de muchos factores, que podemos resumir, para facilitar las cosas, en el sentido del TO y en la finalidad de la traducción o *skopos*, si empleamos el término de Vermeer (2000: 221). El sentido del TO ha de respetarse en cualquier TM, pero la finalidad de la traducción actualiza este sentido. Y así llegamos al concepto de *método de traducción*, que Hurtado Albir (2007: 639) define como «desarrollo de un proceso traductor determinado regulado por unos principios en función del objetivo del traductor, respondiendo a una opción global que recorre todo el texto». En este artículo repasaremos los métodos de traducción de poesía que observaron Lefevre (1975) y Etkind (1982: 18-27).

André Lefevre, cuya obra *Translating Poetry: Seven Strategies and a Blueprint* supuso un gran paso en la metodología de la crítica de traducciones de poemas, establece los siguientes métodos de traducción:

1. traducción fonémica (se pretende imitar los sonidos del TO);
2. traducción literal (la clásica traducción «palabra por palabra», siempre teniendo en cuenta los niveles de tolerancia de la gramática de la lengua meta);

6 En su destacable artículo «Dos notas sobre la traducción poética», Sergio Viaggio ofrece una reflexión más profunda en torno a la postura de Nabokov y a la suya propia con respecto a la traducción de poesía. Véase a través del enlace de la bibliografía.

7 En los poemas, el metro, el ritmo, la rima, los significantes, etc., son, qué duda cabe, rasgos semánticamente mensurables. La relevancia semántica de estos elementos formales nos llevará, inevitablemente, a tener en cuenta unos más que otros a la hora de construir nuestro TM.

3. traducción métrica (se busca recrear el metro del TO);
4. traducción en prosa (se renuncia a la estructura versal);
5. traducción rimada (se subordina el TM a un esquema de rimas);
6. traducción en verso blanco (no se busca la rima);
7. interpretación (que, a su vez, se divide en dos tipos: cambiar sólo la forma del TM con respecto al TO —versión— y cambiar forma y contenido del TM con respecto al TO conservando sólo el tema —imitación—).

Por su parte, el lingüista ruso Efim Etkind, autor de *Un art en crise: essai de poétique de la traduction poétique*, distingue, basándose en la experiencia, seis métodos de traducción de poesía que resultan reveladores:

1. traducción-información (procura hacer que el lector meta se haga una idea general del TO y se hace en prosa, sin pretensiones artísticas);
2. traducción-interpretación (combina la traducción, que se trata como un recurso auxiliar, con la paráfrasis y el análisis);
3. traducción-alusión (pretende despertar la imaginación del lector meta mostrando recursos poético-estilísticos inspirados del TO sólo en algunos versos del principio del TM);
4. traducción-aproximación (sucede cuando el traductor, convencido de que no es capaz de traducir el texto formalmente, da preeminencia, en el TM, al «contenido» del TO);
5. traducción-recreación (busca recrear el poema original en su conjunto semántico y formal, de manera que, ni el sentido se ve mermado por una literalidad que destruye la armonía estética —y, por tanto, también, el mismo sentido del poema—, ni la forma se ve ensalzada hasta el punto de traicionar el sentido del TO);
6. traducción-imitación (a diferencia de la traducción-recreación, en este método el TO sólo sirve de inspiración para crear otro texto que sólo comparte con el TO el tema).

En este trabajo no se pretende analizar estas tipologías, pero sí cabría comentarlas sucintamente. De la primera se podría concluir que ninguna traducción demasiado centrada en alguno de los seis primeros elementos mencionados (fonemas, forma, metro...) podría considerarse adecuada, pues no aunaría suficientes rasgos estéticos del poema original y, consecuentemente, acabaría por traicionar a su esencia, a no ser que el objetivo del poema sea precisamente privilegiar sólo un rasgo estético del poema. Los cuatro primeros métodos de Etkind dan también como resultado textos que sólo trasladan parcialmente el todo que forma un poema. El método número siete de

Lefevere y los dos últimos de Etkind son comparables: se basan en una dicotomía entre contenido y forma; sin embargo, la *versión* de Lefevere implica un cambio formal que no se da en la *traducción-recreación* de Etkind, donde la forma está subordinada a la funcionalidad y esa funcionalidad es la que hace que la forma del TO y la del TM, inexorablemente distintas, puedan ser equivalentes dentro del todo que crea el poema (Etkind 1982: 261).

Gracias a estos métodos, podemos identificar, al analizar poemas traducidos, qué aspectos del TO ha tenido más en cuenta el traductor y cuáles ha podido descuidar. Sirvan de ejemplo algunas de las traducciones que existen de la última estrofa de la «Ode à Cassandre», entre las cuales se encuentra la de Martínez Cuadrado (1996), que se reproduce a continuación precedida del TO:

Donc, si vous me croyez, mignonne,
Tandis que vostre âge fleuronne
En sa plus verte nouveauté,
Cueillez, cueillez vostre jeunesse:
Comme à ceste fleur la vieillesse
Fera ternir vostre beauté.

Así, si me creéis, graciosa,
mientras vuestra edad florece
en su más verde novedad,
coged, coged vuestra juventud:
como a esta flor la vejez
hará empañar vuestra belleza.

Como puede apreciarse, la versión de Martínez Cuadrado es una *traducción-información*, pues el traductor no se ha preocupado en recrear un esquema ni métrico ni rítmico ni de rimas. La literalidad de Martínez Cuadrado lleva al límite la tolerancia de la gramática española con calcos sintácticos como «hará empañar vuestra belleza». Serrano⁸ y López Narváez (1970) ofrecen, respectivamente, las siguientes traducciones:

De modo que si me crees, bonita,
mientras tu lozanía vive y palpita
en su más rozagante novedad,
tu juventud cosecha de una vez,
porque como a esta flor, ay, la vejez
hará que se marchite tu beldad.

8 Fragmento extraído de <<https://www.francisco-serrano.com/translation/pleiade.pdf>> [consulta: 19-10-2012].

Si pues mi amor tu fe merece,
 en tanto que tu edad florece
 en su más bella y fresca novedad,
 recoge de la primavera
 tu flor... Ya ves: locura fuera
 esperar que se mustie su beldad.

Si se compara la versión de Serrano con la estrofa original del poema de Ronsard, es posible concluir que se trata de una *traducción-aproximación*. En efecto, en Serrano se ha roto la regularidad métrica del TO (característica relevante del TO) y esto ya bastaría para no considerar su TM una traducción-recreación; pero, además, hay unidades que se alejan de la metáfora vegetal y floral del original —«vive y palpita», «rozagante» y, especialmente, «cosecha»— y el registro, como consecuencia del tuteo, se ha modificado injustificadamente. La estrofa de López Narváz sería una *traducción-imitación*, porque, aunque no se modifica el tema y el esfuerzo estético es apreciable, el contenido del poema meta («Ya ves: locura fuera / esperar que se mustie su beldad.») y las elecciones expresivas («en su más bella y fresca novedad») cambian con respecto al TO.

2.2. ADQUISICIÓN DE NOCIONES DE POÉTICA

Sin ánimo de profundizar en la poética —o teoría de la literatura, en su sentido moderno—, no estaría de más señalar algunos de sus conceptos fundamentales, ya que el traductor de poesía debe estar familiarizado con estos.

Empecemos por la misma *poética*. La vigésimo segunda edición del *DRAE* la define, en su primera acepción, como el «arte de componer obras poéticas» y remite a *poesía*. También se refiere a ella como «ciencia que se ocupa de la naturaleza y principios de la poesía, y en general de la literatura», como «tratado en que se recoge la teoría poética» y como «conjunto de principios o de reglas que caracterizan un género literario o artístico, una escuela o a un autor». Si acudimos al *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje* o al *Diccionario Akal de términos literarios*, encontramos que la poética se define como la «teoría interna de la literatura». Esta escueta definición la desarrollan Todorov y Ducrot (1991: 98-103) indicando que la poética moderna «se propone elaborar categorías que permiten comprender a la vez la unidad y la variedad de todas las obras literarias». Así, la poética, como disciplina que se propone caracterizar el discurso literario, permite al traductor conocer las ideas que los mismos escritores y los teóricos de la literatura han ido aportando a través del tiempo, desde la *Poética* de Aristóteles hasta la teoría de los polisistemas de Even-Zohar, pasando por el formalismo ruso, el estructu-

ralismo de Saussure o la deconstrucción de Derrida, por poner sólo algunos ejemplos. Muchas de estas reflexiones giran en torno a conceptos epistemológicos fundamentales como *géneros literarios*, *historia de la literatura* o *crítica literaria*.

Con respecto a los *géneros literarios*, resulta esencial, primero, tener presente la complejidad que encierra esta noción. Esta surge del ejercicio de abstracción que implica clasificar los textos literarios en un número limitado de categorías. Por esta razón resulta esclarecedor partir de la distinción teórica entre géneros literarios y tipos literarios (Todorov y Ducrot 1991: 178-181). Los géneros literarios serían clasificaciones convencionales marcadas por su historicidad y, por tanto, estudiadas por la historia de la literatura, y los tipos, categorías estructurales más generales, de carácter sincrónico —que no atemporal— y estudiadas por la poética. De esta manera, como indicaba Lázaro Carreter (cit. en Ayuso, García y Solano 1997: 166-167), «no se puede intentar ninguna clasificación lógica y apriorística de los géneros», sino que hay que estudiarlos de modo descriptivo y pragmático. En resumen, más allá de la clásica distinción tripartita (épica, dramática y lírica) o de la oposición moderna entre literatura en verso (asociada comúnmente a la poesía lírica) y literatura en prosa (asociada comúnmente a la narrativa y al drama), el traductor literario es consciente de la evolución de estas categorías y sabe que, en toda obra literaria, existen, aparte de unos rasgos estructurales convencionales más o menos fuertes, unas características particulares que debe tener en cuenta.

Por otro lado, la *historia de la literatura* nos ayuda a distinguir los sistemas literarios dominantes en cada período histórico (Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Romanticismo, etc.) y en cada cultura (el período barroco, por ejemplo, no se percibe igual en España que en Francia, cuyo siglo de oro, el *Grand Siècle*, estuvo marcado por el Clasicismo). La *crítica literaria*, por su parte, supone una valiosísima fuente de información, porque, cuanto más estudiado esté el poema que vayamos a traducir y su autor, más posibilidades tenemos de acertar en la delimitación de su centro invariable.

Desde un punto de vista expresivo, una de las nociones fundamentales de la teoría literaria es, sin duda, la *versificación*. De manera muy esquemática, en la Antigüedad clásica, así como en otras épocas prerrománticas (Edad Media, Renacimiento o Clasicismo francés), el verso era la forma de expresión literaria por excelencia y la prosa —escritura despojada de normas métricas— era una opción marginal o no literaria. Ayuso, García y Solano (1997: 300-303) indican que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la teoría expresiva de la literatura, opuesta a la teoría imitativa, de inspiración aristotélica, plantea un nuevo paradigma: se siente la necesidad de distinguir entre *poesía* y *literatura*. A partir del Romanticismo, la versificación de los géneros narrativo y teatral va perdiendo su razón de ser, aunque el verso, que se sigue asociando a la

poeticidad, continúa presente en el género lírico. Con los años, el carácter estético, sugestivo y trascendente de la poesía se va potenciando (pensemos en el Simbolismo, o en el Ultraísmo) hasta que se llega a la transgresión del verso. En nuestra época, la *poesía* podría definirse como «manifestación de la belleza o del sentimiento estético por medio de la palabra, en verso o en prosa»⁹. Así, la prosa poética, el verso libre o versículo, el verso blanco, el caligrama, el poema visual, la canción y otras elecciones formales conviven en la actualidad con el verso clásico —el verso regular, escandido y rimado—, que ha pasado a ser, me atrevería a decir, lo excepcional. Esta variedad de formas que puede tomar la poesía sugiere, en algunos casos, lecturas más abstractas, metafísicas e íntimas del poema, con la merma en la inteligibilidad que ello supone por parte del autor del TO, que se desprende de su texto e invita a la interpretación de las propuestas de sentido planteadas (Ricœur 1986: 54; Suárez 2010). A pesar de lo expuesto, el traductor de poesía debe dominar la *métrica*¹⁰, pues es el conocimiento técnico general que le sirve de referencia para enfrentarse a cualquier texto poético. Grandes estudiosos de la métrica española fueron Tomás Navarro Tomás (*Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*) y Antonio Quilis (*Métrica española*). Actualmente, cabe destacar en este ámbito las numerosas aportaciones de Domínguez Caparrós. En francés ha hecho más fortuna el término *versification*, con el cual se suele hacer referencia al estudio de cuanto acontece a versos, estrofas y poemas según la tradición literaria francesa. Para empezar a estudiar la métrica francesa, podemos remitirnos a los manuales de Michèle Aquien, *La versification appliquée aux textes* y *La versification* (de la famosa colección *Que sais-je ?*).

El último concepto que cabe señalar en este apartado es la *estilística*. Esta encuentra su antecesora en la *retórica*, cuyo objeto de estudio son las técnicas que permiten persuadir a través del discurso. Las partes básicas en que se divide la retórica son la *inventio* (búsqueda de temas, argumentos, perspectivas, etc.), la *dispositio* (distribución de las partes del discurso) y la *elocutio* (el ornato, el envoltorio del mensaje, según el propósito). La aplicación de la retórica al discurso poético y literario hizo que los estudios se centraran en la *elocutio*, y en este contexto va surgiendo y evolucionando la estilística. Obviamente, cada autor tiene su estilo, su forma de expresarse, pero, de la misma manera que sucede con la métrica, para estudiar lo particular es conveniente establecer categorías de análisis. En el caso de la estilística, lo básico es conocer los recursos estilísticos. Al incluir tanto las *figuras* (modo de hablar original y expresivo) como los *tropos* (desviación del sentido de una palabra por analogía), el término *recurso estilístico* resulta muy práctico y es el que

9 Primera acepción del término en el DRAE (22.ª edición).

10 «Parte de la ciencia literaria que se ocupa de la especial conformación rítmica de un contexto lingüístico estructurado en forma de poema» (Quilis 1996: 15).

utilizan algunos autores, como Romera¹¹, que, tras mencionar otras tipologías, expone una clasificación de los recursos estilísticos en fónicos (aféresis, anagrama, cacofonía, calambur, paronomasia, políptoton, etc.), sintácticos (anáfora, anadiplosis, epanadiplosis, elipsis, hipébaton, zeugma, etc.) y semánticos (antonomasia, adínaton, glosolalia, prosopopeya, braquilogía, lýtotes, etc.). Para estudiar los recursos estilísticos puede ser de ayuda el esquema de Brioschi y Di Girolamo, incluido en el *Diccionario Akal de términos literarios*.

2.3. LOS CONOCIMIENTOS MONOGRÁFICOS

Hasta aquí las generalidades: los conocimientos monográficos varían en función del TO al que nos enfrentemos. De todas formas, siempre hay un orden de análisis básico para estudiar un texto. Lo primero sería situarlo en el espacio y en el tiempo. Esto implica conocer el contexto histórico-social y literario que existía cuando se escribió el texto. En segundo lugar, es necesario identificar al autor del TO, familiarizarse con su biografía, con su obra y con su estilo. El tercer paso consiste en centrarnos en la obra de la que se extrae el TO. Por último, hay que realizar el análisis literario del TO: contenido, forma, tema y estudio crítico.

3. DOS CASOS PRÁCTICOS DE TRADUCCIÓN POÉTICA

En la sección anterior se ha enunciado en qué consisten los conocimientos traductológicos, literarios y monográficos que debe poseer un traductor literario. Ahora, a modo de ejemplo, estos saberes se llevarán a la práctica mediante el comentario de dos traducciones de mi autoría. Los TO, como ya se indicó, son «Mignonne, allons voir si la rose...», de Pierre de Ronsard, y «Les animaux malades de la peste», de Jean de La Fontaine. La intención de este ejercicio es, además, trabajar los conceptos de *método de traducción*, *estrategia de traducción* y *técnica de traducción* dentro del ámbito de la traducción literaria.

3.1. LA TRADUCCIÓN-RECREACIÓN DE LA «ODA A CASANDRA»

Dotándonos de un bagaje literario, siguiendo los fundamentos de la traducción-recreación, explicados en el apartado 2.1., e investigando acerca del

11 Véase, en la bibliografía, el enlace correspondiente.

TO al que nos enfrentemos, podemos recrear el universo que este TO conforma: esta es la idea de partida que se ha tomado en este trabajo. Comprobemos la validez de estos planteamientos comparando el poema original de Ronsard, la «Oda a Casandra», con la traducción-recreación que propongo para este seguidamente:

À CASSANDRE

Mignonne, allons voir si la rose
Qui ce matin avoit desclose
Sa robe de pourpre au Soleil,
A point perdu ceste vesprée
Les plis de sa robe pourprée, 5
Et son teint au vostre pareil.

Las ! voyez comme en peu d'espace,
Mignonne, elle a dessus la place
Las ! Las ! ses beautez laissé cheoir !
O vrayment marastre Nature, 10
Puis qu'une telle fleur ne dure
Que du matin jusques au soir !

Donc, si vous me croyez, mignonne,
Tandis que vostre âge fleuronne
En sa plus verte nouveauté, 15
Cueillez, cueillez vostre jeunesse :
Comme à ceste fleur la vieillesse
Fera ternir vostre beauté.

A CASANDRA

Veamos, muchacha hermosa,
si en la tarde aún la rosa
que abrió su veste ante el sol
conserva cada fruncido
de su púrpura vestido 5
y vuestro mismo arrebol.

¡Ved cuán presto sobre el prado,
muchacha hermosa, ha dejado,
ay, sus encantos caer!
¡Sois cruel, madrastra Natural!, 10
pues flor así sólo dura
del alba al anochecer.

Creedme, muchacha hermosa,
 mientras de verdor rebosa,
 coged vuestra mocedad, 15
 porque la edad avanzada,
 como a esta flor, en nada,
 ajará vuestra beldad.

Un vistazo al texto escrito en español basta para apreciar que se trata de un poema lírico renacentista: un esquema métrico de versos octosílabos, tres pares de rimas por estrofa, una serie de imágenes evocadoras, un tópico literario evidente, etc. Si comparamos estos elementos estéticos del TM con los del TO, podemos comprobar que existen, además, paralelismos:

- tres sextillas paralelas con rimas pareada y abrazada (aabccb);
- un esquema de versos octosílabos (se ha tenido en cuenta un cómputo de *sílabas métricas*, por oposición a uno de *sílabas reales*¹², así como la adecuación del octosílabo en este caso, ya que es un verso más clásico que el eneasílabo y se adapta bien tanto a la declamación como al canto);
- tres rimas por estrofa, de palabras agudas (vv. 3, 6, 9, 12, 15 y 18 del TM) y de palabras llanas (resto de versos del TM) que coinciden con las rimas masculinas y femeninas francesas¹³;
- un ritmo acentual irregular (salvo en la última sílaba acentuada, evidentemente) que, en el caso del TM, se ha creado teniendo en cuenta el carácter de los tres tipos rítmicos del octosílabo que señala Navarro Tomás en su obra citada (1986: 72);

12 En la tradición francesa, la e caduca, si se sitúa al final de un verso (se conoce como *syllabe surnuméraire*), no se cuenta a efectos métricos, aunque, al declamarse el poema, se pueda pronunciar. Así, según la métrica francesa, los versos del TO son *octosyllabes*. Como en francés, teóricamente, todos los versos son agudos, el equivalente real del *octosyllabe* sería, por regla general, el eneasílabo, pues es el verso que, en español, siempre va acentuado en la octava sílaba. Pero esto plantea un problema, por dos razones: primero, porque el eneasílabo no parece encajar muy bien con la lírica culta renacentista (Quilis 1996), aunque esto no es reseñable si lo que se pretende es la exotización; y, segundo, porque es imposible conseguir siempre, en los versos con *syllabe surnuméraire*, la equivalencia silábica, ya que en francés estos versos pueden pronunciarse como agudos o como llanos: si se elige el eneasílabo paroxítono, se está añadiendo una sílaba más a los versos femeninos si en estos no se pronuncia la *syllabe surnuméraire*, y, de manera inversa, si se elige el octosílabo paroxítono, se está restando una sílaba a los versos femeninos pronunciados como llanos.

13 Las rimas femeninas (*rimas féminines*) son las que asocian auditivamente dos palabras con e caduca o muda. Por ejemplo, *Nature* y *dure* crean una rima femenina. En el TM del poema de Ronsard, se asimilan a las rimas de palabras llanas («*Natura*» y «*dura*»), aunque en español la distinción entre rimas de palabras llanas y rimas de palabras agudas no suele ser un rasgo relevante.

- las mismas imágenes poéticas basadas en la asimilación de la mujer a la rosa (especialmente en los vv. 1-6);
- léxico del campo semántico de la naturaleza (*fleur* y «flor», *marastre Nature* y «madrastra Natura», *verte nouveauté* y «verdor», etc.), de la feminidad (*robe de pourpre* y «púrpura vestido»; *beantez* y «encantos»; *les plis* y «cada fruncido»; etc.) y del paso del tiempo (*vostre jeunesse* y «vuestra mocedad», *la vieillesse* y «la edad avanzada», *ceste vesprée* y «en la tarde», etc.);
- elementos formales propios del *Collège, virgo, rosas* (como los verbos introductorios de cada estrofa, que marcan el tempo del paseo con la amada en el jardín, que se articula en una estructura de *estrofa, antiestrofa* y *epodo*, o el apóstrofe);
- el vocativo con el que Ronsard se dirige a Cassandra Salviati, *Mignonne*, que se convierte en «muchacha hermosa»;
- aliteraciones que se conservan («Sois cruel, madrastra Natural!»; «ay, sus encantos caer!» con respecto a «Las! Las! ses beautez laissé cheoir!»);
- repeticiones que se intentan compensar con otros recursos, como el peso enfático de los *las!*, que se ha trasladado a las sonoridades de la ese, a los acentos antirrítmicos de los vv. 7 y 10 («Véd cuán présto sobre el prado»; «¡Sóis cruel, madrastra Natural!»), a los signos de exclamación, al «ay» y al calificativo «cruel» (amplificación);
- la hipálage del v. 14 (*fleuronne*, referido a la edad de la juventud en vez de a la rosa) y el pleonasma hiperbólico de los vv. 14-15 del TO y 14 del TM;
- el hipébaton de los vv. 7-9; etc.

Aparte de los paralelismos formales, no puede negarse que, desde el punto de vista del contenido, sólo hay en el TM algunas modulaciones y pequeños cambios¹⁴ que actualizan el sentido del TO, los cuales, en cualquier caso, responden al importante juego de equilibrios entre fondo y forma que ya mencionaron autores como Lefevre (1975: 99) o Etkind (1982: 10). A pesar de estos comprensibles desajustes, podemos afirmar que el TM propuesto es un embajador aceptable —en caso de correspondencia de funciones entre el TO y

14 *La vieillesse* del TO se ha transformado en «la edad avanzada»; *son teint au vostre pareil*, en «vuestro mismo arrebol», que, al ser complemento directo del verbo *conservar*, lleva implícito que el arrebol que la rosa tenía por la mañana era como el de la amada, aunque es cierto que la aliteración del sonido [p] del original se queda sólo en dos [k] en el TM; el *âge* del TO, que «florece en su más verde novedad», y la *jeunesse* se compactan en la «mocedad» del TM, ya que esta dejará de ser tal si no «rebosa» de «verdor», como lo haría una planta en flor.

L'histoire nous apprend qu'en de tels accidents
On fait de pareils dévouements.
Ne nous flattons donc point ; voyons sans indulgence
L'état de notre conscience.
Pour moi, satisfaisant mes appétits gloutons, 25
J'ai dévoré force moutons.
Que m'avoient-ils fait ? Nulle offense ;
Même il m'est arrivé quelquefois de manger
Le berger.
Je me dévouerai donc, s'il le faut : mais je pense 30
Qu'il est bon que chacun s'accuse ainsi que moi :
Car on doit souhaiter, selon toute justice,
Que le plus coupable périsse.
— Sire, dit le Renard, vous êtes trop bon roi ;
Vos scrupules font voir trop de délicatesse. 35
Eh bien ! manger moutons, canaille, sottie espèce,
Est-ce un péché ? Non, non. Vous leur fîtes, Seigneur,
En les croquant, beaucoup d'honneur ;
Et quant au berger, l'on peut dire
qu'il étoit digne de tous maux, 40
Étant de ces gens-là qui sur les animaux
Se font un chimérique empire. »
Ainsi dit le Renard ; et flatteurs d'applaudir.
On n'osa trop approfondir
Du Tigre, ni de l'Ours, ni des autres puissances, 45
Les moins pardonnables offenses.
Tous les gens querelleurs, jusqu'aux simples mâtons,
Au dire de chacun, étoient de petits saints.
L'Ane vint à son tour, et dit : « J'ai souvenance
Qu'en un pré de moines passant, 50
La faim, l'occasion, l'herbe tendre, et, je pense,
Quelque diable aussi me poussant,
Je tondis de ce pré la largeur de ma langue.
Je n'en avois nul droit, puisqu'il faut parler net. »
À ces mots on cria haro sur le Baudet. 55
Un Loup, quelque peu clerc, prouva par sa harangue
Qu'il falloit dévouer ce maudit animal,
Ce pelé, ce galeux, d'où venoit tout leur mal.
Sa peccadille fut jugée un cas pendable.
Manger l'herbe d'autrui ! quel crime abominable ! 60
Rien que la mort n'étoit capable
D'expier son forfait : on le lui fit bien voir.

Selon que vous serez puissant ou misérable,
Les jugements de cour vous rendront blanc ou noir.

LOS ANIMALES ENFERMOS DE PESTE

Un mal que siembra el terror,
mal que el Cielo, en su furor,
creó contra los crímenes de seres terrenales,
la peste (que se nombre), capaz, sin dilación,
de dar al Aqueronte pingüe recaudación, 5
castigó a los animales.
Si no a todos mataba, a todos hostigaba:
ninguno se molestaba
en alargarse comiendo una lenta agonía;
no querían ni ambrosía; 10
ni los lobos acechaban,
ni los zorros, presa alguna;
y las tórtolas se aislaban:
no quedó amor ni fortuna.

El León, en consejo, declaró a los demás: 15
«Para no padecer más
esta ira Celestial,
hemos de sacrificar,
mis queridos amigos, al más vil del lugar,
o me temo no habrá curación general. 20
La historia nos demuestra que esta situación
exige tal expiación.
Hagamos todos, pues, sin postín ni indulgencia,
un examen de conciencia.
Yo admito haber comido y con voracidad 25
ovejas en cantidad.
¿Me hicieron algo? No creo.
Alguna vez he sido hasta el depredador
del pastor.
Me sacrificaré, si procede, mas veo 30
que todos deberían hacer su confesión,
pues ha de ejecutarse con justicia intachable
de todos al más culpable».
«Majestad —dijo el Zorro—, ¡qué regio corazón!,
porque vuestro pesar rebosa de fineza. 35
Mas, triturar ovejas, necias y sin grandeza,
¿acaso es pecado? Más bien, noble señor,
les hicisteis un honor.
Lo del pastor no es serio:
se merecen los mortales 40
lo peor, pues someten a nuestros animales

a su quimérico imperio».
 Los serviles al Zorro sin dudar aplaudieron.
 Y por encima se vieron
 del Tigre, del gran Oso y de más poderosos 45
 los actos más deshonorosos.
 No había pendenciero que hubiera roto plato;
 ni los vulgares perros erraban su relato.
 En su vez dijo el Asno: «Un buen día en que andaba
 de un abad por el prado, 50
 por el hambre y al ver que el verdor rezumaba,
 fui por el diablo tentado
 y le pegué a la hierba, es de reconocer,
 un bocado, si bien no tenía derecho».
 Se reprendió al Borrico por lo que había hecho. 55
 Un Lobo leguleyo justificó ofrecer
 a ese «ruín», «sarnoso», «repulsivo» animal,
 origen, según él, del consabido mal.
 Su pecado venial se juzgó imperdonable.
 Comer la hierba ajena, ¡qué acción tan execrable! 60
 No cabía apelación:
 sólo la horca pudo hacer su culpa expiable.

Pues, según tengas alta o baja condición,
 te hallarán en audiencia inocente o culpable.

Como puede concluirse de la comparación del TO con el TM, los textos poéticos son, indudablemente, un «sistema de conflictos» (Etkind 1982), y eso que la fábula en verso de La Fontaine no plantea, en realidad, demasiados problemas en cuanto al sentido, pues no deja de ser una narración al uso. No es comparable, en términos de inteligibilidad, con otros textos poéticos más alambicados —pensemos, por ejemplo, en algún poema de Breton o de Quevedo—, pero sí contiene algunos detalles nada desdeñables que pueden pasar desapercibidos: estoy pensando en los casos de dilogía de los versos 47 y 64 del TO. Obviamente, la primera estrategia de traducción que debemos aplicar es resolver los eventuales problemas de comprensión y asegurarnos de que conocemos las palabras del TO y el contexto en el que se insertan. Una lectura superficial de la fábula podría llevarnos a elegir como equivalente de *simples mâtins* el sintagma *simples mastines*, pero esto amputaría las proyecciones semánticas peyorativas del término en francés, a saber, «*personne grossière ou désagréable*» y «*coquin*»¹⁵, más cercanas, a la luz del contexto del poema, de *vulgares perros*, ya que el TO incide en la baja posición de los «mastines» dentro de la jerarquía de los fuertes («*tous les gens querelleurs, jusqu'aux simples mâtins*»)

15 Definición del TLFT: <<http://www.cnrtl.fr/definition/mâtin>>.

y en que estos son cínicamente conscientes de su fuerza y, por tanto, de su inmunidad («Au dire de chacun, étoient de petits saints»). El verso 64 del TO, por su parte, contiene el sintagma *jugements de cour*, de cierta ambigüedad: ¿*cour* hace referencia a las sentencias de la *corte* del rey (cortesanos) o a las del *consejo* que el rey convoca para impartir justicia? El primer paso con respecto a estos problemas de traducción consiste en reconocerlos, lo cual implica utilizar estrategias traductoras de profundización en el TO a través de la consulta de diccionarios y de bibliografía, así como del estudio de los análisis del TO que puedan existir, si los hay. Pero identificar estos problemas no basta: hay que buscar una solución. En el caso de *jugements de cour* se trataba, en última instancia, de encontrar alguna expresión análoga con la que mostrar la sutil pluma de La Fontaine. Gracias al uso de diccionarios monolingües, de sinónimos y de analogías, se llegó al término *audiencia*, que, como indica la vigésimo segunda edición del *DRAE*, alude tanto a la exposición que se hace en un juicio que preside alguna autoridad judicial (antiguamente, el rey) como a la que se hace en presencia de la corte del rey (los poderosos de la época).

Para la elección de los metros del TM se tuvo en cuenta, sobre todo, el estudio de métrica comparada de Marín Hernández (2001: 52-64). El *alexandrin* del TO (doce sílabas métricas repartidas en 6-6) se vierte al español con su equivalente acentual, el alejandrino (catorce sílabas métricas repartidas en 7-7), a pesar del pequeño plus silábico que esto suele ocasionar, pues el español es una lengua eminentemente paroxítona. El *octosyllabe* se adaptó al octosílabo precisamente para compensar el mayor peso silábico del alejandrino español.

Otro de los escollos de esta traducción fue la rima. No sólo se trataba de trasladar las rimas del TO, sino también de conseguir que estas no sonaran forzadas, como promueve la tan ansiada *verosimilitud* de los clásicos franceses. Para ello se utilizaron diccionarios monolingües, de sinónimos y antónimos, de ideas afines, de combinaciones y, cómo no, de rimas. El empleo de todos estos recursos permitió la creación de un repertorio de rimas con el que ir reformulando el TO borrador tras borrador hasta llegar a la versión final.

Ahora, una vez mencionadas las estrategias que se llevaron a cabo para solucionar algunos de los problemas del texto de La Fontaine, es el momento de repasar las técnicas de traducción (*procédés de traduction*) a través de su identificación en el TM. Las principales técnicas de traducción (Hurtado Albir 2007: 268-271), con sus equivalencias en francés¹⁶, son las siguientes:

- a) Adaptación (*adaptation*). Se cambia un culturema del TO por otro de la cultura meta. El término *majestad* (v. 34) es un ejemplo de adap-

16 Las equivalencias en francés se encuentran en *Terminologie de la traduction*, editado por Delisle, Lee-Jahnke y C. Cormier, así como en *Versus: la version réfléchie. Des signes aux textes*, de Michel Ballard.

tación, pues *Sire* es una forma de tratamiento del francés (Ortega y Echeverría 1996: 132).

- b) Ampliación (*développement*). Se añaden elementos lingüísticos que no inciden apenas en el significado. Se puede observar esta técnica en *noble señor* (v. 37) y en *pecado venial* (v. 59), que, en otras circunstancias, bien podrían haberse traducido por *señor* y *pecadillo*, respectivamente.
- c) Amplificación (*étouffement*). Se precisa en el TM algo que en el TO no se menciona explícitamente. Cuando se habla del *gran Oso* (v. 45), se está empleando una amplificación cuyo objetivo principal es cuadrar el cómputo silábico del primer hemistiquio y compensar la pérdida del verbo *oser* del TO. No se debe confundir con la adición (*ajout*), que, al ser injustificada, se considera un error de traducción.
- d) Calco (*calque*). Consiste en traducir literalmente alguna palabra, sintagma, giro o convención genuinamente extranjero. En otras palabras, el calco implica préstamo y traducción literal. Pero el calco, si es producto de la irreflexión, puede constituir un error de traducción, como se señaló a propósito de *mâtins* y de *cour*. Si se observa el uso de las comillas angulares en el TM, se puede comprobar como no se han calcado las convenciones de puntuación del TO. Sí se ha calcado el sangrado de los versos de arte menor.
- e) Compensación (*compensation*). Sucede cuando un elemento del TO que no se ha podido trasladar en su lugar correspondiente del TM se traduce en otra parte del TM. El sustantivo *borca* (v. 62) cumple una función de compensación, ya que recupera la pérdida sufrida al no traducirse *cas pendable* en el verso 59. Lo mismo ocurre con el verbo *triturar* (v. 36).
- f) Compresión (*réduction*). Se sintetizan elementos lingüísticos. Un ejemplo de compresión sería *reprender a* (v. 55), que funciona como equivalente de *crier haro sur*.
- g) Creación discursiva (*création discursive*). Se establece una equivalencia efímera e imprevisible si no fuera por el contexto en que se sitúa. En el TM el burro cuenta que iba por el prado de un *abad*.
- h) Descripción (*description*). Se sustituye un término o expresión por la explicación de sus características. No hay ejemplos de descripción en el TM. Esta técnica se suele utilizar en la traducción de nombres de platos locales o regionales.
- i) Elisión (*effacement*). No se formulan elementos de información presentes en el TO. En el verso 15 se produce una elisión, ya que no se expresa que el león celebró un consejo (*tenir conseil*). También se

obvia *espèce* en el verso 36. No debe confundirse con la omisión (*omission*), pues esta última constituye un error de traducción.

- j) Equivalencia (*équivalence*). Se consigue cuando se traslada una expresión idiomática del TO con otra de la LM que se considera su equivalente acuñado. En los versos 47 y 48 se ha empleado esta técnica, porque se toma *no haber roto (nunca) un plato* —aunque con elipsis del artículo— como equivalente de *être un petit saint*.
- k) Generalización (*hyponymisation*). Se utiliza un término más general o neutro. Es el caso de *mâtins*, que se traduce por *perros*.
- l) Modulación (*modulation*). Se opera un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento con respecto a lo expresado en el TO. En los versos 44-46 puede observarse una clara modulación, así como en los versos 28 y 29, y 51 y 52.
- m) Particularización (*hyponymisation*). Consiste en emplear un término más preciso o concreto. Un ejemplo de particularización sería *ambrosía* (v. 10).
- n) Préstamo (*emprunt*). Se integra en el TM una palabra o expresión de otro idioma, que puede estar más o menos naturalizada. Utilizar *Sire* en el TM habría constituido un préstamo.
- o) Sustitución (*transmutation*). Se cambian elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación y gestos, principalmente), o viceversa. No aparece en el TM. Un ejemplo sería traducir el gesto español que se usa cuando se quiere decir que un sitio está abarrotado (juntar repetida y rápidamente las yemas de los dedos de una o de cada mano) al francés por *ce geste veut dire en espagnol « c'était noir de monde »*.
- p) Traducción literal (*traduction littérale, mot-à-mot*). Se traduce palabra por palabra (dejándonos llevar por los significantes) un sintagma o expresión, como en «mal que el cielo, en su furor,» (v. 2), siempre teniendo en cuenta los límites de tolerancia de la gramática de la lengua meta.
- q) Transposición (*recatégorisation, transposition*). Se cambia de categoría gramatical. Un ejemplo sería el verso 33, donde se utiliza el verbo *rebosar* para traducir lo que en el original se expresa con el determinante *trop de*.
- r) Variación (*variation*). Se modifican elementos lingüísticos o paralingüísticos relacionados con la variación lingüística: tono, estilo, sociolecto, dialecto, etc. En el TM, por ejemplo, no se ha pretendido trasladar de ningún modo arcaísmos morfológicos franceses como *faisoit* o *voyoit*.

4. CONCLUSIONES

Como se señaló al principio del artículo, el motivo por el cual se ha llevado a cabo esta investigación ha sido la necesidad de dotar a los estudiantes de traducción de un marco teórico elemental que puedan aplicar a los encargos que reciban. Con el desarrollo del trabajo fueron surgiendo dudas sobre hasta dónde se debía profundizar en cada aspecto teórico tratado, pero la respuesta, una vez visto el resultado de la investigación, es clara: hasta donde resulte útil desde un punto de vista didáctico. Así, la síntesis que se ha propuesto está a disposición de cualquier estudiante o docente de traducción literaria, independientemente de los poemas que se elijan como entrenamiento. La primera conclusión es, pues, que lo que aquí se señala no ha resultado ser sino los cimientos de los diferentes edificios cognitivos necesarios para traducir con rigor tal o tal texto poético.

La segunda parte del artículo, más práctica, ha terminado, sin embargo, orientándose hacia las cuestiones teóricas anteriores a través del repaso de algunos aspectos traductológicos y, por tanto, aplicables a cualquier TO distinto de los dos elegidos en esta publicación.

Por otro lado, una vez más se ha puesto de manifiesto que la traducción literaria, en general, y la poética, más concretamente, pueden considerarse especializadas, pues requieren numerosos conocimientos literarios y un arduo trabajo de documentación que acompaña al proceso de traducción.

Lo último que cabría destacar de este texto es que, sin duda, la forma más adecuada de zanjar las polémicas existentes sobre la traducibilidad de los poemas es optar por la equivalencia traductora dinámica, ya que esta se define según el proyecto de traducción en cuestión, si bien, coincidiendo con buena parte de los traductólogos citados, me decanto por la traducción-recreación como método ideal, porque, como dijo Valéry (cit. en Etkind 1982: 17-18):

S'agissant de poésie, la fidélité restreinte au sens est une manière de trahison. Que d'ouvrages réduits en prose, c'est-à-dire à leur substance significative, n'existent littéralement plus ! [...] Que sais-je ! Parfois l'absurde à l'état libre pullule sur ces cadavres déplorables, que l'Enseignement multiplie, et dont il prétend nourrir ce qu'on nomme les « Études ». Il met en prose comme on met en bière.

BIBLIOGRAFÍA

- AYUSO DE VICENTE, MARÍA VICTORIA; GARCÍA GALLARÍN, CONSUELO; y SOLANO, SAGRARIO (1997): *Diccionario Akal de términos literarios*. Madrid: Akal.
- BALLARD, MICHEL (2004): *Versus: la version réfléchie. Des signes aux textes*. Volumen II. París: Éditions Ophrys.
- BERMAN, ANTOINE (1984): *L'épreuve de l'étranger. Culture et traduction dans l'Allemagne romantique*. París: Gallimard, p. 298.
- BORGES, JORGE LUIS (1980): *Siete noches*. México: FCE, p. 107.
- CARRASQUER, FRANCISCO (1968): «La traduction poétique de la poésie». *Linguística Antverpiensia*, 2, pp. 71-87.
- COSERIU, EUGENIO (1977): «Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción», en *El hombre y su lenguaje: Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos, pp. 214-239.
- DOCE, JORDI (1998): «La escritura compartida». *Cuadernos hispanoamericanos*, 576, pp. 49-62.
- DU COLOMBIER, PIERRE y PEYRE, HENRI (2010): «Classicisme» [DVD-ROM]. París: Encyclopædia Universalis 2010, ver. 15.00.
- ETKIND, EFIM (1982): *Un Art en crise : essai de poétique de la traduction poétique*. Lausanne: L'Age d'Homme.
- GADOFFRE, GILBERT (2010): «Ronsard (Pierre de)» [DVD-ROM]. París: Encyclopædia Universalis 2010, ver. 15.00.
- GALLEGOS ROSILLO, JOSÉ ANTONIO (1997): «Traducción y recreación en poesía (En torno a algunas versiones de Rimbaud, Laforgue, Goethe y Rilke)». *Trans: revista de traductología*, 2, pp. 21-31.
- (2001): «El capricho de la traducción poética». *Trans: revista de traductología*, 5, pp. 77-90.
- y BRAUN BURCKHARDT, MARIE-CLAIRE (2011): *Gramática francesa para traductores*. Málaga: Editorial Libros Encasa, pp. 278-284.
- HERRERO CECILIA, JUAN (1995): «La traducción poética como reelaboración y recreación: análisis de versiones al español de poemas de Baudelaire y Verlaine», en LAFARGA MADUELL, FRANCISCO; RIBAS, ALBERT; y TRICÁS PRECKLER, MERCEDES [coords.], *La traducción: metodología, historia, literatura: ámbito hispanofrancés*. Barcelona: PPU.
- HORVILLE, ROBERT [dir.] (1994): *Anthologie de la littérature française: XI^e-XV^e siècle*. Classiques Larousse, pp. 158-164.
- (1994): *Anthologie de la littérature française: XVI^e siècle*. Classiques Larousse, pp. 215-233.
- HURTADO ALBIR, AMPARO (2007): *Traducción y traductología — Introducción a la traductología*. 3.^a ed. Madrid: Cátedra.

- KRINGS, HANS-PETER (1986): «Translation Problems and Translation Strategies of Advanced German Learners of French (L2)», en HOUSE, JULIANE y BLUM-KULKA, SHOSHANA [eds.], *Interlingual and Intercultural Communication*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, p. 268.
- LA FONTAINE, JEAN DE (1972): *Fables*. Paris: Librairie générale française.
- LAROCHELLE, JOSÉE y ROSSBACH, EDWIN (2012): «Le XVII^e siècle» [en línea]. Disponible en: <http://www.la-litterature.com/dsp/dsp_display.asp?NomPage=3_17s_000_GalerieGlace> [consulta: 05/09/2012].
- LEFEVERE, ANDRÉ (1975): *Translating Poetry: Seven Strategies and a Blueprint*. Amsterdam: Van Gorcum.
- LÓPEZ NARVÁEZ, CARLOS (1970): *Itinerarios de poesía*. Bogotá: Kelly, p. 180.
- MARÍN HERNÁNDEZ, DAVID (2001): *La traducción al español de los esquemas métricos franceses en Les fleurs du mal y sus repercusiones lingüísticas*. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- MARTÍNEZ CUADRADO, JERÓNIMO (1994): «Antecedentes literarios de la “Ode à Cassandre” de Ronsard. 1.^a parte. Autores latinos: de *carpe diem* a *collige, virgo, rosas*». *Myrtia*, 9, pp. 89-112.
- (1996): «Ronsard en el arco tensado entre Ausonio y Jorge Guillén», en MARTÍNEZ, JERÓNIMO; PALACIOS, CONCEPCIÓN; y SAURA, ALFONSO [eds.], *Aproximaciones diversas al texto literario*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 315-324.
- MASSEAU, PAOLA (2010): «Enseñanza de la traducción literaria II español-francés (8273) mediante la Plataforma Multimedia para la Docencia Virtual, Presencial y Semipresencial», en TORTOSA YBÁÑEZ, MARÍA TERESA; ÁLVAREZ TERUEL, JOSÉ DANIEL; PELLÍN BUADES, NEUS [coords.], *VIII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: nuevas titulaciones y cambio universitario*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 430-447.
- NORD, CHRISTIANE (1993): «La traducción literaria entre intuición e investigación», en RADERS, MARGIT y SEVILLA, JULIA [eds.]. *III Encuentros Complutenses en torno a la traducción*. Madrid: Universidad Complutense, p. 108.
- ORTEGA ARJONILLA, EMILIO y ECHEVERRÍA PEREDA, ELENA (1996): *Enseñanza de lenguas, traducción e interpretación (francés-español)*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 110-118, 138-141.
- QUILIS, ANTONIO (1996): *Métrica española*. 15.^a ed. Barcelona: Ariel.
- RABADÁN, ROSA (1991): *Equivalencia y traducción: problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. León: Universidad de León.
- RICEUR, PAUL (1986): *Du texte à l'action. Essais d'herméneutique II*. París: Seuil, 54.
- ROMERA, ÁNGEL: «Retórica. Manual de retórica y recursos estilísticos» [en línea]. Un proyecto de Libro de notas. Disponible en: <<http://retorica.librodenotas.com/>> [consulta: 05/09/2012].

- SORIANO, MARC (2010): «La Fontaine (Jean de) 1621-1695» [DVD-ROM]. París: Encyclopædia Universalis 2010, ver. 15.00.
- SUÁREZ ROLDÁN, JUAN CAMILO (2010): «El concepto de texto en Paul Ricœur y su relación con la lírica breve contemporánea». *Co-Herencia*, vol. 7, n.º 12, pp. 117-130.
- TODOROV, TZVETAN y DUCROT, OSWALD (1991): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- TORRE, ESTEBAN (1994): *Teoría de la traducción literaria*. Madrid: Síntesis, pp. 159-202, 209-241.
- VERDEGAL CEREZO, JOAN MANUEL (1996): «La enseñanza de la traducción literaria», en HURTADO ALBIR, AMPARO [ed.], *La enseñanza de la traducción*. Castellón: Universitat Jaume I, pp. 213-216.
- VERMEER, HANS-JOSEF (2000): «Skopos and commission in translational action», en VENUTI, LAWRENCE [ed.], *The translation studies reader*. Londres: Routledge, p. 221.
- VIAGGIO, SERGIO (2002): «Dos notas sobre la traducción poética» [en línea]. *La linterna del traductor*, 4. Disponible en: <<http://traduccion.rediris.es/4/viaggio.htm>> [consulta: 05/09/2012].

JOHN BARTH COMO PARADIGMA DE LOS PROBLEMAS
QUE PLANTEA LA TRADUCCIÓN DE LA
NOVELÍSTICA POSTMODERNA ESTADOUNIDENSE

Javier Martín Párraga
Universidad de Córdoba

ABSTRACT

The present paper examines the complexities inherent to the translation of American postmodern narrative. In order to do so, I have chosen to consider Postmodernism as a socio-cultural phenomenon. From the point of view of translation, in this paper I will study the difficulties that can be seen when translating John Barth's extraordinary corpus.

KEYWORDS: Translation, Postmodernism, John Barth, Deconstruction

RESUMEN

El artículo propuesto examina las complejidades inherentes a la traducción de la narrativa postmoderna norteamericana. Para llevar a cabo este objetivo, se considera el Postmodernismo como fenómeno socio-cultural. Desde la perspectiva traductológica, el artículo estudia las dificultades que entraña la traducción del extraordinario corpus narrative de John Barth.

PALABRAS CLAVE: traducción, posmodernismo, John Barth, deconstrucción

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA NARRATIVA
POSTMODERNA

Puesto que la novelística norteamericana de la segunda mitad del siglo XX supone una de las mayores cotas de excelencia artística y complejidad formal alcanzadas en la narrativa mundial, acometer la tarea de traducir un texto postmoderno o, al menos, reflexionar sobre las dificultades inherentes a dicha tarea, constituye una tarea tan excitante como compleja. Por lo tanto, estimo necesario comenzar el presente trabajo reflexionando, si bien de manera somera y modesta, sobre la propia naturaleza de esta manifestación literaria.

En este sentido, iniciaremos nuestra tarea señalando que, a pesar de los innumerables estudios que sobre este aspecto concreto han venido proliferando a lo largo de las últimas décadas, nos encontramos aún muy lejos de haber alcanzado un mínimo consenso sobre el mismo, hecho que sin duda dificulta nuestro proyecto.

Sin duda, el primer obstáculo que plantea el estudio del postmodernismo, por no hablar de cualquier intento de trazar una definición concluyente o iniciar una aproximación de carácter taxonómico del mismo, deriva del propio término. ¿Hemos de entender que “post” implica una clasificación de tipo netamente temporal o cronológica? En otras palabras, ¿Resulta coherente afirmar que el postmodernismo puede ser considerado como un fenómeno artístico y socio-cultural que sucede de manera estrictamente cronológica al modernismo o, por el contrario, nos estamos situando ante una catalogación (bastante ambigua) de tipo conceptual? Si damos por válida la primera hipótesis, nos enfrentaríamos a una corriente filosófica, artística y cultural que acontece tras la explosión vanguardista, sumamente refinada, que supuso el modernismo. En caso de decantarnos por la segunda opción, el postmodernismo no vería la luz tras el modernismo, sino que “iría más allá” que éste, tanto en su dimensión moral como desde una perspectiva estética.

En cualquiera de los dos escenarios propuestos, las respuestas arrojadas resultarían tentativas en el mejor de los casos, ya que hay expertos que no dudan en clasificar determinadas obras artísticas de los años 60 del siglo veinte como modernistas, momento temporal en el que el modernismo debería llevar superado ya varias décadas, al menos de acuerdo con la mayoría de voces críticas. Por otra parte, si aceptamos que el postmodernismo va “más allá” cabría considerar si la novelística de Pynchon supera, en efecto, en cuanto a naturaleza experimental y anti-realista a *Finnegans Wake*, obra que James Joyce publicó en el año 1939 y que desde ese momento ha constituido una suerte de pesadilla para cualquier crítico literario o traductor que osa acercarse a la misma.

La conclusión, aunque debemos aceptar una vez más la esencial marca de provisionalidad a la que referimos con anterioridad, a la que llegamos es que ambas definiciones son parcialmente correctas, si bien evidentemente incompletas. De este modo, tras estudiar a los principales exponentes del movimiento postmoderno (como puedan ser Linda Hutcheon, Fredrick Jameson, Michel Foucault, o Roland Barthes, por sólo citar algunos ejemplos paradigmáticos), no nos queda sino afirmar que no nos encontramos en verdad ante una pareja de opuestos binarios excluyentes, sino más bien ante dos conceptos que (si bien de manera paradójica en determinadas ocasiones) se complementan de manera simbiótica y casi parasitaria.

En cualquier caso, resulta innegable que el postmodernismo, lleva la concepción de William Empson de la ambigüedad como semilla del texto literario a extremos en los que ésta justifica la propia estructura narrativa. En palabras de Roland Barthes,

In the multiplicity of writing, everything is to be disentangled, nothing deciphered; the structure can be follow, 'run' (like the thread of a stocking) at every point and at every level, but there is nothing beneath: the space of writing is to be ranged over, not pierced; writing ceaselessly posits meaning ceaselessly to evaporate it, carrying out a systematic exemption of meaning (2000: 145).

Así pues, el texto postmoderno se resiste en todo momento a aceptar la posibilidad de una lectura unívoca, negándole al lector el placer de efectuar una interpretación “verdadera” del texto literario, ya que éste no supone un tránsito lineal como tradicionalmente se había aseverado. Como tampoco supone un paseo por un bosque ficcional, si deseamos emplear la metáfora de Umberto Eco, sino más bien un jardín de senderos que se bifurcan, a la manera de Jorge Luis Borges.

Así pues, lejos de ofrecernos artefactos literarios cuidadosamente diseñados pero unidimensionales, el postmodernismo plantea una serie de realidades ficcionales que pueden ser calificadas como poliédricas en unas ocasiones y como auténticas hidras significativas en otras. Como ejemplo paradigmático de este tipo de estructura narrativa proponemos la novela del narrador italiano Italo Calvino, *Se una notte d'inverno un viaggiatore*.

Si aceptamos como verdadera la evidente hipótesis de que el primer paso en toda traducción literaria no es sino el análisis y comprensión rigurosa del texto fuente, comenzaremos a intuir el abismo hermenéutico al que se enfrenta el traductor que tiene ante sí la protéica tarea de llevar al castellano las novelas de cualquier novelista postmoderno.

Tras expresar con brevedad la naturaleza polidimensional y esquivada de los textos postmodernos, conviene señalar las fuentes filosóficas de las que beben los mismos. Las pótimas que consume el postmodernismo para alcanzar su esencia múltiple y paradójica son tan diversas como complejas. En primer lugar, resulta innegable que las teorías de Sigmund Freud y alguno de sus discípulos aventajados como el controvertido pero no por ello menos influyente Carl Gustav Jung o Jacques Lacan resultan seminales. El psicoanálisis abrió la puerta a un universo desconocido hasta el momento y que resultaba tan apasionante y desconcertante como imposible de reducir a categorías estancas e inmutables: el subconsciente. Si bien podemos sumergirnos en el estudio del “id, ego y superego” (Freud), el “inconsciente

colectivo” o los “arquetipos universales” (Jung) o las “pulsiones” (Lacan); al final de nuestro estudio no podremos sino aceptar la incognoscibilidad de los mecanismos más profundos de la mente humana, puesto que éstos operan mediante un lenguaje que nuestra parte consciente entiende como desorganizada y caótica. Un claro ejemplo de esto lo constituyen las célebres imágenes presentadas por la *Gestalt* o las geometrías imposibles de Escher, que ofrecen paradojas irresolubles en las que una misma representación gráfica ofrece dos realidades representadas opuestas; aunque siempre complementarias, entrelazadas y dependientes entre sí. Una vez más, los opuestos binarios no se autoexcluyen sino que conviven en una paradójica armonía que nos atrevemos a denominar, recurriendo a las ciencias experimentales que tanto frecuentan los autores postmodernos, como entrópica.

Además del psicoanálisis, el postmodernismo se dirige a otras fuentes filosóficas en busca de inspiración y guía. Pecaríamos de ὕβρις si nos propusiéramos aquí el rastrear todas y cada una de las influencias filosóficas que se abren camino en el postmodernismo; pero se hace indispensable hacer referencia, al menos, a Friedrich Nietzsche y Martin Heidegger como “abuelos” y a Jacques Derrida, Michel Foucault, Jean-François Lyotard o Jean Baudrillard como alguno de los ideólogos más reseñables del movimiento. De Nietzsche se toma su análisis de los conceptos genealógicos; de Heidegger el concepto de escritura “sous rature”, de Derrida destacan las ideas de la “differance” y el “pharmakon”, Foucault aporta su radical escepticismo hacia las instituciones tradicionales y los conceptos como “cordura”, “sanidad” o “justicia”; Lyotard contribuye al postmodernismo con la formulación de las “petit récits”; mientras que el más reciente “simulacrum” de Baudrillard no resulta menos importante para el postmodernismo.

Como confesábamos con anterioridad, no podemos, ni pretendemos explicar en este trabajo todos estos conceptos y teorías filosóficas (tarea proteica e inalcanzable en demasiados sentidos), sino simplemente apuntar que de esta amalgama de postulados filosóficos se erige un entendimiento de la realidad exterior e interior que resulta paradójica, compleja en extremo y, ante todo, múltiple. Como vemos (porqué no confesarlo, no sin cierto desconsuelo), lejos quedan ya los tiempos de las certezas y las filosofías cartesianas que aspiraban a explicar el mundo en términos racionales de cabal belleza aritmética. Como Malcolm Ruland y Roland Bradbury acertadamente señalan, la literatura del siglo XX, “demands its discovering fictions, fictions adequate to explore the strange, ever more plural world to come” (1991: 429). De este modo, la literatura postmoderna no deja de ser aristotélica en el sentido de que su aspiración profunda no es sino la mimesis de la realidad. Lo que ocurre es

que la realidad que debe ser reflejada se entiende ahora, tras Auschwitz e Hiroshima, como caótica y desestructurada.

Por último, debemos apuntar una nueva influencia para el postmodernismo a la que, desde nuestro punto de vista, no se ha prestado hasta el momento la adecuada atención: las teorías científicas relacionadas con la física cuántica expuestas por Albert Einstein, Nathan Rosen o Erwin Schrödinger. En este sentido, ya en 1950 Leopold Infeld afirmaba que, “relativity theory, essentially the work of one man, changed our concepts of space, time, mass, energy, gravitation, and the geometry of the world” (1950: 112). Tras la celeberrima fórmula $E=mc^2$ se ocultaba una auténtica caja de Pandora filosófica de proporciones indescriptibles. En primer lugar, como Hans Reichenbach apunta “the analysis of knowledge has always been the basic issue of philosophy; and if knowledge in so fundamental a domain as that of space and time is subject to revision, the implications of such criticism will involve the whole of philosophy” (1970: 290). La física cuántica y la teoría de la relatividad permitían conocer el universo como nunca se había logrado, además de imponer una manera nueva de enfrentarse al mismo, incompatible con concepciones, dogmas y axiomas ancestrales y tradicionalmente aceptados. Desde un prisma cuántico, el universo no debe concebirse de manera lineal, sino más bien como una entidad altamente flexible que se pliega y repliega sobre sí misma, por lo que el concepto de tiempo se problematiza. Este hecho lleva a admitir una nueva dimensión ante la cual la ontológica oposición binaria entre ser/no ser deja de tener sentido. Como Stanley L. Jaki apunta “Einstein's work on relativity was not yet completed when it began to be taken for the scientific proof of the view that everything is relative. Such a view, widely entertained on the popular as well as on the academic level, is now a climate of thought” (1987: 5). De esta manera, es coherente definir a Einstein como a un “maker of modern culture”, definición que le da Roland N. Stromberg (1991) en un volumen en el que estudia a los cinco pensadores que, desde su punto de vista, han contribuido mejor a cimentar el entendimiento que tenemos del mundo en el siglo XX y albores del XXI. Si la influencia de Einstein es crucial para el postmodernismo, el artículo que Erwin Schrödinger publica 1933 para ilustrar sus descubrimientos sobre la naturaleza y comportamiento de los electrones no lo es menos. En este trabajo, Schrödinger formula su célebre “paradoja del gato”, mediante la cual resulta perfectamente posible (por sorprendente, paradójico o incluso descabellado que pueda resultar) hallar un escenario en el que los estados de vida y muerte se simultaneen y resulten complementarios. En otras palabras, el premio Nobel acababa de desconstruir el opuesto binario ontológico por antonomasia, “vida vs muerte”. Si se acepta que la paradoja de Schrödinger está en efecto bien formulada (y en más de siete décadas la teoría no ha podido ser desmontada), se debe aceptar que, dadas

determinadas circunstancias y a raíz de la propia estructura atómica de los electrones, un ser vivo podría llegar a estar simultáneamente vivo y muerto. Huelga decir que las implicaciones de dicha afirmación hacen tambalearse los cimientos de la filosofía tradicional e invalidan, casi por completo, postulados que han sido considerados durante centurias o incluso milenios como verdades universales. En resumidas cuentas, con su paradoja, Schrödinger desconstruye de un plumazo opuestos binarios sobre los que se cimenta la visión tradicional del mundo, al abrir la puerta a la posibilidad de existencias simultaneas pero completamente opuestas que, sin embargo, no se invalidan como, al menos en apariencia, debieran hacer.

Como resultado de los fundamentos que acabamos de reflejar, el postmodernismo acaba por desembocar en lo que Linda Hutcheon denomina como un auténtico “state of crisis in representation” (2002: 29).

1.1. JOHN BARTH Y SUS PROBLEMAS TRADUCTOLÓGICOS

Nos proponemos en esta sección ofrecer un ejemplo paradigmático de los problemas que presentan de cara a su traducción a otros idiomas los textos postmodernos. Si la tarea traductológica, de manera muy somera, consiste en trasladar un mensaje desde la lengua fuente hasta la de destino, ¿qué hacer ante un mensaje que ya en la lengua fuente se manifiesta como bifurcado y múltiple?; ¿cómo abordar la traducción de unos textos que presentan la posibilidad de desentrañar el significado como una aporía? De entre la miríada de textos que podrían servirnos para ilustrar esta cuestión (entre los que destacan *The Crying of Lot 49*, de Thomas Pynchon *Slaughterhouse-Five* o *Mother Night*, de Kurt Vonnegut; *White Noise*, de Don DeLillo; o, incluso novelas más recientes como *Lunar Park*, de Bret Easton Ellis o *Fight Club*, de Chuck Palahniuk), hemos optado por examinar algunos ejemplos correspondientes al corpus ficcional del narrador norteamericano John Barth.

Barth, nacido en 1930, es una de las figuras clave dentro del movimiento postmoderno, tanto gracias a su extenso corpus literario como a raíz de su dilatada experiencia como profesor universitario durante la que ha publicado cientos de artículos (entre los que brillan con luz propia los seminales “The Literature of Exhaustion” y “The Literature of Replenishment”, textos en los que se contempla con lucidez extrema la supuesta muerte de la novela).

En lo concerniente a su producción ficcional, Barth ha dado a la imprenta las *novellas* *The Floating Opera* (1956) y *The End of the Road* (1958); los libros de narrativa (muy) extensa *The Sot-Weed Factor* (1960); *Giles Goat-Boy* (1966); *Chimera* (1972); *LETTERS* (1979); *Sabbatical: a Romance* (1982); *The*

Tidewater Tales (1987); *The Last Voyage of Somebody, the Sailor* (1991); *Once Upon a Time: A Floating Opera* (1994); *Coming Soon: A Narrative* (2001); *The Development* (2008); *Every Third Thought: a Novel in Five Seasons* (2011). Asimismo, también ha publicado tres excepcionales colecciones de relatos breves: *Lost in the Funhouse* (1968); *On with the Story* (1996); *The Book of Ten Nights and a Night* (2004).

La literatura de Barth, que puede considerarse no sólo como paradigmáticamente postmoderna sino incluso como el modelo a través del que se comparan otras obras literarias a la hora de definir las como pertenecientes a dicho movimiento artístico, se caracteriza principalmente por los rasgos que, de manera somera, pasamos a señalar a continuación.

En primer término, como Enrique García Díez acertadamente señala, en el corpus del autor “todos los hechos pasan una y otra vez por el filtro de la palabra hasta que finalmente sólo queda un ilusionismo de verdad, palabras únicamente” (1991: 60). De este modo, el lenguaje deja de ser denotativo para transmutarse en una manifestación connotativa sumamente porosa.

Otro rasgo característico del corpus literario de John Barth viene derivado de la ilusión de historicidad y deconstrucción del opuesto binario Historia/retrato que se lleva a cabo en el mismo de manera muy similar a la propuesta en los escritos filosóficos de autores como Jean François Lyotard, Michel Foucault o Jacques Derrida, a los que ya referimos con anterioridad.

Por último, no podemos dejar de señalar el interés que el autor muestra desde sus primeros escritos por las teorías psicoanalíticas y de la filosofía de la *Gestalt*, que también insisten en la posibilidad de la existencia de elementos mutuamente excluyentes, pero que son al mismo tiempo no sólo compatibles sino complementarios.

Como resulta evidente, si el universo literario barthiano se cimenta en una concepción de la realidad netamente lingüística que desconfiaba del mundo exterior hasta el punto de considerarlo mediatizado por una serie de filtros y especialmente dependiente del lenguaje que lo define/constituye, la traducción de la pléyade de obras que componen dicho universo resultará tan titánica como proteica.

Así pues, los escritos de Barth hacen gala de una estructura interna poliédrica que basa su funcionamiento en los conceptos de escritura *sous rature* de Heidegger y la denominada como “paradoja del gato” de Schrödinger, a los que referimos con anterioridad. De este modo, John Barth va más allá de la ambigüedad al presentar una serie de situaciones y personajes que ofrecen una interpretación dual en todo momento.

Las páginas del autor abren la puerta, pues, a una serie de cuestiones que el propio desarrollo argumental de las obras se esfuerzan en dejar irresolutas en todos y cada uno de los casos, hasta conformar una tela de araña enrevesada y borgiana en la que posibilidades antagónicas se presentan como

simultáneamente ciertas y falsas, a la manera en que el gato de Schrödinger estaba vivo y muerto al mismo tiempo.

La pregunta que se hace la protagonista de la novela *Th Crying of Lot 49*, de Thomas Pynchon (1966) define a la perfección el *angst* de los personajes de Barth, que inseguros de hasta qué punto están contemplando la realidad o, por el contrario, son presa de su propia confusión mental se plantean: “Shall I project a world?” (1966: 76).

El problema que se plantea de cara a la traducción resulta tan evidente como desesperanzador: si la única realidad apreciable en estas novelas corresponde a la que tiene lugar en la mente de sus protagonistas (un escenario al que ni ellos misma tiene el pleno acceso garantizado) y la mente es siempre multipolar y caótica, ¿cómo puede el lector formarse una idea única de lo que está aconteciendo? En otras palabras, ¿si los personajes navegan en un océano de dudas y ambigüedades o no, cómo puede estar seguro en ningún caso el lector? ¿Y el traductor?

2. CONCLUSIONES

Tras analizar con profundidad el corpus literario de John Barth, estamos firmemente convencidos de que la única opción viable a la hora de traducir su extraordinario corpus pasa necesariamente por desentrañar parte de la maraña conceptual que se establece en el mismo, transitando uno de los senderos posibles y despreciando otros. De esta manera, no se ofrece al lector la hidra que supone la novela original, sino tan sólo una de sus múltiples cabezas. No obstante, si no se acepta esta situación como un mal necesario, no queda sino aceptar la imposibilidad de traducir el texto a otros idiomas. Así pues, debemos aceptar la traducción de los textos postmodernos, con todas sus trabas y pérdida de riqueza literaria con respecto al texto fuente que presentan, de manera consecuente con el texto fuente. Es decir, la traducción de una novela postmoderna será siempre una experiencia heideggeriana de escritura y lectura “sous rature”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARTH, John. *The Floating Opera*. New York,: Appleton-Century-Crofts, 1956.
 ---. *The End of the Road*. [1st ed. Garden City, N.Y.: Doubleday, 1958.
 ---. *The Sot-Weed Factor*. [1st ed. Garden City, N.Y.,: Doubleday, 1960.
 ---. *Giles Goat-Boy; or, the Revised New Syllabus*. Garden City, N.Y.,: Doubleday, 1966.

- . *Lost in the Funhouse; Fiction for Print, Tape, Live Voice*. [1st ed. Garden City, N.Y.,: Doubleday, 1968.
- . *Chimera*. [1st ed. New York,: Random House, 1972.
- . *Letters : A Novel*. New York: Putnam, 1979.
- . *Sabbatical : A Romance*. New York: Putnam, 1982.
- . *The Friday Book : Essays and Other Nonfiction*. New York, NY: Putnam, 1984.
- . *The Tidewater Tales : A Novel*. New York: Putnam, 1987.
- . *The Last Voyage of Somebody the Sailor*. 1st ed. Boston: Little, Brown, 1991.
- . *Once Upon a Time : A Floating Opera*. 1st ed. Boston: Little, Brown, 1994.
- . *Further Fridays : Essays, Lectures, and Other Nonfiction, 1984-94*. Boston: Little, Brown and Co., 1995.
- . *On with the Story : Stories*. 1st ed. Boston: Little, Brown, 1996.
- . *Coming Soon!!! : A Narrative*. Boston: Houghton Mifflin, 2001.
- . *The Book of Ten Nights and a Night : Eleven Stories*. Boston: Houghton Mifflin, 2004.
- . *Where Three Roads Meet : Novellas*. Boston: Houghton Mifflin, 2005.
- . *The Development : Nine Stories*. Boston: Houghton Mifflin Co., 2008.
- . *Every Third Thought : A Novel in Five Seasons*. Berkeley, CA: Counterpoint, 2011.
- BARTHES, Roland. "The Death of the Author." *Falling into Theory: Conflicting Views on Reading Literature*. Ed. Richter, David H. Boston: Bedford/St. Martin's, 2000.
- BAUDRILLARD, Jean. *Simulacres Et Simulation*. Débats. Paris: Galilée, 1981.
- . *La Guerre Du Golfe N'a Pas Eu Lieu*. Paris: Galilée, 1991.
- . *Car L'illusion Ne S'oppose Pas À La Réalité*. Paris: Descartes & Cie, 1998.
- BORGES, Jorge Luis. *Obras Completas*. Barcelona: Emecé, 1996.
- CALVINO, ITALO. *Se Una Notte D'inverno Un Viaggiatore*. Torino: Einaudi, 1979.
- DELILLO, Don. *White Noise*. New York: Viking, 1985.
- ECO, Umberto. *Six Walks in the Fictional Woods*. Cambridge: Harvard University Press, 1994.
- ELLIS, Bret Easton. *Lunar Park*. New York: Knopf, 2005.
- EMPSON, William. *Seven Types of Ambiguity*. London: Chatto and Windus, 1930.
- FOUCAULT, Michel. *Madness and Civilization; a History of Insanity in the Age of Reason*. New York: Pantheon Books, 1965.
- . *Surveiller Et Punir: Naissance De La Prison*. Paris: Gallimard, 1975.
- FREUD, Sigmund. *Writings on Art and Literature*. Stanford: Stanford University Press, 1997.
- . *The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. New York: Norton, 1989.

- FREUD, Sigmund, y James STRACHEY. *The Complete Introductory Lectures on Psychoanalysis*. London: Allen & Unwin, 1971.
- HEIDEGGER, Martin, *Pathmarks*. New York: Cambridge University Press, 1998.
- HUTCHEON, Linda. *Narcissistic Narrativ : The Metafictional Paradox*. Waterloo: Wilfrid Laurier University Press, 1980.
- . *A Poetics of Postmodernism : History, Theory, Fiction*. New York: Routledge, 1988.
- . *The Politics of Postmodernism*. New York: Routledge, 2002.
- INFELD, Leopold. *Albert Einstein, His Work and Its Influence on Our World*. New York: Charles Scribner's Sons, 1950.
- JAKI, Stanley. "The Absolute beneath the Relative: Reflections on Einstein's Theories." *Einstein and the Humanities*. Ed. Ryan, Dennis P. New York: Greenwood Press, 1987. 5-19.
- JAMESON, Fredric. *Postmodernism, or, the Cultural Logic of Late Capitalism*. Durham: Duke University Press, 1991.
- JOYCE, James. *Finnegans Wake*. London: Penguin Classics, 1999.
- JUNG, C. G. *The Archetypes and the Collective Unconscious*. New York: Pantheon Books, 1959.
- JUNG, C. G., and Mary FOOTE. *The Visions Seminars : From the Complete Notes of Mary Foote*. Zürich: Spring Publications, 1976.
- LACAN, Jacques. *Écrits*. Paris: Éditions du Seuil, 1966.
- . *De La Psychose Paranoïaque Dans Ses Rapports Avec La Personnalité Suivi De Premiers Écrits Sur La Paranoïa*. Paris: Éditions du Seuil, 1975.
- . *Autres Écrits*. Paris: Editions du Seuil, 2001.
- LYOTARD, Jean François. *La Condition Postmoderne: Rapport Sur Le Savoir*. Paris: Minuit, 1979.
- NIETZSCHE, Friedrich. *The Complete Works of Friedrich Nietzsche*. New York: Gordon Press, 1974.
- PALAHNIUK, Chuck. *Fight Club*. New York: Norton, 1996.
- PYNCHON, Thomas. *The Cryng of Lot 49*. Philadelphia: Lippincott, 1966.
- REICHENBACH, Hans "The Philosophical Significance of the Theory of Relativity." *Albert Einstein: Philosopher-Scientist*. Ed. Schilpp, Paul Arthur. La Salle: Open Court, 1970. 269-87.
- RULAND, Richard, y Malcolm BRADBURY. *From Puritanism to Postmodernism: A History of American Literature*. New York: Viking, 1991.
- SCHRÖDINGER, Erwin. "Die Gegenwärtige Situation in Der Quantenmechanik." *Die Naturwissenschaften*, 23 48 (1935): 844-49.
- . *Science Theory and Man*. New York: Dover Publications, 1957.
- STROMBERG, Roland N. *Makers of Modern Culture: Five Twentieth-Century Thinkers*. Arlington Heights: Harlan Davidson, 1991.

VONNEGUT, Kurt. *Mother Night*. New York: Delacorte Press, 1966.

---. *Slaughterhouse-Five; or, the Children's Crusade, a Duty-Dance with Death*. New York: Delacorte Press, 1969.

TRADUCCIÓN Y DOBLAJE: ANÁLISIS DE *FUCK*
Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN *JACKIE BROWN*

Betlem Soler Pardo

Universitat de València

ABSTRACT

Four-letter words are the most obscene and vulgar words in the English language; these refer to parts of the body, bodily functions, human waste, and sex, to cite a few examples. Of all these categories, the one which involves sex is the most obscene of all, and among this group, the most vulgar is *fuck* (Montagu, 1967; Allan and Burrige, 2006). This paper aims, firstly, to examine a paradigmatic sample of the *f-word* as it appears in *Jackie Brown*, a *neo noir* film directed by Quentin Tarantino; secondly, to carry out research on the categorization of *fuck* based on the work of McEnery and Xiao (2004); thirdly, to analyse the translation for dubbing of this controversial word into Spanish; and finally, to establish if the presence of *fuck* in the Spanish version of *Jackie Brown* has decreased or increased after having carried out the transfer of words.

KEYWORDS: audiovisual translation, dubbing, swearwords, the *f-word*, *Jackie Brown*, Quentin Tarantino

RESUMEN

Las llamadas palabras de cuatro letras son consideradas las más obscenas y vulgares de la lengua inglesa, ya que hacen referencia a las partes del cuerpo, a las funciones fisiológicas, al producto de éstas, y al sexo, entre otras. De todas estas categorías, la concerniente al sexo es considerada la más obscena y, entre este grupo, la palabra más vulgar es *fuck* (Montagu, 1967; Allan and Burrige, 2006). Este artículo tiene como objetivo examinar, en primer lugar, una muestra paradigmática de la palabra *fuck* tal y como aparece en la película *Jackie Brown*, un film *neo noir* dirigido por Quentin Tarantino; en segundo lugar, pretende llevar a cabo una investigación sobre la clasificación de dicha palabra basando nuestro estudio en el trabajo de McEnery y Xiao (2004); en tercer lugar, analizar la traducción para el doblaje de esta palabra al español y por último, establecer si la presencia de *joder* en la versión española ha disminuido o aumentado en la transferencia lingüística.

PALABRAS CLAVE: traducción audiovisual, doblaje, lenguaje obsceno, *f-word*, *Jackie Brown*, Quentin Tarantino

1. INTRODUCCIÓN

Las llamadas *four-letterwords* o palabras de cuatro letras —la mayoría de las palabras malsonantes utilizadas de manera más frecuente en inglés suelen ser de cuatro letras, de ahí su nombre— son consideradas las expresiones más obscenas y vulgares de la lengua inglesa. Estas palabras pueden hacer referencia a las partes del cuerpo; a las funciones fisiológicas o al producto de éstas; y al sexo, entre otros aspectos. Por ser una mezcla entre aquello prohibido desde el punto de vista religioso, *profano/blasfemo*, y lo que se considera moralmente o socialmente inaceptable, *obsceno*, las palabras malsonantes han sido declaradas expresiones nocivas y perjudiciales a lo largo de la historia desde el punto de vista social y, por tanto, se nos ha exigido continuamente eliminarlas de nuestro vocabulario. Ambos conceptos, profano/blasfemo y obsceno, hacen que dichas palabras cobren más fuerza emocionalmente hablando y que se hayan convertido en expresiones de uso frecuente entre individuos de distintas edades: “The four-letterwords are stronger because they deliver a fusillade from both barrels at once, the profane and the obscene” (Montagu, 1967: 302). En definitiva, representan lo prohibido, lo tabú, entendiéndose como tal aquella acción u objeto que puede causar ofensa o daño a otra persona, aquello que se entiende como “fuera de lugar” (Toledano, 2002: 220). Tales acciones han llegado incluso a estar prohibidas por ley en períodos concretos de la historia. En cierto modo, cualquier conducta podría considerarse tabú según las diferentes comunidades.

Por otra parte, de entre las palabras de cuatro letras, la categoría percibida como más obscena es la relacionada con el sexo y, dentro de ésta la palabra más obscena es *fuck* y derivados (Montagu, 1967: 303). El sexo ha sido siempre considerado tabú en la sociedad occidental tal y como expresa Jay: “Sexuality is one of the most tabooed aspects of human existence” (2000: 85). Por ello, los padres, tutores, y/o profesores han transmitido este sentido de prohibición a sus hijos y alumnos para que lo aprendan desde una edad temprana y entiendan que el sexo es tabú y, por tanto, que deben aplicar una serie de restricciones al respecto. Por ejemplo, de niños ya se nos prohíbe usar expresiones relacionadas con el sexo y, como resultado, estas palabras se han transformado en ofensivas y con ellas el sexo en sí. Sin embargo, el sentido original de la palabra como referencia al acto sexual o al sexo ha variado con el tiempo, y a este sentido se han unido otros significados en el transcurso de los años, tal y como veremos en los ejemplos seleccionados para este estudio. Así

pues, aunque la palabra *fuck* tradicionalmente recordara cualquier aspecto sexual, hoy en día dicha expresión ya no es interpretada en su sentido más literal sino que se reconoce en ella una palabra malsonante que se puede utilizar en varios contextos y que no está condicionada únicamente al acto sexual. Respecto a su aceptación, aunque su uso escrito sea restringido y su uso hablado sea bastante limitado en público, como podemos comprobar a través del cine, hoy en día *fuck* ha pasado de ser una palabra impronunciable a ser una palabra de uso *casi frecuente*, como indicábamos anteriormente, aunque con ciertas restricciones. Esto se hace evidente en películas como las de Tarantino –y en especial en *Jackie Brown*– en las que los insultos de carácter sexual superan al resto de categorías (escatología, insultos relacionados con la prostitución o con las funciones fisiológicas, etc.).

Jackie Brown es la adaptación para la gran pantalla de la novela de Elmore Leonard titulada *Rum Punch* (1992). Aunque Tarantino cambia la violencia visual de sus anteriores películas –*PulpFiction* y *ReservoirDogs*– por sofisticación en *Jackie Brown*, sigue manteniendo el sentido del humor y el lenguaje verbal que lo caracteriza. Con respecto a la trama, la Srta. Brown es una azafata de vuelo que intenta introducir dinero en los EEUU de manera ilegal y que, a su vez, intenta aprovecharse de sus compañeros para apropiarse de estas grandes cantidades. Mafiosos, policías corruptos y asesinos son los protagonistas principales de este largometraje en el que el fatalismo y la ambigüedad moral se encuentran presentes; por lo tanto y debido a su temática, *Jackie Brown* alienta los insultos sexuales y sobre todo el uso de la palabra *fuck*, ya que se trata de un film *noir* con personajes “amorales, materialistas, perdedores dispuestos a cambiar su suerte, seres ajenos a unos destinos que no pueden controlar” (Comas, 2005: 203). Siguiendo las características del *noir*, en el film aparecen protagonistas fracasados que están dispuestos a dar un giro drástico a sus vidas, y personajes codiciosos y cínicos sin sentido de la moral, en definitiva, personajes inclinados hacia la violencia verbal.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para esta investigación consistió en recopilar un corpus de los insultos sexuales que aparecían en la versión original en inglés de *Jackie Brown*. Una vez llevada a cabo esta tarea, centramos nuestra atención en aquella palabra que se repetía de manera más frecuente dentro de esta clasificación, *f-word* y derivados, y decidimos realizar un análisis exhaustivo de ésta y compararla con la versión doblada al español. De esta manera se podrían observar las posibles diferencias y similitudes entre la obra original y la versión doblada. Para el análisis, en un principio tomamos como referencia la obra

publicada en la editorial Faber and Faber pero al comprobar que los guiones publicados no contemplaban los insultos al completo, decidimos tomar como referencia los diálogos orales de la película.

La causa de esta omisión en el texto publicado puede deberse a que el número de tacos tiende a ser reducido en los textos escritos para evitar un posible conflicto (Díaz Cintas, 2001: 130) y, por lo tanto, justificaría la existencia de un menor número de palabras malsonantes en el registro escrito – el guión publicado por la editorial– que en la pista sonora de la película original.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS Y CATEGORIZACIÓN DE LOS INSULTOS SEXUALES EN JACKIE BROWN

Jackie Brown es, en términos de cantidad, la película más obscena de Tarantino - 339 insultos de los cuales 96 son de carácter sexual (Soler Pardo, 2012). Estos 96 insultos sexuales se encuentran monopolizados por la palabra *fuck* y derivados durante los 151 minutos que dura de la película. Tarantino utiliza estos insultos constantemente para expresar enfado, ira, sorpresa, y para recalcar una idea o enfatizar una expresión, como también apunta Pujol (2006) en un estudio similar sobre el uso de los insultos en Tarantino.

Con el fin de analizar los insultos sexuales que aparecen en *Jackie Brown*, he establecido un criterio de clasificación para la palabra *fuck* basándome en el trabajo de McEnery y Xiao (2004) para quienes el término *fuck* puede usarse como: (1) insulto general; (2) insulto personal destinado a una entidad definida; (3) taco; (4) con un uso determinado; (5) uso literal que denota un referente tabú; (6) intensificador enfático; (7) forma pronominal; (8) frase idiomática; y (9) metalingüístico o inclasificable debido a la falta de contexto. Así pues, en vista de los resultados obtenidos tras realizar el estudio, he tomado como referencia las cuatro estructuras del modelo de McEnery y Xiao, que más se repetían en la obra de Tarantino, de manera que los insultos que aparecen en *Jackie Brown* se clasificarían según: (1) su sentido literal; (2) si actúan como interjecciones; o (3) como intensificadores enfáticos; y (4) cuando se usan como insulto general.

Observemos más claramente las cifras completas en la siguiente tabla:

Clasificación de <i>Joder</i>	JB
Sentido Literal	4
Intensificador Enfático	63
Insulto General	26

Interjección	3
Total	96

Figura 1. Clasificación de “fuck”

Como se puede apreciar en la figura 1, en *Jackie Brown*, el uso de *fuck/fucking* como intensificador enfático es estadísticamente más significativo si lo comparamos con los otros tres usos estudiados en la clasificación. Por consiguiente, el sentido literal de *fuck* habría quedado relegado a un penúltimo lugar. Observemos el porcentaje total en la siguiente figura:

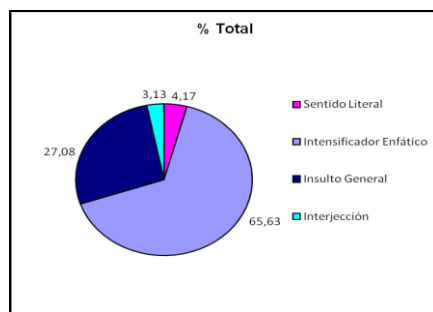


Figura 2. Porcentaje total de Fuck/fucking clasificado según su sentido literal, intensificador enfático, insulto general o interjección

Las cifras expuestas en las figuras 1 y 2 indican que la palabra *fuck* ha perdido su sentido literal –copular– en *Jackie Brown*, y se utiliza como intensificador enfático en la mayoría de los casos en oraciones que no hacen alusión a su carácter sexual original. Esta cifra representa el 65,63% de todos los insultos sexuales, y corresponde concretamente a 63 ejemplos. La segunda situación en la que se emplea de manera más frecuente es como insulto general, cuya cifra ocupa el 27,08% del total y corresponde a 26 ejemplos. Aunque es una cifra importante, se aleja significativamente del porcentaje anterior. La palabra *fuck* se emplea en el largometraje haciendo referencia a su significado literal en un 4,17% de las situaciones, lo que asciende a un total de 4 insultos; un porcentaje que se podría considerar extremadamente reducido y, si más no, curioso, si se parte de la base de que el sentido original de la palabra *fuck* es el de copular. Por último, tanto *fuck* como *fucking* actúan como interjecciones en un 3,13% lo cual supone una cifra de 3 ejemplos a lo largo de la película. A continuación presentamos una tabla donde se expone una muestra representativa de 10 ejemplos que intercalan las cuatro situaciones expuestas en la figura 1:

<i>Jackie Brown</i>
§ 1. What the fuck can I say? I'm serious, man. What the fuck can I say?
§ 2. What the fuck did I tell you?
§ 3. Fuckin' scared my woman, Sheronda
§ 4. Fuck!
§ 5. Yeah, but it's my Money and I don't need no fucking partner
§ 6. Wanna fuck ?
§ 7. I swear to fucking God man
§ 8. That bitch gonna be fucking you two minutes after I'm out of the door.
§ 9. Jesus, but if you two aren't the biggest fuck-ups I've ever seen in my life!
§ 10. She ain't no damn good at it, but she like to fuck .

Figura 3. -“Ejemplos de fucken Jackie Brown-”

En la figura 3, podemos ver el primer ejemplo de *Jackie Brown* en el cual *fuck* es utilizado como intensificador enfático. El ejemplo §2 presenta una estructura similar e igualmente funciona como intensificador enfático. En el siguiente ejemplo §3, *fucking* aparece como un enfatizador que modifica a un verbo, y en el número §4 *fuck* actúa como interjección. El número §5 contiene la palabra *fucking* que actúa como un intensificador enfático que se encuentra modificando a un sustantivo. En el ejemplo número §6, *fuck* es empleado en su sentido literal, copular. El número §7 presenta un ejemplo perteneciente al grupo de insultos religiosos utilizado con el propósito de intensificar la oración. El siguiente ejemplo, §8, *fucking* es utilizado en su sentido literal, y el penúltimo ejemplo actúa como insulto general. Finalmente, en el último ejemplo en *Jackie Brown*, §10 se emplea *fuck* en el sentido sexual del término.

3.2. TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE LOS INSULTOS SEXUALES EN JACKIE BROWN

Como consecuencia de la cuantía de tacos que aparecen en las películas de Tarantino, su traducción al español resulta en una lucha constante entre la fidelidad al texto y lo que resultaría (in)apropiado para cierto tipo de audiencia. En la siguiente sección, analizaremos el doblaje al español de los 10 ejemplos presentados en el apartado 3.1, para comparar si la traducción al español ha sufrido algún tipo de modificación que haya que resaltar respecto al número de insultos traducidos:

<i>Jackie Brown</i>	
§ 1. What the fuck can I say? I'm serious, man. What the fuck can I say?	No sé qué decir, tío.
§ 2. What the fuck did I tell you?	Yo no te he dicho que te cargues a nadie.
§ 3. Fuckin' scared my woman, Sheronda	Le pegaron un susto de muerte a Sheronda, mi mujer.
§ 4. Fuck!	¡Joder, coño, quéasco!
§ 5. Yeah, but it's my Money and I don't need no fucking partner	Sí, pero es mi dinero y no necesito una socia.
§ 6. Wannafuck?	¿Quieresfollar?
§ 7. I swear to fucking God man	Lo juro por Dios.
§ 8. That bitch gonna be fucking you two minutes after I'm out of the door.	Se te habrá follado dos minutos después de que yo me fuera.
§ 9. Jesús, but if you two aren't the biggest fuck-ups I've ever seen in my life!	Jesús, Ordell y tú sois la pareja de chapuzas más grande que he visto en mi vida.

<p>§ 10. She ain't no damn good at it, but she like to fuck.</p>	<p>Lo hace de puta pena, pero le gusta follar.</p>
---	--

Figura 4. “Traducción al español de fuck/fuckingen Jackie Brown”

En el primer ejemplo de la figura 4, podemos observar la frase *what the fuck* utilizado como intensificador enfático. Cuando se encuentra en esta posición la mejor solución consiste en traducirla por “joder” y situarla al principio o al final de la oración. En este caso, una posible solución sería sustituir “joder” por “tío” para conservar el tono inicial o, traducir *fuck* por “coño”, de manera que resultaría: “¿Qué coño puedo decir, tío?”.

Algo similar ocurre en el ejemplo §2, así pues, una solución sería añadir también “joder” a la oración o sustituirla por “coño” para añadir el tono que se pretende en el original: “¿Pero yo qué coño te he dicho, eh?”.

En el siguiente ejemplo, §3, *fuckin* aparece modificando a un verbo, lo cual hace que su traducción al español sea complicada. Se podría conseguir un mejor resultado si añadiéramos “joder” o “coño” al final de la oración.

El ejemplo número §4 no presenta mayor dificultad ya que podría haberse traducido por “jodido”, de manera que quedaría: “La policía te ha jodido la mente/coco”. Esta palabra puede presentar confusión ya que no se trata de una expresión genuina, sino que se trataría más bien de un calco del inglés y, por lo tanto, le faltaría naturalidad. De manera que estaríamos hablando del “síndrome de bipolaridad lingüística” tal y como señalan Antonini & Chiaro (2009: 11). El síndrome de bipolaridad lingüística consiste en ser consciente de que la lengua usada para el doblaje podría no ser la lengua empleada en el día a día y, a pesar de ello, que los espectadores lo acepten con normalidad.

En el siguiente ejemplo, §5, *fuckin* modifica a un sustantivo y podría traducirse como “puta”, por lo tanto, quedaría de la siguiente manera: “puta compañera”. Otra posible solución sería añadir “joder” al final de la oración para conseguir un resultado similar.

En el ejemplo número §6, podemos ver un insulto compuesto *fuckin around* usado en gerundio que ha sido traducido como “movimiento brusco”. Una posible expresión que podría ser usada en este contexto sería “intentar joder a alguien”; así pues la oración quedaría de la siguiente manera: “No intentes joderme”. Sin embargo, el adaptador podría encontrarse con el problema de que la frase en español fuera más corta y, quizás, debería encontrar otra alternativa para solucionar el problema del sincronismo labial.

El ejemplo §7 incluye un insulto que pertenece a la categoría sexual y religiosa *fuckin God*. Aunque la blasfemia es un modo de insulto bastante común en el Estado Español, al haber sido un país fervientemente religioso, el

maldecir usando este tipo de expresiones religiosas puede causar sorpresa al telespectador si añadiéramos *puto* en el mismo contexto. Por ello, quizás, el traductor ha dejado ese taco sin traducir en esta frase. Si se hubiera llevado a cabo la transferencia lingüística, el resultado de la clasificación de la película sería más alta y, además, podría causar descontento entre ciertos grupos religiosos.

El ejemplo §8 muestra al *phrasal verb fuck up* el cual podría haberse traducido como “jode” o “jode vivo” para adquirir más énfasis: “Pero el estar fichado te jode vivo y Jackie no pudo entrar en ninguna compañía importante”.

El penúltimo ejemplo, §9 *fuck-ups* ha sido traducido inocentemente como “chapuzas”, así pues, podría haberse encontrado una mejor equivalencia con, por ejemplo, expresiones del tipo “putos desastres” o en el singular “puto desastre”.

El último ejemplo presentado para este artículo, §10, sitúa al traductor en una posición difícil una vez más. Por lo tanto, sugeriría traducir *shut the fuck up* como “cierra la puta boca y no te muevas (ni un pelo)”.

En definitiva, la lengua española nos ofrece varias opciones para traducir *fuck* y derivados: mierda (de); joder; coño; puto/a; y jodido. Y dependiendo del contexto léxico y sintáctico se emplearían unos u otros términos. Algunas de estas opciones han sido utilizadas en la traducción de *Jackie Brown* al completo, y otras han sido omitidas en su totalidad debido a ciertas restricciones. Respecto a si el nivel de insultos en español ha disminuido, aumentado o se ha mantenido, podemos afirmar que, después de realizar un análisis exhaustivo de la traducción para el doblaje de los insultos en *Jackie Brown* en otro trabajo anterior (Soler, 2012), se pudo comprobar que de los 96 ejemplos sexuales –*fuck* y derivados– 42 no han sido traducidos o han sido suavizados, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

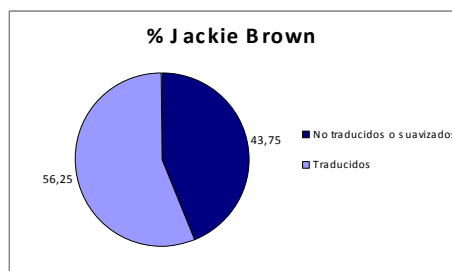


Figura 5. “Porcentaje de insultos traducidos”

En vista de tales resultados, podemos constatar que el nivel de insultos en la traducción al español del cuarto largometraje del director Quentin

Tarantino es inferior al original, ya que el 43,75% de los insultos han sido traducidos de manera imprecisa o han sufrido algún tipo de omisión o modificación (Soler Pardo, 2012); según estos datos, el porcentaje de insultos no traducidos sería casi equiparable a la de insultos traducidos tal y como se aprecia en el gráfico. La elevada cifra de tacos sin traducir nos lleva a concluir que existen varios factores que han sido aplicados al realizar la traducción de la película. Por tanto, una vez analizada y establecida una correspondencia entre la traducción de la palabra *fuck* para el doblaje de *Jackie Brown* al español, y en vista del descenso en el número de insultos una vez llevada a cabo la transferencia lingüística, podemos extraer una serie de conclusiones que nos llevarían a explicar los porqués de dicho descenso:

(1) La falta de espacio/tiempo. Ya que la estructura sintáctica del español es necesariamente más larga que la del inglés, y por lo tanto, al tener que eliminar, para que coincidan los textos, algún tipo de información se decide prescindir la que no aporta un significado importante a la oración, los tacos. Díaz Cintas (2001), en su estudio sobre la traducción audiovisual, y José Llurba, traductor y adaptador de textos audiovisuales, en una entrevista realizada en el 2003 señala: “Si es un taco superficial que no aporta nada a la frase es lo primero que se elimina” (Llurba en Del Águila y Rodero 2005: 47). Llurba también señala que el traductor no es el encargado de eliminar los tacos sino que es una tarea llevada a cabo por el adaptador/ajustador: “El suavizarlo (el taco) más bien es cuando llega a la adaptación, que es el adaptador quien no tiene espacio para meter los tacos” (*ibidem*);

(2) Sincronización labial: el adaptador tendrá que realizar los cambios necesarios para conseguir sincronizar el movimiento labial en cuanto sea posible en la traducción al español. Y entonces, cuando esto no es viable, algunas palabras tienden a ser eliminadas para conseguir un sincronismo (casi) perfecto, como por ejemplo, los insultos;

(3) La decisión de la distribuidora de mutilar el texto con fines comerciales, es decir, reescribir el texto audiovisual para que la clasificación sea más baja y tenga más éxito comercial. Por ejemplo, como advierte Díaz Cintas (2001), la distribuidora “Buena Vista” pide al traductor/adaptador que cualquier traducción les sea entregada libre de “lenguaje obsceno”, para obtener el certificado para un grupo en concreto y también señala que, aunque no existe ninguna ley que lo estipule, el adaptador se siente “obligado” a hacer lo que le exigen (*ibidem* 47), algo que también señalan otros expertos en traducción:

En ocasiones existen clientes que solicitan al ajustador que se supriman, por ejemplo, los tacos para de este modo obtener la autorización para una determinada edad, por lo que el ajustador se ve limitado en su trabajo por una serie de condicionantes. En estas situaciones, suele aceptar las condiciones, aunque,

dependiendo del cliente, tal vez pueda ofrecer su opinión y salvar una película (Del Águila y Rodero, 2005: 47).

(4) Otra posible contrariedad es la tradición de un país conservador: la moral del ajustador que, al no ser revisado su trabajo en profundidad, podría permitirse cierta licencia y omitir aquello que no le pareciese moralmente correcto. Así pues, dominaría la idea de que la televisión y el cine tienen que ser ejemplo de moralidad ética y lingüística, es decir con la auto-censura se asegurarían una mayor audiencia y reconocimiento.

4. CONCLUSIÓN

En suma, después de haber llevado a cabo un análisis de la palabra *fuck* en *Jackie Brown* podemos concluir que dicha palabra se utiliza a lo largo del film en sentido literal, como intensificador enfático, como insulto general, y como interjección. Además, podemos concluir que se podría haber restringido el uso de algunos insultos al realizar la traducción lingüística en base a los argumentos mencionados en la sección anterior (3.2.), con la excepción de la palabra *fuck* utilizada en su sentido sexual, en cuyo caso, la traducción al español se habría realizado sin omisiones.

En definitiva, traducir un texto audiovisual es una tarea complicada de la que no se consiguen resultados definitivos, sino que se obtienen nuevas perspectivas y se crean opiniones diversas. Si a esto le añadimos la traducción del lenguaje sexual comprobaremos que se trata de una tarea que ha estado siempre estrechamente debatida, y que se ha apoyado en diversos factores dependiendo de la época, las circunstancias políticas y la ideología del traductor. No cabe duda de que el punto de vista del traductor es un factor a tener en cuenta a la hora de traducir un texto, ya que es difícil permanecer imparcial cuando se utiliza una serie de palabras o expresiones. Esto es precisamente lo que ocurre con el lenguaje obsceno en general y es también uno de los factores adicionales, pero no el único, en *Jackie Brown* ya que la falta de espacio/tiempo y la sincronización labial desempeñan un papel primordial en la traducción audiovisual.

Además, si partimos de la base de que los insultos siempre han tendido a considerarse ofensivos, pensaríamos que éstos podrían ser eliminados de nuestro vocabulario sin ninguna consecuencia. Sin embargo, estas palabras en particular son una pieza importante del idioma y no resulta sencillo eliminarlas sin que se produzca un cambio, ya que, en relación con Tarantino, los tacos funcionan como determinantes sociales, raciales y culturales y aportan una información única como, por ejemplo, el nivel socio-cultural del personaje tal y

como ocurre en este su cuarto film. Tarantino utiliza la violencia física en *Jackie Brown* como *leitmotiv*, lo cual justifica la violencia verbal presente en la película. El hecho de que ésta sea su obra más obscena –339 insultos– es un factor estrechamente relacionado con el hecho de que en ella aparezcan antihéroes: ladrones, gánsteres, atracadores de bancos, criminales que no tienen éxito en su misión y lo expresan a través de palabras que denotan ira y desesperación. Dada la descripción de dichos personajes, podemos afirmar que, al no ser un ejemplo a seguir, el espectador no desea imitarlos, ni parecerse a ellos, no los admira y, por tanto, a estos personajes se les permite usar tacos en la versión original. Por lo tanto, el hecho de que se hayan eliminado insultos en la traducción de *Jackie Brown* nos conduce a pensar que no se ha considerado el contexto socio-cultural; y estudiar la traducción de manera aislada sin tener en cuenta este aspecto supone una reestructuración del producto final que, sin duda, altera el sentido original de la película.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLAN, KEITHYBURRIDGE, KATE (2006): *Forbidden Words: Taboo and the Censoring of Language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- ANTONINI, R. Y CHIARO, D. (2009): “The Perception of Dubbing by Italian Audiences” en Díaz Cintas, J. y Anderman, G. (eds.): *Audiovisual Translation: Language Transfer on Screen*. Basingstoke, Palgrave MacMillan.
- COMAS, ÁNGEL (2005): *De Hitchcock a Tarantino*. Madrid, T&B Editores.
- DEL ÁGUILA, M^a E. Y RODERO ANTÓN, E. (2005): *El proceso de doblaje take a take*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- DÍAZ CINTAS, JORGE (2001): *La traducción audiovisual: El subtítulado*. Salamanca, Ediciones Salmar.
- JAY, TIMOTHY (2001): *Why We Curse: A Neuro-Psycho-Social Theory of Speech*. Philadelphia/Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.
- MCENERY, A. Y XIAO, Z. (2004): “Swearing in modern British English: The Case of *Fuck* in the BNC”, *Language and Literature* 13/3, 235-268.
- MONTAGU, ASHLEY (1967): *The Anatomy of Swearing*. New York/London, Collier-Macmillan.
- SOLER PARDO, BETLEM (2012): *Swearing and Translation: A Study of the Insults in the Films of Quentin Tarantino*. Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- TARANTINO, QUENTIN (1998): *Jackie Brown*. London, Faber and Faber Limited.
- PUJOL, DÍDAC (2006): “The Translation and Dubbing of ‘Fuck’ into Catalan: The Case of *From Dusk till Dawn*”, *The Journal of Specialised Translation*, 6, 121-133.

TOLEDANO BUENDÍA, CARMEN (2002): “Algunas consideraciones generales sobre la traducción, la obscenidad y la traducción de la obscenidad”, *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 44, 217-232.

FILMOGRAFÍA

- ReservoirDogs*. D: Quentin Tarantino. P: Lawrence Bender, Harvey Keitel. SC: Q. Tarantino, Roger Avary. Du: 102'. Live Entertainment, 1992.
- PulpFiction*. D: Quentin Tarantino. P: Lawrence Bender. SC: Q. Tarantino, Roger Avary. Du: 154'. Miramax Films, 1994.
- Four Rooms: The Man from Hollywood*. D: Quentin Tarantino. P: Lawrence Bender, Heidi Vogel, Paul HELLERMAN, Scott Lambert. SC: Q. Tarantino. Du: 97' (whole film) Color. A Band Apart-Miramax, 1995.
- Jackie Brown*. D: Quentin Tarantino. P: Lawrence Bender, Paul HELLERMAN. SC: Q. Tarantino (adapted from Elmore Leonard's novel *Rum Punch*). Du: 151'. Color. Lawrence Bender Productions-A Band Apart-Miramax- Mighty Afrodite Productions, 1997.
- Kill Bill* vol I. D: Quentin Tarantino. P: Lawrence Bender. SC: Q. Tarantino. Du: 111'. A Band Apart-Miramax, 2003.
- Kill Bill* vol. II. D: Quentin Tarantino. P: Lawrence Bender. SC: Q. Tarantino. Du: 136'. A Band Apart-Miramax, 2004.
- Grindhouse: Death Proof*. D: Quentin Tarantino. P: Elizabeth Avellan, Robert Rodríguez, Erica Steinberg and Quentin Tarantino. SC: Q. Tarantino. Du: 95'. The Weinstein Company, 2007.
- Inglorious Basterds*. D: Quentin Tarantino. P: A Band Apart-A ZehnteBabelsberg Film GmbH. SC: Q. Tarantino. Du: 146'. Universal-The Weinstein Company, 2009.

ARTÍCULOS

INTERPRETACIÓN PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS:
ÁMBITOS JUDICIAL Y POLICIAL

POBLACIÓN EXTRANJERA, TIPOLOGÍAS DELICTIVAS Y PRÁCTICA
DE LA INTERPRETACIÓN JUDICIAL Y POLICIAL
EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA: ESTUDIO DE CASO

Luis Javier Cayón Sáez

Universidad de Málaga – Intérprete policial (Marbella)

ABSTRACT

This article deals with the practice of Court and Police Interpreting in Malaga. The importance of the practice of interpreting in this Andalusian province is closely related to the volume of foreign population living, temporarily or permanently, in this geographic area of the South of Spain. This is the reason why we have made a study on population which will offer us the possibility to establish a relationship between three complementary elements: the volume of foreign population in Málaga, the importance of this for the practice of Court and Police Interpreting in this province and the typology of the most common offenses and crimes committed, indicating, if possible, which are the more relevant foreign communities involved and how those offenses and crimes are named in the slang used by the police.

KEYWORDS: Public Service Interpreting, Court Interpreting, Police Interpreting, Case Study, province of Malaga (Spain)

RESUMEN

Este artículo versa sobre la práctica de la interpretación judicial y policial en la provincia de Málaga. La importancia de estas prácticas en esta provincia andaluza están íntimamente relacionadas con el volumen de población extranjera que reside, de forma temporal o permanente, en esta zona geográfica del sur de España. De ahí que hayamos procedido a realizar un estudio de población que nos permite poner en relación tres elementos complementarios entre sí: el volumen de población extranjera en Málaga, la importancia que esto tiene para la práctica de la interpretación judicial y policial en esta provincia y las tipologías delictivas más frecuentes, indicando, cuando esto es posible, cuáles son los colectivos extranjeros más implicados y como se denomina, en la jerga de la policía, a estos delitos.

PALABRAS CLAVE: interpretación para los servicios públicos, interpretación judicial, interpretación policial, estudio de caso, provincia de Málaga (España)

1. INTRODUCCIÓN

Para hacer un estudio en profundidad de la situación de la interpretación judicial y policial resulta prioritario, a nuestro modo de ver, comenzar por acotar un espacio geográfico, analizar la población extranjera residente y los tipos de delitos que se comenten con más frecuencia para, acto seguido, poder extraer conclusiones sobre la importancia relativa que tiene la práctica de la interpretación judicial o policial en según qué pares de lenguas y en según qué tipos de delitos que son sometidos a la acción de la justicia.

En este artículo proponemos un estudio de caso basado en la provincia de Málaga, una de las que reúne un mayor volumen de población extranjera, en general, y extranjera no hispanohablante, en particular, a escala autonómica e incluso nacional, lo que se concreta, desde un punto de vista traductológico, en una gran necesidad de intérpretes tanto en contexto policial como judicial.

Este estudio que aquí presentamos constituye uno de los aspectos abordados en la tesis doctoral¹ defendida por el autor de este artículo en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga en diciembre de 2013.

1.1. LA RECOPIACIÓN DE DATOS POBLACIONALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

La recopilación de datos ha sido compleja. Afortunadamente, en un momento determinado de la investigación pudimos acceder a datos oficiales sobre la población extranjera empadronada en la provincia de Málaga, lo que nos permitirá establecer algunas conclusiones sobre la importancia relativa de este grupo de población y sus necesidades, en términos de interpretación judicial o policial.

No obstante, quedan fuera de este estudio objetivo tanto la población extranjera flotante como los llamados «ilegales», que, según diversas fuentes, superarían en varios cientos de miles de personas en todo el territorio de la provincia (sumando ambos grupos, se entiende). Es decir, mientras que los datos del Padrón Municipal de Málaga capital o del Instituto Nacional de Estadística para el conjunto de la provincia son datos oficiales e indiscutibles,

1 Véase Luis Javier Cayón Sáez: *Sobre la interpretación para los servicios públicos en los ámbitos judicial y policial en la provincia de Málaga: estudio de caso*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga: 2013.

otras muchas apreciaciones sobre la población extranjera residente en Málaga son aproximativas de la realidad poblacional —ante la imposibilidad de contar con datos oficiales— o tienen el valor que se puede conceder a fuentes orales autorizadas en entrevistas llevadas a cabo por el autor de este artículo en el desarrollo de la investigación que aquí se presenta.

1.2. ¿POR QUÉ LA PROVINCIA DE MÁLAGA?

Una provincia como la de Málaga, que ocupa el centro de nuestra investigación, resulta relevante para llevar a cabo un estudio sobre la interpretación en o para los servicios públicos por varios motivos:

Por el volumen de población extranjera que reúne (43,2 % de la población extranjera residente en Andalucía, según datos del Padrón y del Instituto Nacional de Estadística, como veremos a continuación.

Por el volumen de población flotante extranjera que reúne: varios cientos de miles de habitantes entre turistas ocasionales, residentes temporales (turismo residencial), inmigrantes sin papeles, etc.

Por el volumen de asuntos —judiciales o policiales— en los que se ven implicados ciudadanos extranjeros no hispanohablantes —residentes, residentes temporales o turistas ocasionales— y que requieren, por ende, de la intervención de intérpretes.

2. ESTUDIO DE POBLACIÓN: LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN DATOS CUANTIFICABLES

Una provincia como la de Málaga, que cuenta con 1 606 322 habitantes españoles empadronados en la provincia, tiene una comunidad extranjera de más de 273 000 extranjeros —entre hispanohablantes y no hispanohablantes—, lo que supone, en términos de residentes oficiales (empadronados), como decíamos más arriba, un 43,2 % de la población extranjera residente en la Comunidad Autónoma andaluza.

De estos 273 174 ciudadanos extranjeros empadronados en la provincia de Málaga, según datos del padrón municipal de 1 de enero de 2012, las nacionalidades más representadas son las siguientes:

Nacionalidad de procedencia de los ciudadanos extranjeros en la provincia de Málaga	Número aproximado de ciudadanos extranjeros empadronados en la provincia de Málaga
Reino Unido	70 000
Marruecos	casi 28 000
Alemania	16 377
Rumanía	13 151
Argentina e Italia	+ de 11 000 en cada caso
Rumanía	unos 10 000
Paraguay	7 832
Ucrania	6 470
China	5 197

Por poner un ejemplo representativo, al margen de la propia capital, sobre la que hablaremos más adelante, la cosmopolita y multicultural ciudad de Marbella, es una auténtica torre de Babel en la que conviven más de 140 nacionalidades.

A esta diversidad de nacionalidades se suma el importante volumen de extranjeros, al margen de su país de origen. En concreto, de 140 473 ciudadanos empadronados en esta ciudad de la Costa del Sol a 1 de enero de 2012 (fuente: Instituto Nacional de Estadística), 30 185 son extranjeros de países no hispanohablantes (un 21,94 % de la población total de Marbella), de un total de extranjeros que ronda los 40 000 (39 937 para ser exactos) o lo que es lo mismo, más de un 35 % de la población.

Entre las nacionalidades más representadas, en función del volumen de extranjeros empadronados en Marbella, destacan las siguientes:

Nacionalidad de procedencia de los ciudadanos extranjeros en Marbella	Número aproximado de ciudadanos extranjeros empadronados en Marbella (datos de 2010)
Reino Unido	4 843
Marruecos	4 484
Ecuador	2 658
Alemania	2 581
Italia	1 971
Argentina	1 721
Paraguay	1 638

Colombia	1 612
Ucrania	1 138
Francia	1 314

Llaman la atención, a este respecto, las nacionalidades que están representadas por un solo habitante empadronado. Son, entre otras, las siguientes: Benin, Eritrea, Haití, Jamaica, Liberia, Malawi, Qatar, Seychelles, Singapur, Trinidad y Tobago, o Liechtenstein.

Otro caso digno de reseñar, aparte del relativo a Marbella, lo constituyen dos municipios de la Costa del Sol, Benahavís y Mijas, en los que el número de residentes británicos duplica al número de habitantes nacionales. En estos municipios se da también la paradoja de una coexistencia pacífica entre nacionales y extranjeros, aunque éstos últimos en muchos casos ni siquiera hablan el español.

Procedemos, a continuación, a realizar un estudio detallado de esta población extranjera, en términos estadísticos, comenzando por la propia ciudad de Málaga.

2.1. LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MÁLAGA: UN ESTUDIO CUANTITATIVO BASADO EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE 1 DE ENERO DE 2012.

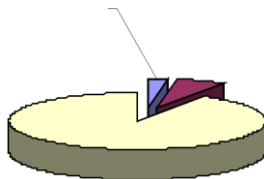
Según los datos del padrón municipal de habitantes (de 1 de enero de 2012), en la ciudad de Málaga, que cuenta con 575 322 habitantes empadronados, hay un 91,35 % de población nacional, mientras que la población extranjera, entre comunitarios y extracomunitarios, representa casi un 8 % de la población, o si se prefiere, algo más de 50 000 habitantes (véase Tabla 1 y Gráfica 1).

Población comunitaria	Población extranjera	Población nacional	Total habitantes
2012: 13 716	36 021	525 585	575 322
2011: 12 914	38 075	525 949	576 938

Tabla 1. Población Extranjera Total en Málaga

Número de extranjeros y porcentaje del mismo con respecto al total de habitantes.

Población comunitaria (en violeta): 2,38 %
Población extracomunitaria (en rosa): 6,26 %
Población nacional (en amarillo): 91,35 %



Gráfica 1. Distribución de la población nacional y extranjera (comunitaria y extracomunitaria en la ciudad de Málaga)

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2012

2.1.1. La población extranjera de Málaga capital distribuida por sexos

De estos extranjeros, comunitarios o extracomunitarios, el porcentaje de hombres y mujeres es muy similar. En ambos casos, los extranjeros extracomunitarios casi triplican en número a los comunitarios, como se aprecia en las tablas y gráficas comparativas siguientes:

MUJERES	Comunitarias	%	Extranjeras	%	Total mujeres
2012	6 748	27,19	18 066	72,81	24 814
2011	6 339	24,89	19 124	75,11	25 463

HOMBRES	Comunitarios	%	Extranjeros	%	Total Hombres
2012	6 968	27,96	17 955	72,04	24 923
2011	6 575	25,76	18 951	74,24	25 526

Tabla 2. Distribución de la población extranjera de Málaga por sexos.

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2012

Si nos centramos en la distribución de esta población por distritos municipales, destacan por volumen de habitantes extranjeros el distrito Centro (2 867 extranjeros), seguido del Distrito de Carretera de Cádiz (2 483 extranjeros) y del Distrito Este (2 263 extranjeros). En la tabla n.º 3 puede apreciarse cómo se distribuye esta población extranjera por distritos de la ciudad de Málaga.

Distrito	Población comunitaria	Población extranjera	Población nacional	Total habitantes
Centro	2 867	7 262	73 327	83 456
Este	2 263	2 144	54 232	58 639
Ciudad Jardín	502	1 371	35 141	37 014
Bailén-Miraflores	1 210	5 194	54 889	61 293
Palma-Palmilla	850	2 528	26 827	30 205
Cruz de Humilladero	1 683	6 137	80 131	87 951
Carretera de Cádiz	2 483	8 323	106 025	116 831
Churriana	808	837	17 538	19 183
Campanillas	315	497	17 282	18 094
Puerto de la Torre	327	868	27 056	28 251
Teatinos-Universidad	408	860	33 137	34 405
Total	13 716	36 021	525 585	575 322

Tabla 3. Distribución de la población extranjera por distritos en la ciudad de Málaga.

Fuente: Padón de habitantes a 1 de enero de 2012

* Porcentaje con respecto al total de habitantes en cada distrito municipal.

2.1.2. Distribución de la población extranjera de Málaga por sexos y por distritos municipales

Volviendo a la distribución por sexos de ciudadanos comunitarios y extracomunitarios en la ciudad de Málaga, destaca, en ambos casos, el Distrito Centro para mujeres y hombres.

Entre las mujeres, este Distrito Centro cuenta con 1 396 ciudadanas comunitarias (20,69 % del total) y 3 810 extracomunitarias (21,09 % del total). En cuanto a los hombres, residen en el centro 1 471 ciudadanos comunitarios (21,11 % del total de habitantes extranjeros) y 3 453 extracomunitarios (19,23 % del total de habitantes extranjeros).

En la tabla n.º 4 puede apreciarse la comparativa entre hombres y mujeres extranjeros (comunitarios y extracomunitarios), repartidos por distritos municipales de la ciudad de Málaga.

MUJERES

MUJERES	Comunitarias	Extranjeras	Total Mujeres
Centro	1 396	3 810	5 206
Este	1 171	1 305	2 476
Ciudad Jardín	256	636	892
Bailén-Miraflores	603	2 470	3 073
Palma-Palmilla	422	945	1 367
Cruz de Humilladero	828	3 114	3 942
Carretera de Cádiz	1 218	4 250	5 468
Churriana	378	436	814
Campanillas	145	237	382
Puerto de la Torre	149	429	578
Teatinos-Universidad	182	434	616
Total	6 748	18 066	24 814

HOMBRES

HOMBRES	Comunitarios	Extranjeros	Total hombres
Centro	1 471	3 452	4 923
Este	1 092	839	1 931
Ciudad Jardín	246	735	981
Bailén-Miraflores	607	2 724	3 331
Palma-Palmilla	428	1 583	2 011
Cruz de Humilladero	855	3 023	3 878
Carretera de Cádiz	1 265	4 073	5 338
Churriana	430	401	831
Campanillas	170	260	430
Puerto de la Torre	178	439	617
Teatinos-Universidad	226	426	652
Total	6 968	17 955	24 923

Tabla 4. Comparativa de distribución de la población extranjera, dividida por sexos, en los distritos de la ciudad de Málaga (padrón de 2012)

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2012

2.1.3. Distribución de la población extranjera de Málaga por grupos de edad

Si centramos nuestra atención en los grupos de edad, destaca la población extranjera que se encuentra en una franja de edad que va entre los 26 y los 40 años (el más importante), seguida de la que tiene entre 41 y 64 años. En el primer caso, se trata de 5 115 habitantes extranjeros que tienen entre 26 y 40 años. En el segundo, se trata de 4 188 habitantes que tienen entre 41 y 64 años (véase Tabla 5).

	Población comunitaria	Población extranjera	Población total
Jóvenes (0-14 años)	1 711	5 233	92 619
Adultos 1 (15-25 años)	1 699	5 207	70 426
Adultos 2 (26-40 años)	5 115	15 685	139 831
Adultos 3 (41-64 años)	4 188	9 147	184 183
Mayores 1 (65-74 años)	602	522	46 577
Mayores 2 (>75 años)	401	227	41 686
Total población	13 716	36 021	575 322

Tabla 5. Comparativa de distribución de la población extranjera por grupos de edad en la ciudad de Málaga (padrón de 2012)

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2012

Si establecemos una distinción por sexos, el resultado de la distribución de extranjeros por grupos de edad quedaría como sigue:

	Mujeres comunitarias	Mujeres extranjeras	Total mujeres en Málaga
Jóvenes (0-14 años)	826	2 398	45 000
Adultos 1 (15-25 años)	939	2 754	34 803
Adultos 2 (26-40 años)	2 554	7 629	69 817
Adultos 3 (41-64 años)	1 937	4 852	96 279
Mayores 1 (65-74 años)	281	294	25 618
Mayores 2 (>75 años)	211	139	26 947
Total	6 748	18 066	298 464

Tabla 6. Población extranjera según grupos de edad y sexo en Málaga (1): mujeres (comparando la población extranjera por sexo con el total de población residente en Málaga)

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2012

	Hombres comunitarios	Hombres extranjeros	Total hombres en Málaga
Jóvenes (0-14 años)	885	2 835	47 619
Adultos 1 (15-25 años)	760	2 453	35 623
Adultos 2 (26-40 años)	2 561	8 056	70 014
Adultos 3 (41-64 años)	2 251	4 295	87 904
Mayores 1 (65-74 años)	321	228	20 959
Mayores 2 (>75 años)	190	88	14 739
Total	6 968	17 955	276 858

Tabla 7. Población extranjera según grupos de edad y sexo en Málaga (2): hombres (comparando la población extranjera por sexo con el total de población residente en Málaga)

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2012

2.1.4. Distribución de la población extranjera de Málaga por continentes y países

La distribución de la población extranjera residente en Málaga en función de sus continentes de origen quedaría como sigue:

	Mujeres	Hombres	Total por continente	%
Europa	9 799	8 624	18 423	37,04
África	5 136	8 713	13 849	27,84
América	8 434	5 797	14 231	28,61
Asia	1 441	1 771	3 212	6,46
Oceanía	3	10	13	0,03
Apátridas	1	8	9	0,02
Total	24 814	24 923	49 737	100,00

Tabla 8. Población extranjera según continente de origen, residente en Málaga. Mujeres, hombres y totales.

Si, por el contrario, buscamos concretar aún más nuestro estudio, y centrarnos en la distribución por países de origen de la población extranjera residente en Málaga, los resultados son mucho más elocuentes para nuestra investigación.

El resultado quedaría como se detalla en la tabla siguiente, donde destacan, en primer lugar los siguientes países: Rumanía (extranjeros procedentes de Europa), Marruecos (extranjeros procedentes de África), Paraguay (extranjeros procedentes de América) y China (extranjeros procedentes de Asia).

PAÍSES	TOTALES	% Continente	% Nacionalidad
Rumanía	3 767	20,45	7,57
Ucrania	3 430	18,62	6,90
Italia	2 511	13,63	5,05
Bulgaria	1 445	7,84	2,91
Francia	1 184	6,43	2,38
Alemania	992	5,38	1,99
Reino Unido	916	4,97	1,84
Rusia	772	4,19	1,55
Portugal	533	2,89	1,07
Otros	2 873	15,59	5,78
TOTAL EUROPA	18 423		
Marruecos	8 772	63,34	17,64
Nigeria	3 034	21,91	6,10
Ghana	720	5,20	1,45
Otros	1 323	9,55	2,66
TOTAL ÁFRICA	13 849		
Paraguay	3 888	27,32	7,82
Argentina	2 642	18,57	5,31
Colombia	1 509	10,60	3,03
Bolivia	1 400	9,84	2,81
Brasil	1 139	8,00	2,29
Ecuador	576	4,05	1,16
Venezuela	571	4,01	1,15
Cuba	503	3,53	1,01
Otros	2 003	14,07	4,03
TOTAL AMÉRICA	14 231		
China	2 649	82,47	5,33
Otros	563	17,53	1,13
TOTAL ASIA	3 212		
TOTAL OCEANÍA	13	100,00	0,03

TOTAL APÁTRIDAS	9	100,00	0,02
TOTAL EXTRANJEROS	49 737		

Tabla 9: Población extranjera residente en Málaga según nacionalidad

* Con respecto al total de población de cada continente.

** Con respecto al número total de inmigrantes.

Para el estudio por nacionalidades de la población extranjera llevado a cabo en el Padrón Municipal de 2012 se han tenido en cuenta aquellos países que superan la cifra de 500 habitantes residentes en Málaga.

2.2. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA: UN ESTUDIO CUANTITATIVO BASADO EN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Si salimos de la ciudad de Málaga y ampliamos nuestro radio de acción al estudio de los datos poblacionales de toda la provincia de Málaga, nos encontramos con lo siguiente:

1.º La ciudad de Málaga no es la que presenta un volumen más abultado de población extranjera, en comparación con la población total de la capital. El 15,19 % de extranjeros que tiene la ciudad de Málaga, según datos del INE de 1 de enero de 2012, sin dejar de ser relevante, no es el más significativo de la provincia, aunque en términos absolutos los 49 737 extranjeros (comunitarios y extracomunitarios) empadronados en Málaga capital, supongan la concentración mayor de extranjeros de toda la provincia en un único municipio.

2.º Destaca, con respecto a su población total, el Partido Judicial de Fuengirola, que incluye los municipios de Fuengirola y Mijas. En este Partido Judicial el número de extranjeros de países no hispanohablantes (55 896) supone un 35,36 % de la población total (158 077), destacando Mijas, donde sus 31 633 extranjeros suponen el 38,52 % de la población total de este municipio, que cuenta con 82 124 habitantes.

3.º Destaca, en segundo lugar, por volumen de habitantes extranjeros con respecto a la población total, el Partido Judicial de Estepona, que incluye los municipios de Estepona, Casares y Manilva. De sus 87 102 habitantes totales, la presencia de 23 371 extranjeros de países no hispanohablantes supone un 26,83 % de su población total. Destaca especialmente Manilva que con sus 5 514 habitantes extranjeros (de 14 391 habitantes totales) cuenta con un 38,32 % de población extranjera en el municipio.

4.º Destaca, en tercer lugar, el Partido Judicial de Marbella, en el que la presencia de población extranjera de países no hispanohablantes supone un 23,33 % de su población total. En este Partido Judicial se integran Benahavís, Istán, Marbella y Ojén. La población que presenta un volumen mayor de extranjeros es Benahavís, con 3 462 habitantes extranjeros, o lo que es lo mismo, un 57,89% de su población total, que asciende a 5 980 habitantes. La población que presenta un menor número de extranjeros en relación con su población total es Istán, que cuenta con 244 habitantes extranjeros de un total de 1 533 habitantes, lo que en términos porcentuales supone que la población extranjera de este municipio suponga un 15,92 % de su población total.

En cualquier caso, siguiendo con el estudio de los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística resulta relevante comparar el volumen de población extranjera (hispanohablante y no hispanohablante) con la población nacional por municipios para comprobar en qué núcleos poblacionales se concentra una mayor cantidad de habitantes de origen extranjero (comunitario o extracomunitario, hispanohablante o no hispanohablante).

Tamaño del municipio	Total población (a escala provincial)	Espanoles (a escala provincial)	Extranjeros (a escala provincial)
TOTAL población (provincia)	1 641 098	1 348 841	292 257
Málaga capital	567 433	518 467	48 966
Municipios de menos de 101 hab.	0	0	0
Municipios de 101 a 500 hab.	3 218	2 799	419
Municipios de 501 a 1 000 hab	10 030	8 363	1 667
Municipios de 1 001 a 2 000 hab	28 257	24 604	3 653
Municipios de 2 001 a 5 000 hab	96 574	83 163	13 411
Municipios de 5 001 a 10 000 hab	61 145	50 313	10 832
Municipios de 10 001 a 20 000 hab	46 064	30 881	15 183

Municipios de 20 001 a 50 000 hab	249 333	219 223	30 110
Municipios de 50 001 a 100 000 hab	438 571	309 543	129 028
Municipios de 100 001 a 500 000 hab	140 473	101 486	38 988

Tabla 10. Población (españoles/extranjeros) en la provincia de Málaga según el tamaño de los municipios

2.2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de datos

De un análisis somero de los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística relativos a la población nacional y extranjera de la provincia de Málaga, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Un porcentaje muy elevado de los extranjeros residentes en la provincia de Málaga se concentran en tres tipos de municipios:

La capital de la provincia, que cuenta con 48 966 extranjeros.

Los municipios que tienen entre 50 001 y 100 000 habitantes, donde residen un total de 129 028 extranjeros.

Los municipios que tienen entre 100 001 y 500 000 habitantes, donde residen un total de 38 988 extranjeros.

Es decir, Málaga, Marbella, Estepona, Torremolinos, Fuengirola y Mijas son los municipios de la provincia en los que se cuenta con mayor número de extranjeros. En la costa del sol oriental, sin embargo, aunque los núcleos poblacionales son más pequeños que en la costa del sol occidental, también destacan por el volumen de extranjeros municipios como Nerja y Torrox.

En los municipios de menos de 50 000 habitantes la presencia de extranjeros va decreciendo paulatinamente, en comparación con la población de españoles, aunque hay algunos municipios como Benahavís (con un 57,89 % de extranjeros), Casares (con un 34,44 % de extranjeros), Ojén (con un 23,56 % de extranjeros) o Monda (con un 23,35 % de extranjeros), donde la presencia de extranjeros, en comparación con la población de españoles, es muy significativa.

3. LA SITUACION DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA PROVINCIA DE MALAGA: DENOMINACION DE LOS DELITOS MAS FRECUENTES Y NACIONALIDADES MAS HABITUALES DE LOS GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

No es algo nuevo constatar que en la provincia de Málaga, en general, y en la Costa del Sol en particular, existen grupos organizados de delincuencia internacional, cuyos componentes, llegado el caso, son detenidos y juzgados en dependencias de la Administración Pública (sedes policiales y judiciales de la provincia).

Desde un punto de vista traductológico, resulta muy relevante conocer cómo se denominan los delitos que se cometen con más frecuencia, sobre todo dentro de la jerga de los «delincuentes» o de las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también conocer de qué nacionalidades son los que los cometen.

Esta información, que puede no resultar relevante para otros colectivos profesionales, sí resulta indispensable para los traductores e intérpretes, ya que permite preparar los encargos (de traducción o interpretación) y también saber en qué combinaciones lingüísticas habrá que actuar con más frecuencia en según qué tipos de delitos, ya sea como traductor o intérprete para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o como traductor o intérprete para la Administración de Justicia.

Según un diario local, entre 2004 y 2009, la Policía Nacional y la Guardia Civil investigaron a 568 grupos organizados de carácter internacional en la provincia de Málaga. Si tenemos en consideración únicamente el año 2009, esto tuvo como consecuencia la realización de 395 detenciones relacionadas con la actividad delictiva de estos grupos, mientras que, en términos absolutos, incluyendo los 6 años transcurridos entre 2004 y 2009, e llevaron a cabo 3 639 detenciones.

La diversidad y sofisticación, en algunos casos, de las acciones delictivas, hace que exista un auténtico glosario especializado sobre la denominación que dentro de la jerga de la delincuencia organizada reciben todas estas acciones.

3.1. GLOSARIO DE DENOMINACIONES JERGALES DE ALGUNOS ACTOS DELICTIVOS FRECUENTES

A continuación recogemos algunas denominaciones conocidas de delitos relacionados con el robo a individuos, a domicilios, de vehículos, etc. Veamos cuáles son algunas de las más conocidas:

CATEGORÍA 1. ROBO DE DINERO (CON O SIN VIOLENCIA). Entre las denominaciones que reciben las diversas modalidades de robo de dinero, destacamos las siguientes:

Acción delictiva o actores de esa acción (denominación jergal)	Breve descripción de esta acción delictiva
La mancha	El delincuente te para y te dice que te has manchado o directamente tropieza contigo y te arroja algunas bebidas para posteriormente disculparse y en ese breve intervalo de tiempo te sustraen la cartera o el bolso.
Los cogoteros	Esta actuación, que es realizada por los «cogoteros» en las inmediaciones de un banco consiste en lo siguiente: el delincuente te sigue al banco y cuando sales te roba el dinero que has sacado usando la violencia o la intimidación.
La siembra	Esta actuación requiere de la presencia de, al menos, dos delincuentes. Consiste en lo siguiente: en el momento en alguien saca dinero del banco y se dispone a salir de la sucursal, el delincuente de marras que le ha observado, te arroja un billete al suelo y te pregunta si es tuyo, con el fin de distraer tu atención. Mientras tanto, su socio te mete la mano en el bolsillo para robarte el dinero has sacado del cajero.
El lazo libanés	Esta acción delictiva consiste en lo siguiente: el delincuente, con muy buena apariencia para no despertar sospechas, espera en las inmediaciones de un cajero automático a que a alguien no le funcione su tarjeta o se le quede dentro. Entonces, este ofrece su ayuda voluntariamente para copiar con un sensor oculto la clave de la tarjeta para poder utilizarla con posterioridad.

<p>Ronaldinho</p>	<p>Esta acción delictiva consiste en acosar a los viandantes con aspecto de turistas extranjeros, haciéndoles gestos futbolísticos, como el drible, el golpeo de una pelota, etc. Así, mientras «Ronaldinho» le pregunta si es fan del Manchester o del Liverpool, por ejemplo, el compañero de «Ronaldinho» le mete la mano en el bolsillo sin otra intención que la de sustraerle la cartera.</p>
--------------------------	---

CATEGORÍA 2. ROBO DE VEHÍCULOS. Una denominación conocida de robo de vehículos recibe la denominación siguiente:

<p>Acción delictiva o actores de esa acción (denominación jergal)</p>	<p>Breve descripción de esta acción delictiva</p>
<p>Los pincharruedas</p>	<p>Este delito suelen cometerlo grupos de ciudadanos de origen sudamericano.</p> <p>La acción delictiva en sí consiste en lo siguiente: se observa a la víctima en una gasolinera mientras pone carburante a su vehículo. Una vez se aleja de este para ir a pagar, los delincuentes le pinchan una rueda o se la aflojan. La víctima no se percata de nada hasta después de haber hecho un cierto recorrido. Es entonces cuando los delincuentes se acercan al vehículo y se ofrecen para ayudarle a cambiar la rueda. Y así, mientras uno de ellos le ayuda a cambiar la rueda, la víctima, confiada en la buena voluntad del «voluntario», no se da cuenta de que el otro se ha introducido en el interior del vehículo para robarle todo lo que pueda.</p>

CATEGORÍA 3. ROBO DE OBJETOS, DOMICILIOS Y ESTABLECIMIENTOS O QUE TIENEN QUE VER CON INMUEBLES (FRAUDES). Entre las denominaciones que reciben las diversas modalidades de acciones delictivas de esta categoría, destacamos las siguientes:

Acción delictiva o actores de esa acción (denominación jergal)	Breve descripción de esta acción delictiva
El prestidigitador	Esta acción delictiva consiste en lo siguiente: el delincuente entra, por ejemplo, en una tienda de cosméticos o en una farmacia y mientras hace como que coge una crema con una mano, con la otra coge otras que se guarda bajo la ropa, sin que ni la videocámara de seguridad (si es que la hubiera) pueda apreciar el delito. También es frecuente el robo por este medio de gafas de sol u otros objetos.
Los asaltantes	<p>Los asaltantes son los autores del fraude llamado del «<i>time sharing</i>» o de la «propiedad compartida». Este fraude consiste en lo siguiente: los delincuentes asaltaban a sus víctimas en la calle y los acompañaban a unas oficinas que tenían acondicionadas dentro del complejo. Una vez les convencían de las ventajas de tener una propiedad compartida les hacían rellenar formularios y les requerían una cantidad de dinero por adelantado de la que no volverían a saber nada ni tampoco de la compraventa efectuada.</p> <p>Para alcanzar sus propósitos utilizan técnicas de márketing muy agresivo, y si ven que la víctima no está convencida, no siguen insistiendo y van a por otra.</p>
Soñarreras	Robo en domicilios particulares, durante la noche, en los que se utiliza un spray para prolongar el sueño de los moradores de esa vivienda. Lo mejor

	<p>es no despertarse dado que este tipo de delincuentes no dudan en usar la violencia si se sienten descubiertos <i>in fraganti</i> mientras desvalijan el domicilio en cuestión.</p>
Alunizaje	<p>Técnica de robo en domicilios consistente en empotrar un vehículo robado contra el escaparate de un establecimiento para abrir un hueco y entrar a robar objetos de valor (por ejemplo, joyas).</p>
Butrón	<p>Técnica de robo consistente en realizar un agujero en la pared de un banco o de una joyería desde una propiedad colindante con el objeto de entrar en uno de estos establecimientos y sustraer dinero o joyas.</p>
Cartas nigerianas	<p>Te envían una carta o un correo electrónico en el que te dicen que te ha tocado un premio o que vas a recibir una herencia inesperada. Sin embargo, para hacerte la transferencia bancaria del dinero necesitan que envíes tus datos personales y que les hagas un giro con cierta cantidad de dinero para gestionar los gastos de la transferencia o presentando cualquier otra excusa. Lógicamente, no vuelves a ver ese dinero y, en caso de que facilites datos personales o bancarios, puede que seas víctima de algún otro fraude o estafa.</p>
Billetes tintados	<p>Este fraude suelen cometerlo delincuentes que se hacen pasar por ricos de un país africano que necesitan «blanquear dinero» y «sacarlo del país». Primero te enseñan billetes verdaderos y luego te ofrecen un cambio ventajoso de una gran cantidad de dinero. Si aceptas la operación se la ingenian para darte billetes falsos, esfumándose después.</p>

3.2. LOS GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA: TIPOS DE DELITOS Y NACIONALIDADES MÁS FRECUENTES DE LOS GRUPOS

En el mundo de la delincuencia organizada los grupos se especializan en un determinado tipo de delitos. Suele haber una coincidencia entre los tipos de delitos y las nacionalidades de esos grupos, de ahí que consideremos oportuno incluir aquí una tipología de esos delitos y una indicación de la procedencia geográfica de los componentes habituales de estos grupos de delincuencia organizada.

En la tabla siguiente recogemos tanto el tipo de delito como la nacionalidad de los grupos que normalmente suelen cometerlos:

Tipo de delito (delincuencia organizada)	Nacionalidades de los componentes del grupo de delincuencia organizada en cada caso
Tráfico de armas	Suele estar controlado por mafias rusas.
Tráfico de drogas	<p>El negocio del tráfico de hachís se lo reparten grupos organizados de países del Magreb. Las grandes rutas y redes de distribución son controladas, sin embargo, por bandas franco-argelinas o del Reino Unido, y, en menor medida, por clanes españoles.</p> <p>El tráfico de cocaína lo monopolizan mafias italianas, colombianas o irlandesas, a pesar de su producción en Colombia.</p> <p>El tráfico de heroína lo dominan grupos organizados de Turquía y Afganistán.</p> <p>El tráfico de drogas de diseño lo dominan grupos organizados de los Países Bajos.</p>
Robo de coches	Las bandas búlgaras se han especializado en la sustracción y tráfico ilícito de vehículos con destino a países del Este de Europa.
Inmigración irregular y delitos contra las personas	Destacan, entre otras, las mafias chinas.

Atraco a furgones blindados	Destacan, entre otros, grupos de ciudadanos franceses que se han especializado en este tipo de delitos.
Robos a viviendas	Se trata de exmilitares procedentes del Este de Europa que utilizan técnicas de escalo. Todos sus golpes están perfectamente organizados. Son, por lo general, ciudadanos albanokosovares.

4. CONSECUENCIAS TRADUCTOLÓGICAS: LA PRACTICA DE LA INTERPRETACION JUDICIAL EN LA PROVINCIA DE MALAGA: ALGUNOS DATOS CUANTIFICABLES DE 2010

Según datos facilitados por INFOLINGUA, empresa adjudicataria de servicios de interpretación judicial en la provincia de Málaga, en el año 2010 se llevaron a cabo aproximadamente 6 250 intervenciones de intérpretes, de las cuales 6 021 fueron asumidas por intérpretes free lance.

Las lenguas más utilizadas por volumen de interpretación judicial durante el año 2010 son las que se detallan en la tabla siguiente:

Lenguas en las que se prestaron servicios de interpretación judicial	Número de interpretaciones en el año 2010 (fuente: OFILINGUA)
Inglés	1 959 intervenciones
Árabe	962 intervenciones
Rumano	675 intervenciones
Ruso	349 intervenciones
Chino	319 intervenciones
Alemán	293 intervenciones
Francés	231 intervenciones

Las lenguas más minoritarias, en las que también se prestaron servicios de interpretación en sede judicial en 2010, son las siguientes: turco, moldavo, danés, lituano y rifeño.

Por último, hay lenguas mucho menos conocidas en España en las que también hubo necesidad de prestar algunos servicios de interpretación en sede

judicial durante el año 2010. Son las siguientes: albanés, bereber, bosnio, farsi, hindi, ibo, tagalo, urdu y volofo.

La inexistencia de un registro de intervenciones de los intérpretes en sede judicial hace imposible ir más allá de los datos aproximados. En cualquier caso, de estos datos facilitados por D. Reynaldo Casamayor Maspons, intérprete de Ofilingua en la Audiencia Provincial de Málaga, podemos destacar lo siguiente:

1.º Existe una correlación entre los grupos de población extranjera más representados en la provincia de Málaga y las lenguas más utilizadas en sede judicial para realizar servicios de interpretación.

2.º Coexisten, entre las siete combinaciones lingüísticas más utilizadas tres de las lenguas europeas más estudiadas en España (inglés, francés y alemán) con otras combinaciones lingüísticas mucho menos conocidas en España o que son objeto de estudio en menos centros universitarios, como es el caso del árabe, del chino, del rumano y del ruso.

3.º Junto a estas lenguas europeas, africanas y asiáticas (cf. *ut supra*), que en mayor o menor medida se estudian en centros universitarios especializados —ya sea en estudios de grado de Filología o de Traducción e Interpretación o en posgrados específicos—, hay toda una serie de lenguas que no son objeto de estudio en la Universidad española, o cuyo estudio está muy restringido a algún centro, con o sin titulaciones oficiales. Es el caso de todas las demás lenguas recogidas en el informe facilitado por D. Reynaldo Casamayor: turco, moldavo, danés, lituano, rifeño, albanés, bereber, bosnio, farsi, hindi, ibo, tagalo, urdu y volofo.

4.1. ANÁLISIS DE DATOS DESDE UN PUNTO DE VISTA TRADUCTOLÓGICO: LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN O PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

De los estudios llevados a cabo para la realización de este artículo capítulo (sobre población extranjera, sobre tipología de delitos de la delincuencia organizada y sobre la interpretación en sede judicial), se desprenden toda una serie de consecuencias que habrán de tenerse en cuenta para establecer un estado de la cuestión en lo que a la práctica de la interpretación judicial y policial en la provincia de Málaga se refiere.

Como podemos comprobar, en un primer análisis, algunas lenguas estudiadas en contexto universitario —estudios de grado o de posgrado— en Universidades españolas son muy relevantes para la práctica profesional de la traducción e interpretación en los servicios públicos, en términos de demanda.

Entre ellas, destacan las siguientes: el inglés, el francés, el alemán, el árabe, el ruso, el italiano o el rumano.

El problema radica, a nuestro modo de ver, en esas otras lenguas que son demandadas por la Administración de Justicia o por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado —Policía o Guardia Civil—, que no son impartidas en universidades españolas, lo que plantea no pocos problemas a los responsables de ofrecer estos servicios, ya sea la propia Administración o la empresa externa adjudicataria.

En términos relativos, consideramos que el estudio realizado sobre la provincia de Málaga es representativo, por el volumen de población extranjera y de intervenciones que requieren la presencia de intérprete en sede judicial o policial, de la situación que caracteriza a día de hoy a la práctica de la interpretación judicial y policial en España.

Las luces y sombras que rodean a la práctica de la interpretación judicial y policial en la provincia de Málaga es extrapolable, en la mayoría de los casos, a la situación que se da en otras provincias o comunidades autónomas del Estado. No obstante, todavía no contamos con datos objetivables que nos permitan establecer una comparación, en términos cuantitativos, de la situación en otras latitudes geográficas. Dejamos esto para futuras contribuciones en publicaciones especializadas.

BIBLIOGRAFÍA

- CORSELLIS, ANN (2010). *Traducción e Interpretación en los servicios públicos. Primeros pasos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 89.
- GIAMBRUNO, C. (1997): *Language Mediation in the Judicial System: The Role of the Court Interpreter*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.
- HALE, S.B. (2010). *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Traducción: Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés. Coordinación: Carmen Valero Garcés-Grupo FITISPos. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 85.
- ORTEGA ARJONILLA, EMILIO (dir.) (2008). *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 75.
- ORTEGA HERRÁEZ, JUAN MIGUEL (2006): *Análisis de la práctica de la interpretación judicial en España: el intérprete frente a su papel profesional*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- ORTEGA HERRÁEZ, JUAN MIGUEL (2010). *Interpretar para la justicia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 91.

VALERO GARCÉS, CARMEN (ed.) (2003). *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 39.

VALERO GARCÉS, CARMEN (2006). *Formas de mediación intercultural. Traducción e Interpretación en los servicios públicos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 55.

EL ROL DESEMPEÑADO POR EL INTÉRPRETE JUDICIAL
EN LA ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO ENTRE LAS
PARTES EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES PENALES

Reynaldo Casamayor Maspons

Universidad de Málaga - Intérprete judicial (Málaga)

ABSTRACT

This article deals with the practice of Court Interpreting in criminal procedures. In this article I try to study the rule adopted by the interpreter organizing the dialogue between the different parts represented in the Court room. Logically, the rule of the interpreter cannot replace the judge (Court authority) but it is useful to organize the times and facilitate the fluidity of communication in the Court context.

KEYWORDS: Public Service Interpreting, Court Interpreting, Criminal Procedures

RESUMEN

Este artículo versa sobre la práctica de la interpretación judicial en procedimientos penales. En él se pretende estudiar el rol que desempeña el intérprete en la organización del diálogo entre las partes presentes en la sede judicial. Lógicamente, el papel del intérprete no reemplaza la labor del juez (autoridad judicial), pero sí sirve para organizar los tiempos y facilitar la fluidez de la comunicación en contexto judicial.

PALABRAS CLAVE: interpretación para los servicios públicos, interpretación judicial, procedimiento penal

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo forma parte de la investigación realizada para la redacción y defensa de la tesis doctoral del autor, que tuvo lugar en la Universidad de

Málaga en diciembre de 2013¹. En él se reflexiona sobre el papel que desarrolla el intérprete en sede judicial en lo que respecta a la organización del diálogo entre las partes en los procedimientos penales.

Se trata en este caso de realizar una reflexión teórica que se basa en la dilatada experiencia profesional del autor en la práctica de la interpretación judicial en la provincia de Málaga, durante los últimos 13 años. En este caso, más que una reflexión de corte deductivo, que parte de premisas académicas para extraer consecuencias prácticas, se trata de partir de la experiencia acumulada para realizar una categorización académica del papel que desempeña el intérprete judicial en la organización del diálogo entre las partes, condición esta inexcusable de todo procedimiento penal, en el que la confrontación dialéctica entre las partes implicadas (fiscal, defensa, acusado, testigos, peritos, etc.) constituye la quintaesencia del propio proceso y de las garantías procesales que han de acompañar a la administración de justicia, en general, y en el ámbito penal en particular.

2. EL ROL DEL INTÉRPRETE JUDICIAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES EN LA SEDE JUDICIAL

Más que jugar un rol determinado, el intérprete judicial cumple una importantísima función de organización del diálogo que se establece entre las partes. La función a la que se alude no significa, en ningún caso, el establecimiento del orden de intervención de los actores, tarea ésta asignada de manera exclusiva al juez, de igual manera que lo es la alternancia de los interrogantes. La labor del intérprete en la organización del diálogo sirve para mediatizar los tiempos y compatibilizar los mensajes sin alterar los ciclos de trasvase de información. Por tanto, se atiene a razones de comunicación vinculadas al factor lingüístico.

Esta función tiene una tarea fundamental, relacionada con el manejo de la información concreta, y otra tarea secundaria, dirigida a la modificación de la direccionalidad del diálogo.

La tarea fundamental de la función de organización del diálogo manifiesta la acción de control del volumen de información y su forma de exposición. Consiste en que propicia, abierta o sutilmente, los cortes necesarios a la acción traslativa en las intervenciones de los actores, por un lado, y por el otro, incita la modificación de los planteamientos de los interlocutores si el modo en que han sido formulados entorpece su comprensión. Todo con el

1 Reynaldo Casamayor Maspons: *La interpretación judicial en las actuaciones del enjuiciamiento criminal. Aplicaciones a la combinación lingüística español-ruso / ruso-español*. Universidad de Málaga. Tesis doctoral inédita. Málaga: 2013.

objetivo de facilitar la comunicación entre usuarios y clientes de sus servicios. El estudio de esta función necesita de manera previa discernir sobre la complejidad del contenido y la forma. Así abordaríamos la cuestión siguiente: ¿Cómo organizar formalmente la interpretación y cómo expresar el contenido?

Ante todo, se debe resolver la cuestión de la simpleza o complejidad del intercambio de Pregunta-Respuesta que se nos impone. Es indispensable considerar que los clientes de nuestros servicios son especialistas en la Administración de Justicia y no necesariamente en la administración de los recursos de expresión. Y además, sabemos que ellos no van a actuar de modo que se facilite el trabajo del intérprete, sino para hacer más ágil y efectivo el suyo propio.

Las razones expuestas con anterioridad conducen a la siguiente valoración: se suele examinar la calidad de la comunicación interlingüística que tiene lugar en el juzgado como resultado solo de la acción traslativa que realiza el intérprete judicial, obviándose deliberadamente que la comunicación eficiente en un procedimiento penal es solo aquella en la que todos los sujetos involucrados aportan los componentes de dicha comunicación con la calidad suficiente.

Reconocemos la estructura conformada por el mensaje que se emite, el que se recibe y el que se emite en respuesta, además de los otros componentes conocidos. Pues bien, la dependencia mutua entre estos factores explica que la calidad del diálogo que se establece será, ante todo, producto de la calidad de las locuciones de todas las partes y sujetos que participan. En los estudios realizados por Seligson y otros autores se reflejan con objetividad los fallos que cometen los intérpretes, sin embargo, a nuestro juicio, no están recogidos con igual intensidad los que cometen los otros sujetos que participan en el intercambio de información. La incorrección en el planteamiento del mensaje emitido puede ser la causante de una interpretación incorrecta, sobre todo en aquellos casos en los que el intérprete cree haber comprendido lo que tiene que recodificar e incluir en su interpretación.

Por último, no debemos pasar por alto que el estilo de expresión de contenido jurídico no responde casi nunca a las formas normales de diálogo: el sujeto suele ser complejo, abigarrado; las formas verbales se expresan en tiempos inusuales respecto de los diálogos cotidianos y las expresiones de tiempo y lugar suelen conformar largas estructuras.

Por todo lo expuesto más arriba y a tenor de las formas y el contenido de la comunicación, proponemos distinguir la interlocución entre sujetos, en contexto judicial penal, entre intercambio simple e intercambio complejo.

2.1. INTERCAMBIO SIMPLE

Consiste en la elaboración, llamémosle elemental, de las preguntas por parte de la autoridad judicial, o sea, una estructura gramatical de interrogación conformada por sujeto, acción, una expresión de tiempo y una de lugar, todos de textura simple. Y la respuesta correspondiente. Ambos con independencia del orden en el que cada sujeto ubique los recursos lingüísticos en el acto de intercambio de argumentos.

Ejemplo. El juez: << ¿Puede usted demostrar encontrarse donde dice, el día de autos?>>

La interpretación correcta consistiría en un doble trabajo, trasladar la información de una lengua natural a otra y además, llevar el lenguaje jurídico al lenguaje coloquial, donde ello sea necesario y posible y sin alterar la esencia jurídica del proceso que entraña. En este ejemplo, la frase “día de autos” requiere de esa transición. Por supuesto, se parte de que el destinatario de la pregunta no conoce el lenguaje jurídico, ya que en caso contrario, o sea, si lo dominara, se obviaría la transición de lenguaje jurídico a coloquial.

Cierra el intercambio la respuesta, que después de una interpretación correcta, suele ser simple por su forma y contenido, salvo que haya titubeos y/o incongruencias en las expresiones del usuario primario de los servicios de interpretación, ya sea provocado por nerviosismo, intención de evadir la verdad u otras razones. La interpretación de la respuesta, al contrario del caso de la pregunta, no implicará un doble trabajo, o sea, no requerirá la transición de un lenguaje, en este caso coloquial, a otro técnico jurídico. El intérprete se atenderá a las formas y términos expresados por el declarante, incluidas las frases idiomáticas, las obscenidades, etc., dentro del mismo lenguaje coloquial.

Ejemplo. El respondiente: <<¿Qué diablos tengo que justificar?! A esa hora yo estaba en mi casa.>>

Todo ello sin detrimento de que el intérprete decida realizar la interpretación en primera o tercera persona. La praxis evidencia ventajas en la realización de la labor desde la posición de primera persona, ya que ayuda a evadir la complejidad añadida que significa, además de la traslación de los términos específicos y la información en general de una lengua a otra, ocuparse de modificar la utilización de los pronombres y la conjugación correspondiente de los verbos. Si el intérprete, por considerar lo más efectivo, decidiera interpretar desde la tercera persona, utilizará los enlaces jurídicos usuales, como “manifiesta que”, “declara que”, “a la pregunta responde que”, etc. Evitará, a su vez, la coletilla presente en la expresión de la mayoría de los intérpretes consistente en “dice que...”. Sí debe quedar claro, que una vez escogida la persona desde la cual se interpreta, ésta debe ser mantenida hasta el final de la interpretación para no inducir a error al cliente o al usuario de la interpretación.

2.2. INTERCAMBIO COMPLEJO

Se genera a partir de planteamientos donde convergen distintos sujetos, distintas acciones y los consiguientes complementos de lugar y tiempo correspondientes a cada una de dichas acciones. Además de ello, se suelen introducir infinidad de datos identificativos de los participantes en la infracción. No falta, en tales casos, la sintaxis propia del lenguaje jurídico. Aquí es usual que la autoridad judicial haga una introducción a la pregunta, más la pregunta en sí misma, ambas en forma compleja. A este intercambio ha de agregarse lo que al intercambio simple, entiéndase, complejidad del lenguaje jurídico y la carencia de intención de facilitar el trabajo del intérprete.

Ejemplo. Caso extraído de atestado policial e incorporado al expediente en Diligencias Previas.

El Juez solicita trasladar al interrogado lo siguiente: <<Consta en las actuaciones que en fecha de 25 de octubre del año 2006 hubo un atraco en la oficina de la sucursal del banco Santander, situada en la calle Jerónimo de los Santos en la localidad de Alhaurín el Grande en la provincia de Málaga, donde, siendo las 4 de la madrugada fue forzada la ventana central de la fachada del edificio Apolo, donde se encuentra la citada oficina y con el uso de un objeto conveniente se forzó la cerradura de la puerta, introduciéndose en el local mencionado y abriéndose la caja fuerte mediante dispositivos electrónicos, sustrayéndose la suma de 58. 625 euros con 42 céntimos. La revisión de las imágenes filmadas por las cámaras de seguridad del recinto prueban que fueron 4 las personas participantes en el atraco (posteriormente identificadas), que se acercaron a la citada oficina en un coche de marca opel corsa de color azul con matrícula 2514 DFH. Hay suficientes pruebas e indicios, entre ellos la identificación facial y dactilar, para asegurar que usted fue una de esas 4 personas. ¿No es más cierto que en la fecha de autos iba usted, Iliá Panchevo, nacional de Bulgaria con pasaporte de aquel estado no. 22348, conduciendo el vehículo mencionado, que a su lado estaba sentado el ciudadano de nacionalidad rusa Vladimir Sokolin con pasaporte ruso nº C 445623 y en el asiento trasero viajaban el ciudadano británico John Karmichel con pasaporte británico nº 31587 y el súbdito francés Charles Petineaut con pasaporte francés 89564, que usted detuvo el vehículo a unos 50 metros de la entrada de la oficina bancaria citada, que junto con sus acompañantes forzaron la ventana central del edificio Apolo y penetraron en el mismo para posteriormente forzar la cerradura de la puerta de acceso a la sucursal del banco Santander que consta en el atestado de la policía?>>²

Sería interesante discernir entre los aspectos formales y los de

2 Los datos son imaginarios.

contenido. Con respecto a los formales, huelga decir que como en el caso de la simple, el intercambio complejo implica una doble labor traslativa, la traslación de una lengua natural a otra y además de un lenguaje —jurídico— a otro, coloquial.

El tratamiento del contenido nos obliga a meditar sobre la complejidad y extensión de la información a interpretar.

Salta a la vista que en el caso ejemplificado de intercambio complejo, la autoridad judicial no utilizará necesariamente un lenguaje técnico-jurídico en todo su rigor. Ello parece facilitar la labor del intérprete. Sin embargo, el cúmulo de información que se ha de trasladar complica, en cualquier caso, la interpretación. Se trata de lo que podría ser identificado como una “cascada de datos”, o lo que es lo mismo, una secuencia de hechos e informaciones que conforman el cuerpo inicial del delito. En la toma de declaración, el juez intenta obtener la mayor cantidad de información posible y por ello reúne en una sola secuencia informativa casi todos, o todos los aspectos que considera relevantes para además dar a entender al investigado que se posee gran conocimiento de las acciones acometidas por él.

De lo que se trata es de esclarecer en ese contenido extenso qué es lo que se ha de interpretar obligatoriamente y qué parte del contenido puede ser obviada por el intérprete. En cualquier caso, habrá una traslación de una lengua a otra, manteniéndose toda la interpretación dentro del mismo lenguaje coloquial.

¿Cómo gestionar la información copiosa? Primero, clasificación de los datos. Segundo, esclarecimiento de la estructura de la interpelación. Separemos la introducción de la pregunta en sí.

La clasificación de los datos requiere desbrozar la información en: ubicación espacial (dónde tuvo lugar el hecho); ubicación temporal (cuando sucedió); identificación de los implicados, o sea, datos personales de denunciados, víctimas, testigos; identificación de datos inculpatorios o de descargo (datos sobre el desplazamiento y datos de instrumentos y otros efectos encontrados en el lugar del delito) y, por último, datos de los objetos habidos en el sospechoso o en lugares localizados al efecto de esconderlos.

El esclarecimiento de la estructura de la información propicia la orientación respecto a cómo gestionarla. La estructura muestra dos momentos diferentes, por un lado, la parte introductoria de la intervención, y, por el otro, la pregunta concreta, cuya respuesta interesa a los efectos de lo que se investiga.

¿Qué parte de la información recogida en la introducción es imprescindible? Teniendo en cuenta que se trata de una investigación judicial en principio todo es importante. Por ello no se puede obviar ni la fecha, ni el lugar donde se comete el delito (nombre de calle, nombre y número de edificio, localidad). Tampoco se puede ignorar la hora de lo sucedido, la cantidad de

dinero sustraída, la matrícula y color del coche con el que se comete el delito, entre otros extremos.

¿De qué parte de la información reflejada en la pregunta se podría prescindir? En el caso expuesto se pueden obviar los números de los pasaportes, salvo el del preguntado y las expresiones propias de la jerga jurídica sin connotación relevante, como por ejemplo, “consta en las actuaciones”.

Para la introducción que acomete la autoridad judicial no cabe el resumen, por lo tanto hay que apelar a la memoria del intérprete y a las notas tomadas para reseñar los datos más susceptibles de olvido. Para la pregunta que éste formula, en cambio, es posible omitir los números de pasaportes, excepto el del preguntado, y la frase final. La respuesta dependerá mucho de la manera en que llega la información al interpelado, lo cual es responsabilidad del intérprete, independientemente de la introducción mencionada y de la calidad de la pregunta hecha por la autoridad judicial.

La experiencia indica que, al margen de la complejidad de la pregunta y su introducción, la respuesta suele ser escueta. En el ejemplo anterior, ésta se reduce al reconocimiento o denegación del hecho que se imputa, sin abundar en el resto de la información recogida en la pregunta. Esta realidad hace pensar en la inutilidad de mencionar toda la información colateral indicada. Sin embargo, el estilo técnico-jurídico y la práctica indagatoria en los juzgados explican que se reflejen esos datos con una apariencia de importancia menor, aunque son dirigidos al interrogado y también a las otras partes involucradas en el procedimiento.

En cualquier caso, lo idóneo es interpretar el contenido en su conjunto. A este respecto, tanto en el intercambio simple, como en el complejo, el intérprete ha de establecer los márgenes o fragmentos que le sean cómodos para el desarrollo de su trabajo. Esto significa que ha de acotar las intervenciones de los actores para evitar la extensión excesiva de estas. Para ello, de manera cuidadosa y diferenciada, solicitará (a los profesionales de la justicia) o impondrá (a los usuarios de sus servicios), la interrupción de sus intervenciones para proceder a su interpretación. Asimismo, solicitará la reformulación de las preguntas que le resulten incomprensibles o que sospeche que lo serán para el usuario de sus servicios, o por solicitud directa de éste, o pedirá la detención del discurso por la irrupción de algún término desconocido que requiera identificación. Generalmente y de manera inconsciente, el intérprete suele realizar esta función, pero, en la mayoría de los casos lo hace por instinto con las consiguientes limitaciones que esa espontaneidad entraña.

La tarea secundaria de la función de organización del diálogo está dirigida a la modificación de la direccionalidad del diálogo. Es un componente formal, tratado anteriormente, cuya utilidad se refiere exclusivamente a discernir cómo concibe el intérprete el modo en el que los interlocutores se

dirigen unos a otros y busca compatibilizar esa alusión con su propia presencia en el intercambio. Esta tarea presupone conocer, de manera teórica y por imposición de la praxis jurídica, el modo más factible de utilización de los pronombres y el cambio consiguiente en la conjugación de los verbos.

Teóricamente está aceptado que lo correcto es que el intérprete en el acto de traslación reproduzca en primera persona la intervención de los sujetos dialogantes. Sin embargo, la práctica jurídica suele complicar esta direccionalidad. Es habitual que el interrogador se dirija no al justiciable, sino al intérprete, instruyéndole la acción a realizar en su nombre: “pregúntele a este señor”, “dígame”, “explíqueme”, “indague”, etc. Es decir, ante la presencia del profesional de la traslación, el indagador prefiere establecer un diálogo intermedio con éste, tal como se ilustró más arriba.

Se recuerda: A -----→ I -----→ B

Donde A representa a la autoridad judicial, I al intérprete y B al alóglota.

En consecuencia, el intérprete traslada, aplicando los siguientes enlaces: “el juez (u otra autoridad) pregunta”, “díce”, “quiere saber si”, “ordena”, “solicita explicación respecto de”, o simplemente, ignorando el enlace al ejecutar la instrucción de la autoridad judicial, allí donde sea posible. Como se advierte, el intérprete no se expresa en primera persona reproduciendo la figura del indagador, sino que traslada a partir de la tercera persona. Por el contrario, reproduce en primera persona las manifestaciones del alóglota, aunque es prudente reconocer que no siempre es posible hacerlo de esta forma. En los casos habituales se pasa de “EL”, tercera persona del singular (el indagador) a la primera “YO” (el preguntado), con las consiguientes modificaciones en la conjugación de los verbos. Es evidente que se complica la interlocución asistida, pues se abandona la utilización, más simple, de la primera persona del singular en todos los casos. Sin embargo, así suele ser de complicada la traslación en los procedimientos penales, incluida la direccionalidad de los diálogos.

Mención aparte suscita la evidencia de la imposibilidad de mantener una interpretación en primera persona cuando el mensaje emitido por la autoridad judicial posee gran carga extralingüística. Se trata de la recodificación del estilo impositivo consustancial a la comunicación, y, en particular, a la práctica interrogatoria en los procedimientos penales. Este es uno de los problemas más frecuentes en la traslación oral. Su habitualidad se origina en el estilo eminentemente indagatorio del discurso de la autoridad judicial, que suele venir acompañado por la intencionalidad impositiva inmersa en el mensaje.

La captación y traslado del espíritu impositivo propio del discurso del juez es una operación de gran calado lingüístico y también de importancia vital

en lo jurídico, que curiosamente se aloja en el componente extralingüístico del mensaje.

La interpretación no se construye solo sobre, o a partir de, la estructura morfosintáctica o semántica del mensaje, aunque sea su componente fundamental. Es vital que el intérprete impregne su intervención recodificada del espíritu impositivo característico de la intervención de la autoridad judicial, para que el alóglota comprenda la severidad del mensaje. Esta intencionalidad es asociable solo a la interlocución con el sujeto sometido a la acción de la justicia, no así respecto de la víctima o el testigo, en cuyo caso el estilo “armado” del juez se manifiesta solo en la exigencia previa de decir la verdad, advirtiendo que en caso contrario se cometería un delito de falso testimonio de artículo 468 del Código Penal.

Veamos este ejemplo. El juez, dirigiéndose al intérprete: “Dígale al procesado que si realiza algún cambio de dirección debe comunicar inmediatamente al juzgado su nuevo domicilio. Si no lo hiciera, en caso de notificación a la dirección incorrecta y por ello no se personase, se dictaría una orden de busca y detención y además se tomarían todas las medidas que correspondan en derecho”.

Cabe agregar que lo dicho se refuerza con la entonación correspondiente.

Análisis del parlamento. La frase que comienza con “dígale al procesado...” está expresada en lenguaje coloquial, en el que no está implícito de manera directa el espíritu impositivo, que sí se manifiesta en el resto del mensaje, en el estilo, en la entonación, y, por último, en la advertencia del juez sobre las consecuencias.

¿Cómo se resuelve el problema del traslado del espíritu impositivo? En la práctica se presentan dos posturas: traslación en primera persona y recodificación en tercera persona. Ambas influyen de forma diferente en la direccionalidad del diálogo.

Respecto a la primera opción. Es posible trasladar de manera directa la alocución del juez y que la entonación sea neutra o forzada. Si es neutra, la entonación será lineal es decir, sin la incorporación de elementos extralingüísticos. Si es forzada, el espíritu impositivo es reproducido por el intérprete. Pero en este segundo caso, es probable que genere incomodidad en el profesional, dada la dificultad de reproducir la entonación de imposición de la autoridad judicial cuando debe asumirla como propia.

La postura de recodificación en tercera persona implica una operación lingüística más compleja pero, a nuestro juicio, resulta más eficaz. Ella consiste en que el intérprete reproduce el espíritu impositivo del juez a través de la construcción verbal correspondiente. En la combinación español-ruso, ruso-español quedaría: “Судья приказывает сообщить любое изменение адреса..” (el juez

ordena comunicar cualquier cambio de dirección..) o “Судья предупреждает о последствиях отсутствовать...” (el juez advierte sobre las consecuencias de ausentarse...).

Obsérvese que el intérprete traslada la imposición y la advertencia en tercera persona, aplicando entonces la migración del mensaje extralingüístico hacia la expresión lingüística del mismo en el lenguaje coloquial. Todo ello se hace posible al introducir el cambio mencionado en la direccionalidad del diálogo.

En general, el estilo impositivo muestra dos niveles distintos de exposición de las exigencias de la autoridad judicial. Ellos muestran una influencia distinta en la recodificación, dependiendo del sujeto a quien se dirige el juez:

- **Al intérprete (espíritu imperativo, ordena la acción).** Esta acción tiene valor en el ámbito metalingüístico que se expresa en la decodificación y ejecución de la orden de traslado del mensaje, que realiza el profesional de la interpretación.
- **Al procesado (coerción)** se le impone de las consecuencias en forma de medidas represivas. El corpus va acompañado de la entonación correspondiente e incluso de expresiones gestuales. Aquí se manifiesta el valor extralingüístico que debe ser reproducido mediante la modificación del mensaje.

En tales casos no es aplicable la interpretación del mensaje de la autoridad judicial en primera persona.

Cabe señalar que la influencia que pueda ejercer el intérprete en la organización del diálogo, tal como lo comprendemos, será fruto de su autoridad, en virtud de la cual se le escuchará con la intención de atender a las necesidades de la interpretación judicial. En la experiencia de otros países, donde existe una mayor tradición y comprensión de la labor traslativa (generalmente donde se manifiesta gran cercanía entre la interpretación judicial y la lingüística forense), no es difícil advertir la trascendencia de la autoridad del intérprete y basándose en ella se aceptan las interrupciones en el discurso que éste induce y las modificaciones en el planteamiento de las preguntas, incluidas las que realiza el juez.

Por último, sería conveniente reseñar un fenómeno que debe concitar la atención del profesional de la lingüística, en general, y de la traslación, en particular. Se trata de lo que podría ser identificado como “expresiones orales residuales”. Estas se generan en los subdiálogos donde se responde a las preguntas de las partes.

2.3. LAS EXPRESIONES ORALES RESIDUALES

Estas consisten en las reacciones marginales de los sujetos involucrados en el procedimiento judicial, que reflejan de manera oral sus valoraciones o los estados de ánimo que se conforman a partir de criterios vertidos por la otra parte (denunciado y víctima), que el interesado considera loable, discutible o simplemente deleznable por faltar a la lógica o la verdad, según su apreciación. Generalmente, estas expresiones se generan en las partes en conflicto y no tendrían mayor importancia si no fuera porque pueden ir acompañadas del deseo del sujeto de que sean trasladadas a la autoridad judicial o de que las manifestaciones tengan la entidad suficiente para ello. Corresponde al intérprete decidir si la envergadura del comentario hecho al margen debe hacerlo de conocimiento del juez y en su caso, si justifica la interrupción de lo que esté sucediendo en sala para transmitir lo expresado o esperar a un momento más oportuno para comunicarlo. En ciertas circunstancias, las expresiones residuales pueden adquirir una relevancia inusitada.

Veamos las dos situaciones siguientes, que ilustran la importancia de las expresiones orales residuales y justifican la atención que el profesional debe prestar independientemente de la solución que escoja.

Año 2008. Juzgados de Instrucción de Torremolinos. Se toma declaración al supuesto asesino de la ciudadana rusa Irina y su hija de 8 meses. Terminado el interrogatorio y dispuesta la orden de encarcelamiento provisional, el acusado formalmente realiza un comentario al margen donde manifiesta al intérprete que padece de trastorno de doble personalidad.

Año 2010. Juzgados de lo Penal de Málaga. Un acusado de robo con violencia y lesiones reacciona ante el comentario severo del juez. Se expresa despectivamente sobre la instrucción cursada por el titular del juzgado en una mezcla de español y ruso. El juez comprende la naturaleza de las expresiones y decide incoar expedientes por desacato. Para ello conmina al intérprete a pronunciarse sobre lo dicho, dado que se encontraba junto al enjuiciado. En la vista oral correspondiente el intérprete interviene como testigo.

Desde el ángulo lingüístico, las expresiones orales residuales no se caracterizan por un alto grado de complejidad, por lo tanto no interponen dificultades añadidas para la interpretación. Sin embargo, pudieran contener unidades de información significativas para el procedimiento, comprometiendo por ello la atención del intérprete y la toma de decisión sobre la pertinencia de su traslado a la autoridad judicial.

3. CONSIDERACIONES FINALES

La práctica de la interpretación judicial se expone en ese contexto social

e informacional complejo que es el procedimiento judicial penal, especificándose como se manifiesta según el componente concreto de la comunicación en que se interviene. Así, la interpretación se despliega en la extensión y diversidad que caracteriza al discurso en sede judicial, dándose el protagonismo debido al diálogo que se establece y los subdiálogos entre sujetos, que viene a ser la expresión más real de dicha comunicación.

En ese empeño se introducen reflexiones inevitables sobre el papel que debe jugar, y, de hecho, juega el intérprete para completar la organización del diálogo. En este sentido se pretende exponer la importancia del mismo a los efectos de que se cierre correctamente la circulación de la información, con lo cual el profesional coadyuva en el buen desenvolvimiento del proceso de administración de justicia.

Los recursos jurídicos de que dispone la autoridad judicial, como pueden ser los interrogantes y la secuencia misma que establece entre éstos y las reacciones de los interrogados, son reconvertidos en instrumentos cercanos al uso lingüístico, cuyo control en el ámbito mencionado y también en el jurídico, forma parte del acervo de habilidades que debe poseer el profesional de la traslación oral.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL, M. I. (2006): *La interpretación en los servicios públicos: Caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- ABRIL, M. I. (2006): *La interpretación en los servicios públicos: Caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- BENNET W. LANCE (1981). *Reconstructing reality in the Courtroom*. Rutgers University Press (The State University of New Jersey).
- BERK-SELIGSON, S. (1990). *The Bilingual Courtroom: Interpreter in the Judicial Process*. The University of Chicago Press.
- CORSELLIS, ANN (2010). *Traducción e Interpretación en los servicios públicos. Primeros pasos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 89 (1ª ed.)
- EDWARDS, A. B. (1995). *The Practice of Court Interpreting*. Benjamins Translation Library, John Benjamins, Amsterdam
- GIAMBRUNO, C. (1997). *Language Mediation in the Judicial System: The Role of the Court Interpreter*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.
- HALE, S. B. (2004). *The Discourse of Court Interpreting: Discourse practices of the law, the witness and the interpreter*. Benjamins Translation Library, John Benjamins, Amsterdam

- HALE, S. B. (2010). *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Traducción: Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés. Coordinación: Carmen Valero Garcés-Grupo FITISPos. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 85.
- HANDI, E. (2003). *La traducción e interpretación en las entidades públicas: oficina de asilo y refugio* (OAR). Madrid
- MASON, I. (2001). *Triadic Exchanges: Studies in Dialogue Interpreting*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- ORTEGA ARJONILLA, EMILIO (dir.) (2008). *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 75.
- ORTEGA HERRÁEZ, J. M. (2006). *Análisis de la práctica de la interpretación judicial en España: el intérprete frente a su papel profesional*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- ORTEGA HERRÁEZ, J. M. (2006). *Análisis de la práctica de la interpretación judicial en España: el intérprete frente a su papel profesional*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- ORTEGA HERRÁEZ, J. M. (2010). *Interpretar para la justicia*. Granada: Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 91.
- VALERO GARCÉS, CARMEN (ed.) (2003). *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 39.
- VALERO GARCÉS, CARMEN (2006). *Formas de mediación intercultural. Traducción e Interpretación en los servicios públicos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 55.

ARTÍCULOS

DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN

DIDACTIQUE DE LA TRADUCTION À L'UNIVERSITÉ :
RÉFLEXIONS SUR QUELQUES ÉLÉMENTS DE *BASE*

Jamal Jabali

Université Mohamed V (Rabat, Marruecos)

ABSTRACT

The term 'theory' consists of an intellectual conception that's structured on hypothetical or synthetic trends. Practically speaking, it comes from what is empirical, experimental and pragmatic; it is the realization of the translating activity. These explanations lead us to ask and wonder about how to carry on to make the student be able to methodically construct his/her translated knowledge and savoir-faire (know-how). In other words, it leads to a reflection on the translation theories and their contribution to the teaching/learning of translation at the university.

Talking about theories of translation, it is categorized under Translation Studies. For this reason, we write out reflection in a methodological framework seeking conceptual analysis through questioning the concept of contrastive linguistics, the cognitive process of translation, of understanding de-verbalisation and re-expressing.

KEYWORDS: translation teaching, linguistic theory, interpretative theory, communication

RESUMEN

El término «teoría» hace referencia a una concepción intelectual que se fundamenta en tendencias hipotéticas o sintéticas. En la práctica, viene de lo empírico, experimental y pragmático, es decir, de la realización de la actividad traductora. Este hecho nos lleva a plantearnos cómo conseguir que el alumno sea capaz de construir metodológicamente su conocimiento y saber hacer traductor. En otras palabras, nos conduce a una reflexión sobre la teoría de la traducción y su contribución a la enseñanza/aprendizaje de la traducción en la Universidad.

Dentro del marco de la teoría de la traducción, esto se categorizaría bajo la denominación de «Estudios de Traducción». Por este motivo, encuadramos nuestra reflexión en un marco metodológico en busca de un análisis conceptual mediante el cuestionamiento de los conceptos de lingüística

contrastiva y proceso cognitivo de traducción, y lo que se entiende por verbalización y reformulación.

PALABRAS CLAVE: enseñanza de la traducción, teoría lingüística, teoría interpretativa, comunicación

1. THEORIE ET PRATIQUE AU SEIN DE LA TRADUCTOLOGIE

Le terme " théorie " consiste en une conception intellectuelle structurée de tendance hypothétique ou synthétique (Le Nouveau Petit Robert, 1994 : 2246). Quant au terme " pratique " , il relève de ce qui est empirique, expérimental, pragmatique (Le Nouveau Petit Robert, 1994 : 1752), c'est la concrétisation de l'activité traduisante. Ces éclaircissements nous poussent à nous interroger sur la manière de procéder pour rendre l'étudiant capable de construire méthodiquement et son savoir et son savoir-faire traduisant. Autrement dit, mener une réflexion sur les théories de la traduction et leur apport à l'enseignement/apprentissage de la traduction à l'université. Parler des théories en matière de traduction c'est s'inscrire dans un cadre de traductologie. Pour ceci, nous inscrivons notre réflexion dans un cadre méthodologique d'analyse conceptuelle en mettant en question les concepts de la linguistique contrastive, du processus cognitif de la traduction, de la compréhension, de la déverbalisation et de la réexpression.

Or, la description du processus traduisant donne naissance à un métalangage¹ et à une terminologie particulière en matière de la traduction, et inscrit ce processus dans un cadre théorique institutionnalisant l'activité traduisante d'une manière plus ou moins systématique. L'investigation théorique dans le domaine de la traduction entraîne ce métalangage en parallèle avec une organisation méthodique de la matière au profit de l'enseignement/apprentissage de la traduction. En outre, une évaluation de la qualité de la traduction n'est pas envisageable sans une analyse du discours notamment, l'analyse comparée du discours du texte source et celui du texte cible.

Il est évident que la théorie en matière de traduction organise la matière de façon à en faciliter l'enseignement et l'apprentissage, elle offre l'opportunité d'œuvrer plus vite et plus convivialement et efficacement dans des situations de communication traductionnelle. D'ores et déjà, côté théorique et côté pratique forment un seul processus convergent et complémentaire au service de la traduction.

1 Pour plus d'informations, conférer : REY-DEBOVE, J., *Le Métalangage : étude linguistique du discours sur le langage*. Ed. A. Colin, Paris, 1997.

A l'université, la réflexion théorique atteint souvent des buts notamment les activités traductionnelles pratiques menées par les étudiants, elle restructure aussi l'enseignement de la traduction. En d'autres termes, cette réflexion théorique vise la conception des méthodes d'enseignement et de travail bénéfiques et fiables en vue d'impliquer l'étudiant dans le processus d'apprentissage, et par la suite la construction des différentes compétences cruciales pour mener à bien l'activité traduisante. Par conséquent, cette réflexion, pour des fins organisationnelles, évite aux étudiants toute improvisation et tout tâtonnement dans leur processus d'apprentissage.

Il est important de signaler que l'apprentissage et la maîtrise du langage, permettant à l'étudiant de s'exprimer et de mener une réflexion cohérente sur la matière traduisante, demeure la pièce maîtresse et cruciale pour sa formation et son apprentissage. C'est-à-dire qu'au fur et à mesure, l'étudiant se voit acquérir un métalangage de traduction. Ainsi, cette acquisition du langage découle-t-elle des investigations des linguistes, des grammairiens, des philosophes du langage qui décrivent le fonctionnement de celles-ci et les mécanismes de traduction. Et pour rendre l'apprentissage de ce côté théorique de plus en plus rapide et convivial, il est nécessaire de procéder à un classement des activités traduisantes et activités langagières correspondantes, ainsi que les disciplines en rapport direct avec la traduction : la syntaxe, la grammaire, la terminologie et encore la lexicologie. D'un autre côté, ces investigations théoriques permettent non seulement de classer systématiquement l'activité traduisante en objectifs pédagogiques, mais aussi de créer et concevoir des outils d'aide à la traduction en l'occurrence manuels, activités pédagogiques et traductionnelles, didacticiels, et lexiques électroniques, dans le but de favoriser le côté théorique et le côté pratique de l'apprentissage et la formation de l'étudiant.

En outre, enseigner à l'université le côté théorique de la traduction en tant que matière indépendante et autonome serait inadéquat, parce que la théorie est intégrée d'une manière ou d'une autre au sein des programmes et se tisse au fil de ces derniers. C'est pour cela que le métalangage dont nous avons parlé est enseigné et appris à travers les diverses activités dites connexes à la traduction notamment la terminologie, la grammaire, la stylistique, analyse du discours et rédaction. Dans ces cours de disciplines connexes, l'activité traduisante y est absente, mais elle est présente fortement dans les cours de syntaxe et stylistique comparée, dite la linguistique contrastive. Quant aux cours de traduction proprement dite, le cours pourrait se faire de plusieurs façons : textes à traduire en classe, textes à traduire chez soi, séminaire de traduction, groupe de travail.

Alors, l'étudiant est appelé à apprendre à être autonome en faisant des recherches en terminologie et en documentation, et apprendre à exploiter les banques de données terminologiques dans le but d'approfondir son

apprentissage pratique. Or, les cours de théorie assurés par les professeurs renforcent la pertinence de cet apprentissage pratique. La théorie et la pratique se complètent pour faire acquérir à l'étudiant les compétences de bases nécessaires à la pratique efficace pour faire face à la pratique improvisée.

En général, les didacticiens de la traduction assoient leur processus d'inculquer la matière traduisante à leurs étudiants sur le fait d'être tantôt trop théorique tantôt trop pratique. Ils ne dissocient pas nettement la théorie de la pratique dans leur cours parce qu'une relation dialectique s'instaure entre les deux et l'un a recours à l'autre. Nous pensons que nous ne pouvons pas nous passer de la théorie, car elle est fort utile en pédagogie de la traduction dans la mesure où elle dote les étudiants de réflexes de traduction qui pourraient être perfectionnés avec l'expérience ; elle leur permet également d'identifier, de classer et de traiter concrètement les processus intellectuels relevant de l'opération traduisante.

Cependant, comment se présente la théorie et la pratique dans le cours de traduction ?

La traductologie, dès ses premières années, se montre comme une partie d'autres disciplines scientifiques et surtout la linguistique. Cette situation a engendré un manque de théorie et méthode scientifique propre et adaptée à la traductologie. C'est pour cela qu'elle n'a pas été considérée par les chercheurs comme une science en soi. Et pour combler l'abîme entre théorie et pratique, une formation universitaire des étudiants est indispensable, car l'enseignement de la traduction à l'université exige des méthodes scientifiques.

Les investigations en matière de traduction ont généré plusieurs théories ayant chacune ses propres valeurs, ses fondements, ses points forts et ses points faibles. Toutes ces théories sont conçues dans l'intention d'installer un arrière plan scientifique de la formation des étudiants de la traduction. Elles diffèrent du point de vue de la diversité des domaines où elles s'investissent, du point de vue de leurs objectifs, leurs méthodes, le champ où elles interviennent, et leur rapport avec les autres disciplines, notamment la linguistique, l'informatique, la culture, la psychologie, la sociologie, les sciences de la communication. Concernant l'objet de recherche de la traductologie, trois domaines spécifiques peuvent être retenus:

La traduction comme résultat : production linguistique et culturelle.

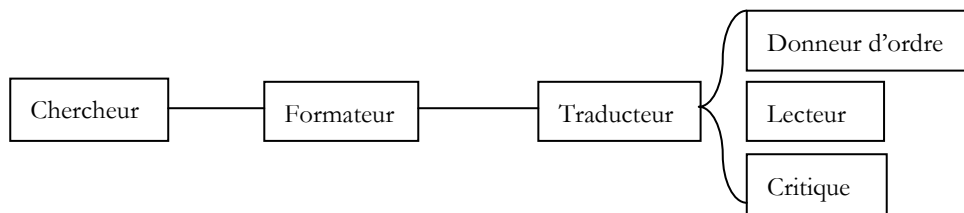
Le processus de la traduction : processus cognitif, point de vue du traducteur, processus communicatif.

La fonction de la traduction : dans la culture cible, la culture du lecteur.

Même si les approches théoriques sont aussi diverses que riches, il ne faudrait pas insister sur le caractère fragmentaire des théories. Or, il serait intéressant de viser les relations et interrelations entre leurs buts, leurs méthodes et leurs objets d'études. Les théories en question se manifestent en

modèles qui essaient d'intégrer les théories de traduction dans un ensemble bien structuré. Ces modèles renvoient à deux domaines majeurs de recherche en l'occurrence un domaine théorique et un autre appliqué. Ce dernier est subdivisé en ce que les traductologues anglais appellent " translation training" (la formation) ou encore " translation aids" (instruments d'aide au traducteur), et " translation criticism" (critique).

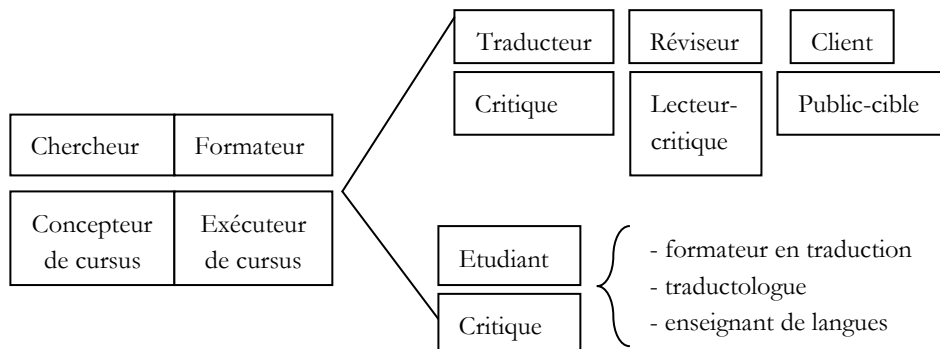
Tout chercheur-traductologue travaille sur des théories afin de fournir le matériau nécessaire au travail du formateur et du traducteur qui investissent les résultats des la recherche traductologique. Cette idée est explicitée dans les éléments suivants et qui focalisent la relation entre théorie et la pratique par rapport aux relations entre les rôles :



A ces éléments nous pourrions y intégrer le processus enseignement/apprentissage de la traduction. D'abord, le formateur y demeure le médiateur entre la théorie (chercheur) et la pratique (traducteur). Dans ce sens, la théorie fournit à la pratique ce dont elle a besoin pour réussir une formation traductionnelle scientifique. Ensuite, nous pensons que ce schéma pourrait subir une extension en lui y combinant d'autres acteurs et actants du processus enseignement/apprentissage de la traduction. Cette extension et modification est due à notre intention de ne pas inscrire ce schéma uniquement dans le cadre de la traduction professionnelle, mais de le faire dans un cadre traductologique communicationnel et universel.

Mais avant d'y procéder, nous aimerions projeter la lumière sur des critères de formation traductionnelle du point de vue du formateur qui les conçoit en fonction de ses connaissances et qui vont de pair avec ses méthodes et stratégies qu'il inculque à ses étudiants-traducteurs ; et du point de vue du traducteur lui-même qui a appris à élaborer ses propres critères pour affronter ses propres traductions. Ces critères que nous pourrions qualifier de mécanismes demeurent forts utiles pour une communication efficace entre le traducteur, le donneur d'ordre, le lecteur et le critique. On ne peut pas concevoir une évaluation et une critique de la traduction sans ces critères. Ces derniers constituent également pour le traducteur un outil de justification vis-à-vis des critiques.

Nous avons intégré aux éléments schématiques susmentionnés d'autres éléments en vue de s'inscrire dans le processus/apprentissage de la traduction à l'université, et nous avons obtenu le schéma qui suit :



Nous voulons insister par et dans ce schéma sur quoi pourrait déboucher le processus de formation en traduction : étudiant-traducteur professionnel ou étudiant spécialisé en traductologie. Les deux doivent, en ayant les sens d'accepter ou de rejeter des critères aussi bien théoriques que pratiques de traduction, assumer eux-mêmes ce rôle de critique. Critiquer leurs propres performances en intégrant explicitement ou implicitement une sorte d'autoformation. L'étudiant doit être doté surtout d'une formation scientifique et disposé de connaissances théoriques tout en s'inscrivant activement à la recherche traductologique parce qu'il pourrait par la suite assumer la fonction de chercheur ou celle de formateur.

L'existence du théoricien, du formateur et des outils de travail, destinés à l'apprenant ou à l'étudiant, montre que l'opération traduisante est une compétence qui nécessite que le traducteur acquiert un bagage théorique et un savoir-faire scientifique en vue d'élaborer voire innover des solutions pertinentes aux problèmes de traduction qu'il affronte souvent. En d'autres termes la théorie est au service de la pratique, et la pratique complète la théorie. Elles sont deux facettes pour une même devise qui n'est autre que la traduction. Elles permettent d'analyser les problèmes de la traduction, de séparer les éléments du problème, ensuite justifier les choix. Dans cette perspective, il est légitime de se demander comment la théorie linguistique se représente la traductologie.

2. LA THEORIE LINGUISTIQUE ET LA TRADUCTOLOGIE

Plusieurs théoriciens de traduction, et pour longtemps ont travaillé en inscrivant leurs recherches dans un cadre linguistique, et qu'ils ont considéré comme l'unique cadre de travail, et dans lequel le didacticien doit puiser ses outils de travail et y prendre position. Cette position serait la source de toute explication concernant les problèmes de traduction.

Effectivement, plusieurs théoriciens de traduction se sont inspirés de la théorie linguistique, notamment Mounin, Catford, Newmark, et Féodorov. Ce qui compte pour le didacticien de la traduction est de pouvoir tirer profit de ces courants théoriques en concevant des méthodes d'enseigner la traduction, comme c'est le cas de Michel Ballard et Christine Durieux.

Dans cette perspective, il est à signaler que le seul outil de base dont dispose l'enseignant de la traduction s'avère le texte écrit. Le texte écrit constitue le support didactique qui unit les acteurs de l'acte pédagogique de la traduction sur un seul objectif qui est l'apprentissage de la traduction. Toutefois, ce support didactique n'est pas sans conséquences néfastes particulièrement pour les étudiants suivant un cursus d'initiation à la traduction. Sans trop plonger profondément dans le texte-support, ces étudiants restent souvent prisonniers des structures linguistiques du texte au lieu de déceler le canevas sémantique du texte. Ici doit intervenir l'enseignant pour détourner l'attention de ses étudiants sur les idées du texte et le message global.

Ballard affirme, dans son approche, que les étudiants en situation d'initiation et d'apprentissage de la traduction isolent les mots et les syntagmes du texte pour chercher leurs significations linguistiques souvent à l'aide des dictionnaires bilingues, ce qui rend le contexte abstrait (Ballard, 1988 : 341). Cette pratique nous pousse cependant à nous interroger sur la possibilité de faire de la théorie linguistique un cadre de travail aussi bien pour le traductologue, que pour le didacticien de la traduction.

Depuis longtemps, les pratiquants de la traductologie au sein du cadre enseignement / apprentissage, considèrent la linguistique comme la discipline la plus qualifiée à expliquer les problèmes relevant de l'opération traduisante, et la plus disposée à y suggérer des solutions. Mounin, voit qu'« *au lieu de considérer les opérations de traduction comme moyen d'éclairer directement certains problèmes de linguistique générale, on peut se poser l'inverse, au moins comme point de départ : que la linguistique contemporaine, structurale et fonctionnelle éclaire pour les traducteurs eux-mêmes les problèmes de traduction* » (MOUNIN, 1963 : 7).

Il cite plusieurs théoriciens qui partagent son point de vue, entre autres, A.V. FEDOROV qui pense qu'« *en isolant l'opération traduisante afin d'en construire l'étude scientifique (et de promouvoir une science de la traduction) pose en premier lieu qu'elle est une opération linguistique, un phénomène linguistique, et considère que toute opération de*

la traduction doit être incorporée dans l'ensemble des disciplines linguistiques » (MOUNIN, 1963 : 13). Nous citons également Newmark et Catford qui s'inscrivent dans la même perspective. S'inspirant des travaux de Halliday et Firth, Catford (LAROSE, 1989 : 106) insiste sur le recours à la théorie linguistique pour fonder toute théorie de la traduction, il écrit : « *Since translation has to do with language, the analysis and description of translation-processus must make considerable use of categories set up for the description for languages. It must, in other words, draw upon a theory of language- a general linguistic theory* »².

Newmark (LAROSE, 1989: 106) va dans le même sens en déclarant: « *I have attempted to show that problems of translation are closely related to problems linguistic analysis, and therefore to a theory of language [...]. Translation, like language-learning, the analysis of a natural or artificial language and (slightly) literary criticism, is partly discipline in applied linguistics; as a translator, one is a linguist before one is a scientist or a poet(creative writer)* »³.

Si Mounin et ses partisans défendent la thèse selon laquelle les problèmes relevant du processus traduisant sont du ressort linguistique, d'autres chercheurs soutiennent le contraire. Nous citons dans cette perspective Nida, Durieux, Ladmiral, Sakhi. Sans entrer dans la mouvance des théories opposées à Mounin, notamment celle d'équivalence initiée par Nida, la théorie de sens dite interprétative de Séleskovitch et Lederer, nous signalons que la théorie linguistique néglige, dans ses explications des problèmes du processus traduisant (LEDRER, 1994 : 37), des aspects de la traduction qui ont été même le champ de recherche pour la linguistique contemporaine dite externe à savoir la psycholinguistique, la sociolinguistique ou encore l'approche communicative. Ces champs d'étude font partie inhérente du processus traduisant. L'enseignant de la traduction devrait se servir de tous ces champs cognitifs pour éclaircir et projeter la lumière sur les différentes étapes du processus traduisant que ce soit au niveau de la compréhension, la déverbalisation ou la réexpression qui sont des opérations psychocognitives (LEDRER, 1994 : 37).

Sakhi pense dans ce sens que faire de la linguistique une science de la traduction ne semble pas avoir de fondement théorique solide, même si cette tendance continue à être défendue par certains linguistes (SAKHI, 2006 : 7).

2 « Tant que la traduction est en rapport avec la langue, l'analyse et la description du processus traduisant doivent prendre en considération l'utilisation des paramètres des catégories de la description des langues. Ils doivent, en d'autres termes, fonder une théorie du langage- une théorie linguistique générale ». (C'est nous qui traduisons).

3 « J'ai essayé de montrer que les problèmes de la traduction sont étroitement liés aux problèmes de l'analyse linguistique, et donc à la théorie du langage [...]. Traduction, comme l'apprentissage de la langue, l'analyse de langue naturelle ou artificielle et (légèrement) la critique littéraire, est une discipline partielle de la linguistique appliquée ; comme traducteur, on est linguiste avant d'être un scientifique ou un poète (écrivain créateur) ». (C'est nous qui traduisons).

Pour justifier ce qu'il soutient, Sakhi donne les raisons suivantes :

- Les problèmes relatifs à l'opération traduisante en tant que processus cognitif dynamique, ne se recourent pas partiellement avec les problèmes linguistiques que pose l'analyse de certains aspects linguistiques du texte premier ou de son équivalent.
- La vision du linguiste en matière de traduction diffère de celle du traductologue :
- Le linguiste s'intéresse à l'approche des problèmes linguistiques de la traduction.
- Le traductologue s'intéresse à l'explication des mécanismes cognitifs sous-jacents au processus traduisant lui-même.

Dans ce sens, nous remarquons qu'il y a une divergence entre l'approche du linguiste et celle du traductologue :

- Le traductologue s'intéresse aux mécanismes cognitifs psycholinguistiques permettant de créer des équivalences entre le texte source et le texte cible.
- Le linguiste met en œuvre son approche linguistique « extra-procédurale ».

Il en résulte que « les problèmes de traduction ne peuvent donc être ramenés à de pures questions linguistiques. L'aspect linguistique n'intervenant qu'en amont et en aval de l'opération traduisante, l'essentiel du processus traduisant est à dominante linguistico-cognitive et à vocation communicative » (SAKHI, 2006 : 8).

Quand on parle des problèmes de l'acte traduisant, on parle de deux problèmes majeurs à savoir la compréhension et la réexpression ou la réécriture. Pour résoudre ces problèmes il ne suffit pas d'avoir recours uniquement à la théorie linguistique. D'après ce qui précède, la linguistique donc, à elle seule, ne saurait être une théorie de la traduction efficiente.

Le raisonnement de Sakhi se base sur deux courants linguistiques comme argument de départ, en l'occurrence le structuralisme et le transformationnalisme. Les structuralistes voient que les textes à traduire sont des « systèmes clos et autonomes », c'est-à-dire une sorte de structures signifiantes. D'où la conception des structuralistes que la traduction est un simple phénomène de contact des langues, et qu'il suffit de chercher dans la langue cible les éléments linguistiques déjà existants et qui correspondent aux éléments lexicaux du texte source. Ce point de vue néglige l'entourage énonciatif du langage, et qui permet de comprendre le discours. Dans ce sens LEDERER pense qu'« en se limitant aux mesurable, quantifiable et prévisible, elles [les linguistiques structurale et générative] ont sacrifié l'essentiel du langage : son emploi en situation par un individu pensant » (LEDERER, 1994 : 92).

En outre, il existe une grande différence entre les langues quant à leurs structures lexicales, syntaxiques et phonétiques ; c'est ce que prouvent les structuralistes eux-mêmes par la théorie des actes de parole (AUSTIN, 1970 : 150). Alors, suivant cette différence des langues, et surtout sur le plan de leur fonctionnement communicationnel, « on débouche immédiatement sur le constat de l'intraduisibilité » (SAKHI, 2006 : 8). Ceci dit que la traduction, selon les structuralistes, ne prête jamais à la perfection.

Qui dit transformationnalisme dit Chomsky et sa théorie de structure de surface et structure profonde⁴. Dans le cadre de la grammaire générative et transformationnelle, les langues présentent des structures de surface qui varient évidemment d'une langue à une autre, et des structures profondes qui constitueraient ce que les linguistes appellent « les universaux du langage ». Ceci permettrait le passage d'une langue à une autre automatiquement puisque les structures profondes sont les mêmes.

Suivant cette conception des générativistes dans le champ traductologique, la traduction passe, selon Sakhi, par deux étapes:

1. passer des structures de surface que présente le texte à traduire aux structures profondes communes aux deux langues, et ceci en appliquant les règles de la grammaire générative transformationnelle.
2. chercher dans la langue cible les structures de surface correspondantes supposées exprimer la même chose que les structures profondes.

En examinant ce qu'avancent les générativistes, il est facile de remarquer que Chomsky a omis dans sa théorie le fait qu'une seule structure de surface pourrait renvoyer à deux ou plusieurs structures profondes. C'est le cas de ce qui est connu communément par l'ambiguïté. Nous avons opté pour deux exemples pour illustrer ce qui précède :

1- the old man and woman can come together in the party (le vieil homme et femme peuvent venir ensemble à la fête); il s'agit de deux structures profondes quant à l'interprétation de cette phrase, et qui seront reformulées comme suit:

- The old man (le vieil homme): only the man who are old (seulement l'homme qui est vieux), c'est que la prédication concerne uniquement la référence "man".
- The old man and old woman (le vieil homme et la vieille femme): the both(man and woman) are old(les deux sont vieux), c'est que la prédication concerne à la fois les deux références "man" et "woman".

4 Conférer : NIQUE, Ch., *Grammaire générative : hypothèse et argumenattion* ; A. Colon. 1975.

Par conséquent, le traducteur se trouve dans une situation inconfortable pour traduire de tels énoncés. Doit-il traduire la première structure profonde ou la deuxième ?

2- la belle porte le voile, incite à la même analyse, nous avons deux structures profondes que nous schématisons comme suit :

- [la belle porte] le voile.
SN. COD. V.

La porte, qui est belle, voile et cache un objet pronominalisé ici par le pronom « le ».

- [la belle] porte le voile.
SN. V. COD.

L'adjectif « belle », par le procédé lexical de dérivation impropre, devient un substantif qui veut dire une belle femme qui met un voile. Alors intervient ici le contexte pour éclaircir le sens voulu.

Un autre phénomène langagier infirme la théorie de structures profondes et structures de surface dans la traduction, est celui de la polysémie : un énoncé du genre « I walk towards the bank », prête à deux interprétations différentes :

- « je me dirige vers le rivage »
« je me dirige vers la banque »

Le problème de la traduction est dû au fait que le mot anglais « bank » est polysémique, nous aurons affaire donc à deux structures profondes qui correspondent à une seule structure de surface.

C'est ainsi que Lederer critique le transcodage des significations qui évince tout référent et toute allusion aux choses auxquelles renvoient les signes linguistiques. La parole est dépourvue de paramètres discursifs, alors elle n'a pas de sens puisqu'elle est décontextualisée. Dans cette perspective, Lederer déclare : « j'ai appelé " la traduction linguistique " ou " transcodage " la traduction qui porte sur " la parole " et ne fait intervenir que des connaissances linguistiques indépendantes de toute référence à la réalité (réelle ou imaginaire) » (LEDERER, 1994 : 88). Par conséquent, la contextualisation des énoncés traités montre, en situation de formation, que la correspondance ou plutôt la superposition des structures profondes entre les langues dans la traductologie incite à discuter de sa crédibilité.

Larose traite lui aussi l'insuffisance de la grammaire générative-transformationnelle à trouver certaines solutions aux problèmes de la traduction (LAROSE, 1992 : 100). Il insiste sur huit faiblesses des grammaires génératives et transformationnelles, à savoir :

1. analyse syntaxique limitée aux frontières de la phrase ;
2. refus de reconnaître l'importance des marques rhétoriques ;
3. absence de traitement de certaines structures lexicales ;

4. ignorance de la validité de plusieurs niveaux profonds intermédiaires ;
5. inadéquation pour la logique propositionnelle de traiter de nombreux aspects de la signification, en particulier de connotation, du focus, etc. ;
6. dépendance trop grande à l'égard d'émetteurs et de récepteurs idéaux ;
7. tendance à séparer les réalités linguistiques de leur contexte d'actualisation.

Un autre argument pour démontrer l'insuffisance de la théorie de la superposition des structures profondes dans la traductologie est celui de la traduction automatisée. Selon la grammaire générative et transformationnelle, il existe pour chaque structure de surface une structure profonde correspondante entre les langues. Si l'on suit cette thèse, l'automatisation du processus traduisant est possible (SAKHI, 2006 : 9), et de plus en plus la traduction dite automatique s'avère insatisfaisante et décontextualisée.

Ceci est dû à l'impossibilité de modéliser et formaliser les langues, parce que le facteur socioculturel y intervient énormément. Le vouloir-dire de l'auteur n'est jamais pris en compte par la traduction automatique, il ne se laisse pas saisir uniquement par les structures linguistiques, mais surtout par le recours aux compléments cognitifs extralinguistiques.

3. THEORIE LINGUISTIQUE ET ENSEIGNEMENT DE LA TRADUCTION : QUELLE RELATION ?

Concernant la problématique de savoir si la linguistique est le pivot de l'enseignement de la traduction, nous analysons deux opinions opposées : la première est de Tatillon (1984) et la seconde est celle de Sakhi(2006).

Tatillon stipule que la linguistique est une matière indispensable en pédagogie de la traduction, il écrit :

Je tiens la linguistique pour une matière indispensable en pédagogie de la traduction, dans la mesure où les connaissances théoriques qu'elle met à la disposition des élèves-traducteurs leur donnent les moyens de réfléchir à ce qu'ils font lorsqu'ils traduisent ; autrement dit, ces connaissances leur permettent de poser une problématique et, ce faisant, de dépasser par une attitude réflexive et curieuse l'empirisme forcené qui prévaut encore trop souvent dans les milieux professionnels ». Il ajoute, toujours en parlant de la linguistique que « cette discipline en effet, grâce aux analyses qu'elle offre des différences de

fonctionnement qui caractérisent les différentes langues n'a pas sa pareille pour décrire et comparer les structures dont les textes sont faites. (Cité par SAKHI, 2006 : 13).

De cette façon, Tatilon insiste sur l'exploitation de l'opération traduisante dans son aspect pédagogique pour des finalités d'apprentissage des langues étrangères, en moyennant la description et la comparaison des structures de texte. Nous avons affaire ici à la traduction pédagogique.

C'est dans ce cadre que Sakhi réagit et se demande comment le traitement des convergences et divergences des langues contribue-t-il à former et à aider l'étudiant à résoudre les problèmes de traduction et si l'enseignant peut compter uniquement sur la linguistique pour impliquer les étudiants dans un processus d'apprentissage de la traduction.

Il est à remarquer que le problème jusqu'à maintenant réside dans la finalité et l'objectif pour lequel Tatilon et Sakhi fondent leurs théories. Le premier s'inscrit dans le cadre de la traduction pédagogique, par contre le deuxième dépasse ce cadre pour atteindre un niveau de traduction « à vocation communicative par excellence ».

Sakhi reproche à Tatilon de lier la bonne traduction à une bonne théorie linguistique. «Il faudrait, donc, distinguer, selon Sakhi, les connaissances linguistiques d'un sujet, le métalangage linguistique et la linguistique en tant que science et approche [...]. Ces connaissances ne constituent qu'un simple préalable à l'activité traduisante, elles ne peuvent en rien expliquer le processus traduisant » (SAKHI, 2006 : 15). L'enseignement de la traduction, selon Sakhi, est axé doublement sur la linguistique comme « un simple préalable à l'activité traduisante », ensuite sur ce que Lederer appelle « les compléments cognitifs » (LERDRER, 1994 : 37). Autrement dit, la conception de Sakhi vise, pour enseigner la traduction, à conjuguer les deux pôles théoriques d'analyse à savoir la théorie linguistique et la théorie interprétative. A ce niveau, deux approches sont à confronter dans le cadre de la didactique de la traduction. D'abord, l'approche comparative, dite contrastive (initiée par Vinay et Darbelnet) basée sur la langue, et l'approche interprétative initiée par Séléskovitch et Lederer. C'est une approche sémantique en trois temps : comprendre-développer-réexprimer.

Alors, quelle est la relation entre la traductologie et la théorie interprétative ?

4. LA THEORIE INTERPRETATIVE DE LA TRADUCTION ET LA TRADUCTOLOGIE

La théorie interprétative est née avec les interprètes de conférence Seleskovitch et Lederer. Elle provient de la nécessité de comprendre ce que l'auteur veut dire pour pouvoir le transmettre. Ces interprètes sont convaincues d'une chose cruciale à savoir la considération du vouloir-dire et l'intention du locuteur sans se laisser influencé par tout ce qui pourrait brouiller ou bloquer la communication, notamment difficultés d'écoute, lapsus du locuteur ou encore l'ambiguïté du discours. L'objectif de ces deux interprètes, Seleskovitch et Lederer est d'assurer une parfaite compréhension entre les différents participants d'une conférence. En recréant le discours écouté, le travail d'interprétation n'est aucunement effectué sur le niveau de la langue ou sur celui des mots. Et ceci pour produire le même effet, et faire passer le message en moyennant l'équivalence.

La pièce maîtresse de la théorie interprétative (ISRAEL et LEDERER, 2005 : 197), c'est qu'elle consiste nécessairement en un travail sur la saisie du sens : qui dit sens dit comprendre. Ceci dit, comprendre le sens pour le dire et l'exprimer en reconstituant aussi naturellement que possible de nouveaux énoncés équivalents. Telle qu'elle a été conçue, la théorie interprétative s'articule sur trois étapes à savoir comprendre, déverbaliser, ensuite réexprimer (LEDERER, 1994 : 32). Pour réaliser ces trois opérations, certains paramètres doivent être réalisés, notamment la bonne connaissance et maîtrise de la langue du texte en vue d'un bon déchiffrement, la bonne compréhension du sujet dont parle le texte, et la bonne maîtrise de la langue dans laquelle va s'effectuer la rédaction.

La maîtrise des langues est une évidence pour la théorie du sens. La compétence linguistique est l'un des outils de compréhension de ce que traite le texte. En outre, l'étudiant est appelé, pour pouvoir comprendre ce dont parle le texte, à approfondir son savoir en l'actualisant via la documentation et la recherche permanente. L'étudiant doit également acquérir la méthode de travail, connue dans la traductologie par des réflexes : c'est savoir comment réagir face aux problèmes imprévus de l'opération traduisante.

Un autre point essentiel à prendre en considération celui du public ciblé par la traduction d'un genre de texte précis, également l'usage dont est destinée la traduction. Ceci pour adapter le processus de réexpression et la manière de dire avec le lectorat de la traduction.

4.1. LA COMPREHENSION ET LA PEDAGOGIE DE LA TRADUCTION

La compréhension est l'assimilation et l'explication des codes scripturaux, le décodage linguistique du texte à traduire. C'est la pierre angulaire du paradigme triangulaire de la théorie de sens. Cette phase est la base de la déverbalisation et de la réexpression, c'est la raison pour laquelle il faut insister sur cette étape de compréhension mais en la liant à l'enseignement de la traduction. Le traducteur assume le rôle du lecteur quant au décodage du texte en vue de le comprendre et de l'assimiler. Pour ceci, il doit percevoir le sens de chaque mot, chaque expression, pour assembler ensuite les éléments du sens et en tirer la sémantique du texte⁵. L'étudiant pourrait être ramené à travailler le sens linguistique (sens grammatical, sens lexical, sens contextuel), le sens concernant la signification de certaines notions ou expressions figées, sens rhétorique et sens socioculturel. L'enseignant pourrait impliquer ses étudiants dans un autre niveau d'analyse pour décortiquer le sens du texte sur plusieurs aspects sémantiques, notamment le sens relatif au contenu cognitif du texte, le sens implicite, sous entendu ou encore le sens affectif et émotionnel, et enfin le sens thématique et global du texte.

La diversité et la pluralité des niveaux sémantiques contribuent à la complexité du processus de la compréhension et l'assimilation du texte. Pour comprendre le texte, l'étudiant est appelé à avoir recours à des stratégies visant à comprendre les phrases du texte en moyennant ses composantes grammaticales et contextuelles. Les stratégies en question consistent à procéder à une analyse d'ordre lexical, ou encore à avoir recours à son préacquis nécessitant souvent des mises à jour. Cependant, l'analyse lexicale (PICOCHÉ, 1992 : 45) vise à déceler les traits des termes structurant le texte, alors que le préacquis vise à confronter la connaissance dont dispose l'étudiant et la connaissance dont il ne dispose pas et qui fera l'objet de sa quête et sa recherche permanente ; ce qui facilite et oriente efficacement l'opération de la compréhension.

L'enseignant pourrait impliquer l'étudiant dans des stratégies⁶ facilitant la première phase de la théorie interprétative. Nous citons quelques unes à titre indicatif, elles sont connues habituellement de l'enseignement/apprentissage sous forme d'étapes successives :

- Procéder à un balayage rapide du texte pour en faire un diagnostic typologique.

5 Conférer SELESKOVITCH, D. et LEDERER, M. , *Interpréter pour traduire*. Editions Didier, Paris, 2001.

6 Sur les stratégies et les procédés de saisir le sens d'un texte et bien comprendre sa sémantique, conférer le chapitre intitulé *les modes d'organisation du discours* : CHARAUDEAU, P., *Grammaire du sens et de l'expression* ; éd. Hachette Education, Paris, 1992 ; p. 633.

- Détecter la visée et la finalité du texte.
- Exploiter les connaissances offertes par le texte et qui sont relatives au thème général et aussi exploiter les préacquis en rapport avec le thème du texte.
- Procéder à une sorte de diagnostic propre au thème général pour accéder au sens des mots-clés, et avoir par la suite une impression globale du texte. L'étudiant est appelé à contextualiser le sens de ces mots-clés selon la structuration du texte.
- Procéder à une comparaison entre la première impression du texte et la nouvelle impression sur le sens du texte en vue de vérifier le degré de la compréhension et l'assimilation du texte.

Ce qui précède vise, en plus de la compréhension, à créer chez l'étudiant de la traduction un goût esthétique et à le développer pour prendre conscience des aspects culturels et esthétiques du texte objet de la traduction. Ceci dans le but de démontrer qu'il existe des aspects textuels intransposables directement d'une langue à une autre et démontrer que la correspondance totale n'est aucunement réalisable dans l'opération traduisante. L'objectif est donc de faire savoir à l'étudiant que cette dernière nécessite, pour réexprimer et reconstruire le texte dans la langue cible, des compétences rédactionnelles qui sont un trait inhérent à la dernière phase de la théorie interprétative.

Dans un cadre pédagogique, la compétence de réexpression et de rédaction⁷ s'acquière, se construit et se développe par le biais de l'enseignement/apprentissage : des activités pratiques bien orientées par l'enseignant. Ce dernier implique ses étudiants pour construire la troisième phase de la théorie interprétative de la traduction, à savoir la compétence rédactionnelle. Cette troisième phase, pour améliorer le style des étudiants, exploite différentes stratégies et techniques de rédaction du genre déchiffrement exact des termes, bonne construction grammaticale des énoncés, emploi méticuleux des outils rhétoriques et encore bonne ponctuation.

4.2. LA COMPREHENSION DANS LA THEORIE INTERPRETATIVE

Lederer pense qu'il faut faire appel, à la fois, à une compétence linguistique et à un savoir encyclopédique pour pouvoir comprendre un texte et ce dans le but de corriger l'idée selon laquelle les erreurs relatives au non-maîtrise de la langue étrangère sont attribuées à la traduction. Nous ne tarderons pas sur les erreurs et les confusions commises et leur traitement, mais nous nous intéresserons plutôt aux paramètres élaborés par Lederer pour

⁷ Conférer BELLEGER, L., *L'expression écrite*. Presses universitaires de France, Paris, 1981.

cerner la première phase de sa théorie interprétative, en l'occurrence la compréhension.

Lederer adopte trois paramètres essentiels pour une bonne compréhension du texte à traduire en l'occurrence la composante linguistique, la compréhension des implicites et les compléments cognitifs.

Pour la composante linguistique, il ne suffit pas de connaître la langue étrangère : comprendre sa syntaxe notamment le piège des calques syntaxiques, connaître le vocabulaire. Au contraire la maîtrise des composantes linguistiques permet de comprendre les aspects linguistiques du texte. Que ce soit la langue maternelle ou étrangère, le traducteur est appelé à les maîtriser, parce que « pour étudier le processus de la traduction sur le plan théorique, il est important d'écarter les problèmes d'ordre linguistique et de postuler une connaissance des deux langues telle que la traduction n'accuse pas d'erreur sur ce plan. Ne nous intéresse donc ici que le traducteur sachant manier sa langue A [sa langue maternelle] et comprenant la langue B aussi bien que sa langue maternelle. Seule une excellente connaissance de la langue originale donne directement accès au sens ; seule une excellente maîtrise de la langue d'arrivée permet la réexpression adéquate de ce sens. » (LEDRER, 1994 : 33,34).

Les implicites du texte englobant les présupposés et les sous-entendus s'imposent au traducteur et l'aident à comprendre le dit et le non-dit mais, ils ne font pas partie du sens à transmettre en traduction. Cette complexité des formes est un trait inhérent à la faculté d'exprimer la pensée, c'est pour cela qu'il est important d'exploiter l'implicite et l'explicite pour accéder au sens du texte : déceler les présupposés et les sous-entendus du texte.

Concernant les compléments cognitifs, il existe des connaissances précises et adéquates nécessaires à la correspondance du sens saisi par le traducteur et le vouloir-dire de l'auteur. Ces connaissances sont souvent partagées entre le traducteur et l'auteur, elles permettent aux éléments cognitifs d'être pertinents et rendent le sens explicite et claire. Ce sont des connaissances facilitatrices de la compréhension du texte et supposent des intentions de son auteur.

En parlant des compléments cognitifs, Lederer parle du côté affectif de l'auteur qui s'infiltré inconsciemment dans ses écrits. Dans ce sens elle fait la distinction entre « le bagage cognitif, connaissances linguistiques et extralinguistiques emmagasinées à plus ou moins long terme dans la mémoire, et le contexte cognitif constitué par les connaissances acquises à la lecture du texte, conservées en mémoire à court terme et servant à l'interprétation des segments de textes suivants. » (LEDRER, 1994 : 37).

Nous signalons que l'interprétation ne doit pas dépasser le sens que pourrait révéler le texte à traduire pour interpréter l'intention de l'auteur qui préexiste à la production du texte. L'étudiant-[traducteur] ne doit pas attribuer

au texte source du sens qu'il ne révèle pas. Par conséquent, il faut distinguer le sens qui se dégage effectivement du texte des mécanismes intentionnels de l'auteur avant d'écrire son texte. L'étudiant-[traducteur] ne réexprime pas l'intention de l'auteur qui s'avère d'ailleurs dans un état hypothétique, mais il exprime un sens qu'il appréhende via la lecture active, soignante et interprétative du texte à traduire.

Si la théorie interprétative de la traduction s'articule sur les trois étapes qui sont la compréhension, la déverbalisation et la réexpression, nous voudrions mentionner une étape qui n'est pas sans importance, et qui devrait suivre la réexpression surtout écrite, à savoir la révision de la traduction ainsi obtenue. Cette ultime étape vise à créer une cohérence et complémentarité entre les composantes du texte traduit : il s'agit de la cohérence et la cohésion entre les éléments informatifs, cognitifs, stylistiques, lexicaux spécialisés, culturels et civilisationnels.

Il en résulte que l'étudiant-[traducteur] assumera le rôle du réviseur pour revoir sa traduction, c'est ainsi qu'il pourrait :

- Modifier le style et l'expression
- Supprimer les ajouts et éviter les répétitions
- Remplacer les termes étrangers par des termes pertinents et forts récurrents
- Donner aux idées du texte obtenu plus de cohérence et cohésion
- Remédier aux erreurs de langue, et éviter les maladresses stylistiques
- Adapter le niveau linguistique au niveau du public ciblé
- Revoir si les termes à fort contenu culturel et civilisationnels sont bien pris en charge et bien transférés.

5. THEORIE INTERPRETATIVE ET APPROCHE COMMUNICATIVE

Cette notion de sens qui constitue la pièce maîtresse de la théorie interprétative de traduction, constitue le centre d'intérêt de l'approche communicative. Toute approche d'enseignement des langues étrangères repose sur l'enseignement des énoncés au sein de leur contexte. Ceci nous laisse penser que la théorie interprétative de traduction s'inscrit dans le cadre de l'approche communicative.

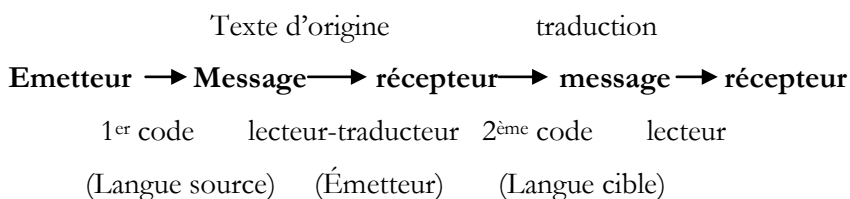
Le sens en tant que notion demeure un élément fondamental et commun entre l'approche interprétative de traduction et l'approche communicative en matière d'enseignement des langues étrangères. Cette

intersection permet de traiter le sens du point de vue des deux approches, à vérifier et à analyser leur effet sur la traduction pédagogique.

Naguère la traduction était privilégiée dans les méthodes traditionnelles de l'enseignement/apprentissage des langues étrangères, surtout la méthode dite grammaire-traduction. Lors des dernières décennies, les innovations en matière de didactique des langues ont donné naissance à la méthode SGAV (structuro-global audiovisuelle) et l'approche communicative pour enseigner et apprendre les langues étrangères. Ces deux méthodes s'articulent sur le seul objectif qu'est l'enseignement du sens et la signification des signes linguistiques constituant les outils essentiels de la communication.

Dans ce sens une brève distinction entre le but de l'enseignement de la traduction (la pédagogie de la traduction) et la traduction pédagogique s'avère trop importante. La première vise à former des traducteurs professionnels en s'adressant à des étudiants censés, dès le début, maîtriser les langues étrangères ; la deuxième consiste en des outils et exercices traductionnels pour faire acquérir une langue étrangère à ses étudiants. Ces exercices sont décontextualisés, c'est-à-dire que toute situation de communication y est évincée. Rappelons également que la théorie de sens, basée sur la compréhension, la déverbalisation et la réexpression du sens du texte ou du discours, tient compte des paramètres langagiers de la langue cible. En examinant les opérations et les étapes de la théorie interprétative⁸, nous nous trouvons au sein du schéma de la communication amorcé par Jakobson, car l'acte de traduire renferme les mêmes protagonistes que l'acte de communication.

Le schéma de Jakobson est adaptable aux protagonistes de l'opération traduisante :



En situant ce schéma dans un cadre pragmatique, nous remarquons que l'énoncé de l'émetteur d'origine est émis par un énonciateur précis, dans un lieu précis, à un moment précis, d'une manière précise, et dans une intention

⁸ Comprendre le texte en s'éloignant des signes linguistiques pour atteindre leur sens, c'est la déverbalisation ; ensuite formuler dans la langue cible et réexprimer conformément aux règles de la langue d'arrivée.

précise. Ce sont ces paramètres qui constituent ce que les pragmaticiens nomment situation énonciative⁹.

Le premier récepteur, métamorphosé en traducteur-émetteur, saisit le sens et le décode, ensuite le traduit. Ce sens ainsi traduit-il en un autre code linguistique, est encodé par ce traducteur en langue cible pour en reconstituer un deuxième message destiné à être décodé par le deuxième récepteur. Ceci n'est possible que via le maintien de la même situation discursive qui entoure le message et qui est à la fois de nature linguistique et non linguistique (social, culturel, etc.).

L'approche communicative et la théorie interprétative insistent aussi bien sur le sens que sur la signification. Lederer préfère « sens » à « contenu », pour les mêmes raisons que Sartre qui affirme que « le sens n'est plus contenu dans les mots puisque c'est lui, au contraire qui permet de comprendre la signification de chacun d'eux ; et l'objet littéraire quoiqu'il se réalise à travers le langage, n'est jamais donné dans le langage ;[...] aussi les cent mille mots alignés dans un livre peuvent être lus un à un sans que le sens de l'œuvre en jaillisse ; le sens n'est pas la somme des mots, il en est la totalité organique » (Cité par LEDRER, 1994 : 27). Ce que Sartre dit de l'œuvre littéraire, Lederer l'adopte pour le discours en traduction.

Pour Charaudeau, « le sens n'existe pas dans l'absolu, hors contexte, hors forme, et il ne possède pas des qualités propres. Le sens est différentiel, c'est-à-dire qu'il prend naissance dès l'instant qu'est perçue une différence[...].Ce principe de différence fait qu'il s'agit pour le signe d'être ce que les autres signes ne sont pas et de n'être pas ce que les autres sont » (CHARAUDEAU, 1992 : 13). Par exemple, Le sens qui s'attache au signe " appartement " , se définit par ce qui le différencie du sens qui s'attache aux signes " maison " , " villa " , etc., et celui qui s'attache aux autres signes présents dans le contexte (« je viens de trouver un appartement au 5ème étage »).

Le sens relève des énoncés plus concrets et contextualisés, alors que la signification relève des signifiés abstraits. Le sens change en fonction du lieu, du temps, des interlocuteurs, etc. donc le sens est intimement lié à la situation et au contexte. Ces deux derniers sont aussi importants pour la traduction que pour l'interprétation et la compréhension. D'une manière ou d'une autre, le lecteur conçoit les références des signes linguistiques et via leur intersection il arrive à interpréter et comprendre le message de l'émetteur. Pour reformuler le message décelé et compris le lecteur-traducteur procède à des correspondances pour transmettre les significations des signes linguistiques, et à des équivalences pour transmettre le sens des énoncés du texte.

⁹ Elle est dite également Situation communicationnelle, situation discursive, situation contextuelle ou encore contexte situationnel. Ce sont des conditions qui président à l'émission d'un acte de langage.

Pour établir le sens des signes linguistiques du texte ou du discours, le récepteur a besoin d'interpréter et comprendre la corrélation qui s'instaure entre ces signes linguistiques. C'est pour cela que le récepteur-traducteur doit mobiliser ses connaissances linguistiques et non linguistiques. Il est à signaler que c'est ce point qui constitue le lieu de rencontre entre la théorie interprétative et l'approche communicative. Cette dernière s'articule, selon Moirand, sur quatre compétences (MOIRAND, 1982 : 20) qui permettent au récepteur-[traducteur] d'interpréter et de comprendre un discours. Il s'agit de la compétence linguistique, la compétence discursive, la compétence référentielle et la compétence socioculturelle :

1. La compétence linguistique c'est-à-dire la connaissance et l'appropriation (la capacité de les utiliser) des modèles phonétiques, lexicaux, grammaticaux et textuels du système de la langue ;
2. La compétence discursive, c'est-à-dire la connaissance et l'appropriation des différents types de discours et de leur organisation en fonction des paramètres de la situation de communication dans laquelle ils sont produits et interpréter ;
3. La compétence référentielle, c'est-à-dire la connaissance des domaines d'expérience et des objets du monde et de leurs relations ;
4. La compétence socioculturelle c'est-à-dire la connaissance et l'appropriation des règles sociales et des normes d'interaction entre les individus et les institutions, la connaissance de l'histoire culturelle et des relations entre les objets sociaux ;

Par conséquent, l'approche communicative a pour but essentiel d'enseigner aux apprenants aussi bien les significations que les sens des énoncés dans leur situation de communication. C'est ainsi que les tenants de cette approche puisent leur matériau de travail dans le champ sémantique, analyse du discours et le champ sociolinguistique.

Certes, l'approche communicative rejette tout recours à la méthode traditionnelle basée sur la grammaire-traduction pour apprendre une langue étrangère, cependant elle privilégie l'enseignement de la langue dans sa dimension sociale et discursive en donnant la priorité au sens. L'apprenant, pour saisir le sens d'un énoncé, est appelé à le mettre en situation et se référer au contexte de cet énoncé. Ceci implique aussi bien une connaissance linguistique que référentielle.

L'analyse du discours¹⁰ demeure un champ fertile où l'approche communicative puise ses outils d'analyse dans le seul souci d'enseigner la

10 Conférer MAINGUENEAU, D., Analyser les textes de communication. Ed. A. Colin, Paris, 2005.

langue dans sa dimension sociale et discursive en donnant une grande place au sens. Ce dernier n'a aucunement de valeur sans contexte qui lui aussi est primordial à l'interprétation du discours. Si Moirand délimite la compétence de communication en langue étrangère en quatre composantes, Widdowson, lui, en insiste uniquement sur deux à savoir la signification des phrases dans leur usage et leur valeur en emploi. Il pense que « s'il est bien exacte que connaître une langue c'est à la fois connaître la signification des phrases du point de vue de l'usage et de leur valeur en emploi, il semble évident que le professeur de langue devrait viser ces deux types de connaissance dans son enseignement. Jusqu'ici on a eu tendance à se centrer sur l'usage, pensant que les apprenants acquerraient la connaissance de l'emploi par eux-mêmes. » (WIDDOWSON, 1991 : 29).

D'après ce qu'avancent Moirand et Widdowson, l'apprenant ne peut pas apprendre et interpréter et par la suite communiquer sans connaître et maîtriser les différents paramètres qui président à l'usage de la langue dans différentes situations. Doter l'étudiant d'une compétence de communication, c'est lui permettre de comprendre et d'interpréter le sens des énoncés au sein des situations et contextes divers, et par la suite pouvoir traduire dans le cadre de la théorie interprétative. Par conséquent, étant basé sur le sens, cette dernière ne pourrait que faire partie intégrante de l'approche communicative, et aller de pair avec la linguistique cognitive.

BIBLIOGRAPHIE

DICTIONNAIRES

Le Nouveau Petit Robert, 1994.

OUVRAGES ET ARTICLES :

AUSTIN, JOHN-LANGSHAW (1970): *Quand dire, c'est faire: how to do things with words*. Introd. et trad. par Gilles Lane, Seuil, Paris.

BALLARD, MICHEL (1988) : « *Le commentaire de la Version* », in *Méta*, Vol. 33.

BELLEGER, LIONEL (1981) : *L'expression écrite*. Presses universitaires de France, Paris

CHARAUDEAU, PATRICK (1992) : *Grammaire du sens et de l'expression* ; éd. Hachette Education, Paris.

- ISRAEL, FORTUNATO ET LEDERER, MARIANNE (2005) : *La théorie interprétative de la traduction* ; Textes réunis et présentés par Fortunato Israël et Marianne Lederer. Paris : Lettres modernes Minard.
- LAROSE, ROBERT (1992) : *Théories contemporaines de la traduction*, éd. Presses de l'université du Québec 1989, 2^{ème} impression.
- LEDERER, MARIANNE (1994) : *La traduction aujourd'hui, le modèle interprétatif*. Ed. Hachette, 1994.
- MAINGUENEAU, DOMINIQUE (2005) : *Analyser les textes de communication*. Ed. A. Colin, Paris.
- MOIRAND, SOPHIE (1982) : *Enseigner à communiquer en langue étrangère*, éd. Hachette.
- MOUNIN, GEORGES (1963) : *Les problèmes théoriques de la traduction*, Gallimard, Paris.
- NIQUE, CHRISTIAN (1975) : *Grammaire générative : hypothèse et argumenattion* ; A. Colon
- PICOCHÉ, JACQUELINE (1977) : *Précis de lexicologie française : l'étude et l'enseignement du vocabulaire*. 1^{ère} édition 1977 ; éd. Nathan 1992.
- REY-DEBOVE, JOSETTE (1997) : *Le Métalangage : étude linguistique du discours sur le langage*. Ed. A. Colin, Paris.
- SAKHI, MOHAMED (2006) : « *Linguistique et enseignement de la traduction* », in *Traductologie (Turjumiât)* N. 1, Ed. Racines Rabat. Maroc.
- SELESKOVITCH, DANICA ET LEDERER, MARIANNE (2001) : *Interpréter pour traduire*. Editions Didier, Paris.
- WIDDOWSON, HENRY GEORGE (1991) : *Une approche communicative de l'enseignement des langues*, éd. Didier.

MONOGRÁFICO

COLECCIONES SOBRE TRADUCCIÓN
E INTERPRETACIÓN (3)

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA SOBRE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN: LA COLECCIÓN INTERLINGUA DE LA
EDITORIAL COMARES DE GRANADA (1996-2013)

Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)

Pedro San Ginés Aguilar (Universidad de Granada)

ABSTRACT

This bibliographic article collects the books published in the Interlingua Collection by the publishing house Comares (Granada, Spain). We thus present all the works published so far (1996-2013), as well as those already in press and in preparation, divided into several sections according to the branch of Translation and Interpreting Studies they belong to (Translation Theory, Linguistics, Interpreting, Scientific and Technical Translation, Legal Translation, Audiovisual Translation, Literary Translation, Terminology, etc).

KEYWORDS: Bibliography, Translation theory, Linguistics, Interpreting, Medical Translation, Technical Translation, Legal Translation, Audiovisual Translation, Literary Translation, Terminology, Dictionaries

RESUMEN

El presente artículo bibliográfico recoge las obras publicadas en la colección Interlingua de la editorial granadina Comares. Así, se presentan todas las obras publicadas hasta la fecha (1996-2013), así como las que están en prensa y en preparación, divididas según la rama de los Estudios en Traducción e Interpretación de que se ocupen (teoría de la traducción, estudios lingüísticos, interpretación, traducción científica y técnica, traducción jurídica, audiovisual, literaria, terminología, etc.).

PALABRAS CLAVE: Bibliografía, Teoría de la traducción, Lingüística, Interpretación, Traducción médica, Traducción técnica, Traducción jurídica, Traducción audiovisual, Traducción literaria, Terminología, Diccionarios.

1. INTRODUCCIÓN

En este número 6 de la revista ENTRECULTURAS, hemos optado por actualizar la bibliografía relativa a la colección Interlingua de la Editorial Comares de Granada presentada en los números 1 y 2 de esta revista, habida cuenta que, entre diciembre de 2010 y diciembre de 2013 hemos pasado de 93 títulos publicados a 125 dentro de esta misma colección.

Los autores de este artículo bibliográfico, Emilio Ortega Arjonilla (catedrático de Universidad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga) y Pedro San Ginés Aguilar (profesor Titular de Universidad de Lingüística General de la Universidad de Granada), son los responsables de la coordinación académica de esta colección, que ha pasado, en estos 17 años, de ser un intento modesto de difusión de la producción traductológica en lengua española a convertirse en una de las colecciones de referencia en el mundo de la Traducción e Interpretación, dentro y fuera de nuestras fronteras.

En estos años, la colección ha ido incorporando títulos de autores de reconocido prestigio nacional e internacional, ha consolidado su vocación de constituirse en una plataforma de difusión de la producción traductológica en lengua española, y ha sido reconocida, - a escala nacional e internacional -, con su inclusión, entre otras, en bases de datos bibliográficos, como el *MLA International Index* (Estados Unidos), *la base de datos bibliográficos BITRA* (Universidad de Alicante), *DIALNET* (Universidad de la Rioja) o los *Translation Studies Abstracts* (Editorial St Jerome, Reino Unido).

Las obras que componen esta colección se pueden agrupar por materias representativas del ámbito de la Traducción e Interpretación y disciplinas cercanas (Lingüística Aplicada, Didáctica de lenguas extranjeras, Didáctica del Español/Lengua Extranjera, etc.).

La clasificación bibliográfica que ofrecemos aquí responde a los siguientes ámbitos especializados:

1. Teoría, práctica y didáctica de la interpretación (de conferencias, bilateral y social o comunitaria)
Número de títulos publicados: 25
2. Reflexiones teóricas (históricas o actuales) en torno a la traducción
Número de títulos publicados: 24 (+ 1 en prensa)
3. Teoría, práctica y didáctica de la traducción jurídica, jurada, judicial y jurídico-económica
Número de títulos publicados: 15
4. Teoría, práctica y didáctica de la traducción literaria y humanística
Número de títulos publicados: 12

5. Diccionarios especializados
Número de títulos publicados: 7
6. Teoría, práctica y didáctica de la traducción científica y técnica
Número de títulos publicados: 7 (y 1 en preparación)
7. Teoría, práctica y didáctica de la traducción subordinada y audiovisual
Número de títulos publicados: 6
8. Traducción pedagógica (francés-español / español-francés)
Número de títulos publicados: 6
9. Monografías sobre didáctica de las lenguas extranjeras y didáctica del E/LE Número de títulos publicados: 5
10. Terminología y Documentación aplicadas a la Traducción e Interpretación
Número de títulos publicados: 6
11. Estudios lingüísticos
Número de títulos publicados: 5
12. Didáctica de la traducción: 2
13. Aspectos profesionales de la Traducción e Interpretación
Número de títulos publicados: 1

1.1. LA COLECCIÓN INTERLINGUA CLASIFICADA POR MATERIAS

Por orden de importancia relativa, la clasificación de los repertorios específicos quedaría, por tanto, como sigue:

PUESTO	ÁMBITO DE ESPECIALIZACIÓN	Nº DE TÍTULOS
1.º	Teoría, práctica y didáctica de la interpretación (de conferencias, bilateral y social o comunitaria)	25 títulos
2.º	Reflexiones teóricas (históricas o actuales) en torno a la traducción	24 títulos + 1 (en prensa)
3.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción jurídica, jurada, judicial y jurídico-económica	15 títulos
4.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción literaria y humanística	14 títulos
5.º	Diccionarios especializados	7 títulos
6.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción científica y técnica	7 títulos y 1 (en preparación)

7.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción subordinada y audiovisual	6 títulos
8.º	Terminología y Documentación aplicadas a la Traducción e Interpretación	6 títulos
9.º	Traducción pedagógica (francés-español / español-francés)	6 títulos
10.º	Monografías sobre didáctica de las lenguas extranjeras y didáctica del E/LE	5 títulos
11.º	Estudios lingüísticos	5 títulos
12.º	Didáctica de la traducción	2
13.º	Aspectos profesionales de la Traducción e Interpretación	1 título

En otro orden de cosas, si atendemos al tipo de obras que se han publicado en la colección Interlingua de Comares durante estos últimos 17 años, podemos hacer las siguientes consideraciones:

1. Destacan, en primer lugar, como se desprende del análisis de la tabla clasificatoria, el elenco de obras que abordan el estudio teórico y/o teórico-práctico de la interpretación en sus diversas modalidades (simultánea, consecutiva, bilateral, social y/o comunitaria). Esta colección de 25 títulos constituye, desde luego, una de las recopilaciones más extensas sobre interpretación que podemos encontrar no sólo en colecciones específicas en lengua española, sino a escala internacional.
2. En segundo lugar, destacan las obras destinadas a la reflexión teórica en torno a la traducción. Algunas de ellas ya se consideran como auténticos clásicos de la teoría de la traducción en lengua española.
3. En tercer lugar, destacan las obras destinadas al estudio de la traducción en distintos ámbitos especializados: jurídica y jurídico-económica (15), literaria y humanística (14), científica y técnica (7 y 1 en preparación), subordinada y audiovisual (6). Esto hace un total de 43 obras destinadas a distintos ámbitos especializados de la traducción.
4. En cuarto lugar, destacan los diccionarios especializados, con un total de 7 títulos publicados.
5. En quinto lugar, destacan las obras destinadas a la traducción pedagógica. En este caso se trata de 6 obras que versan sobre diversos aspectos de la traducción pedagógica dentro de la combinación lingüística francés-español-francés.

6. En sexto lugar, destacan las obras destinadas al estudio de la terminología (4) y de la documentación (2), con claras aplicaciones al ámbito de la traducción e interpretación.
7. En séptimo lugar, destacan las obras destinadas a Estudios Lingüísticos (5) y a la Didáctica del FLE, del EFL, del alemán/lengua extranjera y del E/LE (5). Son un grupo pequeño, desde un punto de vista cuantitativo, pero reflejan la voluntad de esta colección de abrir sus puertas a Estudios Lingüísticos, relacionados o no con el ámbito de la traducción e interpretación.
8. En octavo lugar, con dos nuevas incorporaciones en los últimos años, destaca el apartado destinado a la didáctica de la traducción (general inglés-español, 1 obra; o incluyendo a la interpretación, 1 obra).
9. Por último, tenemos una única obra destinada al análisis de los aspectos profesionales de la traducción e interpretación.

Como podemos comprobar, en relación con el listado bibliográfico elaborado para el nº 1 de *Entreculturas* (2009), ha habido algunas variaciones en el número de obras por ámbitos específicos. Pasa a un primer plano el ámbito de la interpretación, con 25 títulos, le siguen en importancia los estudios teóricos (actuales y/o históricos) sobre la traducción, con 24 títulos (+ 1 en prensa), y sigue aumentando, de manera notable, el número de obras dedicadas a los distintos ámbitos de la traducción especializada: jurídica y jurídico-económica (15), literaria y humanística (14), subordinada y audiovisual (6) y científica y técnica (7 y 1 en preparación), que ya suman, en total, 43 títulos.

1.2. LA COLECCIÓN INTERLINGUA AÑO A AÑO

La amplitud de la colección interlingua y el aumento de la ratio de publicaciones por año ha ido de la mano de la extensión y consolidación de los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad española.

De un análisis cuantitativo de las obras publicadas por año en esta colección extraemos los siguientes resultados:

Año de publicación	Número de títulos publicados
1996	2 títulos publicados
1997	1 título publicado 2ª edición de los números 1 y 2 de la colección
1998	4 títulos publicados
1999	3 títulos publicados
2000	9 títulos publicados

2001	9 títulos publicados
2002	3 títulos publicados
2003	9 títulos publicados
2004	3 títulos publicados
2005	8 títulos publicados
2006	7 títulos publicados
2007	10 títulos publicados
2008	6 títulos publicados 2ª edición del número 55 de la colección
2009	8 títulos publicados
2010	10 títulos publicados
2011	8 títulos publicados
2012	8 títulos publicados
2013	16 títulos publicados

Como se puede apreciar de un análisis somero de esta tabla, la media de publicación por año ha ido creciendo exponencialmente desde finales de los 90 (3-4 títulos por año) hasta llegar a los 16 títulos publicados en 2013.

Destaca, a este respecto, el mantenimiento de una media muy elevada de publicación (entre 6 y 10 títulos por año) en los años 2000, 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2008, 2011 y 2012, es decir, más de la mitad de los años de vida de la colección. En 2009 y 2010, se sigue manteniendo esta misma ratio de años anteriores (8 títulos publicados en 2009, y 9 en 2010). En 2011 y 2012 siguen publicándose 8 títulos por año, mientras que 2013 suma 16 títulos publicados, los mismos, en número, que 2011 y 2012 juntos.

2. REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS DE OBRAS DE LA COLECCIÓN INTERLINGUA CLASIFICADOS POR MATERIAS Y POR ORDEN CRONOLÓGICO

Atendiendo a la clasificación ofrecida en el apartado 1.1. de este artículo bibliográfico, los títulos publicados, divididos por materias y ordenados por fecha de aparición (desde el más antiguo hasta el más reciente), son los siguientes:

2.1. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN (DE CONFERENCIAS, BILATERAL Y SOCIAL O COMUNITARIA)

Número de títulos publicados: 25 títulos

Ángela Collados Aís (1998). *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 7 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-718-6.

Jesús Baigorri Jalón (2000). *La interpretación de conferencias. El nacimiento de una profesión: de París a Nuremberg*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 14 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-055-9.

Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez (coords.) (2001). *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua, n° 24. (1ª ed.). ISBN: 84-8444-309-4.

Angela Collados Aís y Jose Antonio Sabio Pinilla (eds.) (2003). *Avances en la investigación sobre interpretación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 36 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-674-3.

Angela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez, Daniel Gile (eds.): *La evaluación de la calidad en interpretación: investigación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 37 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-680-8.

Angela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez, E. Macarena Pradas Macías, Concepción Sánchez Adam y Elisabeth Stévaux (eds.) (2003). *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 38 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-681-6.

Carmen Valero Garcés (ed.) (2003). *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 39 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-686-7.

Esperanza Macarena Pradas Macías (2003). *La fluidez y sus pausas: enfoque desde la interpretación de conferencias*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 44 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-890-8.

Carmen Valero Garcés: *Formas de mediación intercultural. Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 55 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-020-X.

Emilia Iglesias Fernández (2006). *La didáctica de la interpretación de conferencias. Teórica y práctica*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 60 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-186-5.

- María Jesús Blasco Mayor (2007). *La comprensión oral en el desarrollo de la pericia de la interpretación de conferencias*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 59 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-214-5.
- Ángela Collados Aís, Macarena Pradas Macías, Elisabeth Stévaux y Olalla García Becerra (eds.) (2007). *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 64 (1ª ed.). ISBN: 10: 84-9836-057-9; 13: 978-84-9836-057-8.
- Marta Abuín González (2007). *El proceso de interpretación consecutiva. Un estudio del binomio problema/estrategia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 65 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-288-6.
- Lucía Ruiz Rosendo (2008). *La interpretación en el ámbito de la Medicina*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 74 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-475-0.
- Katrin Vanhecke y Julia Lobato Patricio (2009). *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica*. Editorial Comares, colección interlingua n° 78 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-497-2.
- Sandra Beatriz Hale (2010). *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Traducción: Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés. Coordinación: Carmen Valero Garcés-Grupo FITISPos. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 85 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-656-3.
- Mara Morelli (2010). *La interpretación español-italiano: planos de ambigüedad y estrategias*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 88 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-726-3.
- Ann Corsellis (2010). *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Primeros pasos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 89 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-727-0.
- Juan Miguel Ortega Herráez (2010). *Interpretar para la justicia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 91 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-701-0.

Clara Bosch March (2012). *Técnicas de interpretación consecutiva: la toma de notas*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 110 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-005-5.

Ángela Collados Aís, Elke Krüger y E. Macarena Pradas Macías (eds.) (2013). *ABil alemán-español / spanisch-deutsch. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Selbstlernkurs Gesprächsdolmetschen*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 107 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-713-3.

Julian Bourne, Emilia Iglesias Fernández y Concepción Sánchez-Adam (eds.) (2013). *ABil inglés-español / español-inglés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. A self-study course in liaison interpreting*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 108 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-714-0.

María Manuela Fernández Sánchez, Joëlle Guatelli Tedeschi y Elisabeth Stévaux (eds.) (2013). *ABil francés-español / español-francés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Auto-apprentissage d'interprétation de liaison*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 109 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-715-7.

Olalla García Becerra, E. Macarena Pradas Macías y Rafael Barranco Droege (eds.) (2013). *Quality in interpreting: widening the scope (volume 1)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 120 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-080-2.

Rafael Barranco Droege, E. Macarena Pradas Macías y Olalla García Becerra (eds.) (2013). (eds.): *Quality in interpreting: widening the scope (volume 2)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 121 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-081-9.

2.2. REFLEXIONES TEÓRICAS (HISTÓRICAS O ACTUALES) EN TORNO A LA TRADUCCIÓN

Número de títulos publicados: 24 títulos (+ 1 en prensa)

Pedro San Ginés Aguilar (1997). *Traducción teórica. Planteamientos generales de la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 3 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-554-X.

Rodrigo López Carrillo, Esperanza Martínez Dengra y Pedro San Ginés Aguilar (1998). *Étienne Dolet y los cinco principios de la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 4 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-685-8.

Albert Bensoussan (1999). *Confesiones de un traidor. Ensayo sobre la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 8 (1ª ed.). Traducción al español coordinada por Robert Dengler Gassin. ISBN: 84-8151-796-8.

Linus Jung (2000). *La escuela traductológica de Leipzig*. Editorial Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 11 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-043-3.

Gloria Corpas Pastor (ed.) (2000). *Las Lenguas de Europa. Estudios de Fraseología, Fraseografía y Traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 12 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-021-4.

Catalina Jiménez Hurtado (2000). *La estructura del significado en el texto. Análisis semántico para la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 18 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-184-9.

José Antonio Sabio, José Ruiz, Jesús de Manuel Jerez (eds.) (2000). *Facultad de Traducción e Interpretación. Conferencias del Curso Académico 1999/2000. Volumen conmemorativo del XX aniversario de los Estudios de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 21 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-165-2.

Rosario Martín Ruano (2003). *El (des)orden de los discursos: la traducción de lo políticamente correcto*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 35 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-667-0.

José Antonio Sabio Pinilla y M^a Dolores Valencia (eds.) (2003). *Seis estudios sobre la traducción en los siglos XVI y XVII (España, Francia, Italia, Portugal)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 40 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-741-3.

Pamela Faber Benítez y Catalina Jiménez Hurtado (2004). *Traducción, lenguaje y cognición*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 45 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-894-0.

M^a Carmen África Vidal Claramonte (2005). *En los límites de la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 32 (1^a ed.). ISBN: 84-8151-133-1.

María Manuela Fernández Sánchez y Ricardo Muñoz Martín (2007). *Aproximaciones cognitivas al estudio de la Traducción e Interpretación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 69 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-319-7.

Heidrun Witte (2008). *Traducción y percepción intercultural*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 70 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-410-1.

Gracia Piñero Piñero, Marina Díaz Peralta, M^a Jesús García Domínguez y Vicente Marrero Pulido (2008). *Lengua, Lingüística y Traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 71 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-422-4.

Silvia Roiss (2008). *Desarrollo de la competencia traductora. Teoría y práctica del aprendizaje constructivo*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 72 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-448-4.

José Antonio Sabio Pinilla (2009). *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 82 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-607-5.

Nuria Brufau Alvira (2010). *Las teorías feministas de la traducción a examen: destilaciones para el siglo XXI*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 90 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-578-8.

David Fernández Vitores (2011). *La Europa de Babel*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 98 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-836-9

M^a Amparo Olivares Pardo, A. Emma Sopena Balordi, Fernando Navarro Domínguez y Mercedes Tricás Preckler (eds.) (2011). *Discurso y mente: de los textos especializados a los traducidos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 102 (1^a ed.). ISBN: 978-84-9836-898-7.

Elisa Calvo Encinas, María Mercedes Enríquez Aranda, Nieves Jiménez Carra, Inmaculada Mendoza García, Marián Morón Martín y Nuria Ponce Márquez (eds.) (2012). *La traductología actual: nuevas vías de investigación en la*

disciplina. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 103 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-862-8.

María Elena Fernández-Miranda Nida (2012). *Mi vida con Eugene Nida*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 112 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-010-9.

Antonio Pamies Bertrán (ed.) (2013). *De lingüística, traducción y léxico-fraseología. Homenaje a Juan de Dios Luque*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 111 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-009-3.

Mª Carmen África Vidal Claramonte (2012). *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 114 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-021-5.

Mª Carmen África Vidal Claramonte y M. Rosario Martín Ruano (eds.) (2013). *Traducción, política(s), conflictos: legados y retos para la era del multiculturalismo*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 113 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-019-2.

Emilio Ortega Arjonilla (dir.) (2013). *Translating Culture. Traduire la culture. Traducir la cultura (9 volúmenes)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 122: (1ª ed. en prensa). ISBN: 978-84-9045-050-5.

2.3. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA, JURADA, JUDICIAL Y JURÍDICO-ECONÓMICA

Número de títulos publicados: 15 títulos

Pedro San Ginés Aguilar y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1996). *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 1 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-279-6. 2ª ed. corregida y aumentada (1997), ISBN: 84-8151-555-8.

Pedro San Ginés Aguilar y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1996). *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 2 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-382-2. 2ª ed. corregida y aumentada (1997), ISBN: 84-8151-556-6.

- Manuel Feria (ed.) (1999). *Traducir para la Justicia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 9 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-902-2.
- Pilar Elena (2001). *La traducción de documentos alemanes*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 29 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-415-5.
- Emilio Ortega Arjonilla (dir.) (2008). *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 75 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-273-2.
- Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2009). *Reflexiones sobre la traducción jurídica / Reflections on Legal Translation*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 76 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-483-5.
- Esther Vázquez y del Árbol (2009). *Los poderes notariales (y documentos relacionados) en el Reino Unido, EE.UU. y España: Teoría y práctica aplicada a la traducción (inglés-español-inglés)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 81 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-602-0.
- Icíar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. Campbell (eds.): *Translating Justice. Traducir la Justicia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 84 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-651-8.
- Icíar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2011). *Lenguaje, derecho y traducción. Language, Law and Translation*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 95 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-791-1.
- Antonio Peñaranda López (2011). *El proceso penal en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: descripción y terminología*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 96 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-811-6.
- Icíar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2012). *Ensayos sobre traducción jurídica e institucional. Essays on Legal and Institutional Translation*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 106 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-920-5.
- Icíar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2013). *Translating the Law. Theoretical and Methodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 115 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-036-9.

Inmaculada Almahano Güeto y Encarnación Postigo Pinazo (eds.) (2013). *Turismo y salud: traducción, interpretación y comunicación intercultural en el sector turístico europeo*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-031-4.

Natalia Campos Martín (2013). *La traducción jurídica: los contratos. Estudio traductológico y terminológico comparado (francés/español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 123 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-063-3.

Xoán Montero Domínguez (ed.) (2013). *Traducción para la comunicación internacional*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 125 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-104-5.

2.4. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA Y HUMANÍSTICA

Número de títulos publicados: 14

Rosario García López (2000). *Cuestiones de traducción. Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 15 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-229-2.

María Calzada Pérez (2001). *La aventura de la traducción. Dos monólogos de Alan Bennett*. Editorial Comares, colección interlingua, n° 25 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-383-3.

José Antonio Sabio y José Ruiz (eds.) (2001). *Traducción literaria. Algunas experiencias*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua, n° 26 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-399-X.

Ricardo Redoli Morales (2006): *El cantar de Roldán (texto romanceado del manuscrito de Oxford Dibgy 23)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 57 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-095-1.

Rebeca Hernández (2007). *Traducción y postcolonialismo. Procesos culturales y lingüísticos en la narrativa postcolonial de lengua portuguesa*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 62 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-269-5.

Juan Jesús Zaro Vera (ed.) (2007). *Traductores y traducciones de Literatura y Ensayo (1835-1919)*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 63 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-258-9.

Francisco Lafarga, Pedro S. Méndez y Alfonso Saura (eds.) (2007). *Literatura de viajes y traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 67 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-308-1.

Juan Miguel Borda Lapébie (2007). *Manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 68 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-311-1.

María López Ponz (2009). *Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 83 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-615-0.

Mercedes Vella Ramírez (2011). *Traducción y recepción literaria. Estudio y edición bilingüe de las sátiras de John Dryden (inglés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 97 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-854-3.

Covadonga Fouces González (2011). *La traducción literaria y la globalización de los mercados culturales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 99 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-848-2.

Leopold Auer (2011). *Obras maestras para violín: consejos de interpretación. Edición, traducción, introducción y notas de Mercedes Vella Ramírez y José Manuel Muñoz Muñoz*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 100 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-855-0

Giorgia Marangon (2013). *La poesía de Ugo Foscolo y su alter ego en francés, Gabriel Marie Legonvé (traducción italiana de La Sépulture de Giorgia Marangon)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 116 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-037-6.

Alicia María López Márquez (2013). *El adjetivo en la última traducción del siglo XVI de los Triumphi de Petrarca: Hernando de Hozes*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 124 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-048-2.

2.5. DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS

Número de títulos publicados: 7

Francisco Sánchez Benedito (1998). *A Semi-Bilingual Dictionary of Euphemisms and Dysphemisms in English Erotica*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 6 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-669-4.

Antonio Miranda García et al (2000). *Diccionario de términos técnicos (inglés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 17 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-149-0.

Esperanza Alarcón Navío y Carlos Aránguez Sánchez (2001). *Diccionario jurídico (francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 22 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-253-5.

Nicolás A. Campos Plaza, Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Emilio Ortega Arjonilla (2005). *Diccionario jurídico-económico (francés-español/español-francés)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 48 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-994-7.

Bernard Thiry (2005). *Diccionario jurídico. Terminología de la responsabilidad civil (español-francés/francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 50 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-007-2.

Abdellatif Aguessim El Ghazouani (2006). *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 56 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-088-9.

Moulay Lahssan Baya E. (2007). *Breve gramática y diccionario temático bilingüe árabe-hassaniya-español*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 61 (1ª ed.). ISBN.: 978-84-9836-221-3.

2.6. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Número de títulos publicados: 7 (y 1 en preparación)

Leandro Félix Fernández y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1998). *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 5 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-619-8.

Henri Van Hoof (1999). *Manual de traducción médica. Diccionario básico de Medicina (inglés-francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 10. Traducción y adaptación al español de Emilio Ortega, Elena Echeverría, Ana B. Martínez López y J. Félix Martínez López (1ª ed.). ISBN: 84-8151-976-6.

Óscar Jiménez Serrano (2002). *La traducción técnica inglés-español. Didáctica y mundo profesional*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 31 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-590-9.

Jesús Torres del Rey (2005). *La interfaz de la traducción. Formación de traductores y nuevas tecnologías*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 47 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-937-8.

Óscar Díaz Fouces y Marta García González (eds.) (2009). *Traducir (con) software*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 77 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-487-3.

Ana Belén Martínez López (2010). *La traducción de textos médicos especializados para el ámbito editorial (inglés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 93 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-564-1.

Emilio Ortega Arjonilla et al. (2014). *Traducción científica y técnica (francés-español). Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 16 (en preparación).

2.7. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN SUBORDINADA Y AUDIOVISUAL

Número de títulos publicados: 6

Ana Ballester Casado (2001). *Traducción y nacionalismo: la recepción del cine americano en España a través del doblaje (1928-1948)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 19 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-230-6.

Miguel Duro Moreno (2001). *Traducir publicidad o el arte de pasar hambre*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 28 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-433-3.

Patrick Zabaldeascoa Terrán, Laura Santamaría Guinot y Frederic Chaume Varela (eds.) (2005). *La traducción audiovisual. Investigación, enseñanza y profesión*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 49 (1ª ed). ISBN: 84-8444-996-3.

Marie Louise Nobs (2006). *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 54 (1ª ed). ISBN: 84-9836-015-3

Antonia Montes Fernández (2007). *Traducción y globalización. Análisis y perspectivas del fenómeno publicitario (inglés-español-alemán)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 66 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-280-0.

Marie-Ange Bugnot (2009). *Le discours touristique ou la réactivation du Locus Amoenus*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 80 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-592-4.

2.8. TRADUCCIÓN PEDAGÓGICA (FRANCÉS-ESPAÑOL / ESPAÑOL-FRANCÉS)

Número de títulos publicados: 6

Juan Miguel Borda Lapébie (2003). *Manual práctico de traducción español-francés con ejercicios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 34 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-653-0.

Juan Miguel Borda Lapébie (2004). *Prácticas de traducción español-francés con anotaciones y ejercicios léxico-gramaticales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 43 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-790-1.

Juan Miguel Borda Lapébie (2005). *Estructuras circunstanciales en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 46 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-935-1.

Juan Miguel Borda Lapébie (2006). *Estructuras morfológicas en la traducción francés-español/español-francés (con ejercicios)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 53 (1ª ed). ISBN: 84-9836-011-0.

Juan Miguel Borda Lapébie (2007). *Estructuras léxicas en la traducción francés-español/español-francés, con ejercicios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 58 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-195-7.

Juan Miguel Borda Lapébie (2010). *Nuevo manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 92 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-770-6.

2.9. MONOGRAFÍAS SOBRE DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS Y DIDÁCTICA DEL E/LE

Número de títulos publicados: 6

Juan José Ruiz Giménez (2000). *Aproximación a España. Cultura. Español/Lengua Extranjera (niveles intermedio-superior)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 20 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-150-4.

Javier Suso López y María Eugenia Fernández Fraile (eds.) (2001). *La didáctica de la lengua extranjera. Fundamentos teóricos y análisis del currículum de lengua extranjera (Educación Primaria, ESO y Bachillerato)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 27 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-401-5.

Javier Suso López y Mª Eugenia Fernández Fraile (2008). *Repertorio de manuales para la enseñanza del francés en España (siglo XX): Con qué libros los españoles hemos aprendido francés en el siglo XX*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 73 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-452-1.

Claudia Grümpel (2009). *La adquisición del alemán en un contexto universitario por adultos hispanohablantes*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 79 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-499-6.

Richard Clouet (2010). *Lengua inglesa aplicada a la traducción. Una propuesta curricular adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 86 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-662-4.

Javier Villoria Prieto, María Eugenia Fernández Fraile y Ana María Ramos García (coords.) (2013). *La enseñanza de la lengua en la universidad: innovación y calidad*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-039-0.

2.10. TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN APLICADAS A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Número de títulos publicados: 6

Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.) (2002). *Panorama actual de la terminología*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 30 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-532-1.

Pamela Faber y Catalina Jiménez (eds.) (2002). *Investigar en terminología*. Editorial Comares, colección interlingua n° 33 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-632-8.

Gloria Corpas Pastor (ed.) (2003). *Recursos documentales y terminológicos para el estudio del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 41 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-754-5.

Dora Sales Salvador (ed.) (2005). *La biblioteca de Babel: Documentarse para traducir*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 52 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-032-7.

Mercedes Roldán Vendrell (ed.) (2010). *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 87 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-693-8.

Miguel Ibáñez Rodríguez (ed.) (2011). *Lenguas de especialidad y terminología*. Granada: Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 94 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-741-6.

2.11. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Número de títulos publicados: 3

María Eugenia Fernández Fraile (coord.) (2001). *Género, lenguas y discursos*. Editorial Comares, colección interlingua n° 23 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-231-4.

Pedro San Ginés Aguilar (ed.) (2003). *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano, portugués)*. Editorial Comares, colección interlingua n° 42 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-778-2.

Andrea de Benetti (2005). *Las lenguas de una lengua*. Editorial Comares, colección interlingua n° 51 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-031-9.

Juan José Ciruela Alférez (2012). *El pensamiento lingüístico en la China clásica*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 104 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-917-5.

A. Emma Sopena Balordi y Mª Amparo Olivares Pardo (2013). *Lenguaje emocional y aspectos contrastivos. La indignación de un dios salvaje*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 117 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-067-3.

2.12. DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN

Número de títulos publicados: 2

Emilio Ortega Arjonilla, Christian Balliu, Esperanza Alarcón Navío y Ana Belén Martínez López (eds.) (2012). *À propos de l'enseignement de la traduction et l'interprétation en Europe / Sobre la enseñanza de la traducción y la interpretación en Europa*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 101 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-803-1.

Mariana Orozco Jutorán (2012). *Metodología de la traducción directa del inglés al español. Materiales didácticos para traducción general y especializada*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 105 (1ª y 2ª edición). ISBN: 978-84-9836-985-4.

2.13. ASPECTOS PROFESIONALES DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Número de títulos publicados: 1

Dorothy Kelly (ed.) (2000). *La traducción y la interpretación en España hoy. Perspectivas profesionales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 13 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-041-9.

3. RELACIÓN DE TÍTULOS DE LA COLECCIÓN INTERLINGUA. EDITORIAL COMARES (GRANADA). Período: 1996-2010

Por último, cerramos este artículo bibliográfico de presentación de la colección Interlingua de la Editorial Comares de Granada con la lista completa de libros, monografías y diccionarios publicados (123 títulos) o que se encuentran, a día de hoy, en prensa (1 título) o en preparación (1 título).

RELACIÓN DE TÍTULOS (Nº 1 A Nº 125)

AÑOS 1996-1997

Nº 1. Pedro San Ginés Aguilar y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1996). *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 1 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-279-6. 2ª ed. (1997), ISBN: 84-8151-555-8.

Nº 2. Pedro San Ginés Aguilar y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1996). *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 2 (1ª ed.). (1996), ISBN: 84-8151-382-2. 2ª ed. (1997), ISBN: 84-8151-556-6.

Nº 3. Pedro San Ginés Aguilar (1997). *Traducción teórica. Planteamientos generales de la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 3, 1997 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-554-X.

AÑO 1998

Nº 4. Rodrigo López Carrillo, Esperanza Martínez Dengra y Pedro San Ginés Aguilar (1998). *Étienne Dolet y los cinco principios de la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 4 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-685-8.

Nº 5. Leandro Félix Fernández y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1998). *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 5 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-619-8.

Nº 6. Francisco Sánchez Benedito (1998). *A Semi-Bilingual Dictionary of Euphemisms and Dysphemisms in English Erotica*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 6 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-669-4.

Nº 7. Ángela Collados Aís (1998). *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 7 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-718-6.

AÑO 1999

Nº 8. Albert Bensoussan (1999). *Confesiones de un traidor. Ensayo sobre la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 8 (1ª ed.). Traducción al español coordinada por Robert Dengler Gassin. ISBN: 84-8151-796-8.

Nº 9. Manuel Fería (ed.) (1999). *Traducir para la Justicia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 9, Granada: 1999 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-902-2.

Nº 10. Henri Van Hoof (1999). *Manual de traducción médica. Diccionario básico de Medicina (inglés-francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 10. Traducción y adaptación al español de Emilio Ortega, Elena Echeverría, Ana B. Martínez López, Ignacio Villen Álvarez y J. Félix Martínez López (1ª ed.). ISBN: 84-8151-976-6.

AÑO 2000 (2001 Y 2014)

Nº 11. Linus Jung (2000). *La escuela traductológica de Leipzig*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 11 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-043-3.

Nº 12. Gloria Corpas Pastor (ed.) (2000). *Las Lenguas de Europa. Estudios de Fraseología, Fraseografía y Traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 12 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-021-4.

Nº 13. Dorothy Kelly (ed.) (2000). *La traducción y la interpretación en España hoy. Perspectivas profesionales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 13 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-041-9.

Nº 14. Jesús Baigorri Jalón (2000). *La interpretación de conferencias. El nacimiento de una profesión: de París a Nuremberg*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 14 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-055-9.

Nº 15. Rosario García López (2000). *Cuestiones de traducción. Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 15 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-229-2.

Nº 16. Emilio Ortega Arjonilla et al. (2014). *Traducción científica y técnica (francés-español). Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 16 (en preparación).

Nº 17. Antonio Miranda García et al (2000). *Diccionario de términos técnicos (inglés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 17 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-149-0.

Nº 18. Catalina Jiménez Hurtado (2000). *La estructura del significado en el texto. Análisis semántico para la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 18 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-184-9.

Nº 19. Ana Ballester Casado (2001). *Traducción y nacionalismo: la recepción del cine americano en España a través del doblaje (1928-1948)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 19 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-230-6.

Nº 20. Juan José Ruiz Giménez (2000). *Aproximación a España. Cultura. Español/Lengua Extranjera (niveles intermedio-superior)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 20 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-150-4.

Nº 21. José Antonio Sabio, José Ruiz, Jesús de Manuel Jerez (eds.) (2000). *Facultad de Traducción e Interpretación. Conferencias del Curso Académico 1999/2000. Volumen conmemorativo del XX aniversario de los Estudios de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 21 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-165-2.

AÑO 2001

Nº 22. Esperanza Alarcón Navío, Carlos Aránguez Sánchez (2001). *Diccionario jurídico (francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 22 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-253-5.

Nº 23. María Eugenia Fernández Fraile (coord.) (2001). *Género, lenguas y discursos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 23 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-231-4.

Nº 24. Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez (coords.) (2001). *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua, nº 24 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-309-4.

Nº 25. María Calzada Pérez (2001). *La aventura de la traducción. Dos monólogos de Alan Bennett*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua, nº 25 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-383-3.

Nº 26. José Antonio Sabio y José Ruiz (eds.) (2001). *Traducción literaria. Algunas experiencias*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua, nº 26 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-399-X.

Nº 27. Javier Suso López y María Eugenia Fernández Fraile (eds.) (2001). *La didáctica de la lengua extranjera. Fundamentos teóricos y análisis del currículum de lengua extranjera (Educación Primaria, ESO y Bachillerato)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 27 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-401-5.

Nº 28. Miguel Duro Moreno (2001). *Traducir publicidad o el arte de pasar hambre*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 28 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-433-3.

Nº 29. Pilar Elena (2001). *La traducción de documentos alemanes*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 29 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-415-5.

AÑO 2002 (Y 2005)

Nº 30. Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.) (2002). *Panorama actual de la terminología*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 30 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-532-1.

Nº 31. Óscar Jiménez Serrano (2002). *La traducción técnica inglés-español. Didáctica y mundo profesional*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 31 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-590-9.

Nº 32. M^a del Carmen África Vidal Claramonte (2005). *En los límites de la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 32 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-133-1.

Nº 33. Pamela FABER y Catalina JIMÉNEZ (eds.) (2002). *Investigar en terminología*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 33 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-632-8.

AÑO 2003

Nº 34. Juan Miguel Borda Lapébie (2003). *Manual práctico de traducción español-francés con ejercicios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 34 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-653-0.

Nº 35. Rosario Martín Ruano (2003). *El (des)orden de los discursos: la traducción de lo políticamente correcto*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 35 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-667-0.

Nº 36. Angela Collados Aís y Jose Antonio Sabio Pinilla (eds.) (2003). *Avances en la investigación sobre interpretación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 36 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-674-3.

Nº 37. Angela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez, Daniel Gile (eds.) (2003). *La evaluación de la calidad en interpretación: investigación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 37 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-680-8.

Nº 38. Angela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez, E. Macarena Pradas Macías, Concepción Sánchez Adam y Elisabeth Stévaux (eds.) (2003). *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 38 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-681-6.

Nº 39. Carmen Valero Garcés (ed.) (2003). *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 39 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-686-7.

Nº 40. José Antonio Sabio Pinilla y M^a Dolores Valencia (eds.) (2003). *Seis estudios sobre la traducción en los siglos XVI y XVII (España, Francia, Italia, Portugal)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 40 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-741-3.

Nº 41. Gloria Corpas Pastor (ed.) (2003). *Recursos documentales y terminológicos para el estudio del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 41 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-754-5.

Nº 42. Pedro San Ginés Aguilar (ed.) (2003). *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano, portugués)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 42 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-778-2.

AÑO 2004

Nº 43. Juan Miguel Borda Lapébie (2004). *Prácticas de traducción español-francés con anotaciones y ejercicios léxico-gramaticales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 43 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-790-1.

Nº 44. Esperanza Macarena Pradas Macías (2004). *La fluidez y sus pausas: enfoque desde la interpretación de conferencias*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 44 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-890-8.

Nº 45. Pamela Faber Benítez y Catalina Jiménez Hurtado (2004). *Traducción, lenguaje y cognición*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 45 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-894-0.

AÑO 2005

Nº 46. Juan Miguel Borda Lapébie (2005). *Estructuras circunstanciales en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 46 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-935-1.

Nº 47. Jesús Torres Del Rey (2005). *La interfaz de la traducción. Formación de traductores y nuevas tecnologías*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 47 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-937-8.

Nº 48. Nicolás A. Campos Plaza, Jesús Cantera Ortiz De Urbina y Emilio Ortega Arjonilla (2005). *Diccionario jurídico-económico (francés-español/ español-francés)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 48 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-994-7.

Nº 49. Patrick Zabaldeascoa Terrán, Laura Santamaría Guinot y Frederic Chaume Varela (eds.) (2005). *La traducción audiovisual. Investigación, enseñanza y profesión*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 49 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-996-3.

Nº 50. Bernard Thiry (2005). *Diccionario jurídico. Terminología de la responsabilidad civil (español-francés/francés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 50 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-007-2.

Nº 51. Andrea De Benetti (2005). *Las lenguas de una lengua*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 51 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-031-9.

Nº 52. Dora Sales Salvador (ed.) (2005). *La biblioteca de Babel: Documentarse para traducir*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 52 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-032-7.

AÑO 2006 (Y 2007)

Nº 53. Juan Miguel Borda Lapébie (2006). *Estructuras morfológicas en la traducción francés-español/español-francés (con ejercicios)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 53 (2006) (1ª ed.). ISBN: 84-9836-011-0.

Nº 54. Marie Louise Nobs (2006). *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 54 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-015-3

Nº 55. Carmen Valero Garcés (2006). *Formas de mediación intercultural. Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 55 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-020-X. 2ª edición corregida y aumentada, Granada: 2008, ISBN: 978-84-9836-445-3.

Nº 56. Abdellatif Aguessim El Ghazouani (2006). *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 56 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-088-9.

Nº 57. Ricardo Redoli Morales (2006). *El cantar de Roldán (texto romanceado del manuscrito de Oxford Dibgy 23)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 57 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-095-1.

Nº 58. Juan Miguel Borda Lapébie (2007). *Estructuras léxicas en la traducción francés-español/español-francés, con ejercicios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 58 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-195-7.

Nº 59. María Jesús Blasco Mayor (2007). *La comprensión oral en el desarrollo de la pericia de la interpretación de conferencias*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 59 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-214-5.

Nº 60. Emilia Iglesias Fernández (2006). *La didáctica de la interpretación de conferencias. Teórica y práctica*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 60 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-186-5.

AÑO 2007

Nº 61. Moulay Lahssan Baya E. (2007). *Breve gramática y diccionario temático bilingüe árabe-hassaniya-español*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 61 (1ª ed.). ISBN.: 978-84-9836-221-3.

Nº 62. Rebeca Hernández (2007). *Traducción y postcolonialismo. Procesos culturales y lingüísticos en la narrativa postcolonial de lengua portuguesa*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 62 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-269-5.

Nº 63. Juan Jesús Zaro Vera (ed.) (2007). *Traductores y traducciones de Literatura y Ensayo*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua nº 63 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-258-9.

Nº 64. Ángela Collados Aís, E. Macarena Pradas Macías, Elisabeth Stévaux y Olalla García Becerra (eds.) (2007). *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 64 (1ª ed.). ISBN: 10: 84-9836-057-9; 13: 978-84-9836-057-8.

Nº 65. Marta Abuín González (2007). *El proceso de interpretación consecutiva. Un estudio del binomio problema/estrategia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 65 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-288-6.

Nº 66. Antonia Montes Fernández (2007). *Traducción y globalización. Análisis y perspectivas del fenómeno publicitario (inglés-español-alemán)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 66 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-280-0.

Nº 67. Francisco Lafarga, Pedro S. Méndez y Alfonso Saura (eds.) (2007). *Literatura de viajes y traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 67 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-308-1.

Nº 68. Juan Miguel Borda Lapébie (2007). *Manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 68 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-311-1.

Nº 69. María Manuela Fernández Sánchez y Ricardo Muñoz Martín (2007). *Aproximaciones cognitivas al estudio de la Traducción e Interpretación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 69 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-319-7.

AÑO 2008

Nº 70. Heidrun Witte (2008). *Traducción y percepción intercultural*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 70 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-410-1.

Nº 71. Gracia Piñero Piñero, Marina Díaz Peralta, Mª Jesús García Domínguez Y Vicente Marrero Pulido (2008). *Lengua, Lingüística y Traducción*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 71 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-422-4.

Nº 72. Silvia Roiss (2008). *Desarrollo de la competencia traductora. Teoría y práctica del aprendizaje constructivo*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 72 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-448-4.

Nº 73. Javier Suso López y Mª Eugenia Fernández Fraile (2008). *Repertorio de manuales para la enseñanza del francés en España (siglo XX): Con qué libros los españoles hemos aprendido francés en el siglo XX*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 73 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-452-1.

Nº 74. Lucía Ruiz Rosendo (2008). *La interpretación en el ámbito de la Medicina*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 74 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-475-0.

Nº 75. Emilio Ortega Arjonilla (dir.) (2008). *La Traducción e Interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 75 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-273-2.

AÑO 2009

Nº 76. Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2009). *Reflexiones sobre la traducción jurídica / Reflections on Legal Translation*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 76 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-483-5.

Nº 77. Óscar Díaz Fouces y Marta García González (eds.) (2009). *Traducir (con software)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 77 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-487-3.

Nº 78. Katrin Vanhecke y Julia Lobato Patricio (2009). *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 78 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-497-2.

Nº 79. Claudia Grümpel (2009). *La adquisición del alemán en un contexto universitario por adultos hispanohablantes*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 79 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-499-6.

Nº 80. Marie-Ange Bugnot (2009). *Le discours touristique ou la réactivation du Locus Amoenus*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 80 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-592-4.

Nº 81. Esther Vázquez y del Árbol (2009). *Los poderes notariales (y documentos relacionados) en el Reino Unido, EE.UU. y España: Teoría y práctica aplicada a la traducción (inglés-español-inglés)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 81 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-602-0.

Nº 82. José Antonio Sabio Pinilla (2009). *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 82 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-607-5.

Nº 83. María López Ponz (2009). *Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 83 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-615-0.

AÑO 2010

Nº 84. Iciar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. Campbell (eds.) (2010). *Translating Justice. Traducir la Justicia*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 84 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-651-8.

Nº 85. Sandra Beatriz Hale (2010). *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social.* Traducción de Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés. Coordinación: Carmen Valero Garcés-Grupo FITISPos. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 85 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-656-3.

Nº 86. Richard Clouet (2010). *Lengua inglesa aplicada a la traducción. Una propuesta curricular adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 86 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-662-4.

Nº 87. Mercedes Roldán Vendrell (ed.) (2010). *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 87 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-693-8.

Nº 88. Mara Morelli (2010). *La interpretación español-italiano: planos de ambigüedad y estrategias.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 88 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-726-3.

Nº 89. Ann Corsellis (2010). *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Primeros pasos.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 89 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-727-0.

Nº 90. Nuria Brufau Alvira (2010). *Las teorías feministas de la traducción a examen: destilaciones para el siglo XXI.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 90 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-578-8.

Nº 91. Juan Miguel Ortega Herráez (2010). *Interpretar para la justicia.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 91 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-701-0.

Nº 92. Juan Miguel Borda Lapébie (2010). *Nuevo manual de traducción español-francés de textos periodísticos.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 92 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-770-6.

Nº 93. Ana Belén Martínez López (2010). *La traducción de textos médicos especializados para el ámbito editorial (inglés-español).* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 93 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-564-1.

AÑOS 2011, 2012 y 2013

Nº 94. Miguel Ibáñez Rodríguez (ed.) (2011). *Lenguas de especialidad y terminología.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 94 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-741-6.

Nº 95. Iciar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2011). *Lenguaje, derecho y traducción. Language, Law and Translation.* Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 95 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-791-1.

- Nº 96.** Antonio Peñaranda López (2011). *El proceso penal en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: descripción y terminología*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 96 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-811-6.
- Nº 97.** Mercedes Vella Ramírez (2011). *Traducción y recepción literaria. Estudio y edición bilingüe de las sátiras de John Dryden (inglés-español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 97 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-854-3.
- Nº 98.** David Fernández Vitores (2011). *La Europa de Babel*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 98 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-836-9
- Nº 99.** Covadonga Fouces González (2011). *La traducción literaria y la globalización de los mercados culturales*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 99 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-848-2.
- Nº 100.** Leopold Auer (2011). *Obras maestras para violín: consejos de interpretación*. Edición, traducción, introducción y notas de Mercedes Vella Ramírez y José Manuel Muñoz Muñoz. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 100 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-855-0
- Nº 101.** Emilio Ortega Arjonilla, Christian Balliu, Esperanza Alarcón Navío y Ana Belén Martínez López (eds.) (2012). *À propos de l'enseignement de la traduction et l'interprétation en Europe / Sobre la enseñanza de la traducción y la interpretación en Europa*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 101 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-803-1.
- Nº 102.** Mª Amparo Olivares Pardo, A. Emma Sopena Balordi, Fernando Navarro Domínguez y Mercedes Tricás Preckler (eds.) (2011). *Discurso y mente: de los textos especializados a los traducidos*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 102 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-898-7.
- Nº 103.** Elisa Calvo Encinas, María Mercedes Enríquez Aranda, Nieves Jiménez Carra, Inmaculada Mendoza García, Marián Morón Martín y Nuria Ponce Márquez (eds.) (2012). *La traductología actual: nuevas vías de investigación en la disciplina*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 103 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-862-8.
- Nº 104.** Juan José Ciruela Alférez (2012). *El pensamiento lingüístico en la China clásica*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 104 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-917-5.
- Nº 105.** Mariana Orozco Jutorán (2012). *Metodología de la traducción directa del inglés al español. Materiales didácticos para traducción general y especializada*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 105 (1ª y 2ª edición). ISBN: 978-84-9836-985-4.
- Nº 106.** Iciar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2012). *Ensayos sobre traducción jurídica e institucional. Essays on Legal and Institutional Translation*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 106 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-920-5.

- Nº 107.** Ángela Collados Aís, Elke Krüger y E. Macarena Pradas Macías (eds.) (2013). *ABil alemán-español / spanisch-deutsch. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Selbstlernkurs Gesprächsdolmetschen*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 107 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-713-3.
- Nº 108.** Julian Bourne, Emilia Iglesias Fernández y Concepción Sánchez-Adam (eds.) (2013). *ABil inglés-español / español-inglés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. A self-study course in liaison interpreting*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 108 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-714-0.
- Nº 109.** María Manuela Fernández Sánchez, Joëlle Guatelli Tedeschi y Elisabeth Stévaux (eds.) (2013). *ABil francés-español / español-francés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Auto-apprentissage d'interprétation de liaison*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 109 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-715-7.
- Nº 110.** Clara Bosch March (2012). *Técnicas de interpretación consecutiva: la toma de notas*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 110 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-005-5.
- Nº 111.** Antonio Pamies Bertrán (2013). *De lingüística, traducción y léxico-fraseología. Homenaje a Juan de Dios Luque*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 111 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-009-3.
- Nº 112.** María Elena Fernández-Miranda Nida (2012). *Mi vida con Eugene Nida*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 112 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-010-9.
- Nº 113.** Mª Carmen África Vidal Claramonte y M. Rosario Martín Ruano (eds.) (2013). *Traducción, política(s), conflictos: legados y retos para la era del multiculturalismo*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 113 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-019-2.
- Nº 114.** Mª Carmen África Vidal Claramonte (2012). *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 114 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-021-5.
- Nº 115.** Icíar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. L. Campbell (eds.) (2013). *Translating the Law. Theoretical and Methodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 115 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-036-9.
- Nº 116.** Giorgia Marangon (2013). *La poesía de Ugo Foscolo y su alter ego en francés, Gabriel Marie Legouvé (traducción italiana de La Sépulture de Giorgia Marangon)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 116 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-037-6.
- Nº 117.** A. Emma Sopena Balordi y Mª Amparo Olivares Pardo (2013). *Lenguaje emocional y aspectos contrastivos. La indignación de un dios salvaje*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 117 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-067-3.

- Nº 118.** Inmaculada Almahano Güeto y Encarnación Postigo Pinazo (eds.) (2013). *Turismo y salud: traducción, interpretación y comunicación intercultural en el sector turístico europeo*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-031-4.
- Nº 119.** Javier Villoria Prieto, María Eugenia Fernández Fraile y Ana María Ramos García (coords.) (2013). *La enseñanza de la lengua en la universidad: innovación y calidad*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 119 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-039-0.
- Nº 120.** Olalla García Becerra, E. Macarena Pradas Macías y Rafael Barranco Droege (eds.) (2013). *Quality in interpreting: widening the scope (volume 1)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 120 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-080-2.
- Nº 121.** Rafael Barranco Droege, E. Macarena Pradas Macías y Olalla García Becerra (eds.) (2013). *Quality in interpreting: widening the scope (volume 2)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 121 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-081-9.
- Nº 122.** Emilio Ortega Arjonilla (dir.) (2013). *Translating Culture. Traduire la cultura. Traducir la cultura (9 volúmenes)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 122 (1ª ed. en prensa). ISBN: 978-84-9045-050-5.
- Nº 123.** Natalia Campos Martín (2013). *La traducción jurídica: los contratos. Estudio traductológico y terminológico comparado (francés/español)*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 123 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-063-3.
- Nº 124.** Alicia María López Márquez (2013). *El adjetivo en la última traducción del siglo XVI de los Triumphi de Petrarca: Hernando de Hozes*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 124 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-048-2.
- Nº 125.** Xoán Montero Domínguez (ed.) (2013). *Traducción para la comunicación internacional*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua nº 125 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-104-5.

RESEÑAS

ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

DE LINGÜÍSTICA, TRADUCCIÓN Y LEXICO-FRASEOLOGÍA.
HOMENAJE A JUAN DE DIOS LUQUE DURÁN

Miguel A. Candel Mora

Universidad Politécnica de Valencia

Autor: Antonio Pamies Bertrán (ed.)

Editorial: Editorial Comares (colección interlingua nº 111), Granada: 2013.

Reseña: Miguel A. Candel Mora (Universidad Politécnica de Valencia).

Nº de páginas: 522 páginas.

ISBN: 978-84-9045-009-3.

Esta monografía colectiva, editada por Antonio Pamies Bertrán, es el resultado de una obra de homenaje al lingüista granadino Juan de Dios Luque Durán, con motivo de sus 65 años. La obra y la propia biografía de este catedrático de Lingüística general de la Universidad de Granada, con más de 40 años de actividad docente e investigadora, como reza en la nota autobiográfica que, a modo de epílogo, cierra esta monografía, nos permiten comprender, de primera mano, la evolución exponencial que, sobre todo a partir de los años 80, ha sufrido la investigación lingüística y traductológica en nuestro país.

Son más de 40 los expertos en Lingüística (General y Aplicada), Estudios Culturales o Culturología, Lexicografía, Terminología, Tipología lingüística, Lingüística de corpus, Fraseología y Traducción e Interpretación que tomando como referencia la producción científica de Juan de Dios Luque Durán, o tomando ésta como pretexto, abundan en los distintos ámbitos que, de una forma u otra, son terrenos tratados por el profesor Luque Durán en su amplia trayectoria docente e investigadora en la Universidad española y en muchas otras Universidades del mundo.

Entre los expertos citados, que han querido estar presentes en este homenaje al profesor Luque, distinguimos, por un lado, las 34 contribuciones de expertos en las materias citadas y la inclusión, en la tábula gratulatoria de más de 80 especialistas que, aunque en algunos casos no están presentes con una contribución (capítulos de la monografía) sí han querido expresar su agradecimiento a este maestro de lingüistas, con más de 20 tesis doctorales dirigidas y varios centenares de publicaciones entre monografías (individuales y colectivas), capítulos de libro y artículos en revistas especializada.

A continuación entraremos a desgranar, con más detalle, las contribuciones que podemos encontrar en esta monografía colectiva. No

obstante, es de justicia destacar que, aparte de los más de 25 firmantes de la tábula gratulatoria que proceden de la Universidad de Granada, hay más de 50 firmantes que proceden de más de 20 Universidades españolas, europeas, asiáticas y americanas. De las españolas, 17, destacamos las siguientes (incluyendo la de Granada): Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela, Valladolid, León, Oviedo, Universidad del País Vasco, Valencia, Alicante, Granada, Málaga, Córdoba, Cádiz, Almería, Jaén y La Laguna (Tenerife). En cuanto a las contribuciones de ponentes extranjeros, éstos proceden de Universidades de reconocido prestigio repartidas por todo el planeta. Los países representados son los siguientes, en este caso: Alemania, Francia, Polonia, Rusia, China, República checa, Italia, Portugal, Irak y Brasil.

Como decíamos más arriba, la monografía comprende 34 capítulos, un poema titulado “Desde el faro”, dedicado por el célebre poeta y profesor de la Universidad de Granada Antonio Carvajal Milena a la figura de Juan de Dios Luque Durán, y un apartado, a modo de epílogo, que incluye una nota biográfica del homenajeado y una tábula gratulatoria.

Uno de los campos a los que el profesor Luque Durán ha dedicado más esfuerzos a lo largo de su carrera académica es el de la lexicografía, el del estudio del léxico, de su adquisición y la comparación de éste desde un punto de vista tipológico, poniendo en relación lenguas de todo el planeta. Prueba de ello es su monografía de 2001, titulada: *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo* (Método Ediciones, serie Granada Lingüística, Granada: 2001). Como no podía ser de otra forma, en esta monografía colectiva encontramos numerosos estudios que toman como punto de partida, o se inspiran en los trabajos del profesor Luque en este ámbito.

Entre otras lenguas, pares de lenguas o familias lingüísticas que son objeto de estudio en esta monografía colectiva, destacan, a este respecto, las siguientes:

1. Lenguas y dialectos tratados individualmente: español, quechua, izí (Nigeria), aragonés, canario (habla canaria femenina), inglés, árabe, francés.
2. Pares de lenguas objeto de consideración: español-italiano, árabe-inglés, alemán-español.
3. Familias de lengua objeto de estudio: lenguas románicas, lenguas eslavas.

También habría que unir aquí, junto a los estudios que inciden en una lengua, par de lenguas o familia de lenguas específico, aquellos que versan sobre aspectos de carácter más teórico o metodológico, como el capítulo de Ángel López García, titulado: “un dilema de la tipología lingüística”, o aquellos que versan sobre fenómenos relativamente recientes relacionados con la lexicografía (el vocabulario virtual).

Otro de los ámbitos en los que destaca el profesor Luque Durán es el de la fraseología. Esto explica en buena medida los estudios recogidos, en su honor, en esta monografía que versan sobre este ámbito lingüístico.

No menos representados están, como no podía ser de otra forma, los distintos ámbitos de la denominada Lingüística Aplicada: desde la planificación lingüística y la sociolingüística, pasando por la pragmática, el análisis del discurso y las metodologías de enseñanza de la L2 hasta llegar a ámbitos más tradicionales de la Lingüística General (Fonética, Ortografía, Escritura, etc.).

Cerramos esta somera presentación de contenidos atendiendo a dos ámbitos muy queridos del autor homenajeado y a los que ha dedicado muchos esfuerzos investigadores y bastantes tesis doctorales (dirigidas o codirigidas por él). Nos referimos al ámbito de la Culturología o a los enfoques culturales aplicados a la Lingüística y/o a la Traducción e Interpretación, que también están representados en esta monografía.

En resumidas cuentas, la diversidad de ámbitos tratados por el profesor Luque en su larga trayectoria docente, explican la heterogeneidad de una monografía firmada, entre otros, por algunas de las figuras más relevantes del panorama nacional e internacional dentro de esta área de conocimiento (Lingüística General) y áreas cercanas (Traducción e Interpretación, Terminología, etc.). Entre ellos, catedráticos de Lingüística o Filología o investigadores de primera fila a escala nacional e internacional en estas disciplinas (Ángel López García, Wiaczeslaw Nowikow, Covadonga López Alonso, Francisco García Marcos, Juan Andrés Villena Ponsoda, Milagros Fernández Pérez, María Luisa Calero Vaquera, Salvador Gutiérrez Ordóñez, Antonio Pamies Bertrán, Mario García-Page, Carlos Hernández Sacristán, Rosemeire Selma Monteiro-Plantin, Nader Al Jallad, Mirella Conenna, Gloria Guerrero Ramos, etc.), y también de la Traducción e Interpretación (Gerd Wotjak, Pedro San Ginés Aguilar, Emilio Ortega Arjonilla, Miguel Ángel García Peinado, Nobel Augusto Perdu Honeyman, etc.).

Una obra para recrearse en su lectura, y aprender del profesor Luque, sobre su obra o a propósito de ésta (ámbitos tratados por él en sus numerosas publicaciones) en la voz de muchos de sus discípulos y amigos.

PRINCIPIOS DE CULTUROLOGÍA Y FRASEOLOGÍA
ESPAÑOLAS. CREATIVIDAD Y VARIACIÓN
EN LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS

Ana Belén Martínez López
Universidad de Córdoba

Autora: Lucía Luque Nadal

Editorial: Peter Lang. Frankfurt Am Main: 2012.

Reseña: Ana Belén Martínez López (Universidad de Córdoba).

Nº de páginas: 266 páginas.

ISBN: 978-84-9045-009-3.

Según indica la propia autora, este volumen fue concebido como la continuación lógica de una obra suya anterior que lleva por título *Fundamentos teóricos de los Diccionarios Lingüístico-Culturales* (2010)¹. En este volumen la autora presenta un estudio pormenorizado de los fenómenos de creación de fraseologismos y el estudio de los dominios fuente y dominios meta, así como de los problemas de traducción que plantean las unidades fijas (paremias, comparaciones proverbiales, sentencias, etc.).

En palabras de la autora, esta obra pretende acercarse al estudio de los fraseologismos y demás unidades fijas desde un prisma culturoológico con el fin de alcanzar, a través del estudio de dichas unidades desde una doble perspectiva: la lingüística y la cultural, un estudio más exhaustivo y completo de los fraseologismos.

Este exhaustivo estudio lo desarrolla la autora a lo largo de cinco capítulos. En el primero, que lleva por título, *Símbolos y metáforas. Indagaciones sobre el simbolismo cultural en el lenguaje figurativo*, se establecen dos partes bien diferenciadas: en primer lugar, se dedica la primera parte del capítulo al estudio pormenorizado de la metáfora y, en segundo lugar, al estudio de los símbolos. Dentro de la primera parte, la autora realiza una introducción a la metáfora centrándose en desarrollar los principios de la teoría cognitiva de la metáfora y haciendo especial hincapié en el estudio de los principales dominios fuente y dominios meta que aparecen en analogías

1 Ambas obras forman parte de un ambicioso proyecto lexicográfico en el que participa la autora y que está siendo desarrollado por el grupo de investigación GILTE en la Universidad de Granada bajo la dirección del Dr. Juan de Dios Luque Durán. Actualmente ya ha visto la luz el *Diccionario Fraseológico-Cultural del Árabe* (2012), realizado por el Dr. Nader Al Jallad y en breve verá la luz el *Diccionario Fraseológico-Cultural del Chino*, realizado por el Dr. Jia Yongsheng.

universales. La segunda parte del capítulo arranca con el estudio de la relación que el hombre ha tenido desde siempre con los símbolos, estudiando el concepto mismo de símbolo dentro de la lingüística y la semiótica. Posteriormente, la autora va desgranando el estudio de los símbolos con ejemplos concretos de elementos simbólicos que tienen especial relevancia en diferentes lenguas y culturas. Así por ejemplo, se dedica un apartado a los valores simbólicos de diversas realidades como el ‘agua’, el ‘alimento’, ciertos personajes, animales (dentro de cuyo apartado se dedica un espacio a estudiar la simbología del ‘toro’ en la cultura española). Para terminar este capítulo la autora dedica un apartado al estudio de los sentidos figurados de las palabras, centrándose en los sentidos figurados que tienen los nombres de animales en español y en inglés.

En un segundo capítulo que lleva por título Fraseología y cultura. Universalidad y particularidad en la fraseología, la autora comenta y desarrolla las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo acerca de la universalidad y particularidad de los fraseologismos en las diferentes lenguas del mundo. Para ello se basa, entre otros, en el conocido proyecto *Widespread Idioms in Europe and Beyond* realizado por Elisabeth Piirainen. Asimismo, este capítulo se dedica al estudio de lo que se denomina fraseología areal y dialectal, estudiando ejemplos de fraseologismos propios de español de México, de Cuba y de Venezuela, así como un estudio sobre la variación que pueden sufrir los fraseologismos, bien por el paso del tiempo o bien por variaciones que se realizan alrededor de un modelo nuclear y que demuestran la enorme vitalidad de los fraseologismos en las lenguas.

El capítulo tercero y tal como reza su título: Origen y evolución de los fraseologismos. Plasmación de los hechos culturales en hechos lingüísticos, presenta un estudio pormenorizado de las diferentes y extensas fuentes de las que surgen los fraseologismos: Religión, Biblia, tradición clásica, historia, folklore nacional, cuentos, eslóganes, colores, deporte, etc., así como la distorsión lingüística que llegan a sufrir los fraseologismos cuando son utilizados en títulos de películas, novelas, anuncios publicitarios, o incluso cuando son utilizados en la creación de chistes. Se demuestra así que los fraseologismos impregnan todas las esferas de la realidad y que están constantemente en evolución.

Si bien los tres primeros capítulos han prestado una atención esencial a los fraseologismos, en el capítulo cuarto se centra la atención en el estudio de los proverbios y los estudios paremiológicos. Así, en el capítulo que lleva por escueto título Proverbios. Paremiología, se estudian las principales

características de los refranes y sus estructuras básicas así como la historia de los estudios paremiológicos tanto en España como en el resto del mundo. También se presta aquí atención a los refranes metalingüísticos y a aquellos refranes que representan la visión del mundo de los hablantes de una determinada lengua. Se ha de reseñar la atención que presta la autora a un tipo especial de refranes que representan lo que la autora denomina 'los mandamientos de la calle' o 'ética ingenua', siguiendo las investigaciones llevadas a cabo por, entre otros, Apresjan (2000) y Glovinskaia (1982, 1993, 1997). Estos refranes son los que realmente conforman las 'reglas del juego' que imperan en la sociedad, y no los refranes canónicos que marcarían los principios oficiales que gobiernan una comunidad, pero que no la rigen.

El último capítulo, Fraseología y Traducción, se dedica a estudiar los problemas que presentan la traducción de fraseologismos sobre todo cuando en estos fraseologismos aparecen elementos culturales. Para acometer este estudio, la autora dedica diversos subapartados al estudio comparativo de fraseologismos en diferentes lenguas mostrando la diferente casuística que puede darse en cuanto a las similitudes parciales, absolutas tanto de forma como de significado. Asimismo y acertadamente la autora introduce un capítulo dedicado a los falsos amigos en las unidades fraseológicas, indicando algunos de los ejemplos que con mayor frecuencia suelen aparecer cuando se traduce entre las principales lenguas europeas. Se cierra este capítulo con un apartado dedicado a la importancia que tienen los diccionarios lingüístico-culturales como herramienta de uso para ayudar a la traducción de fraseologismos.

En suma, este volumen presenta, tal y como se advertía desde las primeras páginas de la obra, un estudio pormenorizado de las unidades fijas desde un punto de vista culturalógico que supone la consolidación de este tipo de estudios en España. Asimismo, se puede afirmar que gran parte del mérito de esta obra se basa en la profusión de ejemplos reales de uso que la conforman como manual de referencia para todos aquellos que estén interesados en el estudio de la fraseología y su relación con la cultura.

LA TRADUCCIÓN JURÍDICA: LOS CONTRATOS. ESTUDIO
TRADUCTOLÓGICO Y TERMINOLÓGICO COMPARADO
(FRANCÉS/ESPAÑOL)

Emilio Ortega Arjonilla
Universidad de Málaga

Autora: Natalia María Campos Martín

Editorial: Editorial Comares (colección interlingua nº 123). Granada: 2013.

Reseña: Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)

Nº de páginas: 261 páginas.

ISBN: 978-84-9045-063-5.

Plantearse el problema de la operación de la transferencia semántica denominada traducción, es plantearse el problema de la diversidad de los sistemas lingüísticos y la necesidad de comunicarse entre sí que estos presentan. La capacidad de los sistemas lingüísticos para comunicar ideas, hechos, sentimientos, etc., hacen que éstos puedan adaptarse, mediante diversas estrategias, a las más variadas necesidades expresivas. Por consiguiente, resulta necesario contemplar la traducción como un acto de comunicación; y si las lenguas pueden poseer términos que no son equivalentes, siempre es posible que en el interior de la situación comunicativa, un emisor encuentre el modo de hacer llegar a un oyente el sentido que estos términos encierran.

Siguiendo el razonamiento que acabamos de exponer, la doctora Natalia Campos Martín entiende que traducción no debe ser entendida como un simple transvase de códigos, sino también como un acto de comunicación, porque las palabras no tienen un único sentido referencial, sino que están pronunciadas en un contexto social concreto, y al oírlas, al leerlas, reaccionamos emocionalmente. La traducción es, por tanto, un acto complejo de comunicación interlingüística e intercultural.

En primer lugar, la autora, llevada por la preocupación del correcto empleo de los términos que se utilizan en este ámbito del saber, realiza un estudio exhaustivo de las distintas acepciones y usos asociados al término “contrato”.

En segundo lugar, su formación, eminentemente lingüística y traductológica, le ha servido para realizar un análisis léxico y pragmático de

cada uno de los contextos en que aparecen los términos elegidos para tal fin y sus equivalencias.

En tercer lugar, esta obra abunda en algunos de los aspectos fundamentales que caracterizan el lenguaje jurídico-económico, en general, y el de la responsabilidad civil contractual, en particular, sus características terminológicas, léxicas y discursivas, aplicadas a la traducción de contratos de francés al español.

En este caso, en aras de una mayor profundización en la materia y buscando, en última instancia, la doctora Natalia Campos establece unas bases sólidas que hacen posible un análisis más extensivo del tema objeto de estudio, en base a los siguientes puntos:

1. La extracción y clasificación de una serie de términos delficos y crípticos característicos del discurso jurídico y jurídico-económico francés y sus posibles equivalencias dentro del discurso jurídico y jurídico-económico en español.
2. La extensión, que, en todos los casos, presentan múltiples acepciones terminológicas derivadas (subentradas), por lo que, en total, ha estudiado varios cientos de términos (principales y derivados) que presentan, en más de una ocasión, dificultades de traducción.
3. El cotejo de definiciones. En todos los casos propone la definición que de estos términos ofrecen los diccionarios monolingües generales al uso y la definición y/o definiciones que de ellos podemos encontrar en diccionarios especializados en soporte tradicional (papel) y/o electrónico.
4. La explicitación de fuentes de consulta. En cada uno de los casos (términos principales y derivados) explicita a pie de página cuáles han sido las fuentes consultadas en la obtención de las definiciones.
5. La explicitación de campos de aplicación: derecho procesal, derecho civil, derecho mercantil, etc.
6. Aplicaciones para el ámbito de la traducción y de la didáctica de la traducción jurídica.

Dado que todo el trabajo de campo que ha realizado es de naturaleza terminológica y fraseológica de dos fenómenos frecuentes (polisemia y

multiplicidad de acepciones derivadas), las aplicaciones hacia la traducción se ven reflejadas en los siguientes aspectos:

- La localización de falsos amigos y la propuesta de solución cuando estos términos y/o unidades fraseológicas puedan formar parte de un texto objeto de traducción.
- La localización de acepciones diversas de un mismo término en la lengua de llegada (en estos casos recoge las definiciones de esas diversas acepciones en español).
- La propuesta de traducción en español cuando no exista ninguna realidad jurídica que se corresponda en el sistema jurídico español con el término propuesto inicialmente en francés.

Cada término principal recoge, como mínimo, dos definiciones: definición que cada término tiene en la lengua común o general y la definición que ese término tiene en la lengua especializada jurídica. Si ocurriese que una subentrada también tuviese un doble uso (general y especializado), se ha optado por recoger también dos definiciones (la general y la especializada). Si el problema es que no existe equivalencia en el sistema jurídico español, procede a realizar una traducción explicativa (glosa intratextual, entre corchetes; o glosa extratextual, nota a pie de página).

Partiendo de esta delimitación del objeto de estudio, que se irá perfilando en los distintos capítulos, formula las siguientes hipótesis de trabajo:

1°. En primer lugar, se pregunta sobre cuáles son las dificultades terminológicas y fraseológicas que presentan los textos de los contratos franceses.

2°. En segundo lugar, se plantea si la terminología jurídica en francés es equivalente en su constitución y uso a la española, o existen diferencias notables entre ambas.

3°. En tercer lugar, desde una perspectiva estrictamente profesional, se pregunta por el grado de dificultad de la traducción de contratos del francés al español y por la caracterización de dificultades que presenta la traducción de este tipo de documentos especializados (de francés a español) en contexto académico y profesional.

Todas estas hipótesis de trabajo se basan en una preocupación por la realización de un estudio comparativo entre los discursos jurídicos francés y español en el que se focaliza la atención en el género “contratos” desde una perspectiva interdisciplinar que aborda tanto la dimensión lingüística de este

género (lenguaje propio de los contratos en francés y en español) como la dimensión cultural y traductológica del contrato entendido como objeto de “traducción” para finalidades muy diversas según el contexto de actuación, la finalidad de la traducción y/o los destinatarios a los que ésta va dirigida.

En resumen, esta obra, redactada en un lenguaje preciso y claro, supone un gran avance del conocimiento en la investigación traductológica sobre el ámbito jurídico, tanto desde un punto de vista traductológico como terminológico, poniendo a disposición de la comunidad científica toda una serie de “herramientas” útiles para el proceso traductivo dentro de la combinación lingüística francés-español.

DISEÑOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN

Ana Belén Martínez López

Universidad de Córdoba

Autora: Ana Rojo

Editorial: Editorial Síntesis (colección Letras Universales). Madrid: 2013.

Reseña: Ana Belén Martínez López (Universidad de Córdoba)

Nº de páginas: 215 páginas.

ISBN: 978-84-995896-6-4.

Es esta una monografía que resulta de gran utilidad para todos aquellos que han de enfrentarse por primera vez a la realización de una investigación traductológica, ya sea porque han de realizar un TFG (Trabajo Fin de Grado), un TFM (Trabajo Fin de Máster) o porque han decidido embarcar en la aventura de preparar una tesis doctoral.

La autora, con una expresión directa y cercana a sus lectores, expresa en el prefacio el porqué de esta obra:

Este libro nace del deseo de transmitir mi pasión por el estudio de la traducción a todos aquellos jóvenes (o no tan jóvenes) que deseen iniciarse en la investigación en este campo. Un propósito ambicioso (aunque ciertamente menos realista) sería fomentar en los lectores la irresistible atracción por la ciencia de la que se habla en la cita introductoria a este prefacio. Indudablemente, el verdadero triunfo de este trabajo residiría en lograr despertar en sus lectores una incontrolable curiosidad por la investigación que convirtiera la aclamada tiranía de la ciencia en una adicción voluntaria. Sin embargo, con mayor humildad admito que me daría por satisfecha si este libro sirviera, al menos, para solucionar algunas de las numerosas preguntas que asedian a los iniciados en la investigación, proporcionándoles las herramientas metodológicas necesarias para llevar a cabo un trabajo que cumpla con los requisitos académicos y científicos establecidos en su campo.

El resultado es una monografía dividida en 5 grandes apartados, que responden a los títulos siguientes:

1. Aprendiendo a investigar: cómo dar los primeros pasos
2. Hacia el extremo cualitativo: explorando los atributos de la traducción
3. Hacia el extremo cuantitativo: el corpus y la encuesta

4. Hacia el extremo cuantitativo: los diseños experimentales
5. Redacción y ética
6. Bibliografía

El capítulo 1 resulta inexcusable para todo aquel que quiera iniciarse en la investigación traductológica. En él se abordan dos aspectos fundamentales para la puesta en marcha de un trabajo de investigación (los criterios que se utilizan para seleccionar un determinado diseño de investigación y los aspectos que han de tenerse en cuenta en la realización de ese diseño).

El capítulo 2 nos acerca a la investigación traductológica de corte “cualitativo”, ya sea porque el objeto de la investigación es de tipo teórico (o metateórico), teórico con aplicaciones prácticas, didáctico (con orientación teórico-práctica o práctica) o profesional. De nuevo, la autora nos ofrece distintos tipos de modelos para facilitar la delimitación del objeto de estudio y el enfoque desde el cual pretendemos llevar a cabo la investigación.

Los capítulos 3 y 4 nos acercan a la investigación traductológica de tipo “cuantitativa” o, si se prefiere, empírica o descriptiva. De nuevo, la autora nos propone varios modelos para el trabajo con corpus, con escuestas o mediante el diseño de proyectos de investigación de corte experimental.

Muy interesantes resultan, a este respecto, las distinciones propuestas por la autora entre cantidad y calidad, fiabilidad y validez de los resultados o las advertencias que nos hace sobre los límites de la investigación cuantitativa, apelando, en este caso, a la posibilidad de realizar un diseño mixto, que incluya una investigación cuantitativa (empírica o descriptiva) y una valoración de resultados que sea cuantitativa y cualitativa.

El último capítulo incide sobre las cualidades formales que ha de reunir (y cumplir) el trabajo de investigación una vez finalizado. A este respecto, la autora hace un recorrido por aspectos tan importantes de la redacción como el formato, los preliminares, el cuerpo principal del trabajo, las referencias bibliográficas, los anexos y la propia presentación del trabajo final. También se abordan en este capítulo las cuestiones éticas que pudiesen estar relacionadas con el proyecto de investigación llevado a cabo.

Se cierra la monografía con una extensa bibliografía sobre el tema objeto de estudio que, llegado el caso, podrá permitir al lector ampliar sus conocimientos sobre metodología de investigación y diseño de investigación.

Como conclusión a esta reseña, podríamos decir que, compartiendo esa pasión por la investigación traductológica que siente la autora, esta monografía nos parece pertinente, útil y, sobre todo, oportuna, habida cuenta de la importancia que la investigación traductológica ha ido adquiriendo en nuestro país y las exigencias que la integración en el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) plantea a alumnos y profesores (TFG obligatorio en la formación de Grado, TFM obligatorio en la formación de posgrado, Tesis Doctoral, etc.)

TRADUCCIÓN, POLÍTICA(S), CONFLICTOS: LEGADOS Y RETOS
PARA LA ERA DEL MULTICULTURALISMO

Emilio Ortega Arjonilla
Universidad de Málaga

Autora: M^a Carmen África Vidal Claramonte y M. Rosario Martín Ruano (eds.)
Editorial: Editorial Comares (colección interlingua n° 113). Granada: 2013.
Reseña: Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)
N° de páginas: 193 páginas.
ISBN: 978-84-9045-019-2.

Esta monografía colectiva, editada por África Vidal y M. Rosario Ruano, pone el acento, entre otras cuestiones, en los retos a los que se enfrenta la traducción y el traductor en esta sociedad globalizada y multicultural en la que nos ha tocado vivir. La globalización que ha afectado a todos los ámbitos de la actividad humana, y muy especialmente al mundo de la cultura (cf. Covadonga Fouces González. *La traducción literaria y la globalización de los mercados culturales*. Comares, Granada: 2011) plantea una serie de retos a la traductología y a la traducción que aquí son ilustrados en los doce ensayos que componen esta monografía.

Si la traducción, entendida como actividad contemporánea, surgió para tender puentes de entendimiento entre los pueblos, para reducir las diferencias, facilitar el intercambio (político, comercial, cultural) y buscar la identidad común (creación de organismos internacionales de la ONU, creación de la CECA-CEE-UE) a escala internacional, esto se hizo desde realidades nacionales muy consolidadas y desde una óptica que giraba en torno al eje colonial-postcolonial, respetando la jerarquía entre vencedores y vencidos del final de la 2^a Guerra Mundial. Esa distinción inicial entre centro y periferia (de naturaleza política, económica, cultural y, lógicamente, lingüística) ha ido evolucionando hasta nuestros días, a la par que las instituciones citadas, facilitando que en lugar de “interculturalidad” tengamos que hablar cada vez más de “transculturalidad” o “multiculturalismo”.

Sin embargo, tal y como apuntaba en su ensayo sobre los mercados culturales la autora citada (cf. Fouces González: 2011), aunque se ha propiciado el reconocimiento de una mayor diversidad cultural y lingüística a escala internacional (reconocimiento de 6 lenguas oficiales en la ONU, reconocimiento de 23 lenguas oficiales en la UE, defensa institucional de lenguas regionales y minoritarias en la UE), se ha mantenido intacto el

concepto de centro-periferia y la jerarquía de las lenguas que ya se conceptualizara a finales de la 2ª Guerra Mundial. La condición del inglés como lengua hiper-central de difusión cultural o como una cuasi lengua franca en la UE y como lengua franca de la difusión internacional en múltiples ámbitos (científico, técnico, económico-financiero, etc.), la consideración de 3 lenguas (de 23 oficiales) como únicas lenguas de trabajo en las instituciones comunitarias (para la realización de documentos originales que han de ser objeto de traducción), no son sino un fiel reflejo de esa lógica de poder instaurada con la creación de los organismos internacionales citados.

Por otro lado, la consideración, en los mercados culturales de la traducción literaria,(cf. Fouces González: 2011) de 4 lenguas centrales (inglés, francés, alemán y ruso), con la preeminencia del inglés sobre todas ellas, y otras 6 lenguas semi-periféricas (italiano, español, sueco, danés, neerlandés y checo), no hace sino corroborar, en nuestros días, el papel atribuido a determinadas lenguas y culturas al final de la 2ª Guerra Mundial, excepción hecha del alemán, que fue excluido del rango de lengua oficial en la ONU y desde hace algunas décadas va ganando posiciones en distintos contextos (institucionales, culturales, políticos y económicos), incluido el de la ONU, donde ya se usa como lengua ‘oficial’ en algunas sedes europeas.

Ante esta situación, resulta inevitable que se produzcan ‘conflictos’ en las muchas periferias culturales y lingüísticas que se han ido generando en distintas latitudes de la aldea global, como contrapunto a la preeminencia, a escala internacional, de algunas lenguas europeas y del eurocentrismo.

La monografía que aquí reseño viene a ilustrar con múltiples casos concretos esa situación y los retos que plantea al mundo de la traducción. El resultado son 12 capítulos que responden a los títulos siguientes:

Capítulo 1. La traducción política y politizada: (re)construir en/el desequilibrio (A. Vidal y M. R. Ruano)

Capítulo 2. Uso de la (no) traducción como expresión del conflicto anglo-español en los Estados Unidos (R. A. Valdeón).

Capítulo 3. Traducción y conflicto: perdidos en la traducción (J. D. González-Iglesias y F. Toda).

Capítulo 4. El desafío austral: las relaciones entre las industrias traductoras argentina y española (J. J. Zaro).

Capítulo 5. La India y su multilingüismo (A. Dhingra).

Capítulo 6. Conflictos de identidad en las dramaturgias poscoloniales de Giurpreet Kaur Bhatti, Rukhsana Ahmad y Meera Syal (F. Bartrina).

Capítulo 7. El discurso en torno a la memoria del holocausto a debate: el papel de la traducción en su (ab)uso (M^a. J. Fernández Gil).

Capítulo 8. La traducción ante la incompatibilidad ideológica (O. Carbonell).

Capítulo 9. Traducción y accesibilización de discurso público en formato web (J. Torres del Rey y S. Rodríguez Vázquez).

Capítulo 10. Dinámicas de confluencia y confrontación en el campo de la interpretación: una aproximación narrativa (J. Boéri).

Capítulo 11. Traducir el sitio de Leningrado: de intérpretes e (in)comprensiones en *La Aguja Dorada* de Montserrat Roig (P. Godayol).

Capítulo 12. Calibán ha salido de la isla...: viaje y traducción (D. Sales).

En resumen, esta monografía nos permite iniciar un viaje iniciático al estudio de la diferencia, del otro, y de cómo gestionarla desde un punto de vista traductológico. La síntesis propuesta por las editoras en la contraportada de esta obra muestra lo que se pretende, y lo que se consigue (a mi modesto saber y entender) con esta monografía publicada. Recogemos a continuación una cita de esta contraportada, que nos sirve para cerrar esta reseña:

En la línea de las últimas tendencias teóricas que han abordado, a lo largo de este siglo, la traducción como renegociación problemática y conflictiva, los diferentes ensayos que componen esta antología se adentran en casos concretos de textos en cuya traducción surge el conflicto. Los contextos son muy distintos, las texturas variadas, pero en todos ellos el hilo conductor es la preocupación por la comunicación intercultural y la inquietud ante los peligros que acechan a las distintas opciones que la traducción puede tomar: el malentendido, la manipulación, el silenciamiento, la dominación, la alienación, la exclusión, la sobrecualificación estereotipada, el paternalismo, etc.

ABIL ALEMÁN-ESPAÑOL / SPANISCH-DEUTSCH.
AUTOAPRENDIZAJE DE INTERPRETACIÓN BILATERAL.
SELBSTLERNKURS GESPRÄCHSDOLMETSCHEN

ABIL INGLÉS-ESPAÑOL / ESPAÑOL-INGLÉS.
AUTOAPRENDIZAJE DE INTERPRETACIÓN BILATERAL.
A SELF-STUDY COURSE IN LIAISON INTERPRETING

ABIL FRANCÉS-ESPAÑOL / ESPAÑOL-FRANCÉS.
AUTOAPRENDIZAJE DE INTERPRETACIÓN BILATERAL.
AUTO-APPRENTISSAGE D'INTERPRÉTATION DE LIAISON

Enriqueta Tijeras López

Universidad de Málaga, G.I. HUM 767

Autores (manual de alemán-español): Ángela Collados Aís, Elke Krüger y E. Macarena Pradas Macías (eds.)

Editorial: Editorial Comares (colección interlingua nº 107). Granada: 2013.

Reseña: Enriqueta Tijeras López (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Nº de páginas: 158 páginas + CD Rom.

ISBN: 978-84-9836-713-3.

Autores (manual de inglés-español): Julian Bourne, Emilia Iglesias Fernández y Concepción Sánchez-Adam (eds.)

Editorial: Editorial Comares (colección interlingua nº 108). Granada: 2013.

Reseña: Enriqueta Tijeras López (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Nº de páginas: 161 páginas + CD Rom.

ISBN: 978-84-9836-714-0.

Autores (manual de francés-español): María Manuela Fernández Sánchez, Joëlle Guatelli Tedeschi y Elisabeth Stévaux (eds.)

Editorial: Editorial Comares (colección interlingua nº 109). Granada: 2013.

Reseña: Enriqueta Tijeras López (Universidad de Málaga, G.I. HUM 767)

Nº de páginas: 156 páginas + CD Rom.

ISBN: 978-84-9836-715-7.

Estos tres manuales colectivos de autoaprendizaje de la interpretación bilateral (inglés-español, francés-español y alemán-español) que aquí reseño son el resultado de un trabajo de innovación educativa desarrollado por un grupo de profesores de la Universidad de Granada desde 2001 en esta Universidad, gracias al apoyo de la Consejería de Educación, Innovación y Ciencia (Junta de

Andalucía) y de la Universidad de Granada (plan propio de innovación educativa del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente).

Los fundamentos teóricos de estos manuales ya aparecen recogidos en una monografía coordinada por Ángela Collados Aís y María Manuela Fernández Sánchez, publicada en 2001 en la colección interlingua de Granada. El título de la citada monografía es el siguiente: Ángela COLLADOS AÍS, María Manuela FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (coords.): *Manual de interpretación bilateral*. Editorial Comares, colección interlingua, nº 24. Granada: 2001 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-309-4.

Para conocer de primera mano en qué consisten estos manuales tomo prestadas algunas aclaraciones de los autores, contenidas en la versión electrónica (DVD) de cada uno de los manuales:

Los tres manuales de la serie *ABil: Autoaprendizaje de interpretación bilateral* son fruto de tres proyectos de innovación docente, desarrollados a partir del año 2001. Estos proyectos fueron financiados por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada. En ellos participaron profesores e investigadores de la Universidad de Granada, pertenecientes a los Departamentos de Traducción e Interpretación y de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

ABil se presenta en dos soportes complementarios, manual impreso y programa informático en DVD, y se publica para tres combinaciones lingüísticas: alemán/español, francés/español e inglés/español. Se entiende como continuación y ampliación del *Manual de interpretación bilateral* (Granada: Comares, 2001), en el que se analizan los aspectos teóricos de esta técnica de interpretación.

La estructura resultante de cada uno de estos manuales comprende los siguientes apartados:

- I. ABil: guía práctica
- II. Interpretación bilateral: marco teórico

Ámbitos de aplicación de la interpretación bilateral (discursos y tareas)

1. Toma de contacto empresarial
2. Visita interuniversitaria
3. Gestión inmobiliaria
4. Organización de un espectáculo

5. Entrevista
6. Reunión de una comunidad de propietarios

Anexo A. Traducción de las entrevistas

Anexo B. Transcripción de los videos

Programa ABil (DVD). En la versión electrónica se incluyen los diálogos para su interpretación, una transcripción de estos diálogos y una autoevaluación de cada uno de los diálogos.

El resultado son unos magníficos manuales, de gran utilidad para la enseñanza-aprendizaje y el autoaprendizaje de la interpretación bilateral en las tres combinaciones lingüísticas estudiadas (inglés-español, francés-español y alemán-español).

Estoy convencida de la utilidad que estos manuales tendrán para profesores y alumnos de interpretación pero también creo que servirán como modelo para la preparación de otros manuales de interpretación bilateral que tengan como objeto de estudio otras combinaciones lingüísticas.

ESTUDIOS SOBRE EL ESPAÑOL DE MÁLAGA.
PRONUNCIACIÓN, VOCABULARIO Y SINTAXIS

M^a Isabel Martínez Robledo

Universidad de Granada

Autores: Juan A. Villena Ponsoda y Antonio M. Ávila Muñoz (eds.)

Editorial: Editorial Sarriá (colección Universidad). Madrid: 2012.

Reseña: M^a Isabel Martínez Robledo (Universidad de Granada)

Nº de páginas: 405 páginas.

ISBN: 978-84-96799-67-7.

Esta monografía colectiva, organizada en 10 capítulos y un último apartado extenso de referencias bibliográficas es uno de los resultados de investigación de un proyecto de I + D nacional desarrollado por el Grupo de Investigación Vernacular Urbano Malagueño de la Universidad de Málaga gracias a la financiación de la DGICyT (HUM 2007-65602-C0703) para los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

Ya en el prólogo, los autores sintetizan magistralmente el qué y el porqué de esta publicación colectiva (cf. Villena y Ávila, 2012: 13)

El presente libro es una contribución al conocimiento de la estructura y el uso de la lengua española tal y como se habla en la ciudad de Málaga. Los estudios que se reúnen aquí están basados en el análisis del corpus oral elaborado a partir de la actuación lingüística de una muestra de hablantes representativa del conjunto de la ciudad lingüística, y constituyen uno de los principales resultados del proyecto de investigación Estudios sobre el Corpus PRESEEA de la Ciudad de Málaga, financiado por la DGICyT (HUM 2007-65602-C0703) entre los años 2007 y 2010.

En cuanto a la importancia relativa de este estudio, que supone la continuación de otros proyectos de I + D desarrollados por el VUM: Grupo de Investigación financiado por la Junta de Andalucía, HUM 392) la autora de esta reseña comparte con los autores lo expuesto, más adelante, en el prólogo citado (cf. Villena y Ávila, 2012: 13):

Esta es la primera vez que se acomete la publicación de un trabajo conjunto en el que sea posible leer qué se sabe actualmente sobre la pronunciación, la sintaxis, el léxico y la

variación sociolingüística de una de las variedades urbanas mejor estudiadas del español.

En cuanto a la metodología utilizada en el desarrollo de este proyecto de I + D y las bases y antecedentes en los que se sustenta, nos apoyamos de nuevo en los autores del prólogo, que se expresan en los siguientes términos (cf. Villena y Ávila, 2012: 13-14; Villena Ponsoda, 2010):

La idea de investigar sobre bases empíricas y mediante procedimientos metodológicos rigurosos los patrones sociolingüísticos de toda una ciudad tiene bases sólidas bien conocidas que se remontan, cuando menos, a la segunda mitad del siglo pasado (Villena Ponsoda, 2010). Su concreción en el estudio de la ciudad de Málaga, sin embargo, ha sido bastante más tardía que en otros núcleos urbanos [...]. La investigación sociolingüística de la ciudad de Málaga se inicia de manera sistemática en la última década del siglo veinte (Villena Ponsoda, 1994). Desde entonces el Grupo de investigación que se ocupa del estudio de las variedades vernaculares de Málaga (VUM; Grupo financiado por la Junta de Andalucía: HUM 392) ha desarrollado un trabajo fructífero y variado, que ha sido posible gracias a la financiación de varios proyectos de investigación presentados en convocatorias competitivas a partir de 1993 (DGI-CyT: PB91-0417; PB94-1467-CO2-01; HUM2004-0406052-CO6-02; HUM2007-65602-C07-03/FILO; FFI2011-29189-C05-01) y cuyos resultados se han ido publicando en forma de monografías, tesis de licenciatura y tesis doctorales, memorias de máster, artículos de revista, capítulos de libro, etc.

El resultado son diez capítulos, organizados en dos partes, que se titulan como sigue:

PRIMERA PARTE. PRONUNCIACIÓN: FONÉTICA Y FONOLOGÍA

Capítulo 1. Patrones sociolingüísticos del español de Andalucía, a cargo de Juan Andrés Villena Ponsoda.

Capítulo 2. La influencia del prestigio social en la reversión de los cambios fonológicos. Constricciones universales sobre la variación en el español ibérico meridional. Un caso de nivelación dialectal. A cargo de Juan Andrés Villena Ponsoda y Matilde Vida Castro.

Capítulo 3. Datos para la fundamentación empírica de la escisión fonemática de /s/ y /θ/ en Andalucía. A cargo de María de la Cruz Lasarte Cervantes.

- Capítulo 4. Variación social en la percepción del contraste meridional entre /s/ y /θ/ en Málaga. A cargo de María de la Cruz Lasarte Cervantes.
- Capítulo 5. Las consonantes en la coda silábica. Las causas universales y las razones sociales del mantenimiento y la elisión de /s/ en el español hablado en Málaga. A cargo de Matilde Vida Castro.
- Capítulo 6. Estudio sociolingüístico y fonetoacústico de la variación de la obstrucción de la obstruyente velar /x/ en el español hablado en Málaga. A cargo de Sanja Zmijanac.

SEGUNDA PARTE. LÉXICO Y SINTAXIS

- Capítulo 7. La posición de los vocablos en el cálculo del índice de disponibilidad léxica: procesos de reentrada en las listas del léxico disponible en la ciudad de Málaga. A cargo de Antonio M. Ávila Muñoz y José M^a. Sánchez Sáez.
- Capítulo 8. Condicionamiento social de la capacidad léxica individual. Patrones sociolingüísticos del vocabulario disponible en la ciudad de Málaga. A cargo de Juan A. Villena Ponsoda, Antonio M. Ávila Muñoz y José M^a. Sánchez Sáez.
- Capítulo 9. Neología léxica. Neologismos léxicos en el corpus oral y en el léxico disponible en la ciudad de Málaga. A cargo de Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos.
- Capítulo 10. ¿Me gusta leer o me gusta leer? Fundamentación gramatical e histórica de la variación preposicional en estructuras biactanciales estativas. A cargo de Francisco Díaz Montesinos.

La conclusión que se desprende del análisis pormenorizado de esta obra es que resulta imprescindible para conocer qué caracteriza al español que se habla en la ciudad de Málaga. Los antecedentes de esta monografía, en forma de otros estudios firmados por los editores, a título individual o colectivo, sirven para comprender hasta dónde han llegado sus investigaciones en el estudio del español de esta ciudad andaluza. Basta con echar un vistazo a su bibliografía previa para constatar que estamos ante los grandes expertos en la materia, en sus fundamentos teóricos y en sus aplicaciones a un espacio geográfico bien delimitado, en este caso, como apuntábamos anteriormente, la ciudad de Málaga.

SELECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PREVIA RELACIONADA DE LOS EDITORES

- Villena Ponsoda, J. A. (1987): *Forma, sustancia y redundancia contextual: el caso del vocalismo del español andaluz*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Villena Ponsoda, J. A. (1992): *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje. Constitución y crítica de la sociolingüística*. Málaga: Ágora.
- Villena Ponsoda, J. A. (1994): *La ciudad lingüística*. Granada: Universidad de Granada.
- Villena Ponsoda (2001): *La continuidad del cambio lingüístico. Tendencias conservadoras e innovadoras en la fonología del español a la luz de la investigación sociolingüística urbana*. Granada: Universidad de Granada.
- Ávila Muñoz, A. (1999): *Léxico de frecuencia del español hablado en Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Ávila Muñoz, A. (2006): *Léxico disponible de los estudiantes preuniversitarios malagueños*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Ávila Muñoz, A., M. Cruz Lasarte y J. A Villena (eds.) (2008): *El español hablado en Málaga II. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios alto*. Málaga: Sarriá.
- Ávila Muñoz, A. y J. A Villena Ponsoda (eds.) (2010): *Variación social del léxico disponible en la ciudad de Málaga. Diccionario y análisis*. Málaga: Sarriá.

RESEÑAS

TRADUCCIONES, ESCRITORES Y TRADUCTORES

LA POESÍA DE UGO FOSCOLO Y SU ALTER EGO EN FRANCÉS,
GABRIEL MARIE LEGOUVÉ

(traducción italiana de *La Sépulture* de Giorgia Marangon)

Giovanni Caprara

Universidad de Málaga

Autores: Giorgia Marangon

Editorial: Editorial Comares (colección interlingua n° 116). Granada: 2013.

Reseña: Giovanni Caprara (Universidad de Málaga)

N° de páginas: 82 páginas.

ISBN: 978-84-9045-037-6.

Esce a firma di Giorgia Marangon *La poesia de Ugo Foscolo y su alter ego en francés, Gabriel Marie Legouvé*, una monografía edita dalla granadina Comares.

Il volume compara la poesia di Foscolo e Legouvé ed analizza i versi delle due opere maestre della letteratura sepolcrale europea, *I Sepolcri* e *La Sépulture*. Un altro elemento fondamentale della monografia è un'inedita traduzione dell'autrice al italiano dell'opera del francese, traduzione che vuole colmare un vuoto di oltre due secoli. Quando Foscolo scriveva *I Sepolcri*, circolava una libera traduzione de *La Sépulture*, a mano di Luigi Balochi, *Il merito delle donne, Le rimembranze, La malinconia e Le pompe funebri*, pubblicata nel 1802, un anno dopo l'opera legouviana. Si tratta di una traduzione libera che "non rispetta i canoni dell'originale, quest'ultimo, infatti, si perde, sommerso dalla trasposizione, tanto che non si può nemmeno, propriamente, parlare di traduzione in quanto mancano le occasioni su cui imbastire un confronto (*ibid*). Una traduzione – reinvenzione, lo dimostrano i 244 versi che la compongono, 84 in più rispetto al testo francese. L'infedeltà traduttologica commessa da Balochi è la premessa che accosta la Marangon alla traduzione del poemetto francese. Sarebbe assurdo mettere qui a confronto le qualità poetiche per risaltare l'inferiorità del francese, si tratta invece di accostare i due poemi per meglio comprendere, storicamente e non solo, *I Sepolcri*, ed è proprio ciò che fa la Marangon senza cadere nel tranello suddetto. Può così permettersi, senza offendere nessuno, di definire il Legouvé "alter ego in francese" di Ugo Foscolo.

Vigoroso è il risultato e piena di entusiasmo la traduzione il cui obiettivo è "non lasciare in sospeso nulla, decidere il senso di ogni sfumatura, creare una traduzione fedele al testo originale laddove fedeltà non è sinonimo di esattezza ma di lealtà, onestà e rispetto". La traduzione della Marangon

diventa l'elemento fondamentale della comparazione testuale, mettendo in evidenza le forti analogie tra il poema di Foscolo e quello di Legouvé, rappresentando quest'ultimo la principale fonte d'ispirazione de *I Sepolcri*.

Il libro si divide in sei capitoli nei quali si analizzano le questioni riguardanti il tema della sepoltura e i suoi aspetti storico-giuridici in Italia e Francia, per poi approfondire le figure di Foscolo e Legouvé, quindi un capitolo dedicato alla Francia post-rivoluzionaria. Nel quinto capitolo si presenta il testo originale e la traduzione critica del poemetto del poeta francese, e finalmente l'analisi comparativa de *La Sepoltura* e *I Sepolcri*, dove la tesi della scrittrice risulta assolutamente convincente: troppi i motivi comuni - il rispetto per i morti e le loro tombe, fonte d'ispirazione e di imitazione per i posteri - troppi i dettagli comuni - i richiami mitici e storici, gli esempi illustri - per finire con la "corrispondenza d'amorosi sensi" che accomuna i due poemi. La monografia si chiude con una dettagliata e ricca bibliografia e, in appendice, i testi di Foscolo e Balochi.

Anni di studi critici e letterari, uniti ad una incessante ricerca linguistica fanno di questo libro e della traduzione contemporanea de *La Sépulture* un esercizio di stile perfettamente riuscito, il cui successo è dovuto alla volontà della scrittrice di creare "un legame non solo con il testo e con l'autore in questione, ma anche con le sue opere precedenti e con il periodo storico nel quale viveva e scriveva". Continua l'autrice: "Ho cercato di immergermi in un'atmosfera, di cogliere le sfumature di un'epoca e di imparare un vocabolario – quello della lirica sepolcrale – che ha delle caratteristiche uniche e inconfondibili" (p. 49).

E così, conclude con ragione Giorgia Marangon, professoressa di filologia italiana e traduzione presso l'università di Cordova, quelle che erano solo delle ipotesi "si convertono in prove tangibili e in una solida base per future ricerche sulla poesia sepolcrale italiana ed europea".